

CIENCIA TECNOLOGÍA SOCIEDAD y *Valores 2*



tú eres el Progreso
"Educación,
herencia de Baja California"

Orgullosamente
cecytebc

D I R E C T O R I O

Eugenio Elorduy Walther
Gobernador del Estado
de Baja California

Oscar Ortega Vélez
Secretario de Educación
y Bienestar Social del Estado

José Carlos Jiménez Payán
Director General de CECyTEBC

Carlos Zamora Serrano
Director Académico

Mario Rivas Rangel
Director de Planeación

Jorge Almada Gómez
Director de Vinculación

Josefa Morales González
Director de Administración
y Finanzas

Jesús Ramón Salazar Trillas
Director del Plantel Xochimilco

Alejandro Mungarro Jacinto
Director del Plantel Computas

Jorge Ernesto Torres Moreno
Director del Plantel El Florido

Rigoberto Gerónimo González Ramos
Director del Plantel El Pacífico

Benito Andrés Chagoya Mortera
Director del Plantel Villas del Sol

Gabriel Valdez Manjarrez
Director del Plantel Zona Río

Humberto Ignacio Ibarra Velazco
Director del Plantel Ensenada

José Luis Gutiérrez Ramírez
Jefatura de Comunicación Social

Cristofer Félix López
Jefatura de Fomento Editorial

Minerva Pedraza Mendoza
Responsable de la Antología

Denise Hinojosa Rodríguez
Diseño de Portada e Ilustraciones



Oficinas de la Dirección General
Calle de la Industria el Papel Núm. 2933
Parque Industrial El Vigía
Carretera a San Luis R.C. km. 12.5
Mexicali, Baja California C.P. 21397
Teléfono-Fax 01 (686) 592 -1629 y 30
Correo Electrónico principal@cecytebc.edu.mx
Página Web www.cecytebc.edu.mx



P R E S E N T A C I O N :

Alumno del CECyTEBC:

El Gobierno de Baja California tiene como misión proporcionar a los estudiantes una educación de calidad, sustentada en valores y centrada en el alumno, para que éste desarrolle sus competencias y aprenda a conocer, aprenda a hacer, aprenda a convivir y aprenda a ser.

Para lograr lo anterior, el Sistema Educativo Estatal del Gobierno del Estado pone en práctica proyectos y programas que apoyan la tarea del maestro, auxilian las necesidades de los estudiantes y benefician al proceso educativo que se lleva a cabo en las aulas y que trasciende en ocasiones hacia la comunidad.

Entre los diversos programas que ayudan a los estudiantes están los de becas, transporte y la entrega de material escolar, como lo es la presente Antología de Ciencia Tecnología Sociedad y Valores III, instrumento que apoyará el desarrollo de las clases.

La educación media superior es un nivel educativo de gran importancia. En ella el alumno recibe los conocimientos necesarios para poder ingresar con la preparación necesaria al sector económico y desenvolverse ahí con capacidad. Es también el nivel que se requiere para el posterior ingreso a la educación superior, donde el alumno, con mayor grado de madurez, definirá su vocación profesional.

Joven estudiante: la oportunidad de estudio es un derecho; aprovechar esa oportunidad es una responsabilidad que debes asumir con plena conciencia. Igualmente debes utilizar eficientemente todos los instrumentos que se ponen a tu alcance para proporcionarte los mejores estudios.

Esta Antología, es uno de los varios elementos que te auxiliarán en el favorable desarrollo de tus competencias, utilízalo eficientemente y te dará apoyo en todas las materias escolares así como en tu comunicación interpersonal.

Con este apoyo, el Gobierno del Estado cumple con uno de sus objetivos educativos y continúa trabajando para fortalecer la educación de los jóvenes, con la convicción de que Baja California será grande por ti.

Oscar Ortega Vélez

Secretario de Educación y Bienestar Social

Mexicali, Baja California Agosto 2007





A L A L U M N O :

La antología que tiene en sus manos representa un esfuerzo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California por proporcionarte material de calidad para el estudio de la ciencia, la tecnología, sociedad y los valores.

Los contenidos de "Ciencia tecnología Sociedad y Valores 2" corresponden al programa establecido por la Reforma Curricular de la Educación Media Superior Tecnológica, el cual es llevado en todos los Planteles del Colegio.

En este ejemplar, encontrarás diversos contenidos que te asistirán como estudiante para comprender la importancia de formar una cultura para la preservación de los recursos naturales, el uso de la ciencia y tecnología para satisfacer las necesidades presentes de la sociedad sin perder la conciencia y el compromiso con las futuras generaciones.

Te invitamos a que saques el mayor provecho a esta obra que fue diseñada especialmente para los elementos más preciados del Colegio: sus alumnos.



Ing. José Carlos Jiménez Payan
Director General de Cecyte BC

Mexicali, Baja California Agosto 2007

A G R A D E C I M I E N T O S :

UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO A LA

ARQ. MINERVA PEDRAZA MENDOZA

*POR LAS TAREAS DE COORDINACIÓN,
COMPILACIÓN, DISEÑO Y EDICIÓN DEL
MATERIAL QUE INTEGRA ESTA ANTOLOGÍA
PARA LA MATERIA DE*



Nuestro mas sincero agradecimiento a los representantes de la academia que aportaron y facilitaron con interés y entusiasmo la elaboración de esta antología, por compartir su experiencia en el aula, y propiciar el logro de aprendizajes significativos.

PLANTEL XOCHIMILCO

Lic. Edna Rosalva Valenzuela Sánchez
Lic. Cristhian Darío Ramírez Lagarda

PLANTEL COMPUERTAS

Lic. Vanessa Denisse Casillas García
Lic. María Guadalupe Valdivia Martínez

PLANTEL FLORIDO

Lic. Sylvia Bibriesca Rojas
Lic. María Dolores Zúñiga Hidalgo

PLANTEL PACÍFICO

Lic. Lourdes Adriana García Hernández
Tec. Norma Altamirano Moreno

PLANTEL TIJUANA

Ing. Patricia Alvarado Morán
Ing. Alma Patricia Picos Peña
Ing. Wendy Moncayo Coronel

PLANTEL ZONA RÍO

Lic. Adalberto Duke Rojas

PLANTEL ENSENADA

Lic. Diana Fernández Serrano
Lic. Martha Amparo Monge de la Cruz
Lic. Alejandra Monroy Lara







ÍNDICE

LA FAMILIA

UNIDAD 1

1.1. DEFINICIONES	3
1.2.- FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	15
1.3. LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	29
1.4. LA VIOLENCIA FAMILIAR	34
1.5. ORGANISMOS DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA	55

DERECHOS HUMANOS

UNIDAD 2

2.1 INTEGRACIÓN MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SALUD	57
2.2. LA JUSTICIA SOCIAL	60
2.3. SEGREGACIÓN RACIAL	62
2.4. SEGREGACIÓN SOCIAL	68
2.5. GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS	75

SEXUALIDAD

UNIDAD 3

3.1. INTRODUCCIÓN	80
3.2 SEXUALIDAD EN LOS ADOLESCENTES	81
3.3. TRADICIONES Y PATRONES CULTURALES	95

BIOÉTICA

UNIDAD 4

4.1. GENERALIDADES	99
4.2. BIOÉTICA Y SOCIEDAD	99
4.3. SALUD REPRODUCTIVA	109
4.4. GENÉTICA	121
4.5. ECOLOGÍA (TEMAS ACTUALES)	138

CIENCIA TECNOLOGIA SOCIEDAD Y *Valores 2*

INTRODUCCION

Los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, o estudios sobre ciencia, tecnología, sociedad y valores (CTSyV), constituyen un campo de trabajo en los ámbitos de la investigación académica, la educación y la política pública.

El estudio de CTSyV tiene un desarrollo incipiente en México, a partir de nuevas corrientes de investigación en filosofía y sociología de la ciencia, y de un incremento en la sensibilidad social e institucional sobre la necesidad de una regulación democrática del cambio científico-tecnológico.

En este campo se trata de entender los aspectos sociales del fenómeno científico-tecnológico, tanto en lo que respecta a sus condicionantes sociales como en lo que atañe a sus consecuencias sociales y ambientales.

El enfoque general es de índole interdisciplinar, concurren en él disciplinas de las ciencias sociales y la investigación académica en humanidades como la filosofía y la historia de la ciencia y la tecnología, la sociología del conocimiento científico, la teoría de la educación y la economía del cambio técnico.

Seguros de que la presente segunda recopilación contiene también material básico e importante para el desarrollo del curso CTSyV 2, bienvenido y...

¡A estudiar!





1.1.1.1 ¿QUÉ ES UNA FAMILIA?

¿Qué es la familia? Pregunta nada fácil de responder pues en las últimas décadas son variadas las formas en que esta ha sufrido cambios que la hacen compleja y a la vez interesante.

La familia constituye el núcleo de la sociedad, representa el tipo de comunidad perfecta, pues en ella se encuentran unidos todos los aspectos de la sociedad: económicos, jurídicos, socioculturales, etc.

Son muchas las definiciones que hay de familia pero la mayoría plantea que es la estructura social básica donde padres e hijos/as se relacionan. Esta relación se basa en fuertes lazos afectivos, pudiendo de esta manera sus miembros formar una comunidad de vida y amor. Esta familia es exclusiva, única, implica una permanente entrega entre todos sus miembros sin perder la propia identidad. Entendemos de esta manera que lo que afecta a un miembro afecta directa o indirectamente a toda la familia; por ello entonces que hablamos de sistema familiar, de una comunidad que es organizada, ordenada y jerárquica y muchas veces relacionada con su entorno.

La familia es una institución que influye con valores y pautas de conducta que son presentados especialmente por los padres, los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos enseñando normas, costumbres, valores que contribuyan en la madurez y autonomía de sus hijos. Influyen de sobremanera en este espacio la religión, las buenas costumbres y la moral en cada uno de los integrantes más pequeños. Por ello, los adultos, los padres son modelos a seguir en lo que dicen y en lo que hacen. La importancia de valores morales como la verdad, el respeto, la disciplina, la autonomía, etc. hace que los hijos puedan enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y protagónica.

La familia es un hecho social universal, ha existido siempre a través de la historia y en todas las sociedades. Es el primer núcleo social en el cual todo ser humano participa. Para su constitución requiere del encuentro y relación de un hombre y una mujer que quieren unirse, en un proyecto de vida común, mediante el afecto entre ellos o hacia los hijos que surgirán de su relación.

LA FAMILIA

1.1. DEFINICIONES

1.1.1. LA FAMILIA

LOS HIJOS...

...y una mujer que estrecha una criatura contra su seno se acercó y dijo: Háblanos de los hijos. Y El respondió: "Vuestros hijos no son vuestros hijos. Son los hijos y las hijas del anhelo de la Vida, ansiosa por perpetuarse. Por medio de vosotros se conciben, más no de vosotros. Y aunque estén a vuestro lado, no os pertenecen. Podéis darles vuestro amor; no vuestros pensamientos: porque ellos tienen sus propios pensamientos. Podéis albergar sus cuerpos, no sus almas: porque sus almas habitan en la casa del futuro, cerrada para vosotros, cerrada incluso para vuestros sueños. Podéis esforzaros por ser como ellos, mas no tratéis de hacerlos como vosotros: porque la vida no retrocede ni se detiene en el ayer. Sois el arco desde el que vuestros hijos son disparados como flechas vivientes hacia lo lejos. El Arquero es quien ve el blanco en el camino del infinito, y quien os doblaga con Su Poder para que Su flecha vaya rauda y lejos. Dejad que vuestra tensión en manos del Arquero se moldee alegremente. Porque así como El ama la flecha que vuela, así ama también el arco que se tensa".

(Jalil Gibran)

En cuanto a las funciones que ella tiene, vemos que, independientemente del tipo de familia que se trate, ésta cumple ciertas características básicas que están relacionadas con lo que la familia hace. De hecho, como institución primordial de la sociedad, la familia desempeña ciertas funciones básicas que le son propias; éstas pueden variar en la forma cómo se expresen en el tiempo, pero en todas las épocas las familias las han ejercido.

En líneas generales, la familia se preocupa de la reproducción y del cuidado físico de sus miembros y está a cargo del bienestar y desarrollo psicológico y social de cada uno de ellos.

La familia está orgánicamente unida a la sociedad, en este sentido, transforma la sociedad, es revolucionaria al provocar cambios sustanciales. En la familia se hacen ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de las virtudes que engendran la vida y el desarrollo de la sociedad, constituyendo el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización de la sociedad; colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo una vida propiamente humana, en particular protegiendo y transmitiendo las virtudes y valores.

Está fundada en el amor, y esto es lo que mueve a todos sus miembros a construir día tras día una comunidad siempre renovada, en la cual todos tienen igual dignidad e importancia; el amor hace que la unidad familiar se de basándose en la entrega de cada uno en favor de los demás. Es por ello que la familia es el lugar por excelencia donde todo ser humano aprende a vivir en comunidad con actitudes de respeto, servicio, fraternidad y afecto.

En el sentido técnico-jurídico, la familia, "es el conjunto de personas entre las cuales median relaciones de matrimonio o de parentesco (consanguinidad, afinidad o adopción) a las que la ley atribuye algún efecto jurídico". La familia se considera como la unidad social básica, donde el individuo se forma desde su niñez para que en su edad adulta se conduzca como una persona productiva para la sociedad donde se desarrolla.



1.1.1.2 LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

Los distintos cambios que ha tenido que enfrentar la familia actualmente han hecho que se realicen estudios para investigar qué es lo que le pasa a la familia hoy. Por ello, una disciplina proveniente de la Psicología se ha encargado de apoyar a todos los miembros de la familia, y así permitir que esta salga adelante, enfrentando todos los desafíos en la presente era. Nos referimos a la Orientación Familiar, disciplina que es bastante nueva que intenta ser un apoyo real para todos los miembros de la familia en todos sus tipos.

Por lo anterior, es importante reconocer la importancia que tiene hoy más que nunca el ser padre y madre, y por ello, a continuación se dan a conocer algunas ideas generales de lo que la Orientación Familiar plantea a los padres para cumplir de mejor manera su rol.

¿Cómo podemos unir el ser amigo/a y padre de los hijos a la vez? Es válido ser un padre o una madre cercana que comparte actividades, que hace deportes, discute ideas, comenta noticias, asume posturas y valores; pero también es necesario que estos expresen sus valores personales, sus límites y posiciones. Es decir, es indispensable poner límites, expresar abiertamente los valores, pero en una postura de diálogo, discusión y conversación.

En segundo término, reconocer que los hijos/as necesitan de lo material, que sus necesidades básicas estén cubiertas, pero es central que los padres también entiendan que muchas veces a los hijos no les falta nada, van a un buen colegio, tienen ropa y alimento, pero están carentes de la presencia afectiva de sus padres. La cercanía inspira seguridad, por ello la paternidad, la maternidad es una relación personal intransferible. Si existiendo los padres, falta su presencia activa y afectiva estable, los hijos se sentirán solos y poco seguros, cubiertos de todos los bienes que necesitan pero solos y tristes. Y en tercer lugar señalar que, uno de los grandes desafíos que padres y madres tienen que ir asumiendo de verdad, es saber reconocerse faltos de muchos elementos formativos para sí mismo y en relación con sus hijos. O sea, la paternidad y la maternidad no vienen por casualidad o por añadidura, no se aprende solo por experiencias personales pasadas, no basta eso, se requiere de procesos formativos sistemáticos para los padres, para formarse como padres. Si bien, se han señalado algunos elementos de lo que debería ser una madre y un padre, pero esto es lo que se debería cumplir, y bien sabemos que no siempre se cumple. ¿Qué falta entonces? ¿Qué necesitan los padres y las madres para llegar a cumplir estas tareas?.



1.1.1.3 TIPOS DE FAMILIA

Ofrecer una definición exacta sobre la familia es una tarea compleja debido a enormes variedades que encontramos y al amplio espectro de culturas existentes en el mundo. "La familia ha demostrado históricamente ser el núcleo indispensable para el desarrollo de la persona, la cual depende de ella para su supervivencia y crecimiento". No se desconoce con esto otros tipos de familia que han surgido en estas últimas décadas, las cuales también enfrentan desafíos permanentes en su estructura interna, en la crianza de los hijos/as, en su ejercicio parental o maternal. Por mencionar algunas, la familia de madre soltera, de padres separados las cuales cuentan con una dinámica interna muy peculiar.

Existen varias formas de organización familiar y de parentesco, entre ellas se han distinguido cuatro tipos de familias:

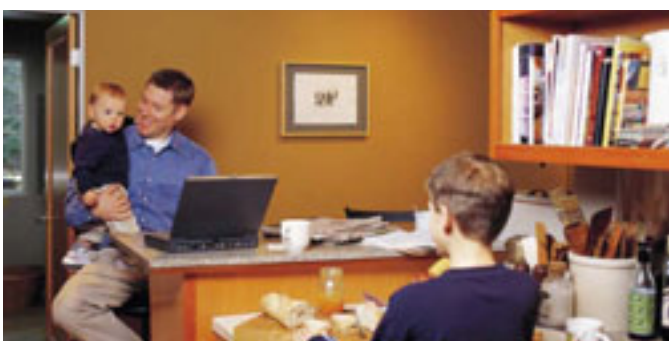
a) **La familia nuclear o elemental:** es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.

b) **La familia extensa o consanguínea:** se compone de más de una unidad nuclear, se extiende mas allá de dos generaciones y esta basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.

La familia monoparental: es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges.

La familia de madre soltera: Familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos/as. Generalmente, es la mujer quien la mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos. En este tipo de familia se debe tener presente que hay distinciones pues no es lo mismo ser madre soltera adolescente, joven o adulta.

Ya no basta con la escuela de la vida, es insuficiente, es la hora que los padres y madres asuman un rol protagónico formándose para formar, educándose para educar. Este desafío puede ser enfrentado con la voluntad de cada uno de ellos y con el respaldo del colegio que figura como la organización más cercana a la familia la cual subsidia en muchas de las tareas que los padres no pueden o no quieren asumir. Al mismo tiempo, al interior de la empresa se pueden abrir espacios para que trabajadores en conjunto puedan aprender por medio de un taller, lo que los padres pueden hacer para mejorar su vida familiar.



La familia de padres separados: Familia en la que los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos; no son pareja pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren. Por el bien de los hijos/as se niegan a la relación de pareja pero no a la paternidad y maternidad.

La familia es la más compleja de todas las instituciones, aunque en nuestra sociedad muchas de sus actividades tradicionales hayan pasado parcialmente a otras, todavía quedan sociedades en las que la familia continúa ejerciendo las funciones educativas, religiosas protectoras, recreativas y productivas.

No falta quien la acuse de incapacidad para la misión encomendada, de que no cumple con su deber, sea por negligencia deliberada o por torpeza moral, pero, evidentemente, esas recriminaciones son absurdas, porque la familia no es una persona ni una cosa, sino un comunidad. Ahora bien, algo de esto hay de cierto al reconocer que no siempre los adultos, en específico los padres, cuentan con todos los elementos que les permitan educar de manera correcta a sus hijos. No es lejana la realidad de la violencia intrafamiliar, abusos sexuales, abandonos de los hijos, problemas de comunicación y comprensión que llevan a los más débiles de la familia, los hijos, a ser vulnerables a un sin fin de riesgos como las drogas, la violencia, y otros delitos contra la sociedad.

En ocasiones algunos padres transfieren a otras instituciones las tareas familiares, no porque la familia sea incapaz de cumplir con su deber, sino porque las actividades que realizan en la actualidad requieren del apoyo de otras instituciones que les proporcionen un medio eficaz de conseguir los mismos propósitos. Entra las más importantes se señala a la escuela.



1.1.1.4 MODOS DE SER FAMILIA

Como ya hemos visto hay diversos tipos de familia y por ello son múltiples las formas en que cada uno de sus miembros se relacionan y viven cotidianamente. Para entender un poco mejor los modos de ser familia a continuación veremos algunas de sus características más importantes.

Familia Rígida: Dificultad en asumir los cambios de los hijos/as. Los padres brindan un trato a los niños como adultos. No admiten el crecimiento de sus hijos. Los Hijos son sometidos por la rigidez de sus padres siendo permanentemente autoritarios.

Familia Sobre-protectora: Preocupación por sobreproteger a los hijos/as. Los padres no permiten el desarrollo y autonomía de los hijos/as. Los hijos/as no saben ganarse la vida, ni defenderse, tienen excusas para todo, se convierten en "infantiloides". Los padres retardan la madurez de sus hijos/as y al mismo tiempo, hacen que estos dependan extremadamente de sus decisiones.

La Familia Centrada en los Hijos : Hay ocasiones en que los padres no saben enfrentar sus propios conflictos y centran su atención en los hijos; así, en vez de tratar temas de la pareja, traen siempre a la conversación temas acerca de los hijos, como si entre ellos fuera el único tema de conversación. Este tipo de padres, busca la compañía de los hijos/as y depende de estos para su satisfacción. En pocas palabras "viven para y por sus hijos".

La familia Permisiva: En este tipo de familia, los padres son Incapaces de disciplinar a los hijos/as, y con la excusa de no ser autoritarios y de querer razonarlo todo, les permiten a los hijos hacer todo lo que quieran. En este tipo de hogares, los padres no funcionan como padres ni los hijos como hijos y con frecuencia observamos que los hijos mandan más que los padres. En caso extremo los padres no controlan a sus hijos por temor a que éstos se enojen.

La Familia Inestable: La familia no alcanza a ser unida, los padres están confusos acerca del mundo que quieren mostrar a sus hijos por falta de metas comunes, les es difícil mantenerse unidos resultando que, por su inestabilidad, los hijos crecen inseguros, desconfiados y temerosos, con gran dificultad para dar y recibir afecto, se vuelven adultos pasivos-dependientes, incapaces de expresar sus necesidades y por lo tanto frustrados y llenos de culpa y rencor por las hostilidades que no expresan y que interiorizan.

La familia Estable: La familia se muestra unida, los padres tienen claridad en su rol sabiendo el mundo que quieren dar y mostrar a sus hijos/as, lleno de metas y sueños. Les resulta fácil mantenerse unidos por lo tanto, los hijos/as crecen estables, seguros, confiados, les resulta fácil dar y recibir afecto y cuando adultos son activos y autónomos, capaces de expresar sus necesidades, por lo tanto, se sienten felices y con altos grados de madurez e independencia.

1.1.1.5 SER PADRES: ¿CÓMO ASUMIR ESTE ROL?



“Si reunimos a todas las familias existentes tenemos la sociedad. Cualquier clase de entrenamiento ocurrido dentro de la familia individual, quedará reflejado en la clase de sociedad conformada por estas familias y las instituciones como escuelas, iglesias, negocios y gobierno son, en todo sentido, extensiones de las formas familiares a las no familiares”(V. Satir 1999)

Esta cita no cabe duda que nos permite entender la gran responsabilidad que le cabe a la familia en la construcción de la sociedad. En específico, me planteo la gran responsabilidad que le cabe a los padres en la educación de los hijos pues en gran parte como es la familia es como son los padres, o sea, son ellos quines moldean, facilitan o bloquean muchos aspectos de la vida familiar.

En este caso por ejemplo, al interior de la realidad familiar la mujer tiene un rol determinado y el hombre otro distinto; ambos son complementarios dado que uno necesita del otro para ser realmente sí mismo y poder cumplir una de las funciones básicas de la pareja, como es la maternidad-paternidad y la educación de los hijos.

Los hijos aprenden en función de lo que hacen sus padres y basándose en su experiencia dentro de la casa, establecerán relaciones fuera de ella. Los mayores somos el espejo en el que ellos se miran para descubrir el mundo y en la mayoría de los casos adquieren la personalidad, las costumbres vitales, el modo de comunicarse y de actuar que observan en sus relaciones familiares

Por último señalar que la familia es considerada como una unidad o sistema vivo que nace, crece, se desarrolla, se reproduce y muere. En ella hay un ciclo vital donde se presentan etapas definidas: noviazgo, matrimonio, el primer hijo, la edad escolar, la adolescencia, la juventud, la partida de los hijos y el reencuentro de la pareja al quedar el nido vacío

La pareja sufre una gran prueba cuando los hijos se van, pues si estaban unidos por el amor, se consolidarán el uno con el otro; en contraste, si el vínculo eran los hijos, la unión se rompe o entra en serios conflictos.

Por ello, intentaremos definir algunas de las acciones que padre y madre desarrollan en relación a sus hijos/as como una manera de ser responsable con su rol.



A) ¿QUÉ ES SER MAMÁ?

No es fácil hablar de esto cuando estamos en una época de cambios tan bruscos que no nos permite hablar con facilidad de qué madre pretendemos hablar.

El ideal a la cual toda mujer aspiraba, ser madre, se ha sustituido actualmente por múltiples ideales diferentes en cada capa social, en cada ambiente y muy frecuentemente en pugna con la maternidad. Antes las niñas leían novelas que terminaban con un casamiento y todas sus fantasías se concentraban solo en la futura vida matrimonial y la educación de los hijos.

Comprendemos cómo principalmente la mujer de hoy está exigida a tomar decisiones bastante radicales, como por ejemplo: vivir en su rol clásico dependiendo absolutamente del hombre o, elegir la carrera profesional adecuada. Ya no se presume como al principio de nuestro siglo, que una profesión implique para la mujer la renuncia al casamiento y a la posibilidad de fundar una familia, por el contrario, la mujer ha sido capaz de demostrar que puede asumir todos estos roles, pagando a veces eso sí, costos muy altos.

Pero el amor maternal es un sentimiento, y como tal es frágil y variable. Por eso, para ser buena madre se requiere de formación, de compartir sus experiencias con otras madres que le permita emprender y desarrollar su capacidad de crecer intelectual y emocionalmente, realidades que no se contraponen más bien hoy se complementan.

El rol de ser madre tiene como función básica alimentar física y psicológicamente a sus hijos/as brindándoles protección y a la vez estimularlos a crecer. Es una tarea conjunta con el padre por ello supone organización y previos acuerdos como pareja para saber cómo y de qué manera se va a criar a los hijos/as, con qué valores, formas de vida, hábitos, costumbres, etc.

No podemos desconocer que ser madre acarrea una serie de responsabilidades, ya que, tener un hijo quita a muchas mujeres el espacio deseado quitando la alegría de la maternidad, y transformando la relación con la pareja en una continua tensión. Al mismo tiempo, el miedo al futuro, los riesgos que se corren al asumir este rol impiden a muchas mujeres gozar el momento.

Es la madre quien primero satisface las necesidades básicas del hijo a través de la alimentación, el afecto, el contacto piel a piel y la estimulación intelectual y sensorial. Su presencia en el hogar crea las bases afectivas necesarias para que los demás miembros crezcan con estabilidad emocional, seguros de sí mismos y con valores que les permitan ser más autónomos y transparentes en sus relaciones humanas. En este sentido se dice que la relación madre-hijo de algún modo es la base sobre la cual se organiza la relación con otras personas.

Si la ausencia de la madre ha sido prolongada y no cuenta con un reemplazo afectivo adecuado, los hijos sufrirán un trastorno en su desarrollo afectivo que le dificultará posteriormente establecer relaciones sociales normales.

No es superficial lo manifestado anteriormente. Es clave entender entonces como el rol de ser madre tiene, por un lado, un impacto inmenso en la realidad personal de los hijos/as y, por otro lado, en la sociedad para la cual éste se está formando. Es en la familia, en el contacto afectivo con sus padres como los hijos/as van aprendiendo a valorar y dar sentido a sus vidas, con mayor razón cuando hablamos de la familia de madre soltera o monoparental, realidades muy comunes hoy en nuestra sociedad.

Por ello, en términos generales, podríamos resumir las funciones de la madre en tres áreas básicas:

a) Relación afectiva: El niño trae al nacer la expectativa de qué tipo de madre le vendrá al encuentro. Si se combina ese hijo que necesita madre con una madre dispuesta a entregarse se da la gozosa experiencia de una maternidad feliz. Una maternidad óptima permite a o los hijos superar gran parte de las dificultades inherentes al desarrollo.

La madre desde que sus hijos nacen debe saber responder intuitivamente a todas sus necesidades y en los primeros meses de vida halla toda su seguridad en la actitud sostenida por su madre. La relación afectiva que una madre guarda con los hijos/as es clave para el desarrollo integral de estos.

Todo irá bien mientras la actitud afectiva de la madre, sea una actitud materna normal; que satisface tanto al niño como a la madre. La relación afectiva entre madre e hijos al interior del hogar marcan y son el origen de todas las futuras relaciones interpersonales. Gracias a la adquisición de esta capacidad de dirigir sus afectos el ser humano se capacita para formar todas las relaciones sociales ulteriores.

b) Exigencias y reglas: A medida que los hijos crecen van conociendo este nuevo aspecto del adulto, y en este caso de la madre la cual dicta exigencias y prohibiciones e incluso sanciona. La idea central es que la madre aprende a corregir y por medio de ello enseña a sus hijos para que logren su propia valoración. Si son amables será porque tienen un modelo de amabilidad bueno, si se muestran fríos y brutales será porque el modelo que observan en su madre o padre es malo y sin valor.



B) ¿QUÉ ES SER PAPÁ?

Lo mismo ocurre con la paternidad, porque con la misma intensidad con que los hijos necesitan una madre al nacer, precisarán del padre, cuando progresivamente se vaya separando de la madre y en especial de la relación única con ella. Encontrar al padre no solo significará poder separarse bien de la madre, sino también hallar una fuente de identificación masculina imprescindible tanto para la niña como para el varón, porque la condición bisexual del hombre hace necesaria la pareja padre-madre para que se logre un desarrollo armónico de la personalidad.

A lo largo de la historia, el padre ha sido visto como la figura fuerte y protectora, el guía, la autoridad y como el proveedor de la familia. Pero al mismo tiempo, como una persona más bien ausente, y un poco lejana, temida y respetada, dando la imagen de que la ternura y cercanía no son parte de su papel. Que los hombres no lloran ni son sensibles son expresiones características. A medida que la sociedad ha ido cambiando, las familias se han hecho más chicas, y el rol de hombres y mujeres se ha transformado, a variado este papel de "el fuerte", el cual es una labor exigente; nadie puede ser fuerte y protector todo al tiempo; cada uno tiene sus debilidades, y cuando se pretende no tenerlas es a costa de un empobrecimiento de muchas experiencias dignas de vivirse. Por otra parte, a medida que las parejas jóvenes buscan independencia, quieren vivir solas, o se van a otra ciudad, por lo que hay menos abuelos, tías y otros familiares participando en el diario vivir, lo que ha llevado al hombre a incorporarse cada vez más a la rutina doméstica y a compartir con su mujer ciertas actividades que antes no compartía. Los padres han ido colaborando poco a poco dentro de la casa y el cuidado de los niños.

Por ello, en términos generales, podríamos manifestar que el rol de ser padre se desarrolla en tres áreas básicas:

a) El padre como apoyo afectivo y protección:

Tradicionalmente, es el padre quien da protección en el sentido de techo, comida, vestuario y educación, siendo el proveedor económico de la familia. Es el que tiene que salir a trabajar para satisfacer las necesidades básicas y dar seguridad a los que dependen de él.

Muchas veces, esta exigencia los sobrepasa, se sienten sobrecargados y exigidos por un medio ambiente que les pide más de lo que se sienten capaces de dar. Otros padres se sobre-exigen pensando que su papel fundamental es dar seguridad económica y que su familia debe tener de todo. Así el trabajo y lo económico pasan a ser lo central, su razón de ser y a lo que dedican toda su energía y no les queda tiempo ni ánimo para estar con los miembros de la familia para conversar, salir, jugar, etc. Al mismo tiempo se piensa que el papel más importante del hombre en el hogar es el de ser figura de autoridad y que debe poner orden, disciplina y tomar decisiones. Pues si bien, esto tiene su valor pero una de las responsabilidades mayores de los padres es educar; ésta acción debe ser compartida con la madre y otros miembros de la familia. El establecer límites, reglas y las exigencias de cumplirla es una labor conjunta y compartida por la pareja.

Aunque la protección económica y la disciplina son aspectos importantes para la seguridad de los hijos/as, hay otro tipo de seguridad que es más básica y primaria, y que es la necesidad de ser aceptado, querido, respetado, entendido. Para esto no es preciso estar de acuerdo con el otro, pero sí hay una palabra clave para entender esto, es respeto.



Es muy probable que no siempre nos guste los que otros hacen a veces nos gustaría que los niños fueran distintos a como son: que fueran más tranquilos, más responsables, más respetuosos; sin embargo hay que mirar a cada niño como un individuo aparte, con sus propias características, como una persona con sus necesidades e intereses y forma de ser personal, como alguien en camino de crecimiento y que puede equivocarse ya que tiene mucho que aprender. Dar apoyo al niño en su ser persona más que a estar constantemente castigándolo. Educar es ayudar a crecer y no corregir continuamente. Al padre le concierne orientar y apoyar más que criticar y castigar. En este sentido, alguien que siempre es corregido y criticado va a tener mucho menos posibilidades de sentirse seguro de sí mismo en el futuro. Un papá debe apoyar, guiar, orientar, enseñar y querer más que corregir, criticar y retar a sus hijos.

Un papá cercano, abierto al diálogo, afectuoso, va a dar una imagen positiva del mundo, entregándole al niño una sensación de protección durante los años en que es muy importante tenerla. Por el contrario, un padre castigador, lejano y autoritario produce miedo e inseguridad, y en el futuro el niño enfrentará la vida más cargado de ansiedad, más temeroso y con una mayor probabilidad de fracaso.

Otro punto importante se refiere a las caricias físicas. Es agradable un padre que acurruca, que haga sentar a su hijo en la falda, de acuerdo a la etapa evolutiva. Las caricias nunca sobran. Sin embargo, hay una serie de mitos en relación con las expresiones afectivas de los hombres. Se piensa que un padre puede ser cariñoso mientras el niño es muy pequeño, pero también lo puede ser cuando los niños son más grandes. Más bien, se plantea que quienes brindan cariño son las mujeres. Hay que aprender el contacto físico, dar un abrazo a tiempo, una caricia, sentar a un niño en la falda sin importar su límite de edad.

b) El padre como puerta al mundo: Una vez más la tradición nos muestra a la madre como la que da afecto y cuidados y la que permanece en la casa. Al padre se lo señala como el que se enfrenta al mundo; pero hay una tendencia a que las mujeres asuman otras responsabilidades y también salgan a trabajar. A pesar de ello, el papá es una figura muy importante en cuanto a conectar a los hijos/as con el mundo exterior, el mundo del trabajo, del estudio, la política, los deportes, etc. aunque su papel va cambiando a medida que los hijos crecen.

Un padre que muda al niño, que le canta, lo regalona, que se levanta en las noches a atenderlo o lo alimenta de vez en cuando, probablemente será sentido por su hijo desde muy temprana edad como alguien cercano y conocido. Es, sin embargo, un poco más tarde cuando el papá pasa a ser alguien central en la educación de los niños y es cuando el niño ya camina. Alrededor del año de edad, el papá empieza a ser un intermediario y aliviana los lazos tan fuertes que el niño tiene con su mamá. Con mayor razón en la adolescencia la figura del padre es un respaldo central en todos los proyectos que los hijos se plantean.

c) El padre como gran apoyo al rendimiento escolar:

El papá puede aportar mucho al rendimiento escolar a través de una preocupación sistemática, un apoyo cercano y cálido en relación con el mundo de las tareas y del colegio. En general los padres tienden a controlar, exigir y a dejar las tareas y las reuniones escolares a cargo de las madres. Son pocos los que conocen los nombres de los profesores o la materia en la que les está haciendo bien o mal y en qué necesitan ayuda. Más bien reciben la libreta de notas al final del semestre y hacen los comentarios pertinentes.

¿Cuáles serán las tareas de un papá? Supervisar las tareas, ver si el niño lo está haciendo bien, que tipo de ayuda requiere; enseñarle a buscar información, a pensar, desarrollar en ellos el espíritu de investigar, buscar para responder.

Es en la edad escolar donde el rol paterno es dramáticamente importante. Cuando el niño entra al colegio, el papá pasa a ser una figura de apoyo y motivación. Se ha visto que los niños con un padre ausente, ya sea porque no lo tiene o porque pasan muy poco tiempo con ellos, tienen peor rendimiento escolar. Mas adelante con la pubertad, los hijos necesitan más su cercanía y apoyo que nunca.

La idea es seguir de cerca, apoyar y estimular el rendimiento del niño, más que controlar o castigar, ya que se ha visto que los padres indiferentes tienden a generar hijos poco creativos y más dependientes en cuanto al rendimiento escolar.

CONCLUSIONES

- ✓ 1. La realidad actual nos exige reconocer que cuando hablamos de familia no nos referimos solo a un sistema nuclear, si no más bien, a un conjunto de maneras de concebir a la familia desde nuevas estructuras.
- ✓ 2. Hoy más que nunca se descubre la mutua necesidad educativa que existe entre el nexo familia y escuela. Esta alianza posibilita una nueva mirada de la educación de los hijos/as
- ✓ 3. Si bien, la presencia de ambos padres en la educación de los hijos es vital, sin embargo, los nuevos tipos de familia como la monoparental, se ve enfrentada a desarrollar esta tarea con reales desafíos no menos importantes para la sociedad.
- ✓ 4. Los modelos rígidos de educación por parte de los padres se ven cada vez más cuestionados ante la mirada cuestionadora de los/as hijos/as que, sin duda alguna, no participan de estructuras familiares autoritarias, por el contrario, son partícipes de espacios democráticos intrafamiliares que los hace crecer y madurar armónicamente como personas.

FUENTES DE CONSULTA

- ARTOLA A. PIEZZI RAMÓN (2000). *La familia en la sociedad pluralista*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Espacio.
- MINUCHIN S. (1980). *Familias y Terapia Familiar*, Madrid: Ediciones Gedisa
- PALACIOS, JESÚS. (2002). *Familia y Desarrollo Humano*. Madrid: Alianza Editorial, S. A.
- RIOS JOSE A. (1994) *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid, España: Instituto Ciencias del Hombre.
- SATIR V. (1999) *Nuevas Relaciones Humanas en el núcleo familiar*. México: Editorial Pax.
- <http://www.monografias.com/trabajos26/tipos-familia/tipos-familia.shtml>



1.1.2. LOS PADRES Y EL BUEN EJERCICIO DE LA AUTORIDAD

A inicios del presente siglo, siglo marcado por la violencia social, pobreza moral, económica e intelectual, un desgobierno por parte de los representantes de los poderes del estado, cada vez una mayor desintegración familiar y un sistema educativo incapaz de poder solucionar sus propios problemas; además de todo esto, que la sociedad peruana se halle dominado por un sistema neoliberal globalizado con sus efectos cada vez más degradantes al ser humano y demás vicios que pueda presentar la sociedad. En este incierto panorama ¿Qué papel le corresponde a la familia a través del ejercicio de una autoridad positiva?

Consideramos que la familia como núcleo vital de la sociedad, debe iniciar el nuevo cambio personal, moral y social a través del buen ejercicio de la autoridad, ejercicio que se refleje en todo ámbito de la acción humana por la prediga de los hechos por el ejemplo y no por el discurso.

A todo esto el papel del ejercicio de la autoridad y el irrestricto cumplimiento de los roles asignados a cada miembro de la familia es el punto de partida propuesto en el presente ensayo, reitero, con la finalidad de reconocer cual es el papel del ejercicio de la autoridad asignada a los padres, la cual deberá marcar distancia de las antípodas contrarias a nuestra labor, no propugnamos el gobierno familiar ni por el autoritarismo, ni tampoco por el permisivismo.

Una de las formas acostumbradas de ejercer la autoridad sobre el núcleo familiar o especialmente sobre los hijos es quizá el simplemente repartir ordenes, u ordenar lo que se tiene que hacer, sólo esta acción consiste en ordenar sin reparar en muchos casos sobre cuales son los intereses de los hijos, sin reparar en las necesidades, ni tampoco en la caracterización bio-sico-social de nuestros niños, este modo de actuar sin darnos cuenta

conlleva a una actitud típica del autoritarismo. Pero tampoco se puede aceptar toda demanda de los niños sin mediar ningún tipo de censura, este tolerar sus caprichos con todas sus consecuencias lamentables que derivarían se convierte en un vicio del permisivismo.

El gran pedagogo Makarenko en sus obras "libro para los padres" (1937) y en sus "Conferencias sobre educación infantil" (1938), considera que las funciones educadoras de la familia, son las funciones educadoras de la sociedad, ¿en ello se basa quizá el desgobierno nacional?, por ello los padres deben aprender a regular correctamente las demandas infantiles.

"En la conducta de los padres, en el estilo de la familia, que incluye el trabajo, la mentalidad, costumbres, sentimientos y afanes se encuentra también las raíces de la autoridad paternal. Para gozar de autoridad, los padres mismos deben lograr la realización de una vida plena, consciente y moral de ciudadanos del país. Pero esto significa que también respecto a los hijos ellos deben encontrarse a una cierta mayor altura, pero a una altura natural humana y no creada artificialmente para utilizarla frente a los hijos." (1).

Algunos autores consideran que la autoridad paternal (la cual debe diferir del autoritarismo y su otro extremo errado, el permisivismo) debe ser evidente dada la condición de progenitores y responsables de los hijos que desearon tener, pero que esta autoridad para ejercerla de manera correcta supone que en primer lugar los padres deben de gozar de prestigio y confianza de quienes depende su labor, así mismo debe de gozar de autoridad moral y respeto. Lo expresado nos conlleva a recordar el viejo dicho que refiere a que "se predica con el ejemplo".

También se ha dicho que los padres, "por el hecho de ser padres, tienen autoridad y tienen el deber de ejercer esa autoridad. Ese deber se fundamenta en que la educación de los hijos es responsabilidad, en primer e insustituible lugar de los padres. Dicho de otra manera, la educación de los hijos es la dimensión espiritual de los padres. Y los hijos, que son los primeros destinatarios de esa autoridad, tienen el derecho al ejercicio de la autoridad de los padres. Ese derecho se fundamenta en que la autoridad de los padres, siempre que tenga esa finalidad de servicio, está orientada hacia el crecimiento en responsabilidad y libertad, es decir, hacia una verdadera educación de la voluntad. Y esto se consigue mediante el esfuerzo continuado en el desarrollo de las virtudes humanas" (2).

La autoridad auténtica consiste en hacer que el niño sepa tomar decisiones para lo cual los padres deben proteger y dar seguridad a sus hijos, se necesita que el niño sepa que los padres a la vez que pueden no festejar sus ocurrencias malignas más sino reprenderlo, pero también deben comprender los niños que si de algo no son responsables y son objeto de abusos y recriminaciones que no le corresponden por parte de terceros, que sus padres lo entienden y que son muy solidarios con el niño, de tal manera que este niño se identifique más con los padres.

1.1.2.1 PERO, ¿CÓMO LOGRAR TAL IDENTIDAD ENTRE PADRES E HIJOS POR EL BUEN EJERCICIO DE LA AUTORIDAD?

Planteándose exigencias, para que el hijo vaya logrando poco a poco los diferentes aspectos de su autonomía con la madurez correspondiente. Esta autonomía será bien llevada si los padres conllevan un ejercicio de la autoridad a través de un diálogo sincero donde puedan entender cuáles son los intereses y necesidades de los niños y además añadirle consejos y obligaciones que le parezcan a los padres, pero obligaciones positivas que fortalezcan y propugnen el desarrollo pleno de los niños por el buen ejercicio de la autoridad, consideramos que el padre como ser de mayor experiencia puede discernir cuales de sus intereses son positivos y que lograrán que el niño sea un ser útil más adelante.

Otro aspecto importante en la formación de los niños bajo normas positivas es la autoridad compartida entre el padre y la madre, esto es importante por que ambos son responsables de la familia y de la educación de los hijos, en este sentido el ejercicio de roles debe ser compartido, donde el niño sepa que del respeto mutuo que se ofrecen los padres, de la cooperación y el diálogo en la toma de decisiones, existirá un respeto a los dos progenitores por que ellos se respetan, este acto obligará que también el niño respete a sus dos padres como a las personas mayores, los cuales sepan ganarse el respeto por sus actos o simplemente por que den lugar a que ello sea así.

Lo expresado anteriormente no debe limitar el desarrollo autónomo del niño, el niño para desarrollarse necesita de libertad para ir asumiendo también aprendizajes por el ejercicio de la acción sobre la vida misma y que no sea al final una persona dependiente, pero esta libertad debe tener sus límites, por ello se le debe clarificar bien las ideas, darle orientaciones, presentarle opciones para que sepa a que atenerse y no optar por las cosas que no son razonables. "Los padres sabemos reconocer que la libertad del hombre consiste en hacer la facultad de optar la voluntad de Dios, para poder transmitir a los hijos la facultad de optar por el triunfo, por lo grande, por lo bueno, por lo divino" (3).



Pablo Pascual Sorribas en su ensayo referido a "Como lograr una autoridad positiva", nos comparte un gran cúmulo de experiencias que no podemos dejar de considerar por su trascendencia en este nuestro trabajo y considera que algunas de las acciones positivas que ayudan a tener un prestigio y una autoridad positiva ante los hijos serían:

Tener unos objetivos claros de lo que pretendemos cuando educamos, esto se entendería que debemos fijar un horizonte a donde y como debería forjarse un hijo en beneficio personal, familiar y social, esto considérese respetando los intereses del niño y revisando continuamente cuales deben ser las acciones que debemos de realizar para no equivocarnos a realizar u ordenar obligaciones en el niño.

1.1.2.2 ASPECTOS QUE DEBILITAN LA AUTORIDAD ENTRE LOS PADRES Y LOS HIJOS

Pablo Pascual Sorribas

Maestro, licenciado en Historia y logopeda.

—Tener autoridad, que no autoritarismo, es básico para la educación de nuestro hijo. Debemos marcar límites y objetivos claros que permitan diferenciar qué está bien y qué está mal, pero uno de los errores más frecuentes de padres y madres es excederse en la tolerancia. Y entonces empiezan los problemas. Hay que llegar a un equilibrio, ¿cómo conseguirlo para tener autoridad?

Estos son los principales errores que, con más frecuencia, debilitan y disminuyen la autoridad de los padres:

- *La permisividad.* Es imposible educar sin intervenir. El niño, cuando nace, no tiene conciencia de que es bueno ni de lo que es malo. No sabe si se puede rayar en las paredes o no. Los adultos somos los que hemos de decirle lo que está bien o lo que está mal. El dejar que se ponga de pie encima del sofá porque es pequeño, por miedo a frustrarlo o por comodidad es el principio de una mala educación.
- *Ceder después de decir no.* Una vez que usted se ha decidido a actuar, la primera regla de oro a respetar es la del no. El no es innegociable. Nunca se puede negociar el no, y perdone que insista, pero es el error más frecuente y que más daño hace a los niños. Cuando usted vaya a decir no a su hijo, piénselo bien, porque no hay marcha atrás. En cambio, el sí, sí se puede negociar. Si usted piensa que el niño puede ver la televisión esa tarde, negocie con él qué programa y cuanto rato.

- *El autoritarismo.* Es el otro extremo del mismo palo que la permisividad. Es intentar que el niño/a haga todo lo que el padre quiera anulándole su personalidad. El autoritarismo sólo persigue la obediencia por la obediencia. Su objetivo no es una persona equilibrada y con capacidad de autodominio, sino hacer una persona sumisa, esclavo sin iniciativa, que haga todo lo que dice el adulto. Es tan negativo para la educación como la permisividad.
- *Falta de coherencia.* Ya hemos dicho que los niños han de tener referentes y límites estables. Las reacciones del padre/madre han de ser siempre dentro de una misma línea ante los mismos hechos. Nuestro estado de ánimo ha de influir lo menos posible en la importancia que se da a los hechos. Si hoy está mal rayar la pared, mañana, también.
- *Gritar.* Perder los estribos. A veces es difícil no perderlos. De hecho todo educador sincero reconoce haberlos perdido alguna vez en mayor o menor medida. Perder los estribos supone un abuso de la fuerza que conlleva una humillación y un deterioro de la autoestima para el niño. Además, a todo se acostumbra uno. Gritar conlleva un peligro inherente. Cuando los gritos no dan resultado, la ira del adulto puede pasar fácilmente al insulto, la humillación e incluso los malos tratos psíquicos y físicos, lo cual es muy grave.
- *No cumplir las promesas ni las amenazas.* El niño aprende muy pronto que cuanto más promete o amenaza un padre/madre menos cumple lo que dicen. Cada promesa o amenaza no cumplida es un jirón de autoridad que se queda por el camino. Las promesas y amenazas deben ser realistas, es decir fáciles de aplicar. Un día sin tele o sin salir, es posible. Un mes es imposible.
- *No escuchar.* Dodson dice en su libro "El arte de ser padres", que una buena madre –hoy también podemos decir padre es la que escucha a su hijo aunque esté hablando por teléfono. Muchos padres se quejan de que sus hijos no los escuchan. Y el problema es que ellos no han escuchado nunca a sus hijos. Los han juzgado, evaluado y les han dicho lo que habían de hacer, pero escuchar... nunca.
- *Exigir éxitos inmediatos.* Con frecuencia, los padres tienen poca paciencia con sus hijos. Querrían que fueran los mejores... ¡ya! Con los hijos olvidan que nadie ha nacido enseñado. Y todo requiere un período de aprendizaje con sus correspondientes errores.

1.1.2.3 ACTUACIONES CONCRETAS Y POSITIVAS QUE AYUDAN A TENER PRESTIGIO Y AUTORIDAD POSITIVA ANTE LOS HIJOS

- *Tener unos objetivos claros de lo que pretendemos cuando educamos.* Es la primera condición sin la cual podemos dar muchos palos de ciego. Estos objetivos han de ser pocos, formulados y compartidos por la pareja, de tal manera que los dos se sienten comprometidos con el fin que persiguen. Requieren tiempo de comentario, incluso, a veces, papel y lápiz para precisarlos y no olvidarlos
- *Enseñar con claridad cosas concretas.* Al niño no le vale decir "sé bueno", "pórtate bien" o "come bien". Estas instrucciones generales no le dicen nada. Lo que sí le vale es darle con cariño instrucciones concretas de cómo se coge el tenedor y el cuchillo, por ejemplo.
- *Dar tiempo de aprendizaje.* Una vez hemos dado las instrucciones concretas y claras, las primeras veces que las pone en práctica, necesita atención y apoyo mediante ayudas verbales y físicas, si es necesario.
- *Valorar siempre sus intentos y sus esfuerzos por mejorar, resaltando lo que hace bien y pasando por alto lo que hace mal.* Pensemos que lo que le sale mal no es por fastidiarnos, sino porque está en proceso de aprendizaje.
- *Dar ejemplo para tener fuerza moral y prestigio.* Sin coherencia entre las palabras y los hechos, jamás conseguiremos nada de los hijos. Antes, al contrario, les confundiremos y les defraudaremos. Un padre no puede pedir a su hijo que haga la cama si él no la hace nunca.
- *Confiar en nuestro hijo.* La confianza es una de las palabras clave. La autoridad positiva supone que el niño tenga confianza en los padres. Es muy difícil que esto ocurra si el padre no da ejemplo de confianza en el hijo.
- *Actuar y huir de los discursos.* Una vez que el niño tiene claro cual ha de ser su actuación, es contraproducente invertir el tiempo en discursos para convencerlo.
- *Reconocer los errores propios.* Nadie es perfecto, los padres tampoco. El reconocimiento de un error por parte de los padres da seguridad y tranquilidad al niño/a y le anima a tomar decisiones aunque se pueda equivocar, porque los errores no son fracasos, sino equivocaciones que nos dicen lo que debemos evitar.

Sin embargo, una vez que sabemos lo que hemos de evitar, algunos consejos y "trucos" sencillos pueden aligerar este problema, ofrecer un desarrollo equilibrado a los hijos y proporcionar paz a las personas y al hogar. Estos consejos sólo requieren, por un lado, el convencimiento –muy importante– de que son efectivos y, por otro, llevarlos a la práctica de manera constante y coherente.

Todas estas recomendaciones pueden ser muy válidas para tener autoridad positiva o totalmente ineficaces e incluso negativas. Todo depende de dos factores, que si son importantes en cualquier actuación humana, en la relación con los hijos son absolutamente imprescindibles: **amor** y **sentido común**.

- ✓ **Enseñar con claridad cosas concretas**, observando y corrigiendo actitudes que nos parezcan incorrectas pero de una manera amigable.
- ✓ **Dar tiempo de aprendizaje**, el hecho es que a la larga hade aprender lo que necesita, pero que para ello necesita de mucha paciencia.
- ✓ **Valorar siempre sus intentos y sus esfuerzos por mejorar, resaltando lo que hace bien y pasando por alto lo que hace mal**, esto no implica celebrar o ignorar siempre lo que se equivoca continuamente, sino que se debe corregir de una manera cuidadosa, como bien lo dice el autor no se equivoca por molestarnos, y nosotros agregamos si le corregimos no es por hacerle saber que sabemos mas, sino que continuamente no podemos estar equivocándonos.
- ✓ **Dar ejemplo para tener fuerza moral y prestigio**, esto se logra articulando las palabras con los hechos, en otras palabras predicando con el ejemplo.
- ✓ **Confiar en nuestros hijos**, la confianza es para mucho autores la clave para el ejercicio de la autoridad, solo se logrará una actitud positiva en quien ordena y de quien recibe la orden si existiera una confianza mutua, caso contrario esto ocasionara la ruptura de los canales de respeto y obediencia entre ambos antes mencionados.
- ✓ **Actuar y huir de los discursos**, muy de vez en cuando permitir que el niño realice alguna acción contraria a lo indicado y ante el error corregirlo dándole a entender que a veces lo que indicamos los mayores lo realizamos por la fuerza de la experiencia y la razón.
- ✓ **Reconocer los errores propios**, entendiendo que los errores no son fracasos sino equivocaciones para evitar equivocarnos nuevamente y se convierten a la vea en oportunidades de superación constante.



Al concluir este ensayo vale considerar la vigencia de la frase pedagógica "Un niño bien educado, será un adulto disciplinado" y gran papel le toca en esto a la educación familiar (de los padres) a través de una actitud buena al interrelacionarse con los niños por una autoridad positiva, autoridad positiva que llevará a formar los futuros hombres que les toque dirigir y transformar el país.

(1) Makarenko "Libro para los Padres"

(2) Vida Sánchez "Autoridad en la Familia"

(3) Escuela de Padres Católicos "Creciendo en Familia"

BIBLIOGRAFIA

- CASARES, Ramón "Cultura Profesional del Profesorado"
- ESCUELA DE PADRES CATOLICOS " Creciendo en Familia " Consorcio de C.E. Católicos, Lima 1998
- FERNANDEZ D. Américo "Contagió de Valores" Ed. Independencia, Arequipa, 2004
- FULLER, Norma " Paternidades en América Latina " Ed. PUCP, Lima 2000
- GARCIA BATISTA, Gilberto Comunicación Pedagógica " Material de estudio – Maestría en Cs. de la Educación La Habana – Cuba, 1998
- GUTTMAN, Amy "La Educación Democrática" Ed. Paidos, Barcelona, 2001
- MAKARENKO "Libro para Padres" Ed. Paidos, Barcelona
- MAKARENKO " Conferencias sobre Educación Infantil" Ed. Paidos, Barcelona
- MINISTERIO DE EDUCACION Guía de Educación Familiar y Sexual 1,2,3,4,5." Ed. Escuela Nueva, Lima 1998.
- MICROSOFT CORPORATION "Encarta 2003"
- RODRIGUEZ J., Alberto " Orientación Educacional " Ed. PUBLIUNSA, Arequipa, 1997
- SANCHEZ, Vida "La Autoridad en la Familia Documento de Estudio/Diplomado 2004
- SORRIBAS, Pablo Pascual "Como lograr una Autoridad Positiva" Documento de Estudio/Diplomado 2004

1.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL



1.2.1.- LA FAMILIA Y SU INTERRELACIÓN DE LA COMUNIDAD COMO BASE DE LA SOCIEDAD.

1.2.1.1 FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Desde casi los comienzos de la antropología los investigadores han intentado clasificar las sociedades según como estaban organizadas. Los evolucionistas armaron cuadros evolutivos a fin de comprender cómo fueron cambiando las formas de organizarse de los pueblos hasta llegar a los grandes estados actuales. Algunos de los autores más importantes en estos estudios fueron Morgan, Service y Fried. Morgan par realizar sus clasificaciones se basó en los adelantos tecnológicos.

Cada uno de tales estudios selecciona un atributo como indicativo de un estado general, que sirve para hacer la división. Esta es una de las principales críticas que reciben ya que la ocurrencia de un solo atributo es asumida como la evidencia de un conjunto de características que definen al tipo ideal.

Estas tipologías han sido muy criticadas pero no debemos olvidar que para comprender y estudiar los fenómenos debemos colocar cierto ordenamiento a los mismos, es decir, cierta clasificación. El problema radica cuando en nuestros estudios el último fin es, formar tipologías descriptivas sin arribar a una explicación de los fenómenos. Es decir, clasificar, ordenar pero luego explicar. Esta última postura sería la ideal. En este sentido las tipologías sólo son una herramienta para analizar y organizar las ideas y no el último fin de la ciencia.

Queda por resolver una cuestión central en antropología: por qué algunas sociedades pasan de un estado a otro y otras no.

Para poder estudiar los diferentes pueblos es conveniente comenzar por estudiar la escala de la sociedad, **la unidad social**. Esto es importante ya que cada tipo de sociedad va a requerir técnicas y métodos de estudios diferentes. Una de las clasificaciones más conocidas es la realizada por Service. Las sociedades pueden organizarse en (no significa que todas las bandas tengan siempre las mismas características necesariamente).

Tönnies hizo referencia a la 'voluntad orgánica' vinculada a este tipo de organización social, que se constituye de tres formas: por placer, por hábito y por la memoria. En estas tres formas se apoya la división clásica de las comunidades: comunidades de sangre (la más natural y primitiva, de origen biológico, como la tribu, la familia o el clan), comunidades de lugar (cuyo origen es la vecindad, como las aldeas y asentamientos rurales) y comunidades de espíritu (su origen es la amistad, la tradición y la cohesión de espíritu o ideología).

Bandas



Sus características principales son las siguientes:

- ✓ Formadas por menos de 100 individuos
- ✓ Su organización social es igualitaria con un liderazgo informal y efímero.
- ✓ En su economía son cazadores recolectores itinerantes.
- ✓ Presencia de chamanes.
- ✓ Los parientes están vinculados por matrimonio y descendencia.
- ✓ No están divididos en clases, sin diferencias económicas o de status. Los únicos segmentos efectivos son las familias o el grupo familiar.

- ✓ El medio de integración de estos grupos es por medio de lazos de parentesco y matrimonio.
- ✓ Se asigna el trabajo. (División del trabajo) según criterios de edad y sexo.
- ✓ Ejemplo: Bosquimanos.

estática, por lo que sus características pueden variar a lo largo del tiempo. El incremento de la población puede generar su desplazamiento, separación o transformación, al sufrir el contacto con otros grupos étnicos.

Tribus



Tribu indígena

La tribu india de los paiute meridionales vivían en el suroeste del actual estado de Utah (EEUU). En la fotografía, algunos miembros de la tribu hacen un juego de manos. El juego consta de dos equipos, cada uno de los cuales tiene su turno para esconder dos huesos del contrario. El otro equipo debe adivinar el lugar exacto donde están. En 1872, el fotógrafo J. Hillers retrató al grupo con el jefe Chuarumpeak, en el centro.

- ✓ Número de miembros que forman una banda en el orden de miles.
- ✓ Se organizan en clanes. Éstos son unidades con tenencia de la tierra o de propiedades
- ✓ Pueden existir asociaciones generales o sociedades fraternales.
- ✓ Economía agrícola o pastoril con especies domesticadas
- ✓ Sedentarismo. Poblados permanentes. Todos los asentamientos iguales, sin llegar ninguno a tener dominio sobre los otros.
- ✓ Cierta especialización artesanal.
- ✓ Ancianos con funciones religiosas.
- ✓ Ceremonias religiosas regulares.
- ✓ Santuarios y centros rituales en los cuales se reúnen los grupos

A la forma de organización social "tribu" se le conoce hoy más como Etnia:

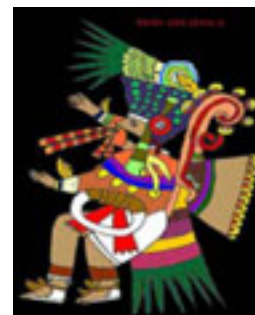
Etnia (del griego ethnos, 'pueblo'), en antropología, unidad tradicional de conciencia de grupo que se diferencia de otros por compartir lazos comunes de nacionalidad, territorio, cultura, valores, raza o tradición histórica. La etnia no constituye una unidad

Jefatura o comunidad

- ✓ Número de miembros que forman las jefaturas entre 5.000 y 20.000
- ✓ Jerarquías basadas en el parentesco con un líder cuyo rango es hereditario.
- ✓ Los jefes pueden tener un origen divino que legitima el derecho a exigir tributo y sostenimiento por parte de la comunidad.
- ✓ Los miembros de rango superior refuerzan su status con bienes suntuarios.
- ✓ Acumulación de bienes y redistribución de los mismos, lo que está posibilitado por un excedente.
- ✓ Ciertos especialistas, como los artesanos, pero sin establecerse en una clase determinada.
- ✓ Centros rituales.
- ✓ Algunos núcleos fortificados.
- ✓ Presencia en los asentamientos de un núcleo primario con funciones políticas, económicas y religiosas esenciales, centro de la acumulación y el almacenaje desde donde se administran y redistribuyen. Centro donde se instala el líder y su familia, y otros jefes menores.
- ✓ Asentamiento más importante como centro de poder con numerosos templos y residencia de jefes y artesanos.
- ✓ Cierta sistema de registro para contabilizar el excedente almacenado.
- ✓ Especialistas religiosos. Complicados rituales.

Estado

- ✓ Formados por más de 20.000 individuos.
- ✓ Jerarquías basadas en clases sociales
- ✓ Ejército permanente. Actividades bélicas y enfrentamientos.
- ✓ Rey o emperador como cabeza del estado.



- ✓ Burocracia centralizada.
- ✓ Recaudación de tributos.
- ✓ Poderosa estructura económica con intercambio recíproco y re-distributivo.
- ✓ Mercados.
- ✓ Economía controlada por una elite con acceso preferencial a los bienes y servicios.
- ✓ Codificaciones de leyes. El delito es visto como un daño contra el estado y por lo tanto se imponen castigos.
- ✓ Presencia de asentamientos en grandes ciudades y urbes.
- ✓ Jerarquías de asentamiento muy acusada.
- ✓ Obra de ingeniería como carreteras, canales para el regadío, puentes, etc.
- ✓ Clase religiosa o sacerdotal.
- ✓ Presencia de una religión estatal.
- ✓ Ejemplo: Aztecas, Incas, Egipto.

Críticas:

Se han realizado numerosas críticas a estos tipos de estudios tipológicos. La más importante recae en el tipo de supuestos que subyacen a estos estudios. Estos supuestos son "esencialistas", en los cuales se plantea a estos tipos sociales como entidades reales, con existencia en sí misma. Cada tipo posee una serie de rasgos característicos que definen un tipo. Al encontrar esta constelación de rasgos, entonces deducen la presencia del tipo y le colocan todos los otros rasgos definidos con anterioridad. Es decir, si encuentro en el registro arqueológico restos de cazadores recolectores sin presencia de asentamientos dominantes, entonces se habla de bandas y se colocan todos los rasgos que definían previamente para las bandas.

Para Nielsen este tipo de estrategia sirven para hacer inferencias poco reales y son un obstáculo para la investigación más que una ayuda. No obstante no hay que perder de vista que estas tipologías son importantes porque reducen la variabilidad, ayudan a identificar similitudes y diferencias, recursos para reconstruir aspectos del pasado que no son visibles en el registro arqueológico, pero son realizados por el investigador. No son un fin para la ciencia, la ciencia no sólo describe, debe también explicar. De lo contrario clasificación y explicación se convierten en una misma cosa. Hoy en día se recalca la necesidad de estudios procesales, considerando múltiples variables y enfatizando diversas estrategias y trayectorias.

1.1.2.2 ¿LEYES O TENDENCIAS DE LA HISTORIA?

La imposibilidad de establecer leyes, al estilo de las ciencias naturales, en el desarrollo de las sociedades humanas constituye uno de los principales argumentos para negarle a la Historia el carácter de ciencia, cuestionamiento cada día más endeble a la luz de la actual crisis de la ciencia.

El intento de establecer leyes en la historia, con el fin de legitimar el *status* científico de este quehacer, condujo a varias corrientes epistemológicas a forzar los hechos de la historia en función de esquemas apriorísticos, generalmente de tipo ideologizante. Es conocido el callejón sin salida al que arribó el dogmatismo cuando taxativamente estableció que, por una ley histórica inexorable, **todas las sociedades deben pasar por la secuencia comunismo "primitivo"- Esclavismo-feudalismo-capitalismo.**

Los estudios de Marx sobre el capitalismo no constituían una "teoría histórico-filosófica de la marcha general, impuesta a todos los pueblos". Sino un análisis concreto de una sociedad determinada. Por eso, decía Engels: "es necesario re-estudiar toda la historia, deben examinarse en cada caso las condiciones de existencia de las diversas formaciones sociales"; concepción compartida por Lenin: "no quedan en manera alguna excluidas, sino que por el contrario, presuponen ciertas etapas peculiares de desarrollo tanto en lo que hace a la forma como al orden de sucesión".

Es posible detectar regularidades en los procesos históricos como por ejemplo la lucha de clases, siempre que se haga la salvedad de que comienza con el advenimiento de las sociedades de clases y de que se expresa de manera multiforme en las diferentes formaciones sociales.

También puede señalarse que entre uno y otro modo de producción se producen largos períodos de transición. Mediante el método comparativo se pueden descubrir regularidades en los procesos revolucionarios y contrarrevolucionarios, especialmente a partir de la Revolución Francesa y ulteriormente de la Revolución Rusa.

Mientras para Hume "una regularidad es una conexión constante (es decir repetible) entre fenómenos (observables o no, eso no importa en esta conexión)", para Marx "una regularidad es una conexión 'interna', es decir, se da entre un fenómeno y su esencia".

También hemos dejado de lado el término Prehistoria. Para los investigadores que pone el acento en los hechos de la superestructura política y religiosa, que ven la historia como una sucesión caleidoscópica de ascenso y caída de reinos, de árboles genealógicos y héroes

demiúrgicos, la "prehistoria" es una etapa pintoresca pero secundaria en la evolución de la humanidad.

La "prehistoria" es presentada como una época escindida del proceso de desarrollo de la humanidad. El prefijo parece haber sido colocado con el fin de sugerir que la "prehistoria" fue una etapa de preparación para la entrada en la historia.

En rigor, todo es historia. Cualquier manifestación de la actividad humana, antes o después de la escritura, constituye historia. En el caso de América latina, es de suma importancia cuestionar el concepto de "prehistoria", porque se lo ha utilizado con el fin de soslayar la importancia que tuvieron las culturas aborígenes de nuestro continente. Sin el estudio de la *historia* de estas culturas aborígenes sería imposible explicar nuestra evolución, no sólo en la Colonia sino en los siglos XIX y XX.

Muchos siglos antes de la conquista hispano-portuguesa las comunidades indígenas habían forjado su propia historia; una historia tan importante que sin su conocimiento es imposible dar una explicación científica de la era colonial.

La causa esencial de la rápida y fructuosa colonización fue precisamente el grado de adelanto agrícola, alfarero y minero que habían alcanzado los indígenas americanos. De no haber contado con indios expertos en el trabajo minero resultaría inexplicable el hecho de que los españoles, sin técnicos ni personal especializado, al comienzo de la conquista, hubieran podido descubrir y explotar los yacimientos mineros, obteniendo en pocas décadas una extraordinaria cantidad de metales preciosos para el proceso europeo de acumulación originaria de capital.

Los ecologistas han tratado de superar la clasificación tradicional de la historia, pero han caído en una nueva unilateralidad, al tomar solamente en cuenta el deterioro de los ecosistemas.

Algunos, como Saint-Marc, han establecido tres grandes etapas: una, que va desde la revolución agrícola hasta el surgimiento de la manufactura, caracterizada por la supeditación de la economía al ritmo de las leyes naturales; otra, desde la Revolución Industrial, en que la actividad económica escapa a las leyes de la naturaleza; y finalmente, la fase de la naturaleza, que sería la que estamos viviendo, en la cual la escasez y fragilidad del espacio natural se han constituido en el más dramático de los problemas para la supervivencia del hombre. El marxismo ha superado estas clasificaciones unilaterales y, en muchos casos, sólo basadas en análisis súper estructurales, pero no ha logrado aún sistematizar una periodización de la historia universal.

El dogmatismo marxista trató de encasillar la historia en modos sucesivos de producción. El análisis hecho por Marx y Engels, en base a los modos de producción, constituyó una revolución teórica en el campo de las ciencias sociales, pero ellos nunca pretendieron periodizar la historia en etapas que obligadamente debían recorrer todos los pueblos, como la pretendida secuencia **comunismo primitivo esclavismo feudalismo capitalismo**.

Al referirse a la deformación del marxismo, Lenin decía que se lo ha mezclado con el hegelianismo en forma arbitraria al pretender que "todo país debe pasar por la fase del Capitalismo. Ningún marxista ha visto jamás en la teoría de Marx una especie de esquema filosófico-histórico obligatorio para todos"

Establecer una periodización para América latina es un problema complejo, ya que los estudios históricos, hasta hace aproximadamente dos décadas, estuvieron signados por una concepción de la historia fáctica, es decir, el relato de batallas, acontecimientos patrióticos, héroes mitologizados al estilo Carlyle, hechos políticos hipertrofiados, nombres de presidentes que se suceden en una visión caleidoscópica sin cualificación; en fin, una historiografía tradicional, que ni siquiera tuvo las virtudes y la rigurosidad de un Ranke o un Mommsen.

El surgimiento de una nueva concepción de la historia en América latina es reciente. Se han hecho algunos avances en el estudio global de la sociedad poniendo más énfasis en los grandes procesos sociales y económicos. Sin embargo, la mayoría de ellos está impregnada de una concepción "desarrollista", en la que predomina el afán de obtener de la descripción histórica una justificación para el modelo de industrialización y de la "moderna sociedad" en contraposición a la "sociedad tradicional", según palabras de Gino Germani.

Se necesita, por consiguiente, un enfoque totalizante para esbozar una nueva periodización de la historia latinoamericana. El problema es que toda periodización conduce a variadas formas de unilateralidad, máxime si se trata de enfocar globalmente naturaleza y sociedad humana. Toda periodización establece un corte cronológico, dejando la falsa impresión de que pueblos como los indígenas dejaron de existir con la colonización española y portuguesa.

La verdad es que las culturas aborígenes no terminan con la conquista española ni durante la represión de la República de los criollos, sino que han sobrevivido en un ecosistema hasta la actualidad.

En un intento de superar la unilateralidad que conlleva en general toda periodización, contemplamos la existencia de las siguientes formaciones sociales en la historia de América latina:

- Una primera fase de pueblos cazadores-recolectores, que se remonta a más de cincuenta mil años, en la que es necesario analizar cómo era el medio natural antes de la aparición de los seres humanos en el continente americano para poder entender su condicionamiento ecológico y la forma en que se produjo su adaptación a la naturaleza.
- El segundo período se inició aproximadamente unos cinco mil años a.C. con la revolución neolítica de los pueblos agro-alfareros y su modo de producción comunal.
- El tercero es un período de transición entre el modo de producción comunal y las formaciones sociales inca y azteca, proceso que se dio en las regiones mesoamericana y andina desde el primer milenio antes de nuestra era con el surgimiento de las primeras desigualdades sociales.
- El cuarto se registró también en la zona mesoamericana y andina en las formaciones sociales inca y azteca y su modo de producción comunal-tributario.
- El quinto período -la formación social colonial- se inaugura con la colonización hispano-portuguesa, abriendo por vía exógena un período de transición que culminará en el siglo XIX en un tipo particular de capitalismo, que hemos denominado primario-exportador.
- El sexto período se inicia con la revolución anticolonial por la independencia y el surgimiento de naciones formalmente independientes en lo político, pero descendientes del mercado mundial (1804 - 1860), con excepción de Cuba, Puerto Rico y otras islas del Caribe que siguieron siendo colonias, al igual que las Guayanas.
- El séptimo período expresa la consolidación de la formación social capitalista primaria-explotadora (1860 -1890).
- El octavo se abre con un cambio significativo en el carácter de la dependencia al producirse la enajenación de gran parte de las riquezas nacionales y de la soberanía de nuestros países. Por eso, lo hemos denominado formación semi-colonial I en los inicios de la fase imperialista (1890 - 1930).
- El noveno es la formación social semi-colonial II (de 1930 en adelante), en el que se pasa, bajo el imperio del capital monopolístico internacional, de la sociedad rural a la urbana-industrial y al agravamiento de la crisis ecológica.
- Paralelamente se inicia históricamente una nueva fase con el período de transición al socialismo, abierto con la Revolución cubana.



1.2.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL COMO ANTECEDENTE DE LA EVOLUCIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR.

1.2.2.1. MODOS DE PRODUCCIÓN

Los modos de producción, son la forma en que los hombres suelen buscar soluciones a sus inconvenientes económicos, así surgen se organizan para producir, distribuir y consumir los bienes que satisfacen sus necesidades, también se definen como la interrelación lógica entre las fuerzas productivas (fuerza de trabajo y medios de producción) y las relaciones sociales de producción que se dan en determinadas épocas históricas entre los hombres en el proceso de producción.

Las diferentes formas de producción por los que ha atravesado la historia socioeconómica del ser humano se estudian a través de la historia económica y la cual divide los modos de producción en seis grandes sistemas:

- Comunidad primitiva
- Modo de producción asiático
- Esclavismo
- Feudalismo
- Capitalismo
- Socialismo

1.2.2.2. FORMAS DE GOBIERNO PRIMITIVO

INTRODUCCIÓN

Las formas de gobierno primitivas se originaron luego de la evolución del hombre en las organizaciones sociales creadas para poder dominar un determinado grupo de personas; para lograrlo crearon los clanes, tribus, gens y hordas hasta llegar al matriarcado y después continuar con el patriarcado.

Tribu:

Término que indica a un grupo de personas que sus costumbres, lengua y territorio lo tienen en común. Las tribus tienen generalmente una lengua, y religión común. El criterio más importante para la delimitación de una tribu continúa siendo la identidad idiomática y cultural. La palabra tribu, ya casi no se usa porque le tienen como significado despectivo de las comunidades Tildándolas de poco desarrolladas. Hoy se opta por la denominación más amplia de pueblo o etnia.

Horda:

Comunidad nómada que se distingue de la tribu por el carácter rudimentario de los vínculos sociales y espirituales que unen a los grupos familiares que la integran.

Gens:

Término que se refiere a la descendencia de un grupo de personas de un antepasado común por parte paterna. Por lo general, este grupo es algo mayor que una familia extensa y comparte un nombre común o apellido. Esta palabra se introdujo en el lenguaje por el siglo XVIII como sustituto de clan.

Clan:

Se deriva del gaélico *clann*, 'descendencia', se define a un grupo de familias de una tribu cuyos miembros se originan de un antepasado común. Esta palabra mayormente hace referencia específica a los grupos que se originaron en Escocia e Irlanda hacia el año 1000 d.C.

Los antropólogos describen a un grupo de personas capaces de reconocer su descendencia respecto de un antepasado común, o que se identifican con un tótem o animal común. La pertenencia a un clan implica la solidaridad social, es decir, la obligación de prestar ayuda mutua, la participación en ritos y ceremonias, y el deber de venganza.



Cada uno de éstos medios de producción ha ido evolucionado del anterior, a su vez con ideas, creencias y conceptos diferentes de la economía tratando de buscar el mayor rendimiento y beneficio del hombre y la sociedad en general, este proceso se llama transición de un sistema a otro, por lo que siempre en su estudio van de la mano.

A continuación, un estudio objetivo y sintético de los diferentes modos de producción, cada uno partiendo con ideas propias, características, aportes y componentes que lo hacen a su vez diferente. Al concluir con el presente trabajo, el cual está basado en los diferentes modos de producción podemos hacer una clara distinción entre los sistemas existentes, sus características, ideas y objetivos en el desarrollo de la vida socioeconómica de los hombres y de los pueblos.

La comunidad primitiva a través del tiempo y de los aportes de sus miembros fue evolucionando hasta llegar al **esclavismo**, que fue un sistema de explotación debido al surgimiento de las clases sociales en el período de la comunidad primitiva, al mismo tiempo que surge lo que se conoce con el nombre de **modo de producción asiático**, el cual se implantó en los países asiáticos y donde existía la utilización del hombre por el hombre, en el momento de transición de ambos modos aparece el **feudalismo**, régimen característico de la Edad Media y su importancia está en que de ahí nace lo que más adelante se conoce como **modo de producción capitalista**.

El capitalismo es un sistema predominante en la mayor parte del mundo hoy en día, cuyo objetivo es que los individuos privados y las empresas de negocios lleven a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados. Aunque éste sistema predomina en la actualidad, su rompimiento con las relaciones sociales dan origen a otro modo de producción: **el socialismo** basado en la socialización de los sistemas de producción y en el control estatal (parcial o completo) de los sectores económicos. En medio de este desarrollo comerciar nace una filosofía de creencias que promulgaba que el Estado debía ejercer influencias en la economía de un país mejor conocido como **mercantilismo**.

Todos estos modos de producción han incidido de una forma u otra en los sistemas económicos en los que hoy día se basan los países.

Patriarcado:

Organización social en la que el varón ejercía la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por línea masculina.

La organización patriarcal se caracteriza fundamentalmente por la existencia de familias numerosas.

1.2.2.3. SISTEMAS POLÍTICOS



COMUNIDAD PRIMITIVA:

La comunidad primitiva es precisamente la primera forma en que los hombres se organizan para satisfacer sus necesidades. La comunidad primitiva surge con el hombre mismo. Cuando comienza a desarrollarse la sociedad,

también aparece la comunidad primitiva que va a durar miles de años, hasta que los hombres desarrollan sus fuerzas productivas y sus relaciones sociales de producción. En un principio el hombre fue nómada porque dependía directamente de lo que la naturaleza le proporcionaba.

La estructura económica de la comunidad primitiva era atrasada y primitiva, como los hombres todavía no dominaban la naturaleza, dependía mucho de ella. En esta sociedad de comunidad primitiva existía propiedad colectiva de los medios de producción, por lo que el trabajo también era comunitario. Todo esto trajo como consecuencia la distribución comunitaria de los bienes. En estas comunidades tampoco existía las clases sociales, por lo que las relaciones sociales de producción son relaciones de cooperación y ayuda mutua, relaciones armónicas, donde no había la explotación del hombre por el hombre.

Estos primeros hombres producen apenas lo necesario para la satisfacer las necesidades de la sociedad; llamada sociedad de *autoconsumo* o *auto-subsistencia*; por lo que no se produce excedente económico.

Sus instrumentos de producción van desde piedras en estado natural, tallada, pulida, y luego utilizan los metales (cobre, bronce, hierro, etc.) hasta llegar a elaborar hachas, cuchillos, etc. Al mejorarse los instrumentos de producción se crea una *división natural del trabajo*, determinado por el sexo y la edad.

Esta sociedad sigue desarrollándose hasta que aparece la *primera división social del trabajo*: los que se dedican a la caza y pesca y los que se dedican a la agricultura y pastoreo, sin embargo esta división aumento la producción y la productividad. Con la creación de vasijas de barro para el agua nace la *segunda división del trabajo*. Continúa su desarrollo, se va produciendo más de lo que se necesita, y así se crea el excedente económico, lo que hará posible el intercambio o trueque surgiendo así los mercaderes, lo que representa la *tercera división del trabajo*. La propiedad colectiva de los medios de producción va evolucionando y pasa de la propiedad colectiva a la familiar, llegando a la propiedad privada.

Al surgir el excedente económico la comunidad primitiva se apropia de el y lo intercambian. Nacen así las clases sociales, lo que representa el periodo de transición de la comunidad primitiva al esclavismo.

MODO DE PRODUCCIÓN ASIÁTICO:



Este modo de producción fue el desarrollado en algunas regiones de Asia (Egipto, Persia, etc.) a consecuencia de la desintegración del régimen de comunidad primitiva. Era también llamado *régimen despótico-tributario*.

En las comunidades que vivieron bajo el modo asiático de producción se da la propiedad común de la tierra y otros instrumentos de producción.

CARACTERÍSTICAS DEL MODO DE PRODUCCIÓN ASIÁTICO:

- Existe la explotación del hombre por el hombre.
- Existe una clase dominante.
- Está ligado a formas de producción más desarrolladas: agricultura ganadería, uso de los metales, etc.
- Explotación colectiva de comunidades a otras; esta explotación se debe por la guerra, la comunidad vencedora explota a la vencida por medio del pago de *tributos* o esclavizando a sus miembros para que trabajen las tierras de los vencedores, pero este esclavo trabaja las tierras de la comunidad no de alguien en especial.

En este modo de producción existe un soberano, quien representa toda la comunidad y se encarga de cobrar los tributos y exacciones a las comunidades sometidas, éste recibía el nombre de *déspota*, de aquí el nombre régimen despótico tributario.



EL ESCLAVISMO:

Desintegrada la sociedad de comunidad primitiva, las fuerzas productivas crean las condiciones para que se modifiquen las viejas relaciones sociales de producción. Ello da origen a una nueva organización social con rasgos propios conocido como esclavismo. En el esclavismo aparece y se desarrolla la propiedad privada de los medios de producción. La propiedad se da sobre el producto total y sobre el propio productor o esclavismo.

Con el esclavismo aparecen dos clases sociales fundamentales y antagónicas: los esclavistas que son los dueños de los medios de producción y los esclavos que son los trabajadores. La aparición de estas clases sociales se debe a la producción y el desarrollo del excedente económico del cual se apropia una clase social, convirtiéndose en poseedora de los medios de producción, ésta apropiación permite el aumento de la producción y la productividad.

La base de la producción es el esclavo que realiza las actividades productivas. La existencia de esclavos que se dedican a las labores productivas dichas permite la existencia de ciertas clases que cultivan la filosofía, astronomía, matemáticas, etc. floreciendo así la cultura.

Entre las fuerzas productivas que desarrollan la producción esclavista se encuentran: el desarrollo de la agricultura en Egipto alcanzó muy altos niveles, con nuevos cultivos de trigo, avena, etc.; de igual forma la construcción, ganadería, la notable utilización de piedras preciosas como rubíes y diamantes, y el sistema de riego fueron muy importantes en la época.

El comercio se desarrollo ampliamente en el esclavismo, apareciendo un grupo de gente que se dedica a ésta actividad llamados mercaderes, apareció y se desarrollo la moneda que facilita el intercambio de productos. Las relaciones sociales de producción esclava fueron de explotación, basadas en la propiedad privada de los medios de producción.

La sociedad esclavista alcanzó su máximo esplendor en Grecia y luego en el Imperio Romano.

El trabajo de los esclavos no era altamente productivo debido al desinterés, pues nada le pertenecía, se requería de una alta cantidad de esclavos para que fuera rentable su explotación, así surgen las rebeliones de esclavos quienes no estaban de acuerdo con el trabajo forzoso. En esta etapa se da el periodo de transición del esclavismo al feudalismo. Muchos de los esclavos fueron liberados, repartiéndoseles las tierras para que la cultivasen a cambio de tributos. Estos esclavos liberados eran los colonos o antecesores de los siervos feudales.

La desintegración del esclavismo se debe a dos causas principales: la descomposición interna del régimen esclavista por sus contradicciones y la invasión de los pueblos bárbaros al Imperio Romano. Estos elementos traen como consecuencia la implantación del modo de producción feudal.

Los jefes militares de los pueblos conquistados fueron repartiendo la tierra a sus súbditos reales. Muchos pequeños campesinos libres se fueron reuniendo alrededor de un gran señor para que les diera protección; surgen así dos instituciones fundamentales del desarrollo feudal:

El feudo, es que una porción de tierras más o menos amplia que le pertenece hereditariamente a un señor a cambio de que le preste servicios militares al rey o los jefes militares de más alta jerarquía.

La servidumbre es la forma que asumen las relaciones sociales de producción durante el feudalismo. Se basa en la existencia de dos clases fundamentales y antagónicas: señores feudales (dueños de los principales medios de producción) y los siervos (dueños de los instrumentos de labranza).

La servidumbre es una relación diferente al esclavismo, el siervo no es un hombre completamente libre pero tampoco es un esclavo, el siervo esta sujeto a las tierras y cuando éstas pasan a propiedad de otro feudal, los siervos siguen en sus tierras; la servidumbre implica una relación de explotación, la forma que ésta asume en el feudalismo es la renta de la tierra que se da en tres formas: en especie, en trabajo y en dinero.

EL FEUDALISMO:



El feudalismo es un sistema contractual de relaciones políticas y militares entre los miembros de la nobleza de Europa occidental durante la alta edad media. El feudalismo se caracterizó por la concesión de feudos (casi siempre en forma de tierras y trabajo) a cambio de una prestación política y militar, contrato sellado por un juramento de homenaje y fidelidad. Tanto el señor como el vasallo eran hombres libres.

El feudalismo unía la prestación política y militar a la posesión de tierras con el propósito de preservar a la Europa medieval de su desintegración en innumerables señoríos independientes tras el hundimiento del Imperio Carolingio. Este era un

sistema natural y cerrado: donde se producía para satisfacer las necesidades del feudo, no para negociar o comerciar.

El sistema feudal se inicia cuando los caballos de guerra eran costosos y su adiestramiento para emplearlos militarmente exigía años de práctica. Carlos Martel, con el fin de ayudar a su tropa de caballería, le otorgó fincas (explotadas por braceros) que tomó de las posesiones de la Iglesia. Estas tierras, denominadas 'beneficios', eran cedidas mientras durara la prestación de los soldados. Éstos, a su vez, fueron llamados 'vasallos' (sirviente). Sin embargo, los vasallos, soldados selectos de los que los gobernantes Carolingios se rodeaban, se convirtieron en modelos para aquellos nobles que seguían a la corte.

Con la desintegración del Imperio Carolingio en el siglo IX muchos personajes poderosos se esforzaron por constituir sus propios grupos de vasallos dotados de montura, a los que ofrecían beneficios a cambio de su servicio. Algunos de los hacendados más pobres se vieron obligados a aceptar el vasallaje y ceder sus tierras al señorío de los más poderosos, recibiendo a cambio los beneficios feudales. Se esperaba que los grandes señores protegieran a los vasallos de la misma forma que se esperaba que los vasallos sirvieran a sus señores.

La guerra fue endémica durante toda la época feudal, pero el feudalismo no provocó esta situación; al contrario, la guerra originó el feudalismo. Tampoco el feudalismo fue responsable del colapso del Imperio Carolingio, más bien el fracaso de éste hizo necesaria la existencia del régimen feudal. El Imperio Carolingio se hundió porque estaba basado en la autoridad de una sola persona y no estaba dotado de instituciones lo suficientemente desarrolladas.

La desaparición del Imperio amenazó con sumir a Europa en una situación de anarquía: cientos de señores individuales gobernaban a sus pueblos con completa independencia respecto de cualquier autoridad soberana. Los vínculos feudales devolvieron cierta unidad, dentro de la cual los señores renunciaban a parte de su libertad, lo que era necesario para lograr una cooperación eficaz. Bajo la dirección de sus señores feudales, los vasallos pudieron defenderse de sus enemigos, y más tarde crear principados feudales de cierta importancia y complejidad. Una vez que el feudalismo demostró su utilidad local reyes y emperadores lo adoptaron para fortalecer sus monarquías.

CARACTERÍSTICAS DEL FEUDALISMO: En el feudalismo no se producían mercancías, por lo que casi no se desarrolla en comercio en esta época.

Las ciudades surgen cuando se desarrollan los "burgos" a orillas de los "feudos".

- La producción artesanal de los "burgos" se realiza en los talleres artesanales.
- La actividad principal era la agricultura.
- El comercio esta organizado en gildas y los oficios en gremios.

La desaparición de las formas feudales dan paso al modo de producción capitalista.

EL CAPITALISMO:



Adam Smith

Adam Smith sostenía que la competencia privada libre de regulaciones produce y distribuye mejor la riqueza que los mercados controlados por los gobiernos. Su razonamiento ha sido utilizado para justificar el capitalismo y disuadir la intervención gubernamental en el comercio y el cambio. Según Smith, los empresarios privados que buscan su propio interés organizan la economía de manera más eficaz "como por una mano invisible".

La ampliación de la producción y productividad en los centros artesanales: los burgos, antecedentes de las ciudades, el desarrollo del capital comercial que concentra recursos para ampliar la producción y el comercio, las revoluciones burguesas que acabaron con el poder de los señores feudales instaurando la burguesía y los descubrimientos geográficos fueron parte de los cambios que favorecieron el traspaso del feudalismo al capitalismo.

El capitalismo es sistema económico en el que los individuos privados y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados. Aunque tiene sus orígenes en la antigüedad, el desarrollo del capitalismo es un fenómeno europeo; fue evolucionando en distintas etapas, hasta considerarse establecido en la segunda mitad del siglo XIX. Desde Europa, y en concreto desde Inglaterra, el sistema capitalista se fue extendiendo a todo el mundo, siendo el sistema socio-económico casi exclusivo en el ámbito mundial hasta el estallido de la I Guerra Mundial, tras la cual se estableció un nuevo sistema socio-económico, el comunismo, que se convirtió en el opuesto al capitalista.

El capitalismo son sistema de libre empresa y economía de mercado, que se utilizan para referirse a aquellos sistemas socio-económicos no comunistas. Algunas veces se utiliza el término economía mixta para describir el sistema capitalista con intervención del sector público que predomina en casi todas las economías de los países industrializados.

Se puede decir que, de existir un fundador del sistema capitalista, éste es el filósofo escocés Adam Smith, que fue el primero en describir los principios económicos básicos que definen al capitalismo. En su obra clásica *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1776), Smith intentó demostrar que era posible buscar la ganancia personal de forma que no sólo se pudiera alcanzar el objetivo individual sino también la mejora de la sociedad. Los intereses sociales radican en lograr el máximo nivel de producción de los bienes que la gente desea poseer.

Con una frase que se ha hecho famosa, Smith decía que la combinación del interés personal, la propiedad y la competencia entre vendedores en el mercado llevaría a los productores, "gracias a una mano invisible", a alcanzar un objetivo que no habían buscado de manera consciente: el bienestar de la sociedad.

Tanto los mercaderes como el comercio existen desde que existe la civilización, pero el capitalismo como sistema económico no apareció hasta el siglo XIII en Europa sustituyendo al feudalismo. Según Adam Smith, los seres humanos siempre han tenido una fuerte tendencia a "realizar trueques, cambios e intercambios de unas cosas por otras". Este impulso natural hacia el comercio y el intercambio fue acentuado y fomentado por las Cruzadas que se organizaron en Europa occidental desde el siglo XI hasta el siglo XIII.

Las grandes travesías y expediciones de los siglos XV y XVI reforzaron estas tendencias y fomentaron el comercio, sobre todo tras el descubrimiento del Nuevo Mundo y la entrada en Europa de ingentes cantidades de metales preciosos provenientes de aquellas tierras. El orden económico resultante de estos acontecimientos fue un sistema en el que predominaba lo comercial o mercantil, es decir, cuyo objetivo principal consistía en intercambiar bienes y no en producirlos. La importancia de la producción no se hizo patente hasta la Revolución industrial que tuvo lugar en el siglo XIX.

Sin embargo, ya antes del inicio de la industrialización había aparecido una de las figuras más características del capitalismo, el empresario. Un elemento clave del capitalismo es la iniciación de una actividad con el fin de obtener beneficios en el futuro; puesto que éste es desconocido, tanto la posibilidad de obtener ganancias como el riesgo de incurrir en pérdidas son dos resultados posibles, por lo que el papel del empresario consiste en asumir el riesgo de tener pérdidas.

El camino hacia el capitalismo a partir del siglo XIII fue allanado gracias a la filosofía del renacimiento y de la Reforma. Estos movimientos cambiaron de forma drástica la sociedad, facilitando la aparición de los modernos Estados nacionales que proporcionaron las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo del capitalismo.

Este crecimiento fue posible gracias a la acumulación del excedente económico que generaba el empresario privado y a la reinversión de este excedente para generar mayor crecimiento.

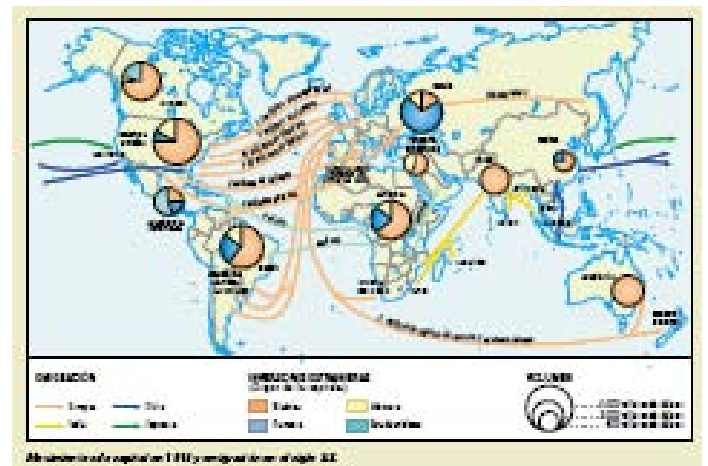
La producción generalizada de mercancías es una condición indispensable para el desarrollo del capitalismo. Ésta producción ha tenido 3 formas históricas-básicas: producción mercantil simple (producción basada en la propiedad privada y el trabajo personal), la manufactura (producción hecha a mano) y producción maquinizada (los trabajadores se dedican a un solo proceso), la operación repetitiva del trabajador y de las herramientas trae como consecuencia la máquina que se encarga precisamente de realizar dichas operaciones repetitivas, su desarrollo se dio a partir de la Revolución Industrial. La máquina ha seguido su evolución hasta llegar a su automatización y la computarización.

CARACTERÍSTICAS DEL CAPITALISMO:

- Existencia de la propiedad privada en los medios de producción.
- El desarrollo económico de la ciudad y del campo es desigual.
- Existencia de una anarquía de producción porque cada capitalista decide que, cuanto y donde producir e invertir.
- Existencia de dos clases sociales fundamentales y antagónicas: la burguesía y el proletariado, de la relación de ambas clases surge y se desarrolla el capital de los burgueses.
- En el capitalismo existe la producción de mercancías dando lugar al desarrollo del comercio.
- La anarquía de la producción produce crisis periódicas.

El sistema capitalista ha atravesado dos fases históricas: pre-monopolista o de libre competencia, la cual se basa en la competencia entre los capitalistas y cuyas formas de producción de mercancías fueron la producción mercantil simple y manufactura e imperialismo o monopolista el cual era llamado fase superior del capitalismo, es el capitalismo en la fase de desarrollo en la cual ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero.

IMPERIALISMO:



Ésta doctrina es una de las fases históricas en las que se manifiesta el capitalismo. El imperialismo es la práctica de dominación empleada por las naciones o pueblos poderosos para ampliar y mantener su control o influencia sobre naciones o pueblos más débiles; El imperialismo tiene un sentido más amplio que el colonialismo pues remite al control o influencia ejercido sobre otra región, sea o no de forma oficial y directa, e independientemente de que afecte al terreno económico o político. Lenin lo llamaba *fase superior del capitalismo*.

Los rasgos del imperialismo fueron: la concentración de la producción y del capital creando los monopolios, la fusión del capital bancario con el industrial y la creación de la oligarquía financiera, la exportación de capital, la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes y la formación de asociaciones capitalistas. El imperialismo es una forma de dominaron de unos países sobre otros.

En el capitalismo la intervención del Estado en la economía por medio de la política económica es fundamental para tratar de detener las crisis que afectan al sistema, éste sistema fue evolucionando hasta llegar:

Capitalismo de Estado: es la intervención directa del Estado en la economía a través de múltiples modalidades, y cuya función principal es la protección del capital en general.

Capitalismo monopolista de Estado: éste es cuando el capitalismo monopolista se ha desarrollado y los monopolios dominan la vida económica. Es la intervención directa del Estado en la economía en la fase del capitalismo monopolista o imperialista. Es la fusión de monopolios privados con monopolios estatales.

EL SOCIALISMO:



El socialismo es el modo de producción que se desarrolló en el siglo XX, el cual designa aquellas teorías y acciones políticas que defienden un sistema económico y político basado en la socialización de los sistemas de producción y en el control estatal (parcial o completo) de los sectores económicos, lo que se oponía frontalmente a los principios del capitalismo.

Aunque el objetivo final de los socialistas era establecer una sociedad comunista o sin clases, se han centrado cada vez más en reformas sociales realizadas en el seno del capitalismo. A medida que el movimiento evolucionó y creció, el concepto de socialismo fue adquiriendo diversos significados en función del lugar y la época donde arraigara.

Los pensadores se oponían al capitalismo por razones éticas y prácticas. Según ellos, el capitalismo constituía una injusticia: explotaba a los trabajadores, los degradaba, transformándolos en máquinas o bestias, y permitía a los ricos incrementar sus rentas y fortunas aún más mientras los trabajadores se hundían en la miseria. Mantenían también que el capitalismo era un sistema ineficaz e irracional para desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, que atravesaba crisis cíclicas causadas por periodos de superproducción o escasez de consumo, no proporcionaba trabajo a toda la población (con lo que permitía que los recursos humanos no fueran aprovechados o quedaran infrautilizados) y generaba lujos, en vez de satisfacer necesidades. Los socialistas compartían con los liberales el compromiso con la idea de progreso y la abolición de los privilegios aristocráticos aunque, a diferencia de ellos, denunciaban al liberalismo por considerarlo una fachada tras la que la avaricia capitalista podía florecer sin obstáculos.

En 1917 surgió la primera nación que se desarrolló bajo éste modo de producción: la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

CARACTERÍSTICAS DEL MODO PRODUCTIVO SOCIALISTA:

- Existe planificación central de la producción, desapareciendo la anarquía del capitalismo.
- En el socialismo no hay crisis económicas, por la planificación de acuerdo a las necesidades.
- Existen diferencias sociales aunque ya no son antagónicas.
- En el socialismo se produce satisfactores y dejan de producir mercancías.
- Busca la satisfacción de las necesidades sociales y no la obtención de ganancias.
- La planificación elimina el desempleo y la inflación.

Los cambios y apertura de los países socialistas se destacan en algunos cambios como: los precios se rigen por la oferta y la demanda, fomento a la inversión privada incluyendo la inversión extranjera y el desarrollo de la propiedad privada sobre los medios de producción.



EL MERCANTILISMO:



El mercantilismo es una doctrina de pensamiento económico que prevaleció en Europa durante los siglos XVI, XVII y XVIII y que promulgaba que el Estado debe ejercer un férreo control sobre la industria y el comercio para aumentar el poder de la nación al lograr que las exportaciones superen en valor a las importaciones. El mercantilismo no era en realidad una doctrina formal y consistente, sino un conjunto de firmes creencias, entre las que cabe destacar la idea de que era preferible exportar a terceros que importar bienes o comerciar dentro del propio país; la convicción de que la riqueza de una nación depende sobre todo de la acumulación de oro y plata; y el supuesto de que la intervención pública de la economía es justificada si está dirigida a lograr los objetivos anteriores.

Los planteamientos mercantilistas sobre política económica se fueron desarrollando con la aparición de las modernas naciones Estado; se había intentado suprimir las barreras internas al comercio establecidas en la edad media, que permitían cobrar tributo a los bienes con la imposición de aranceles o tarifas en cada ciudad o cada río que atravesaban.

Se fomentó el crecimiento de las industrias porque permitían a los gobiernos obtener ingresos mediante el cobro de impuestos que a su vez les permitían costear los gastos militares. Así mismo la explotación de las colonias era un método considerado legítimo para obtener metales preciosos y materias primas para sus industrias.

El mercantilismo tuvo gran éxito al estimular el crecimiento de la industria, pero también provocó fuertes reacciones en contra de sus postulados. La utilización de las colonias como proveedoras de recursos y su exclusión de los circuitos comerciales dieron lugar, entre otras razones, a acontecimientos como la guerra de la Independencia estadounidense, porque los colonos pretendían obtener con libertad su propio bienestar económico.

Al mismo tiempo, las industrias europeas que se habían desarrollado con el sistema mercantilista crecieron lo suficiente como para poder funcionar sin la protección del Estado. Poco a poco se fue desarrollando la doctrina del libre comercio. Los economistas afirmaban que la reglamentación gubernamental sólo se podía justificar si estaba encaminada a asegurar el libre mercado, ya que la riqueza nacional era la suma de todas las riquezas individuales y el bienestar de todos se podía alcanzar con más facilidad si los individuos podían buscar su propio beneficio sin limitaciones.

El sistema de libre comercio, que prevaleció durante todo el siglo XIX, empezó a perder fuerza a principios del siglo XX, al replantearse los elementos filosóficos del mercantilismo que originaron el neo-mercantilismo. Se volvieron a imponer fuertes aranceles a la importación, por razones políticas y estratégicas y se fomentó la autarquía económica como sistema contrapuesto a la interdependencia comercial de los países. Juan Bodino fue el precursor del mercantilismo.

LIBERALISMO ECONÓMICO:



John Locke

Los empíricos como John Locke basaban su metafísica en el mundo observable, no sólo en creaciones teóricas. En contraste con los racionalistas como Descartes, Leibniz y Spinoza, quienes pusieron gran énfasis en el uso de la razón para obtener conocimiento, Locke pensaba que nuestro conocimiento del mundo debería depender de nuestra experiencia diaria, la observación científica y el sentido común. El *Ensayo sobre el entendimiento humano* de Locke describe a cada individuo como una pizarra en blanco. Las experiencias de cada persona se convierten en anotaciones sobre la pizarra y la hacen distinta de otras personas.

El Liberalismo es un doctrinario económico, político y hasta filosófico que aboga como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad. El desarrollo del liberalismo en un país concreto, desde una perspectiva general, se halla condicionado por el tipo de gobierno con que cuente ese país. En cuanto a la economía, los liberales han luchado contra los monopolios y las políticas de Estado que han intentado someter la economía a su control.

FUENTES DE CONSULTA

A pesar de su tendencia crítica hacia Estados Unidos, la tolerancia frente a actitudes políticas diferentes, la disminución de la arbitrariedad gubernativa y las políticas tendentes a promover la felicidad hicieron que el pensamiento liberal ganara poderosos defensores en todo el mundo. A pesar de todo, en ese momento el liberalismo llegó a una crisis respecto a la democracia y al desarrollo económico. Esta crisis sería importante para su posterior desarrollo. La crisis respecto al poder económico era aún más profunda. Una parte de la filosofía liberal era el modo de entender la economía de los llamados economistas clásicos como los británicos Adam Smith y David Ricardo.

En economía los liberales se oponían a las restricciones sobre el mercado y apoyaban la libertad de las empresas privadas. Pensadores como el estadista John Bright se opusieron a legislaciones que fijaban un máximo a las horas de trabajo basándose en que reducían la libertad y en que la sociedad, y sobre todo la economía, se desarrollaría más cuanto menos regulada estuviera.

Al desarrollarse el capitalismo industrial durante el siglo XIX, el liberalismo económico siguió caracterizado por una actitud negativa hacia la autoridad estatal. Las clases trabajadoras consideraban que estas ideas protegían los intereses de los grupos económicos más poderosos, en especial de los fabricantes, y que favorecían una política de indiferencia e incluso de brutalidad hacia las clases trabajadoras. Estas clases, que habían empezado a tener conciencia política y un poder organizado, se orientaron hacia posturas políticas que se preocupaban más de sus necesidades.

El resultado de esta crisis en el pensamiento económico y social fue la aparición del **liberalismo pragmático**. Como se ha dicho, algunos liberales modernos, como el economista anglo-austriaco Friedrich August von Hayek, consideran la actitud de los liberales pragmáticos como una traición hacia los ideales liberales. Otros, como los filósofos británicos Thomas Hill Green y Bernard Bosanquet conocidos como los idealistas de Oxford, desarrollaron el llamado **liberalismo orgánico**, en el que defendían la intervención activa del estado como algo positivo para promover la realización individual, que se conseguiría evitando los monopolios económicos, acabando con la pobreza y protegiendo a las personas en la incapacidad por enfermedad, desempleo o vejez.

A pesar de la transformación en la filosofía liberal a partir de la segunda mitad del siglo XIX, todos los liberales modernos están de acuerdo en que su objetivo común es el aumento de las oportunidades de cada individuo para poder llegar a realizar todo su potencial humano.

- <http://www.rcci.net/globalizacion/2003/fg370.htm>
- <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/>
- <http://www.voltairenet.org/article125798.html>
- http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/alma_hombre/wilde.html
- <http://www.mgar.net/var/mercant.htm> Enciclopedia Encarta 2000 Microsoft 2000
- **Introducción a la economía de Antonio Barros y Carlos Lessa, Editores siglo 21**
- **Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.**
- **Hombre y Sociedad de Lucio Casado M., Editora de Colores, S.A., 5ta edición**
- **Fundamentos de Economía de Silvestre Méndez**

1.3. LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

1.3.1. LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA



Las distintas formas de violencia que solemos sufrir tienen resonancias emocionales personales en cada uno de nosotros y forman parte de nuestras experiencias cotidianas en las más disímiles circunstancias.

El Diccionario de la Real Academia Española explica que "violentar" es "la aplicación de medios sobre personas o cosas para vencer su resistencia".

Así, se ha definido a la violencia como "el uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir libremente", y según el Consejo de Europa la violencia familiar es definida como "Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de uno de sus integrantes, que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad".

Así entendida, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, etc.) e implica la existencia de un "arriba y un abajo", reales o simbólicos.

Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación. Podemos afirmar que si bien a lo largo de la historia la familia ha sido concebida como lugar de "refugio, remanso y bienestar para los sujetos que la componen; célula básica afectiva que moldea a los individuos, les otorga sentido de pertenencia y ayuda a formar la subjetividad y donde se aprende la reciprocidad social", también es portadora de núcleos generadores de violencia y autoritarismo que atentan contra el individuo.

La violencia dentro del núcleo familiar (violencia hacia la mujer, maltrato de los padres hacia sus hijos, maltrato de los hijos adultos a sus padres ancianos), no constituye un problema ni moderno ni reciente, y por el contrario ha sido una característica de la vida familiar desde tiempos remotos.

Es sólo recientemente que comienza a concientizarse como fenómeno muy grave y que daña la salud de la población y el tejido social.

El reconocimiento del fenómeno se debe a múltiples factores.

En primer término, la familia ha dejado de ser un reducto privado infranqueable, sujeto a las decisiones internas y a la autoridad de quien la gobierna. Las políticas estatales mundiales tienden a la protección integral de la familia y de los miembros que la componen, la autoridad del "Padre de familia" ha declinado, se ha modificado la posición de la mujer en la sociedad y el niño es considerado sujeto de derechos.

La neutralidad del poder público desaparece ante circunstancias que ponen en peligro la integridad de las personas en el seno familiar. El resguardo de la intimidad doméstica no excluye el apoyo o auxilio de la comunidad. Para eso deben conocerse los conflictos y problemas que afectan la dinámica familiar.

Se ha debido luchar muy duramente para correr la imagen idílica que portaba el concepto de familia, y que oscurecía el reconocimiento de hechos aberrantes cometidos en el seno de la misma.

La observación clínica, la investigación empírica, las noticias periodísticas, y los boletines informativos, nos describen dolorosos actos de violencia entre esposos, de adultos hacia los niños a su cuidado, y hacia los ancianos dependientes en el núcleo familiar.

Todos estos hechos han acrecentado la conciencia pública y nos han obligado a reconocer que la violencia en el interior de la familia es un fenómeno común de nuestra sociedad moderna y que atraviesa todos los niveles socioeconómicos y culturales.

Algunos datos extraídos de realidades de varios países nos ponen a tono con la magnitud del problema.

Noticias de Gran Bretaña basadas en archivos policiales y de la Corte indican que el 42% de los asesinatos incluyen "disputas domésticas" y un tercio de las víctimas de la violencia doméstica son niños. La Sociedad Nacional para la prevención de la Crueldad hacia los Niños (Reino Unido) informa que de tres a cuatro niños mueren por semana víctimas de malos tratos por parte de sus padres.



En los EE.UU., aproximadamente el 40% de los homicidios son el resultado de la violencia en el interior de la familia.

El índice de homicidios producidos por violencia intrafamiliar es similar para el Reino Unido (42%) y Australia (44%).

Cifras similares aunque no oficiales se manejan en los países latinoamericanos.

Esta compleja realidad encuentra a nuestro sistema social inadecuadamente preparado para aliviar el sufrimiento de las víctimas y sus familias.

Las disciplinas involucradas en la detección, intervención, y tratamiento (medicina, educación, servicios sociales, servicio de justicia, salud mental) no cuentan con el entrenamiento adecuado y específico.

Las políticas sociales no responden a las realidades emergentes. Los servicios sociales y de salud, el sistema de justicia criminal y civil lidian con el problema sin adecuadas medidas de seguimiento y con incompetencia técnica del personal asignado.

La comunidad en general experimenta alienación, confusión y falta de información básica acerca de cómo trabajan los distintos servicios de la red y su interdependencia.

1.3.1.1. ¿POR QUÉ LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA?

La familia, como una organización social, se ordena jerárquicamente de acuerdo con principios que varían históricamente.

Sin embargo, hay uno que se ha mantenido estable a través de los siglos: el de la estructuración jerárquica en función de la edad y del sistema de "género".

Esto es, las creencias y valores sostenidos culturalmente acerca del comportamiento de hombres y mujeres, de las relaciones entre ellos y de las características de los sexos.

Las consideraciones valorativas acerca de lo que es predominantemente masculino y femenino, determinan los modelos sociales acerca del lugar del hombre y de la mujer, de las relaciones en el seno de la familia, del lugar de los hijos.

Así se forman supuestos implícitos que subyacen a la organización familiar, y que regulan la distribución del poder entre sus miembros. Algunos de estos supuestos implícitos culturalmente son:

- 1) La familia está organizada en jerarquías de poder desiguales entre hombres y mujeres.
- 2) La desigualdad proviene de un ordenamiento biológico entre los sexos que otorga superioridad al hombre.
- 3) Las mujeres están destinadas a ejercer funciones maternas, más allá de su capacidad reproductiva.
- 4) Es esta condición natural la que les otorga características de debilidad, pasividad y sensibilidad.
- 5) Los hombres dominan la naturaleza por medio de la intrusión, la acción y la fuerza.

Hay otro conjunto de supuestos implícitos que gobiernan las relaciones con los hijos, que "legitiman" socioculturalmente las acciones violentas hacia ellos:

- a) Los hijos son propiedad privada de los padres.
- b) La aceptación del uso de castigos físicos como método educativo.
- c) Todo lo que pasa entre las cuatro paredes del hogar es de incumbencia exclusiva del ámbito privado.

Según algunos autores, el grado de potencialidad de violencia en una familia está dado por:

- I) El grado de verticalidad de la estructura familiar
- II) Grado de rigidez de las jerarquías
- III) Creencias en torno a la obediencia y el respeto
- IV) Creencias en torno al valor de la disciplina y el castigo
- V) Grado de adhesión a los estereotipos de género
- VI) Grado de autonomía de los miembros

Todos estos supuestos, implícitos y consensuados socialmente, corresponden a un modelo autoritario de familia, donde el respeto no es entendido como reciprocidad entre los miembros, sino que es definido a partir de una estructura de poder vertical.

La dependencia de los más débiles frente a los más fuertes se refuerza, y la autonomía se vuelve un derecho no reconocido igualmente para todos los miembros del sistema familiar.

1.3.1.2 CUANDO CON EL AMOR NO BASTA

El amor es una cosa maravillosa, de eso no hay duda. Cuando amamos a alguien traemos a la relación cada parte de nuestro ser, pero erróneamente pensamos que para que la relación funcione una gran dosis de amor será suficiente. .

Si bien es fácil enamorarse, mantenerse enamorado y lograr que el amor que uno siente por esa persona no disminuya no lo es tanto. Lograr el tipo de relación que anhelamos y sentimos merecer implica que deberemos invertir tiempo y esmero en alimentar las necesidades de la relación para que esta no comience a desgastarse.

Sin embargo, la mayoría de las personas ni siquiera toma estos importantes puntos en consideración hasta que es demasiado tarde.

La realidad nos demuestra que a pesar de que existen caminos que nos pueden guiar por la senda adecuada la cual nos permitirá lograr una relación que sea realmente exitosa, un gran número de parejas terminan en separación y divorcio.

Además lo que debemos reconocer es que estas se vuelven mas traumáticas no solo cuando la pareja ha permanecido unida por mucho tiempo sino también en aquellos casos en que los miembros de la pareja ya han pasado los 35 años; una realidad que afecta en especial a las mujeres.

La mayoría de las parejas maduras que permanecen exitosamente unidas a través del tiempo han obviamente logrado desarrollar ciertos mecanismos o habilidades que les permiten enfrentar situaciones de crisis sin que ello implique un gran riesgo para la relación.

Sin embargo, esto no siempre ocurre, en especial cuando los miembros de la pareja recién han entrado en la etapa de transición que denominamos "de mayor plenitud" en sus vidas: es decir después de los 35.

Si bien esta es una etapa de gran plenitud para el individuo, también pone a prueba a la relación de la pareja porque llegada la madurez, o mas apropiadamente la denominada Edad de la Plenitud, los miembros de la pareja no son exactamente las mismas personas que eran cuando comenzaron la relación.

A medida que uno madura cronológica y emocionalmente, busca un "alimento" diferente para nutrir sus nuevos deseos y así llegar a sentirse pleno.

Cuando la pareja tiene metas y / o deseos muy distintos, ya sea en lo referente al trabajo, la familia, el sexo, etc., esto puede crear conflicto en la relación y terminar por alejar a la pareja, algo que quienes nos especializamos en el tema vemos muy a menudo.

Durante la Etapa de la Plenitud, muchas personas que están en pareja comienzan a pensar acerca de cómo sería su vida si estuvieran con otra persona. Algunas convierten este pensamiento en realidad, mientras que otras no.

El éxito de una relación dependerá en gran parte de la habilidad de la pareja para tomar los deseos de cada uno en consideración de modo que no solo sus propias necesidades emocionales sean satisfechas sino también las de su compañero / a; y para tal fin una buena y efectiva comunicación es crucial.

Sin embargo esto no siempre sucede y cuando los miembros de la pareja comienzan a analizar su situación y se dan cuenta de que la misma ya no logra satisfacerlos, se plantean cual decisión deberían tomar: si quedarse o no.

Ciertamente es una decisión personal que no es para nada fácil. Esta es una decisión que por diversos motivos se torna aun más difícil para las mujeres; y no esta de más expresar que en este mismo momento miles de mujeres se encuentran analizando tal situación.

Cuando la decisión es irse, es casi imposible exagerar lo que esto implica ya que los sentimientos de fracaso que la ruptura de una relación trae consigo tienen un efecto directo sobre la autoestima de la persona.

Sin embargo, una ruptura no significa el final sino que visto desde un punto mas positivo, es una oportunidad para emprender un nuevo camino. . .
Para saber más:

1.3.1.3. LA PASIÓN SEXUAL NO SE TERMINA SÓLO SE ESCONDE

Muchos años de matrimonio, el cansancio de un día agotador, la rutina... todas excusas habituales para justificar la falta de deseo sexual que sufrimos después un tiempo de convivencia y que no hace más que frustrar ciertos aspectos importantes de la vida de la pareja

Sin embargo, existen formas de reiniciar la pasión perdida, y volver a ver al otro como se lo veía antes. Pero, fundamentalmente, volver a sentir al otro, como se lo sentía antes.



El llegar después de una jornada de trabajo al hogar, debe suponer un momento placentero y de relajación.

Un buen baño con sales y espuma con agua tibia, puede ser una excelente ayuda para iniciar un momento erótico, ambientándolo con esencias y fragancias orientales.

Pero para ello, existe una condición muy importante: disfrutar del propio cuerpo, conocerlo.

Mas allá de las condiciones físicas, la mujer debe quererse a si misma y saber que si lo hace, su pareja lo disfrutará mucho mas.

Antes de entrar al cuarto, siempre es bueno masajearse un poco con aceites o cremas especiales y estimular todos los sentidos propios. De los ajenos, se encargarán las fragancias (una vez que se acostumbre, sabrá cuáles le gustan a su pareja). El único tabú debe ser la timidez.

El ambiente es fundamental para crear el clima erótico. Un poco de música romántica. El saxo es sinónimo de pasión y los acordes de guitarra son romanticismo.

Cada uno conoce sus propios gustos y los de su pareja, lo demás son velas o inciensos, o hasta incluso tules o sedas acomodadas sutilmente sobre la cama o los muebles.

Parte de la creación de una nueva sexualidad, es el recuerdo de los momentos inolvidables. Siempre es apasionante, traer a la memoria, aquellos tiempos de pasión desenfrenada y relatarlos como si se los estuviera viviendo. Eso hará revivir el deseo y sentirse como si nada hubiera cambiado.

Al mismo tiempo, comenzar a acariciar al otro en donde uno sabe que le gusta y hacer todo suavemente, sin prisa, pero sin pausa.

El desvestirse al otro es el acto erótico más fuerte previo a hacer el amor. Hacerlo con todo el cuidado del mundo y disfrutar del momento.

Las caricias son el idioma del amor, no hay por qué apurarse ni estar inseguro al hacerlo. Si no se sabe, mejor es preguntar.

Una vez erotizados, y mientras se hace el amor, no hay una meta sino un final.

La meta es disfrutar y hacer disfrutar, y cuanto más tiempo dure este momento, mejor es para la relación y para el recuerdo, que siempre es un buen inicio de una próxima noche de amor.

No importan las edades, ni las rutinas...no importan el cansancio ni el acostumbramiento. No hay excusas si en realidad se quiere volver a sentir la pasión que parece perdida. Siempre hay forma de recuperarla, porque siempre está ahí...solo hay que saber encontrarla.

1.3.1.4. MATRIMONIO Y FINANZAS

Son muchas las parejas que tienen diferencias cuando de dinero se trata. Si usted no es parte de las excepciones que confirman las reglas, no deje de leer el siguiente artículo.

Hablando de dinero

Si su pareja ha manejado siempre la mayor parte de los temas económicos, puede parecer difícil que usted consiga implicarse en ello.

El primer paso será iniciar una conversación con su esposo/a respecto de su deseo de saber más sobre los activos y las deudas de la casa, para poder así tomar decisiones compartidas.

Lo ideal para iniciar esta conversación, es elegir una época y un lugar sin grandes niveles de tensión. Trate de plantearlo de una manera positiva, y no en un tono que parezca de queja o acusación.

Continuando

Nunca es agradable pensar en que algo malo le puede suceder a la gente que uno ama. Sin embargo, usted debe ser responsable y aceptar que su pareja podría, por alguna fuerza mayor, no continuar interviniendo en el manejo financiero, por lo que todas las tareas quedarían en sus manos.

Por lo tanto, usted necesita tener acceso a todos los expedientes y documentación financiera, así como tener un rápido acceso a todos los números de cuenta donde estén depositados los ahorros.

Interviniendo

Si actualmente no está implicado en las finanzas de la casa, busque la forma de integrarse más. Sea creando y manteniendo un sistema de ficheros para el papeleo financiero, o pagando las cuentas, compartir esta responsabilidad puede recompensarle y hacer más equilibrada y satisfactoria la relación con su pareja.

Permaneciendo independiente

No puede existir un fuerte "nosotros" sin un fuerte "yo". Aunque el matrimonio es una especie de sociedad, usted debe mantener una parte de la situación financiera de manera personal y privada.

Es recomendable que cada uno posea cuentas a controlar y tarjetas de crédito a su nombre, de modo que ambos intervengan en los gastos y consumos. También es importante que cada uno aprenda a manejar la administración del dinero.

1.3.1.5. QUÉ HACER FRENTE A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA



Cortar definitivamente con el enfermizo lazo que la mantiene junto su abusador, es una decisión que debe tomar cuanto antes. Mientras tanto, también debe tener en cuenta las medidas de seguridad que aquí le presentamos.

Habitar un ambiente de abusos y violencias, es una horrible y espantosa forma de vivir, pero son cientos de miles las mujeres que aceptan llevar este tipo de vida en sus hogares.



En efecto, más a menudo de lo que muchos creen, muchas mujeres se niegan a sí mismas el hecho de estar viviendo en un ambiente abusivo. Comúnmente, intentan "disfrazarlo" bajo diferentes motes ("a veces se pone algo nervioso", "el trabajo lo mortifica mucho", "los chicos son muy caprichosos", etc.) y justifican así todos los elementos de la relación que son realmente abusivos.

Pero justamente la falla para reconocer que se está viviendo en medio de una relación abusiva, es lo que, según los expertos, define a la persona que sufre este problema, ya que, en el caso contrario, la mujer no dudaría en separarse de su pareja.

Por eso, si ya se ha percatado de que vive en uno de estos ambientes, ha dado un gran paso hacia delante, ya que es fundamental que, como primera medida, se reconozca que se está viviendo en una situación de violencia doméstica, y que nada se solucionará hasta que usted no decida salir a buscar ayuda.

Tomando medidas YA

Pero hasta que busque una ayuda externa, debería estar prevenida de las situaciones de mayor riesgo, puesto que usted está viviendo en una situación muy delicada.

En lo posible, trate de no mantener una pelea en la cocina ni en un cuarto de baño. Si la situación comienza a salirse de control, y usted está en una de estas habitaciones, trate de dirigirse hacia otra habitación. Esto es así por que en el baño y la cocina suele haber varios utensilios (cuchillos, navajas, abridores de carta) que se pueden usar para causar daños aún más grande, así como también por el hecho de que, generalmente, hay sólo una puerta de escape.

Trate de no dirigirse ni ser llevada a un rincón, y siempre busque dirigirse a una habitación con más de una salida. Si su pareja está totalmente descontrolada, por lo menos, en estos casos, podrá salir de la habitación.

Si su teléfono se puede programar, destine una tecla de memoria para comunicarse con el departamento de policía, y enséñeles a sus hijos cómo usar esta función. Es imprescindible que sus hijos sepan a quién avisar en una emergencia, y cómo hacerlo.

Hable con sus hijos acerca de lo que acontece. Explíquele que esa no es la manera correcta de vivir, ni que lo que sucede es culpa de ellos. Dígales que si oyen que comienza una pelea, nunca deben meterse en la misma. Los chicos nunca deben tratar de frenar al abusador, ya que la violencia podría llegar a ellos, y usted podría no estar posibilitada de prevenir que sean lastimados. Es su trabajo como madre protegerlos a toda costa. Recuerde que usted permanece en su situación por su elección; ellos están allí porque ellos no pueden separarse del padre abusivo sin su ayuda.

Asegúrese de mantener un juego de llaves extra de su casa, auto, correo, y ropa separada tanto para sus hijos como usted misma, así como los documentos importantes (documentos de identidad, copias de los papeles de hipoteca y papeles de seguro) y tanto dinero como pueda, en casa de una amigo/a. Esto le asegurará que si debe salir en un apuro, pueda por lo menos tener algo de ropa y dinero, para poder moverse hasta que la situación se modifique.

Aunque esto pueda sonarle macabro, asegúrese de dejar su testamento en orden, para que en el caso de su muerte quede lo suficientemente documentada la evidencia de abuso, y se asegure así que sus hijos no serán dejados en custodia del abusador.

Para esto, cada vez que haya una pelea, reporte a la policía, aunque usted no quiera que su pareja sea procesada. Cerciórese de que la policía tome fotos de cualquier daño, tanto a usted misma, como a un animal o a una posesión, y mantenga estas declaraciones y las fotos en una caja de depósito de seguridad de un banco. Sólo autorícela a ser abierta por usted mismo o por un amigo o pariente de confianza.

La importancia de salir de esta situación cuanto antes

Más allá de todo esto, la cosa más importante para recordar es que el abuso que sufre no es culpa suya. Contáctese con su municipalidad para averiguar como la pueden asesorar para enfrentar su caso de violencia doméstica. Se le podría dar alojamiento, dinero, y consejos legales, lo cual podrá sin dudas modificar en 180 grados su calidad de vida.

Sin embargo, para esto, será necesario que tome la decisión de salir al mundo exterior, y enfrentar su problema. La resolución no será fácil, pero cuando más tarde la tome, más riesgo correrán usted y sus hijos.

Nadie tiene derecho a vivir con temor. El abusador no tiene derecho a lastimar ni aterrorizar a usted y sus hijos, y aunque el parezca que no tiene salida, debe saber que miles de mujeres, más de las que cree, han encontrado una nueva vida gracias a su valor para enfrentar este problema. El proceso no será fácil, pero el final será sin dudas satisfactorio.



1.4. LA VIOLENCIA FAMILIAR

1.4.1. LA VIOLENCIA

1.4.1.1. INTRODUCCIÓN

La violencia, medio que debiera estar ya desterrado en una sociedad civilizada, sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio, por medio del cual unos pocos hacen oír su voz, mientras que la mayoría, perjudicada, ha de seguir aguantando.

No cabe duda que la violencia en la familia es la base de tanta violencia. Se ve a diario como madres y padres dañan tanto física como psicológicamente, dando un ejemplo a sus hijos, futuras personas violentas.

Si no tomamos conciencia cada uno de nosotros de la violencia que generamos en nuestra casa, en nuestro trabajo, en la calle o donde sea que convivamos, no podemos contribuir a que cese tanta violencia en este país tan reprimido.

Otro caso penoso es que los adolescentes de nuestro país están actuando de una forma vandálica, esto se debe a la formación, a la falta de amor que hay en sus casas, a la falta de conocimientos que le permitan razonar que ponerse una "capucha" y salir a cometer actos inhumanos no es debido.

Está claro y da lástima, que ya ni en nuestro hogar podemos estar confiados y protegidos de cualquier delincuente.

Que bueno sería que alguien pudiera inventar una "VACUNA" contra la "VIOLENCIA".

La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional

al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas".

"La violencia es la presión síquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima".

1.4.1.2. LA VIOLENCIA EN LAS ETAPAS DE LA VIDA

La violencia tiene un efecto profundo sobre la mujer. Empieza antes del nacimiento, en algunos países, con abortos selectivos según el sexo. O al nacer, cuando los padres desesperados por tener un hijo varón pueden matar a sus bebés del sexo femenino. Y sigue afectando a la mujer a lo largo de su vida. Todos los años, millones de niñas son sometidas a la mutilación de sus genitales. Las niñas tienen mayor probabilidad que sus hermanos de ser violadas o agredidas sexualmente por miembros de su familia, por personas en posiciones de poder o confianza, o por personas ajenas. En algunos países, cuando una mujer soltera o adolescente es violada, puede ser obligada a contraer matrimonio con su agresor, o ser encarcelada por haber cometido un acto "delictivo". La mujer que queda embarazada antes del matrimonio puede ser golpeada, condenada al ostracismo o asesinada por sus familiares, aunque el embarazo sea producto de una violación.

Después del matrimonio, el riesgo mayor de violencia para la mujer sigue habitando en su propio hogar, donde su esposo y, a veces la familia política, puede agredirla, violarla o matarla. Cuando la mujer queda embarazada, envejece o padece discapacidad mental o física, es más vulnerable al ataque.

La mujer que está lejos del hogar, encarcelada o aislada de cualquier forma es también objeto de agresión violenta. Durante un conflicto armado, las agresiones contra la mujer aumentan, tanto de parte de las fuerzas hostiles como de las "aliadas".

Cuando hablamos de violencia creemos que solo es "dar golpes", pero estamos equivocados. Existen varios tipos de violencias, entre ellos podemos citar:

- Violencia en la familia (intra familiar).
- Violencia Psicológica o mental.
- Mutilación genital femenina (MGF).

1.4.2. VIOLENCIA FAMILIAR

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona.

Los hombres pueden patear, morder, abofetear, dar un puñetazo o tratar de estrangular a sus esposas o compañeras; les pueden infligir quemaduras o tirar ácido en la cara; pegar o violar, con partes corporales u objetos agudos; y usar armas letales para apuñalarlas o dispararles. A veces las mujeres son lesionadas gravemente y en algunos casos son asesinadas o mueren como resultado de sus lesiones.

La naturaleza de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar ha propiciado comparaciones con la tortura. Las agresiones están destinadas a lesionar la salud psicológica de la mujer al igual que su cuerpo, y suelen ir acompañadas de humillación y violencia física. Al igual que la tortura, las agresiones son impredecibles y guardan poca relación con el comportamiento de la mujer. Finalmente, las agresiones pueden sucederse una semana tras otra, durante muchos años.

La violencia en la familia se da principalmente porque no se tienen respeto los integrantes de esta, por el machismo, por la incredulidad de las mujeres, y/o por la impotencia de estos.

Se puede presentar en cualquier familia, de cualquier clase social, una forma de prevenirla, es alentando a toda la comunidad a que hay que tenerse respeto, que tenerse respeto, que todos somos iguales y que a pesar de todos nuestros problemas, nuestra familia es la única que siempre nos apoyará y ayudará en todo, por eso hay que respetarla y protegerla, aunque seamos los menores de esta, todos somos elementos importantes, y si sufrimos de violencia, hay mucha gente que nos ayudará a pasar el mal rato y salir de este problema.

1.4.2.1. VIOLENCIA PSICOLÓGICA O MENTAL

La violencia psicológica incluye maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Para algunas mujeres, los insultos incesantes y la tiranía que constituyen el maltrato emocional quizá sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma. Un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional. Se ha informado que las mujeres opinan que el peor aspecto de los malos tratos no es la violencia misma sino la "tortura mental" y "vivir con miedo y aterrorizada".

1.4.2.2. MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA (MGF)



La MGF, una forma de violencia contra la niña que afecta su vida como mujer adulta, es una práctica cultural tradicional. En las sociedades donde se practica, se cree que la MGF es necesaria

para garantizar la dignidad de la niña y su familia y aumenta sus posibilidades de contraer matrimonio.

La MGF comprende todos los procedimientos que incluyen la remoción parcial o total de los genitales femeninos externos u otra lesión a los órganos genitales femeninos ya sea por motivos culturales u otras razones no terapéuticas.



1.4.3. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA

1.4.3.1. VIOLENCIA DOMÉSTICA. La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.



1.4.3.2. VIOLENCIA COTIDIANA. Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte

de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

1.4.3.3. VIOLENCIA POLÍTICA. Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas coimas como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de Nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.



1.4.3.4. VIOLENCIA SOCIO-ECONÓMICA. Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

1.4.3.5. VIOLENCIA CULTURAL. La existencia de un Perú oficial y un Perú profundo (comunidades nativas y campesinas), son distorsiones de los valores de identidad nacional y facilitan estilos de vida poco saludables.

1.4.3.6. VIOLENCIA DELINCUENCIAL. Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo. establecido no ayuda a resolver los problemas. Todos sueñan con el modelo que les vende la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación. Requiere desarrollar recursos internos y metas. Los jóvenes de nuestro país tienen oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y en esto dependen de sus familias, la escuela y las instituciones; la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar.

1.4.4. CAUSAS DE LA VIOLENCIA

- El alcoholismo: un sin número de casos registra que un gran por ciento de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.
- Falta de conciencia en los habitantes de una sociedad: creen que esta es la mejor forma de realizar las cosas: huelgas, tiroteos, golpes, etc.
- Fuerte ignorancia que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas: no saben que la mejor forma

de resolver un fenómenos social es conversando y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo.

- El no poder controlar los impulsos: muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver las cosas.
- La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres: la violencia intra-familiar es la causa MAYOR que existe de violencia, un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.
- Falta de comprensión hacia los niños: saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así violencia.
- La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su "producto" matan y golpean hasta a su propia madre.

La violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad en que vivimos, si creamos mayor conciencia en nosotros mismos, si analizamos que la violencia no es la mejor forma de alcanzar las metas, de seguro nuestra sociedad crecerá y se desarrollaría.

La violencia trae dos tipos de consecuencias: Físicas y Psicológicas, mismas que se expondrán en los subsecuentes apartados.

1.4.5. CONSECUENCIAS FÍSICAS



a) Consecuencias para la salud

La violencia contra la mujer y la niña, y demás miembros de la sociedad, aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar, sin embargo, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas,

desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia. En esta carpeta de información, Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer y la niña, se explora el tema en más profundidad

b) Homicidio

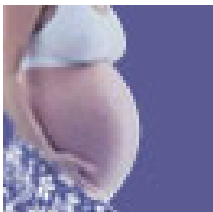


Numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior.

En las culturas en que se practica la costumbre de la dote (bienes que aporta la mujer al matrimonio o que dan a los esposos sus padres o terceras personas, en vista de su matrimonio), esta puede ser mortal para la mujer cuyos padres no pueden satisfacer las demandas de regalos o dinero. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio.

c) Lesiones graves

Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico



d) Lesiones durante el embarazo

Las investigaciones recientes han identificado a la violencia durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no

nacido. Las investigaciones sobre este rubro han indicado mayores niveles de diversas condiciones.

e) Lesiones a los niños

Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres.

f) Embarazo no deseado y a temprana edad

La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas.

Los adolescentes que son maltratados o que han sido maltratados como niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato.

Tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección. Un número creciente de estudios indica que las niñas que son maltratadas sexualmente durante la niñez tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia.

Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, está bien documentado que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad gestacional.

Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

g) Vulnerabilidad a las enfermedades

Si se comparan con las mujeres no maltratadas, las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves.

Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las mujeres maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, que las mujeres

maltratadas tienen mayor probabilidad de fumar que aquellas sin antecedentes de violencia.

1.4.6. CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS



a) Suicidio

En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas



b) Problemas de salud mental

Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés posttraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, parece, que se están metiendo en otros problemas, aunque menos graves, pero dañino igualmente.



La violación y el maltrato sexual del niño pueden causar daños psicológicos similares. Un episodio de agresión sexual puede ser suficiente para crear efectos negativos duraderos, especialmente si la niña víctima no recibe posteriormente apoyo adecuado. Al igual que la violencia contra la mujer en

el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada en la niñez puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro.

Ser víctima de violación o abuso sexual es una experiencia muy traumática y sus consecuencias pueden prolongarse por mucho tiempo. Víctimas (mujeres, niñas y niños) que han sufrido ataques sexuales describen los siguientes sentimientos:

- Temor.
- Culpa.
- Desvalorización
- Odio
- Vergüenza
- Depresión
- Asco
- Desconfianza
- Aislamiento
- Marginalidad
- Ansiedad
- Ser diferente (se sienten diferentes a los demás)

Es un mito que la violencia sexual la ejercen solamente extraños, muchas violaciones y abusos son cometidos por hombres que la víctima conoce, incluyendo parejas y amigos íntimos. Por ello los ataques ocurren en cualquier momento del día.



Violación y abuso sexual pueden ser realizados por extraños o conocidos, pero "nunca con culpa de la víctima", pues existe la errónea creencia que es la víctima quien lo provoca.

c) Efectos en el niño derivados de haber presenciado actos de violencia.

Las investigaciones han indicado que los niños que presencian actos de violencia en el hogar suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños que han sido maltratados física o sexualmente. Las niñas que presencian a su padre o padrastro tratando violentamente

a su madre tienen además más probabilidad de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio que las niñas de hogares no violentos. Los varones que han presenciado la misma violencia, por otro lado, tienen mayor probabilidad de ser violentos con sus compañeras como adultos.

1.4.7. IMPACTO SOCIAL



IMPACTO EN LA SOCIEDAD.

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia intra familiar ha de ponerse gran atención a la formación de los menores que son parte integral de una familia ya que es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia, ya que se considera según la sociología que para evitar problemas sociales como es la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, etc..es necesario atacar de raíz, es decir siendo la familia la célula principal de toda agrupación humana el atender de manera responsable su problemática se evita el grave problema de la violencia familiar. Entre el impacto que recibe una sociedad donde sus habitantes o familias sufren de violencia, están los siguientes:

a) Costos agregados de atención de salud

Los costos a la sociedad de la violencia contra la mujer son extraordinarios, considerando solamente la atención de salud. Una proporción de estos costos son para tratar las lesiones físicas graves. Una cantidad sustancial también se gasta en problemas psicológicos como el manejo de las ansiedades y los síntomas que las mujeres más felices y más seguras pueden tolerar, pasar por alto o encogerse de hombros.

b) Efectos sobre la productividad y el empleo

Las mujeres que experimentan violencia pueden efectuar un menor aporte a la sociedad así como a la propia realización de su potencial. El impacto económico del maltrato puede extenderse a una pérdida del potencial de la mujer de percibir remuneración. Ello puede deberse en parte a que las niñas que son víctimas de violencia tienen probabilidad de padecer de ansiedad o depresión y ser incapaces de desarrollar su capacidad plena en la escuela. Debido a su experiencia de no tener control de su propio cuerpo, el mundo puede convertirse en un lugar amenazante donde la mujer evita retos de todo tipo.

En las zonas en que el maltrato sexual de las estudiantes de parte de los profesores es un hecho, las niñas pueden no asistir a la escuela para escapar de la atención no deseada. En otros lugares, los padres que temen que sus hijas sean agredidas sexualmente pueden mantenerlas en la casa hasta que se "casen y estén en un marco de seguridad". En muchos países, una niña que queda embarazada es expulsada de la escuela, independientemente de si el embarazo fue resultado de una violación. La consecuencia, en cada caso, es una educación disminuida, una menor oportunidad de conseguir un empleo lucrativo y un aporte reducido a la calidad de vida para su comunidad.

CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR.

El agresor, regularmente, posee las siguientes características:



- Es celoso, se imagina que la esposa le es infiel.
- Trata de mantener a su pareja aislada.
- La controla en todos sus movimientos.
- Tiene doble identidad, mientras se muestra agresivo en la casa, es "bueno" con otras personas.
- Puede tener o haber tenido problemas con la ley.
- Tiene un temperamento explosivo, se enfurece fácilmente.
- Le hecha la culpa del abuso a su pareja.
- Proyecta sus propios errores a su compañera.
- No toma responsabilidad de sus acciones.
- Tuvo una mala niñez.

- Tiene problemas económicos.
- Ingiere alcohol, es fumador.
- Se pone agresivo con sus hijos cuando estos hacen alguna "travesura".
- Abusa verbalmente (insulta, grita, dice "palabrotas")
- Creció en una familia donde vio abuso. Puede ser mas violento cuando su compañera está embarazada o ha dado a luz.
- Tiene tendencia a negar el abuso, lo minimiza y a veces ni se acuerda.
- Presiona a su pareja para que abandone la casa, si la compañera se va de la casa hace lo posible para que regrese. Le pide disculpas.
- Es egoísta, ignora los sentimientos de los demás.
- Cree que los hombres tiene derechos a ciertos privilegios (extremadamente machista)
- Vive amenazando a su esposa.

MÉTODOS SOCIALES DE CORRECCIÓN.



Existen varios métodos para corregir la violencia, entre ellos:

- La policía.
- Destacamentos policiales.
- Cárceles.
- Mas violencia (combaten la violencia con más violencia, generando así una cadena "alimenticia")

Deberían de existir asilos en donde se refugien a las personas que sufren de no poder controlar sus impulsos, para que así fomentemos la paz en nuestro país.

LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA.



Las mujeres que son víctimas de violencia sexual suelen ser reacias a informar sobre el crimen a la policía, la familia u otros. En los países en que la virginidad de la mujer se asocia con el honor de la familia, las mujeres solteras que notifican una violación pueden ser obligadas a casarse con el agresor, siendo esto un gravísimo error, ya que esa unión no es propia del amor puro, sino del desdoro de un hombre desvergonzado que, por satisfacer un repugnante "impulso", hace daño a quien menos le importa.

Algunas pueden ser asesinadas por sus padres o hermanos avergonzados, como una manera de restablecer el honor de la familia. En algunos países, una mujer que ha sido violada puede ser encausada y encarcelada por cometer el "delito" de tener relaciones sexuales fuera del matrimonio, en caso de no poder demostrar que el incidente fue en realidad una violación.

El silencio se convierte en nuestro peor enemigo y en el mejor aliado para repetir los abusos

La víctima del abuso cree que tiene que ocultarlo porque teme ser señalada como culpable, siente vergüenza de ser mirada/o como "un ser diferente", aislándose de los demás para evitar críticas que la dañen aún más. Al quedarse callada(o) la víctima está favoreciendo al agresor y ayudándolo, dejándolo libre, a hacerle lo mismo a otras personas.

1.4.8. TIPOS DE MALTRATO

MALTRATO FÍSICO.

- 1. Lesiones físicas graves:** fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, etc.
- 2. Lesiones físicas menores o sin lesiones:** No requieren atención médica y no ponen en peligro la salud física del menor.

MALTRATO EMOCIONAL.

- 1. Rechazar:** Implica conductas de abandono. Los padres rechazan las expresiones espontáneas del niño, sus gestos de cariño; desaprueban sus iniciativas y no lo incluyen en las actividades familiares.
- 2. Aterrorizar:** Amenazar al niño con un castigo extremo o con un siniestro, creando en él una sensación de constante amenaza.
- 3. Ignorar:** Se refiere a la falta de disponibilidad de los padres para con el niño. El padre está preocupado por sí mismo y es incapaz de responder a las conductas del niño.
- 4. Aislar al menor:** Privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.
- 5. Someter al niño a un medio donde prevalece la corrupción:** Impedir la normal integración del niño, reforzando pautas de conductas antisociales.

MALTRATO POR NEGLIGENCIA.

Se priva al niño de los cuidados básicos, aún teniendo los medios económicos; se posterga o descuida la atención de la salud, educación, alimentación, protección, etc.

CONCLUSIONES

- ✓ Ya sabemos que la violencia es un fenómeno social muy peligroso, saber que decenas de personas mueren a causa de tiros y golpes, es saber que debemos cuidarnos. Hay que tener muy en cuenta que debemos tratar de reducir la violencia.
- ✓ El primer paso es saber cómo controlarnos, saber manejar nuestros impulsos negativos que tanto daño nos hacen. Así nuestra sociedad irá en un incremento de paz y no habrá tantos tiros y muertes inocentes.
- ✓ Debido a los afectos desbastadores que generan lo interno de las familias, pone en peligro la estructura o la forma de la misma, es decir según la formación que se le dé al individuo, así mismo actúa dentro de la sociedad que lo rodea. Nos afecta a todos los miembros de una familia.
- ✓ La auténtica educación tiene como fin el desarrollo integral de la persona; por eso debe proporcionar, además de conocimientos, valores, creencias y actitudes frente a distintas situaciones.
- ✓ La comunicación es prevención porque nos posibilita encontrar un espacio, ser protagonistas, el aprender a respetar al otro; posibilita la capacidad de aceptar el error como incentivo para la búsqueda de otras alternativas válidas y ayuda a superar las dificultades que se presenten.



1.4.9. MALTRATO A MENORES

1) Modelo Psicológico-Psiquiátrico

Este modelo sostiene que los padres que maltratan a sus hijos presentan severas alteraciones psiquiátricas tales como esquizofrenia o psicosis maníaco depresiva.

Dicha teoría nació asociada a la gravedad que presentaban los casos que se atendían, sin embargo, el concepto se amplió y esta teoría dejó de ser el único factor de explicación.

La idea de que el maltrato obedece a patologías de los padres es aún muy difundida en la opinión pública y en los medios de comunicación.

Las investigaciones a nivel mundial realizadas con esta hipótesis, han comprobado que entre un 10 a un 15% de los casos, los maltratadores tienen algún tipo de trastorno mental. A pesar de esto, en una gran cantidad de estudios se ha asociado el maltrato a una serie de características de personalidad, que no reflejan una patología, sino un estado de desajuste emocional, con síntomas depresivos, ansiedad, baja autoestima, además de dificultades en la estrategia para enfrentar los problemas.

Respecto del alcoholismo y drogadicción, que tradicionalmente se ha asociado a la violencia y al maltrato, no cabe establecer una relación causal entre ingestión de alcohol o drogas, y maltrato.

Dichas psicodependencias serían más bien factores precipitantes o desencadenantes, pero no las causas directas de la aparición de un comportamiento violento en una persona o sistema.

2) Modelo Psicosocial

Este modelo incluye todas aquellas teorías que se centran en las interacciones del individuo con su familia de origen y con la que luego constituye.

Estudios afirman que un número importante de padres que golpean a sus hijos, han sufrido malos tratos y falta de afecto en su niñez.

De acuerdo con esto, se establecen cuatro factores asociados al maltrato:



- Repetición de una Generación a otra de Pautas de Comportamientos Violentos
- Percepción de que el Niño no es Digno de ser Amado o Niño Desagradable
- Creencia que el Castigo Físico es Adecuado para Corregirlos;
- Períodos de Crisis Familiar o Social.
- Escaso Soporte Social de los Padres.



3) Modelo Sociocultural

Este modelo enfatiza los factores sociales, económicos y culturales en su relación con el maltrato.

Se sostiene que en los sistemas culturales siempre ha existido un conjunto de creencias religiosas o ideológicas que justifican los malos tratos por razones educativas.

Dentro de la variable del contexto económico y cultural, es importante mencionar:

- Factores Sociales: El deseo de pertenecer a una determinada clase social es generador de estrés, lo que implica un riesgo para situaciones de maltrato; al igual que acontecimientos ligados a la cesantía, inestabilidad en el trabajo e insatisfacción laboral, que son causas de tensión y pueden desencadenar la violencia.
- Factores Culturales: Ciertas creencias validan como modelo de aprendizaje la violencia física. Tal error se debería a la convicción de que en la educación de los niños, el recurso de la fuerza física es legítimo; además de existir el convencimiento de que los niños pertenecen a los padres, teniendo éstos un derecho absoluto sobre ellos y sus destinos. Dichas convicciones estarían avaladas por creencias religiosas, teorías psicológicas o por la llamada tradición.



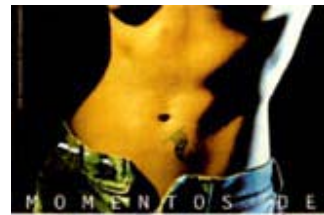
4) Modelo Centrado en la Vulnerabilidad del Niño

Las relaciones paterno-filiales se encuentran determinadas no sólo por la actitud de los padres, sino también por algunas características especiales de los hijos, que podrían contribuir a su propio maltrato.

Este modelo se basa sus premisas en evidencias obtenidas por estudios que analizaron las relaciones entre algunas características del niño, tales como desventajas físicas o psíquicas, hiperactividad, entre otras, con el maltrato infantil.

Las investigaciones más comunes asocian a los recién nacidos prematuros y de bajo peso al nacer con la incidencia del maltrato; los resultados confirmaron que el llanto de los niños prematuros provoca incomodidad, irritación y enfado en los padres. El proceso por el cual el llanto podría conducir al maltrato físico, se debe a que los niños que lloran incesantemente y que son difíciles de consolar, pueden llegar a generar rechazo de parte de sus padres.

Además, el largo período de separación entre la madre y el niño prematuro, durante el período post parto, aumenta la probabilidad de aparición de maltrato, debido a las dificultades en el proceso de apego. Este planteamiento asume que las madres que establecen vínculos afectivos con su hijo desde el nacimiento, serán más sensibles a las señales y necesidades del bebé, siendo más capaces de controlar sus propias tendencias a la irritabilidad y a la agresión.



SOLO PARA GRANDES EXPLORADORES



LA MUJER, MALTRATADA POR LA PUBLICIDAD Cuando el reclamo del sexo se convierte en un mensaje denigrante

Una mulata que invita a disfrutar de sus pechos a quien pruebe su vaso de ron; una provocativa azafata con una cortísima minifalda utilizada como reclamo para promocionar una compañía aérea; un vientre con una flecha tatuada señalando el camino hacia el sexo para anunciar una marca de whisky... El sexo vende. Y los anunciantes no dudan en utilizarlo aunque en muchos casos sea a costa de denigrar al sexo femenino.

¿Puede un anunciante sugerir la idea de que emborrachando a una chica podremos disfrutar de sus *favores*? ¿o mostrar a una mujer desnuda y encadenada como premio por la compra de un producto? ¿Acaso no toman medidas las Administraciones *competentes* contra los empresarios que maltratan a las mujeres en sus anuncios, presentándolas como meros trofeos para quienes compren sus productos? En la publicidad, la frontera entre el sexo y el sexismo es muy estrecha. Y son muchos los que la cruzan a sabiendas de que no hay nadie que se lo impida.

"Seguramente, ésta es la única ocasión en que desearás que acaben con tu botella de White Label". El anuncio al que pertenece esta frase muestra un vaso con whisky y hielo en cuyo borde se ven las marcas de carmín que han dejado unos labios. El mensaje está claro. Utiliza el alcohol para conseguir a la chica. Al elaborar sus mensajes, la industria publicitaria no suele pararse a pensar si éstos provocarán algo más que la atracción de sus clientes potenciales.

FUENTES DE CONSULTA

- AUYERO, Javier. "Otra vez en la vía" Notas e interrogantes acerca de la juventud de sectores populares. Fundación Sur. GECUSO. Espacio Editorial. Bs.As. 1993.
- Documento "Análisis de la Situación de la Infancia en La Argentina."-UNICEF.
- ELUSTRO, Georgina. Sobrevivir en los Institutos de Seguridad de Menores. En Viva, 9/7/00.
- FERNÁNDEZ, Ana María. Poder e Imaginario social. En "La mujer de la ilusión", Bs. As. Edit. Piadós.1993.
- GRIMA, J.M. y LE FUR, A. "Una mirada psicoanalítica" en ¿Chicos de la calle o trabajo chico? ed Lumen/Humanitas, Bs.As. 1999.
- HINTZE. S Y OTROS. Trabajos y condiciones de vida en sectores populares urbanos. ed. CEAL. Bs. As. 1991.
- PALMA, Diego. "Estrategias de sobrevivencia y participación." en Entre la Moda y la Ciencia.
- Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2003. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/informe.html>
- <http://www.policiafederal.gov.ar/abuso.html>
- <http://www.laprensahn.com/portadas/9702/o21.htm>
- <http://www.civila.com/educacion/articulos/violencia.html>
- <http://ebro.unizar.es/rits/Feedback/violenciaMenu.html>
<http://ebro.unizar.es/rits/Feedback/violenciaMenu.html>
- <http://smaq.prw.net/abusos/causas.htm>
- <http://www.violencia.8k.com/violen.htm>

1.4.10 LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INTRODUCCIÓN:



Vamos a definir la violencia Intrafamiliar como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

EL NIÑO Y LA NIÑA GOLPEADOS

Todos sabemos que siempre es triste y doloroso arrastrar la vida cuando no se recibió amor, sobre todo de los padres durante la niñez. Todo el que ha estudiado siquiera un poco al ser humano, le va a decir que los cinco primeros años de la vida dejan una marca imborrable para toda la vida, para bien o para mal. Por eso, el privar a un niño de amor es como privar de fertilizante a un árbol que empieza a crecer, pero el golpearlo es como echarle veneno, lo va a terminar de matar psicológicamente y emocionalmente, o mejor va a crecer herido de muerte. Pero hay golpes y golpes, algunos golpes sacan sangre o dejan morados, incluso un mal golpe puede producir la muerte, pero hay otros mas sutiles que no se ven, pero que se graban a fuego lento no sólo en mente sino en la identidad de ese niño o de esa niña. Se graban en su "yo", y los frutos de estos golpes emocionales se van a ver después en sus relaciones con personas significativas y en su relación con el mundo.

Me gustaría hablar un poco más detalladamente de esos golpes, que solamente los ven o los oyen quienes los dan, aunque no piensen en las consecuencias futuras y terribles que van a traer en sus hijos.

Está claro, que cuando se repiten los golpes físicos, pero sobre todo los psicológicos o emocionales, se va agotando el amor. Nosotros los adultos sabemos como duele el silencio, tal vez más que las palabras ofensivas. Ese silencio es el peor de los castigos, ahora imagínese a un niño que no ha hecho nada y no se le habla, y no se le abraza y acaricia, cómo se va conformando su identidad...pensemos en eso.

¿Han pensado en el daño que hacen a sus hijos, posiblemente muchas veces sin darse cuenta, cuando en lugar de relacionarse con sus hijos pequeños están preocupados del trabajo, con la limpieza, etc., en forma obsesiva y perfeccionista la casa? Son golpes lentos que van formando defectuosamente la escultura de su hijo.

Silencio y ausencia, cuando se reprocha al hijo los pequeños errores pero cierras tu corazón y tu boca cuando hace algo bien. Por, ejemplo, cuando el niño empezó el kinder e hizo un dibujo, que pudo ser cuatro rayas cruzadas, pero que para él era una obra de arte, en lugar de abrazarlo o alabarlo, guardaste silencio. Con ello se produce en el hijo que aprenda a ver sólo los errores, pero no lo bueno que hay en sus personas.

Todos estos golpes emocionales y psicológicos, hacen tanto daño en la niñez porque el niño o la niña no saben defenderse; su mente apenas empieza a desarrollar lentamente ciertos mecanismos de defensa para poder filtrar y analizar lo que ve y oye. Su mente es como una esponja: recibe todo. No tiene capacidad para decir esto es verdad o no es verdad, lo que dicen es justo o injusto. Por eso los mensajes-golpes son como olas gigantes que llegan sin control a lo más profundo de ese ser indefenso. Pero que distinta es la niñez y el futuro de sus hijos cuando ellos palpan el amor entre su padre y su madre, cuando ellos desde pequeños ven que su madre recibe con un beso, un abrazo al padre que llega del trabajo, o cuando el padre viene con un ramo de flores para su esposa o le da un beso a su esposa.

Son detalles que se van grabando en el alma de los niños, que van modelando su personalidad, que van llenando de amor ese tanque-corazón. Créame, esa será la mejor herencia que podrá dejar a sus hijos.

LAS CAUSAS DE LA CO-DEPENDENCIA

En todas las familias existe cierta disfuncionalidad en mayor o menor grado. A menudo las personas codependientes han sido objeto de algún tipo de abuso físico o verbal, o sufrieron el abandono de uno de sus padres o de ambos, ya sea físico o emocional.



El codependiente busca alivio en alguna adicción para "anestesiarse" ante su dolor. A veces lo hace a través de relaciones personales disfuncionales y muchas veces dañinas; o mediante adicciones al dinero, el sexo, la ira, las drogas, la bebida, etc. El codependiente está atado a lo que le sucedió en su familia de origen y se siente internamente torturado por ello, aunque la mayoría de las veces no se da cuenta de lo que le está sucediendo.

Cada uno de nosotros tenemos una necesidad innata de recibir amor. A esta necesidad la podemos llamar "el tanque del amor". Al nacer el niño, ese tanque está vacío. Si los padres son personas emocionalmente sanas cuyos tanques de amor están llenos, pueden llenar el tanque de sus hijos y estos crecerán y se desarrollarán psicológicamente sanos. Sin embargo, si uno de los padres o ambos no tenían lleno su propio tanque, lo más probable es que el niño no reciba suficiente amor porque su padre o su madre no lo tuvieron para darlo. Esta falta de amor deja cicatrices en el alma de los niños que llevan a ciertos comportamientos disfuncionales en la adultez, como la codependencia. El codependiente no puede dar lo que no recibió, por lo tanto, la codependencia se convierte en un círculo vicioso que continúa de generación en generación si no se busca ayuda psicológica.

Los niños de familias disfuncionales crecieron sin haber escuchado mensajes importantes de sus padres tales como; "eres muy inteligente", "estás haciendo un buen trabajo" o "gracias mi amor, agradezco mucho tu ayuda." Debido a ello al crecer se sienten abandonados, tienen baja autoestima y buscan la aprobación de otras personas para sentirse mejor consigo mismos. A veces su hambre de amor y aprobación son tan grandes al llegar a la adolescencia o la adultez, que están dispuestos a soportar cualquier cosa, con tal de recibir aunque solo sean "migajas" de cariño y atención.

DINÁMICA DE LA VIF:

Al principio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este período se muestra un comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

FASE 1. ACUMULACIÓN DE TENSION

La dinámica de la violencia Intrafamiliar existe como un ciclo, que pasa por tres fases.

- A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress.
- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)
- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas
- El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

FASE 3. ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.
- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

PERSONALIDAD DEL MALTRATADOR:

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen unos perfiles determinados de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impacientes e impulsivos.

Los agresores trasladan habitualmente la agresión que han acumulado en otros ámbitos hacia sus mujeres.

Maltratador, frecuentemente es una persona aislada, no tiene amigos cercanos, celoso (celotipia), baja autoestima que le ocasiona frustración y debido a eso se genera en actitudes de violencia.

Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson. Señalan que los hombres maltratadores caen en dos categorías: pitbull y cobra, con sus propias características personales:

Pit bull:

- Solamente es violento con las personas que ama
- Celoso y tiene miedo al abandono
- Priva a pareja de su independencia
- Pronto ora, vigilar y atacar públicamente a su propia pareja

- Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
- Tiene potencial para la rehabilitación
- No ha sido acusado de ningún crimen
- Posiblemente tuvo un padre abusivo.

Cobra:

- Agresivo con todo el mundo
- Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
- Se calma internamente, según se vuelve agresivo
- Difícil de tratar en terapia psicológica
- Uno depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
- Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
- Abusa de alcohol y drogas.

El pitbull espía a su mujer, es celópata, cae bien a todas las personas, excepto a sus novias o esposas. El cobra es un sociópata, frío, calculador, puede ser cálido. El maltrato no cesa por sí solo.

Después de que la mujer ha sido físicamente maltratada y tiene miedo, a veces cesa este tipo de abuso y lo reemplaza con un constante maltrato psicológico, a través del cual le deja saber a su víctima, que el abuso físico podría continuar en cualquier momento.

En ocasiones la violencia del maltratador oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. O sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.

La violencia doméstica no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podríamos designarla como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja o al ambiente más cercano.

Se trata del abuso psicológico, sexual o físico habitual. Sucede entre personas relacionadas afectivamente, como son marido y mujer o adultos contra los menores que viven en un mismo hogar.

La violencia doméstica no es solamente el abuso físico, los golpes, o las heridas. Son aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, que la violencia física, que todo el mundo puede ver. Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona.

La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo. También lo dificulta, por ejemplo, la habilidad manipuladora de su esposo que presenta a su esposa como exagerada en sus quejas o simplemente como loca...

A la violencia física precede, a veces, años de violencia psicológica. La violencia psicológica es, despreciar a la mujer, insultarla de tal manera, que llega un momento en que esa mujer maltratada psicológicamente, ya cree que esos golpes se los merece. Y qué difícil es convencer a una mujer de que vaya a pedir auxilio cuando cree que no lo necesita.

Hay mujeres que se avergüenzan por lo que les sucede y que hasta se creen merecedoras de los abusos. Por eso prefieren mantenerlos en secreto y así esa situación puede prolongarse durante años. Los que maltratan a sus víctimas lo hacen de acuerdo a un patrón de abuso psicológico.

Igual que en el caso del alcohólico, el que golpea a una mujer o la maltrata psicológica o sexualmente, lo primero que hará es negarlo.

Negación es decir: "No, es que yo le pego con razón". No hay ninguna razón para golpear a una mujer, ni a nadie. Pero lo niegan. Dicen: "Yo no la he golpeado, yo no le hecho nada, sólo tocarla".

Otra forma de abuso psicológico es el aislamiento, en que le hacen el vacío a la mujer, ni le hablan, ni la miran y entonces ella se va creyendo que se merece ese trato.

La intimidación es también un abuso. "Si dices algo te mato." Muchas mujeres no se atreven a hablar, por las amenazas que sus maridos o sus compañeros lanzan contra ellas.

Tanto el adicto a cualquier droga como el abusador, siempre tienen excusas y le echan la culpa a alguien.

MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA:

También dentro de ese hábito de abuso psicológico está el abuso económico. "Si dices algo no te voy a dar la mensualidad".

Dentro de ese abuso psicológico de los maridos que golpean (lo que se llama en psicología la triangulación), hay otro tipo de abuso: utilizar a los hijos para hacerles sentir culpables a las esposas. En este caso los hijos sirven de mensajeros: "dile a tu madre que..."

Las amenazas a través de los hijos, las amenazas de que le van a quitar al hijo, todos estos son abusos psicológicos que preceden al abuso físico.

Todos estos abusos impiden que la mujer deje el hogar, ese hogar violento. Es que esa violencia psicológica a que están sometidas muchas mujeres, es más horrorosa que el abuso físico. Pregúntele a cualquier mujer a la cual han maltratado físicamente qué es lo que le duele más; si las palabras hirientes, los desprecios o los golpes. Los golpes se pasan, los abusos psicológicos, los insultos, los desprecios se clavan en el corazón.



- a) Abuso verbal: Rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, etc.
- b) Intimidación: Asustar con miradas, gestos o gritos. Arrojar objetos o destrozar la propiedad.
- c) Amenazas: De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños.
- d) Abuso económico: Control abusivo de finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedirle trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia, etc.
- e) Abuso sexual: Imposición del uso de anticonceptivos, presiones para abortar, menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad o contrarias a la naturaleza.
- f) Aislamiento: Control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, impedimento de cultivar amistades, etc.
- g) Desprecio: Tratar al otro como inferior, tomar las decisiones importantes sin consultar al otro.

¿Por qué se mantiene la mujer en esta relación?

La persona abusada se vuelve codependiente de su marido (el agresor), aún después de ser golpeada. Es frecuente escuchar esta frase: "Es que yo lo quiero tanto". Personas que llevan años soportando golpes dicen: "Yo no me separo porque lo quiero". Es imposible querer a una persona que te está tratando como si fueras un animal, eso es depender de esa persona.

Otro motivo por el cual algunas mujeres no se separan de este problema de codependencia, es que las anima la familia y lamentablemente la Iglesia, a permanecer con el abusador. Sobre todo la familia les aconseja que mantengan esa relación por "el bien de tus hijos". "¿Cómo vas a dejar a tus hijos sin padre?", les dicen.

¿Qué es mejor, tener un padre que golpea a su madre y que luego golpeará a sus hijos, o no tener padre? Se les hace mucho más daño a los hijos cuando ven que su padre golpea a su madre. Para los niños pequeños la madre es la base de toda su vida, la base de su afectividad, la base de su seguridad. Si una madre es golpeada, sus hijos se derrumban afectivamente. Es mucho mejor separarse. Yo no estoy a favor del divorcio, pero la separación es, a veces, menos dañina.

A veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación.

Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. "Si le dices algo a la policía te mato".

Cuando se pregunta a algunas mujeres por qué aguantaron maltrato durante años, la respuesta más común es ésta: "Por mis hijos; no quería que se criaran sin un padre". Parece una respuesta válida, pero si la analizamos profundamente descubrimos su inconsistencia. Sucede que en una situación de violencia los hijos también sufren. El crecimiento en una atmósfera de miedo, tensión y terror influirá negativamente en su desarrollo emocional y más tarde se manifestará en el abandono escolar, en el uso de drogas, en desórdenes psicológicos y en violencia y delincuencia.

En muchos casos influye el factor económico. Soportan cuanta vejación venga con tal de no perder la seguridad económica para sí y sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, conscientes de que sin el marido no podrían vivir cómodamente.

Lo peor es que la mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva ("¡Qué bueno es él cuando no me golpea!"); su autoestima queda por los suelos hasta creer ella misma que merece tales insultos y golpes.

Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada, porque el principio vital está herido de muerte. Si a una persona así aplastada se le amenaza con un "Si me denuncias, te mato", se sentirá paralizada. Quizás en un último intento de supervivencia reaccione, pero usando las mismas armas que a ella la han destruido.

El amor no debe doler. El amor implica confianza, protección, respeto a los gustos del otro, comunicación, caricias, ayudas al crecimiento emocional y espiritual. Consiste en compartir la vida con alegría, dialogar sobre las diferencias y preferencias, y respetar la integridad física, moral y espiritual de la persona amada.

Las mujeres que aguantan una relación abusiva indefinidamente acaban perdiendo su salud física y mental, se enferman, toda la familia termina enferma. Las mujeres en situaciones abusivas pierden su autoestima. No saben protegerse, ni se dan cuenta del peligro que corren.

EL PORQUÉ DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Primero hay una raíz cultural histórica. Durante mucho tiempo nuestra sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación.

No crea que en EE.UU. no se golpea a la mujer. El padre americano, en tiempos de la colonia, tenía derecho hasta de matar al hijo cuando no le obedecía.

Otra causa es la cultura actual. La gente se tira de los pelos. ¿Por qué pasa esto? El modelo presente de nuestra sociedad está reforzando el uso de la fuerza para resolver los problemas. Por eso el abusador usa la fuerza física, para mantener el poder y el control sobre la mujer, porque ha aprendido que la violencia es efectiva para obtener ese fin de control y como ellos no han sufrido las consecuencias, las mujeres se han callado.

La violencia doméstica ocurre en todos los niveles de la sociedad, no solamente en las familias pobres. En las familias ricas sucede lo mismo. Lo que pasa es que una mujer a quien le dieron una paliza, si tiene dinero, se va tranquilamente a una clínica privada y aquí no ha pasado nada. Las que son pobres tienen que ir al hospital y allí los médicos dicen: "A esta mujer la han golpeado" y la policía se encarga de eso.

Entre blancos, negros, amarillos, católicos, judíos, protestantes y evangélicos; entre todos, existe la violencia doméstica. Pero no por ser protestantes o católicos, sino, por no ser como deben ser.

Otra causa de este problema son los medios de comunicación. En la televisión la violencia es glorificada, los estereotipos que nos presentan son de violencia sexual. Cuando un marido por la fuerza tiene relaciones sexuales con su esposa, eso se llama violencia sexual, porque la mujer también tiene derecho a decir que no. Si a una mujer, como yo oigo todos los días, se le insulta, se le veja, se le dice barbaridades, no se le habla y solamente se la utiliza para tener relaciones sexuales con ella; ¿Cómo va a querer estar con su marido? Tiene el derecho a decir que no, todo el derecho del mundo.

En muchos casos, también la violencia doméstica está íntimamente relacionada con el alcohol y las drogas. ¿Qué sucede cuando una persona consume drogas o se emborracha? En esta parte del cerebro tenemos los centros vitales, comunes con los animales y allí está el centro de la agresividad o del instinto agresivo. Todos los hombres y las mujeres lo tenemos. Pero en la persona normal, esos centros se comunican con la parte consciente del hombre, lo cual diferencia al hombre del animal.

Cuando uno toma alcohol o usa cualquier droga, estos centros quedan como un barco sin timón. Y ¿Qué le pasa a un barco sin timón? Pues se estrella contra las rocas. Sobre todo la agresividad, el instinto sexual, quedan sin control. Entonces viene el golpear a la mujer y a los hijos bajo el efecto del alcohol y el abusar de la mujer sexualmente. El 50 % de los casos (que se conocen) de abuso sexual entre los hijos, es entre personas alcohólicas o adictas, porque surge el animal que hay dentro de nosotros mismo, en España.

Los recuerdos, los valores, los consejos, cuando uno usa o abusa del alcohol o drogas, no funcionan y viene la violencia doméstica.

A pesar de la llamada "liberación femenina" (que en realidad muchas veces ha llevado a la mujer a mayor esclavitud), todavía hay hombres que consideran a esposa e hijos como objetos de su propiedad. Por eso se creen con el derecho a descargar sobre ellos su frustración o malhumor maltratándolos a su antojo.

Como los hijos imitan a padres, se da con frecuencia que quienes en la niñez fueron testigos de abusos físicos entre sus padres, repiten la misma conducta cuando llegan al estado adulto. Aprendieron que los problemas y conflictos se afrontan con la fuerza bruta.

Ese aprendizaje negativo se arraiga tanto que muchas veces pasa de generación en generación. Si a esto se añade la "glorificación" de la violencia en los medios de comunicación, podemos entender el por qué muchos seres humanos recurren a la violencia, a veces con una frialdad que asusta más que el mismo acto violento.

La experiencia enseña que muchos de los abusadores familiares parecen "mosquitas muertas"; pasan por personas educadas y suaves, pero en el fondo son individuos celosos con una pobre imagen de sí mismos y que viven en un mundo irreal. Si a esas personas les da por tomarse unos tragos de más, cosa frecuente, la explosión violenta será mucho mayor.

¿Qué pasa con las víctimas de la violencia familiar?

Muchas siguen sufriendo hasta quedar completamente destruidas física, psicológica y moralmente. Otras acusan a sus agresores ante la policía, que muchas veces no toma debidas cartas en el asunto. Y ocurre, además, lo que no quisiéramos que ocurriera: La víctima también se vuelve violenta.

Entendemos que las personas que sufren hambre endémica se subleven y hasta se alcen en armas. ¿Por qué no entendemos que una mujer pisoteada, escarnecida, degradada en lo más íntimo de su ser pueda explotar y volverse violenta? Eso, aunque no se justifique, se explica.

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA: UN MAL SOBRE EL CUAL ES DIFÍCIL HABLAR:

¿Qué constituye violencia?

¿Es simplemente darle golpes a una persona? También la violencia psicológica nos ha dado una nueva visión del ser humano y de sus necesidades psicológicas. Ahora sabemos que hay otro tipo de violencia que también hace daño a las personas: la violencia psicológica o verbal.

Destruir la autoestima de una persona sistemáticamente mediante críticas, desprecios, abandono o insultos; también son formas de violencia. No cabe duda de que a veces los golpes al espíritu son mucho más dañinos que los golpes al cuerpo y dejan heridas más profundas. Las víctimas de este tipo de violencia por lo general continúan sufriendo calladamente y por eso no reciben la ayuda que tanto necesitan. Una persona golpeada en su cuerpo puede mostrar las heridas y recibir ayuda. Sin embargo, la que es golpeada sistemáticamente en su psiquis, en su espíritu, no tiene heridas físicas que mostrar al mundo para poder pedir ayuda. Como este tipo de abuso o violencia doméstica ocurre mayormente en la privacidad del hogar, generalmente pasa desapercibido, a veces durante muchos años. Por añadidura, generalmente la violencia verbal o psicológica precede a la física.

Cuando a la mujer se le coacciona para que aborte (lo cual constituye violencia también contra una criatura inocente que no ha nacido), utilice peligrosos anticonceptivos y abortivos o se practique la dañina esterilización; todos estos también constituyen actos de violencia.



¿Por qué permanecen muchas mujeres en una relación abusiva?

Las víctimas del maltrato verbal muchas veces piensan que éste no es lo suficientemente grave como para tratar de hacer algo para impedirlo. Algunas temen que no les creerán si denuncian al abusador, pues a menudo éste goza de una buena imagen pública. Las que están siendo golpeadas tienen miedo a las represalias por parte del agresor ya que a menudo éste amenaza con matarla.

Otras temen enfrentar la vida solas o simplemente no tienen los medios para hacerlo. A veces alguien que la víctima respeta le dice que debe permanecer en esa relación abusiva "por el bien de sus hijos". En el caso de la mujer del alcohólico o drogadicto, ella es una codependiente de su esposo o "compañero" y la codependencia es una enfermedad emocional que requiere tratamiento de un psicólogo o psiquiatra. Todas estas mujeres tienen en común una baja autoestima y una incapacidad para poner límites porque vienen arrastrando problemas emocionales desde su niñez. A menudo la raíz de la violencia doméstica tanto para las víctimas como para sus victimarios, es el vacío afectivo. O sea, la falta de amor y atención en su niñez.

En los hogares disfuncionales en los cuales un cónyuge maltrata al otro, es común el maltrato a los niños. Constituye violencia no sólo el darles fuertes golpes, sino también gritarles, menospreciarlos, castigarlos excesivamente o negarles la atención, la aceptación y el amor que son tan imprescindibles para su desarrollo emocional y social. También es un acto de violencia en el caso de los padres divorciados, el hablar mal del ex-cónyuge delante de los hijos o utilizarlos para hacerle daño al otro.

Lamentablemente, cuando una mujer está siendo víctima de cualquier tipo de violencia por parte de su esposo o "compañero", está tan enfrascada en defenderse que a menudo no puede darse cuenta del daño que también están sufriendo sus hijos. A veces permite hasta los maltratos físicos o verbales a éstos por parte del padre o padrastro, porque se siente incapaz de detenerlos ni siquiera en lo que respecta a sí misma.

Los casos de violencia doméstica o intrafamiliar abundan. Es algo que puede sucederle y en verdad a veces les sucede a personas que se consideran religiosas, porque se trata de una enfermedad psicológica que debe ser tratada.

TODOS LOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA VIOLENCIA ESTÁN ENFERMOS Y NECESITAN AYUDA

Hasta que no se conozcan los hechos, ninguno de ellos la recibirá. No se les hace ningún favor a los miembros de una familia que está en estas circunstancias al ayudarle a mantener este horrible secreto. Se les debe motivar a obtener ayuda de un sacerdote o pastor y/o un psicólogo.

El continuar permitiendo este tipo de abuso tiene graves consecuencias sobre todo para los niños, muchas de las cuales sólo se manifestarán pasados muchos años. A veces los niños se convierten en victimarios y las niñas en víctimas igual que su mamá. Los niños que crecen en hogares violentos tienen una gran probabilidad de ser criminales en el futuro.

Muchas mujeres han intentado de diversas maneras evitar las situaciones de violencia, ya sea modificando conductas propias, a través de separaciones temporales, recurriendo a distintos profesionales e inclusive a los sistemas de seguridad y justicia, sin lograr cambios. Sumemos la presión social fundada en mitos como "algo habrá hecho", "la mujer buena tiene que sacrificarse por la familia", "los celos son una manifestación de amor" y tendremos a una mujer muy confundida, convencida de que nada de lo que haga podrá modificar la situación.

Recuerde que la violencia familiar es un proceso cíclico y que, a medida que pasa el tiempo, los ciclos de tranquilidad se reducen en duración, en tanto los episodios van aumentando en intensidad y frecuencia. La duración de este ciclo, que pocas veces es percibido por la víctima, es un indicador valioso.

También es importante tener en cuenta factores circunstanciales o permanentes, que tiendan a aumentar los niveles de stress del abusador y/o a reducir sus umbrales de inhibición (falta de trabajo, problemas de adicción, salud, etc.)



MITOS ACERCA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El problema de la violencia familiar está muy exagerado.

El maltrato es la causa más común de lesiones o daño en la mujer, más aún que los accidentes automovilísticos, violaciones o robos combinados. Las secuelas de la violencia doméstica producen altísimos costos al estado y a la sociedad en general. La violencia física es la causa de un cuarto de todos los intentos de suicidio realizados por la mujer. El 50% de los hogares padece de alguna forma de violencia. Debido a la proyección estadística de la violencia Intrafamiliar se irá incrementando con el paso del tiempo si no hacemos algo para detenerla.

Hombres y mujeres han peleado siempre; es natural.

En cada familia o relación existen conflictos ocasionales o más o menos permanentes, pero no hay necesidad de resolverlos mediante la violencia. El maltrato es un crimen de abuso, poder y control. El golpeador habitualmente piensa que tiene el derecho de controlar a su pareja y/o niños por cualquier medio, aún a través de los golpes. La violencia no es una manera aceptable ni justificable para solucionar problemas.

La violencia intrafamiliar es un problema de las clases sociales bajas y de las poblaciones marginales.

La violencia intrafamiliar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, al que consideran "normal". Las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado y no figuran en las estadísticas. Cuanto mayor es el nivel social y educativo de la víctima, sus dificultades para develar el problema son mayores, por diversas razones.

El maltrato generalmente se produce una sola vez. Debería ser un asunto familiar privado, no un crimen.

El incidente de maltrato rara vez es un hecho aislado. En realidad el maltrato generalmente se produce como una escalada en frecuencia e intensidad, con el agravante de tener un comienzo insidioso (la víctima no lo nota al principio). La incidencia posterior de la violencia es menor cuando el golpeador es denunciado o arrestado, que cuando la policía separa a las partes o actúa como mediadora. Las mujeres maltratadas se merecen la protección que, además, es su derecho, del sistema judicial y policial y necesitan de los recursos que la comunidad puede brindar. La mayor parte de las mujeres que consulta lo hace después de haber padecido un promedio de 7 años de violencia doméstica.

Si la mujer maltratada realmente quisiera, podría dejar a su abusador.

Muchas mujeres dejan a sus parejas. Muchas mujeres que se divorcian por abuso eligen no hablar de la violencia. Sin embargo existen razones sociales, económicas, culturales, religiosas, legales y/o financieras que mantienen a las mujeres dentro de la relación. El miedo es otra de las razones que las hace permanecer en sus hogares. Los peores episodios de violencia suceden cuando intentan abandonar a su pareja. Los golpeadores tratan de evitar que las mujeres se vayan a

través de amenazas de lastimarlas o matarlas, de lastimar o matar a sus hijos, de matarse ellos o de quedarse con la tenencia de los chicos.

Las actitudes sociales, tales como la creencia de que el éxito del matrimonio es responsabilidad de la mujer y que las mujeres lastiman a sus hijos si los privan de su padre, sin importar cómo actúe él, mantienen a muchas mujeres dentro de la relación violenta. Además, las mujeres con chicos que abandonan el hogar tienen el 50% de posibilidades de verse económicamente perjudicadas y terminar viviendo por debajo de niveles de pobreza.

No existe la violación conyugal.

Por lo menos una quinta parte de las mujeres maltratadas son forzadas a mantener relaciones sexuales durante el episodio de violencia o inmediatamente después. De la misma manera son forzadas a realizar actos sexuales indeseados.

El embarazo detendrá la violencia.

Frecuentemente hay un aumento de la violencia durante el embarazo y muchas veces el primer episodio de violencia física se produce durante el embarazo. Generalmente los golpes se dirigen especialmente al vientre de la mujer, produciéndole un aborto o complicaciones en el embarazo.

Muchas jóvenes inician una relación con un hombre violento al quedar embarazadas.

Los chicos no se dan cuenta de que su madre es golpeada, por lo cual no son afectados.

Al menos en la mitad de los hogares en los que la madre es maltratada, también lo son los niños. También pueden ser lastimados por la violencia en contra de su madre, a través de objetos voladores, o mientras están en sus brazos. Aún cuando los niños sólo sean testigos de la violencia contra la madre, las consecuencias para su salud y su supervivencia son graves. Frecuentemente son ellos quienes instan a la madre a abandonar la relación violenta o quienes se interponen entre los padres para proteger a la madre.

Los varones tienen más posibilidades de convertirse en violentos cuando crecen. Las niñas aprenden que la sociedad acepta la violencia hacia las mujeres.

Los niños que viven en hogares violentos se sienten asustados y confundidos. Están en un alto riesgo de experimentar problemas de conducta, aprendizaje, problemas físicos relacionados con el stress y problemas de adicción. Los niños aprenden mientras observan y ven que la violencia funciona (se consigue lo que se busca) especialmente si se utiliza contra alguien menos

poderoso. Aprenden que está bien solucionar problemas y controlar a los demás mediante la violencia, especialmente cuando no hay ninguna intervención que frene la violencia.

Las mujeres maltratadas son masoquistas y locas, provocan y disfrutan del maltrato.

Las mujeres no provocan ni merecen el maltrato. Merecen una vida libre de violencia. De la misma manera que sucede con la violación, se hace el intento de acusar a la víctima del comportamiento del atacante. Los golpeadores comúnmente echan la culpa de su comportamiento a frustraciones menores, al abuso de alcohol o drogas o a lo que su pareja pudo haber dicho o hecho. La violencia, sin embargo, es su propia elección. No conocen maneras no violentas de manejar su enojo.

Las reacciones de la mujer maltratada frente a la violencia son normales y necesarias para sobrevivir, dadas las circunstancias. Ella no está loca ni disfruta del maltrato. Generalmente lo que siente es miedo, impotencia, debilidad y vergüenza. Sigue ilusionada en que su pareja va a cambiar. El muestra remordimientos o promete que va a cambiar.

Los hombres que maltratan a sus mujeres están enfermos y no son responsables por sus acciones.

El maltrato es un comportamiento aprendido de las experiencias de la infancia y de los mensajes sociales justificando la violencia contra las mujeres. Los hombres que maltratan a sus mujeres o a sus hijos son, por lo general, sumamente seductores y agradables. También son excelentes vecinos y cumplidores en el trabajo. Si realmente estuvieran enfermos serían violentos no sólo dentro del hogar, sino también fuera de él. Pocos de ellos presentan alguna patología, sólo un 10% de los casos. Los golpeadores no están fuera de control y acusan a sus parejas de provocarla. Este mito permite justificar la violencia, evitando que la sociedad sancione el maltrato.

La violencia familiar es provocada por el alcohol y las drogas.

El alcohol y las drogas son factores de riesgo, ya que reducen los umbrales de inhibición, pero no producen la violencia. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones o alcoholismo suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia. Muchos golpeadores no abusan ni de las drogas ni del alcohol y muchos abusadores de drogas o alcohol no son violentos. Son dos problemas separados que deben ser tratados por separado.

Los violentos no cambian.

Los hombres que golpean pueden aprender a ser responsables de su propio comportamiento y pueden aprender modos no violentos de actuar o comunicarse.

Obviamente, los cambios sólo se producirán si el violento toma conciencia de su problema y desea solucionarlo.

Una vez que se detienen los golpes, todo va a estar bien.

El abuso psíquico, emocional y sexual generalmente es anteriores a los golpes y continúan aún cuando éstos se hayan detenido. Estos comportamientos también deben cesar para poder comenzar el proceso de reparación. Las mujeres maltratadas sienten miedo, ansiedad, indefensión, ira y vergüenza. Se desarrolla una muy pobre autoestima debido a los constantes insultos y desvalorización de su pareja. Habitualmente es aislada por su pareja y ha perdido contacto con amigos y familia. Suele estar asustada de ser culpabilizada por ellos de la violencia. El soporte de amigos, familiares y la comunidad son necesarios para reconocer sus fuerzas y para creer que ella es una buena persona que merece una vida libre de violencia. La recuperación de la violencia es un proceso que puede llevar un tiempo muy largo.

La violencia emocional produce secuelas tan severas que muchas veces se diagnostican psicopatologías graves como consecuencia del maltrato.

La violencia doméstica sólo es un problema familiar.

Es un crimen contra la sociedad agravado por el vínculo, de la misma manera que lo es la violencia entre extraños, Problemas sociales como el alcoholismo, las adicciones, la delincuencia juvenil, el suicidio y la fuga de hogar aumentan cuando hay violencia en el hogar. Las empresas pierden billones de dólares al año debido al ausentismo y la baja productividad resultante de la violencia intrafamiliar. Los costos médicos producidos por violencia intrafamiliar ascienden a millones de pesos. Las comunidades gastan millones de pesos al año en intervenciones a través de los programas de asistencia y prevención de la violencia.



PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LA DINÁMICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La amenaza de ejercer violencia y su ejercicio al interior de la familia son conductas aprendidas y reforzadas por la violencia en los medios y en la sociedad y por la estructura tradicional de dominación en la familia. Con frecuencia aquellos que ejercen la violencia fueron víctimas u observadores de ella en sus familias de origen.

Desde un punto de vista sistémico las complejas conductas disfuncionales que hay tras la denominada "violencia intrafamiliar" son manifestaciones de desordenes o implicaciones sistémicas que tienen su origen en dos tipos de eventos en la historia familiar de los perpetradores y de las víctimas:

- eventos acaecidos en la familia de origen de uno o de ambos miembros de la pareja que han quedado inconclusos. Ellos pueden haber tenido como protagonistas de injusticias, actos de violencia y/o culpabilidad no asumida, a personas de otras generaciones. Sus consecuencias se vienen repitiendo y seguirán repitiéndose a lo largo de muchas generaciones si los hechos acaecidos no son reconocidos y concluidos apropiadamente en el contexto del alma familiar.
- eventos que han afectado el equilibrio en la relación de pareja o actos graves en los que se ha implicado uno o ambos y no han asumido responsablemente sus consecuencias o sus culpas. En estos casos la violencia intrafamiliar es una manifestación de desordenes asociados a otras conductas disfuncionales, como por ejemplo el incesto, los celos, el alcoholismo, destinos familiares difíciles tales como la discapacidad de un hijo, la homosexualidad no asumida..



ES POSIBLE OBSERVAR ALGUNOS SIGNOS EN DETERMINADAS ETAPAS DE NUESTRA RELACIÓN DE PAREJA.

En el noviazgo

Últimamente son frecuentes las noticias de mujeres heridas o golpeadas, inclusive muertas, por sus esposos.

Las que han buscado ayuda han reconocido que desde la época de sus noviazgos aparecían detalles que al pasarlos por alto no les permitieron darse cuenta de lo que vendría después.

Cuando uno se enamora suele ver todo "color de rosa". La figura de la otra persona aparece ante nuestros ojos como perfecta. Si le vemos algún pequeño defecto, corremos inmediatamente a buscar una justificación o lo vemos como un asunto pasajero.

El excesivo control de nuestros actos

Si él, por ejemplo, llama constantemente al trabajo o a la casa para saber qué está haciendo ella, se toma como un signo de amor y de preocupación hacia la mujer amada. Si se enoja porque llegamos 10 minutos tarde a la cita, lo atribuimos a un exceso de responsabilidad y puntualidad.

Muchas veces no es hasta que se ha establecido el matrimonio que comenzamos a darnos cuenta quién es realmente la persona que tenemos al lado y nuestra primera sensación es la de habernos casado con un extraño al que hay que dar cuenta de todo, cumplir horarios severamente estrictos y que socava poco a poco nuestra capacidad de decidir y autoestima.

Algunas frases comunes a las que generalmente no prestamos atención son: ¿a dónde vas?, ¿con quién?, ¿por qué?, ¿vas con esa ropa tan provocativa?, ¿a qué hora regresas?, ¿lo saben tus padres? ¿esa amiga yo la conozco?, ¿dónde vive? Y otras que nos parecen puro interés amoroso pero que luego se convierten en motivos de gran ansiedad por si casualidad la hora que dijimos se va a extender o si hubo improvisaciones de último momento que luego él no va a comprender y les va a otorgar otros significados

El afecto para ellos no es compartible

La primera etapa pudiera decirse que transcurre fundamentalmente en ese tipo de control posesivo. Es importante observar cómo reaccionan ante el amor que podemos sentir hacia otras personas. A ellos les molesta en demasía el cariño hacia familiares, amigos e hijos. Los celos de este tipo prácticamente aparecen en todos los hombres violentos. Es por eso que el nacimiento de los hijos desemboca muchas veces en episodios violentos. Ellos sienten que ya no tienen todo el cariño, que el bebé se lleva la mayor parte, que están desatendidos y por lo general, son incapaces de manejar adecuadamente la situación.

Desean todo nuestro tiempo, pensamientos y devociones para estar seguros de nuestro afecto. Por lo general son personas con baja autoestima que necesitan constantemente una reafirmación de nuestros sentimientos.

¿Conociste bien a su familia de origen?

Es muy importante conocer a la familia del futuro esposo y cómo transcurrió su infancia. Los hombres violentos en su mayoría proceden de hogares donde eran comunes las discusiones, insultos, desvalorizaciones, roturas de objetos, golpes, etc. No todas las personas que tuvieron un hogar así son violentas, pero existen muchas posibilidades de que repitan el modelo familiar cuando establezcan sus propias familias.

La violencia no siempre tiene que ver con los golpes. Las descalificaciones, desvalorizaciones e insultos son síntomas que indican la presencia del fenómeno. Frases comunes son: "Así no se hace eso", "Déjame a mí que tú no sabes", "Eres muy lenta", "Cállate, no seas tarada", "¿qué decís?, si de esto tú no sabes", etc.

El dinero, otro aspecto de la violencia

Otras formas de violencia tienen que ver con lo económico. En estos casos, el hombre mantiene el control del dinero, supervisa en qué cosa se gastó algo por mínimo que sea y la mujer tiene que pedir, a veces, hasta para compras muy pequeñas, como leche, bizcochos, etc.

Cualquier tipo de manifestación de violencia puede convertirse en otra. A medida que avanza la relación, de los insultos se puede pasar a romper objetos, de eso a los golpes y si no hay una detención del problema se puede llegar hasta la muerte.

BIBLIOGRAFIA

- Estudio por Lic. Paola Silva F. – Psicóloga-Santiago de Chile.
- http://www.watchtower.org/languages/espanol/library/g/2001/11/8/article_03.htm
- <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index2.shtm>



1.5. ORGANISMOS DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA

1.5.1 DIF BAJA CALIFORNIA

Es una institución que brinda servicios asistenciales de calidad a los sectores de la población vulnerable, y que promueve mayor nivel de integración familiar en la población marginada mediante el estímulo de habilidades para el autodesarrollo, propiciando un ambiente de corresponsabilidad social en todos los sectores de la población. Estamos comprometidos con una institución profesional y eficiente, que trabaja mediante una estrecha y efectiva coordinación con las diferentes instancias de gobierno y de la sociedad.

1.5.2 LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Es una institución del DIF Baja California que trabaja a favor de las familias más vulnerables de la sociedad, ofreciéndoles orientación y asesoría para la solución de sus problemas familiares.

Con el fin de ofrecerles a las familias que se encuentran viviendo una situación difícil como la violencia familiar y

problemas matrimoniales, diseñamos un amplio programa de mejora de todas las actividades que realiza la procuraduría, teniendo como objetivo que las personas que acuden con nosotros encuentren opciones para la solución a sus diferencias, siempre buscando como fin esencial la integridad de las personas y el fortalecimiento de los lazos familiares.



Denuncia los delitos en el seno familiar: maltrato, abandono, explotación, etc....

Ayúdanos a proteger oportunamente a menores, discapacitados, adultos mayores que están siendo víctimas de delitos como maltrato físico, emocional, abandono, omisión de cuidados, abuso sexual, violación, explotación laboral, explotación sexual, entre otros.

Para interponer una denuncia lo puedes hacer vía telefónica o personal en cualquiera de las subprocuradurías para la defensa del menor y la familia que se encuentran en cada municipio.

Niñotel - 075 (Todo el Estado)

1.5.3 UNICEF



Qué es UNICEF >

UNICEF es la agencia de Naciones Unidas que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia.

La Convención sobre los Derechos del Niño es la ley fundamental sobre la que basa todo su trabajo. UNICEF

intenta convertirla en una norma internacional de respeto de los derechos del niño. UNICEF busca la transformación social y por ello compromete en su trabajo a todos aquellos sectores sociales que puedan contribuir con el desarrollo de su objetivo.

Qué hace UNICEF >

UNICEF trabaja para lograr tres resultados para todos los niños:

- Un buen comienzo de la vida, en un entorno de cuidados, atención y seguridad que les permita sobrevivir y estar físicamente sanos, mentalmente alertas, emocionalmente seguros, socialmente competentes y con capacidad de aprender
- Garantías de que todos los niños tengan acceso a una educación básica de calidad y que la puedan completar
- Que los adolescentes tengan oportunidades de desarrollar plenamente su capacidad individual en un entorno seguro y acogedor, que les permita participar en su sociedad y contribuir con ella.

Para ello UNICEF centra sus esfuerzos en cinco prioridades:

Educación de las niñas, para que todos y todas permanezcan en la escuela y reciban una enseñanza de calidad

Desarrollo integrado de la primera infancia para asegurarles el mejor comienzo en la vida

Inmunización y "más". No más muertes prevenibles
Lucha contra el VIH/SIDA y el derecho a saber como prevenirlo

Protección de las niñas y niños frente a la violencia, la explotación, los malos tratos y la discriminación

FUENTES DE CONSULTA:

- <http://www.unicef.es/conoceunicef/queesunicef.htm>
- <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/>
- <http://www.bajacalifornia.gob.mx/dif/contenido.htm>



2.1.2. CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA RELACIÓN NATURALEZA-SOCIEDAD. MEDIO AMBIENTE.

La vida de la sociedad humana no se emprende separada de la naturaleza, la atención del hombre sobre los valores de su entorno comenzaron desde que recién surgió sobre el planeta, cuando estableció una interacción con la naturaleza como condición indispensable de su subsistencia.

Esa interacción incipiente, también dotado de técnicas acorde al desarrollo de las fuerzas productivas y la cantidad de población, mantenía una relativa armonía pero su deterioro se gestaba lentamente y geográficamente aislado. (Iñiguez, 1995)

Prueba de las preocupaciones del hombre por la naturaleza se encuentran en las obras de los más importantes pensadores de la humanidad.

Precisamente en las obras de los clásicos del marxismo se exponen con claridad y precisión los principios metodológicos acerca de la relación naturaleza sociedad, quienes consideraron dicha relación como dialéctica y enmarcada en el proceso histórico del desarrollo social.

Entre las bases teóricas planteadas por los clásicos están:

-El hombre surge de la naturaleza. "... por nuestra carne, nuestra sangre y nuestro cerebro pertenecemos a la naturaleza nos encontramos en su seno..."(Engels.F, s/a)

-El carácter biosocial del hombre, por una parte integra el complejo sistema natural y por otro se sitúa frente como ser social, condicionado por la actividad laboral cada vez más consciente y productiva.

-A través del vínculo y las relaciones de producción entre los hombres tiene lugar el proceso de interacción con la naturaleza y la modificación de la circulación de sustancia y energía en el planeta.

Los clásicos esclarecieron exhaustivamente el problema de la libertad y el dominio de la naturaleza, demostraron que los hombres son más libres y dominan más a la naturaleza en la medida en que se conocen más las leyes que la rigen y la posibilidad de hacerlas actuar de forma racional y adecuada.

Asociado al sistema de relación naturaleza- sociedad se encuentra la evolución de la ciencia, la técnica, la tecnología y el desarrollo humano en todas sus aristas.

La ciencia como forma de conciencia social constituye un sistema históricamente formado, de conocimientos ordenados cuya veracidad se comprueba y se puntualiza

DERECHOS HUMANOS

2.1 INTEGRACIÓN MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SALUD. SU VISIÓN GLOBAL Y NACIONAL

2.1.1. INTRODUCCION

El origen de la relación naturaleza-sociedad está asociado al origen del hombre, quien en su proceso de desarrollo se ha visto en la necesidad de utilizar cada vez más los recursos de la naturaleza y modificar su entorno. Desde esta óptica entonces se infiere que el medio ambiente surge desde que surge el hombre. En la actualidad la cuestión ambiental se identifica con las más importantes preocupaciones de la humanidad, ocupando un lugar central tanto en el debate teórico como en el proceso de toma de decisiones.

La incorporación al concepto del desarrollo de la cuestión del ambiente, al igual que la inclusión de otras metas sociales plantea problemas importantes que tienen que ver con la planificación y con la formulación de la política.

Por eso se trata de un desarrollo que genere un progreso capaz de satisfacer con equidad las exigencias de toda la población sin comprometer a las generaciones futuras y evite el deterioro ambiental.

Por otra parte en las últimas décadas ha habido una preocupación por ampliar el contenido del término salud al no limitarlo sólo a la ausencia de enfermedades e incorporar los elementos del bienestar y la calidad de vida. Entonces es comprensible por qué medio ambiente, desarrollo y salud están vinculados estrechamente.

constantemente en la práctica social. La ciencia refleja el mundo valiéndose de conceptos mediante los recursos del pensamiento lógico. La ciencia formula sus conclusiones basándose en hechos, halla e investiga leyes objetivas. La fuerza motriz de la ciencia estriba en las necesidades del desarrollo de la producción material, en las necesidades del avance de la sociedad. (Rosental.M, 1981)

Si bien , tradicionalmente se asume la ciencia asociada a la obtención de conocimientos verdaderos que expliquen con rigor y objetividad como características esenciales , y en contraposición la técnica se asocia al hacer, al uso, a la elaboración de procedimientos operativos prácticos, tales definiciones poseen matices que responden al condicionamiento histórico de las distintas civilizaciones. La técnica al igual que la ciencia ha estado sometida a transformación intensa, generando la tecnología, la cual muestra un nivel superior de la técnica asociada a la ciencia.

Para Pacey, 1990 citado por Núñez Jover.J, 1999; existen dos acepciones de tecnología, una restringida a su aspecto técnico: conocimientos, destrezas, herramientas, maquinarias y otra que incluye además la actividad económica industrial, profesional, usuarios, consumidores; aspectos culturales (valores, ética, comportamiento).Entre estos aspectos se generan relaciones y tensiones que conducen a cambios y ajustes.

La técnica es un tipo de actividad que se originó en el proceso de génesis del hombre primitivo como resultado de las necesidades naturales percibidas

2.1.3. LA RELACIÓN TECNOLOGÍA-SOCIEDAD

La relación tecnología-sociedad, pasa a través de la cultura existente; y por tanto, por sus valores. De ahí que el desarrollo tecnológico sea un fenómeno cultural y de transformación social.

El desarrollo tecnológico está alterándolo todo, desde lo económico y político hasta lo psicosocial, la vida íntima de las personas, los patrones de consumo, la reproducción humana, la extensión de la vida y sus límites con la muerte. La tecnología lo invade todo en la vida contemporánea. La ciencia y la tecnología se han convertido en factores indiscutibles del desarrollo. (Núñez Jover.J, 1999; Benítez Cádenas. F, 1999).

Los efectos del desarrollo científico técnico sobre la naturaleza, en la problemática del hombre y su medio, como lo es el surgimiento del término medio ambiente.

Se entiende el medio ambiente como el resultado de las recíprocas relaciones entre sociedad y naturaleza en un

espacio y tiempo concreto. Es decir el ambiente se genera y construye a lo largo del proceso histórico de ocupación y transformación del espacio por toda una sociedad, por lo tanto surge como síntesis histórica de las realizaciones de intercambio entre sociedad y naturaleza. (Cayssials, Chabalgoity Queijo, En CEDECO, 1994).

La historia de la relación del hombre con su medio ha estado marcada por circunstancias económicas, políticas y sociales y en consecuencia se ha expresado en hechos de disímil significación, en dependencia de las acciones y la apropiación del medio por parte de los individuos y los grupos sociales. Su dinamismo esta dado por las nuevas necesidades que exigen otras formas de relación entre la sociedad y la naturaleza y entre los propios hombres y en consecuencia nuevas soluciones.

2.1.4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Sin dudas el más significativo de los hechos que potencian la ingerencia del hombre en la naturaleza es la Revolución Industrial y particularmente la invención de la máquina de vapor que condicionó el inicio del deterioro atmosférico a gran escala.

Sustentado en los aportes científicos y tecnológicos generados en los siglos XVI y XVII, la primera mitad del siglo XX desarrolla progresivamente la potencialidad del hombre para interferir en los procesos vitales del planeta, mediante la adición, substracción, transformación y traslado de energías y sustancias, alterando así los ciclos naturales y superando en muchos casos la capacidad de autodepuración de los sistemas, originándose relaciones críticas entre el hombre con la naturaleza y entre los propios hombres.

La proyección mundial de los problemas ambientales se inicia en la década de los 60 cuando el poderío tecnológico ya alcanzado se sobre impone la Revolución Científico Técnica y el desarrollo sin racionalidad ambiental obliga al reconocimiento de que sus efectos y amenazas ponen en peligro no ya los valores de la naturaleza, sino la propia existencia del hombre.

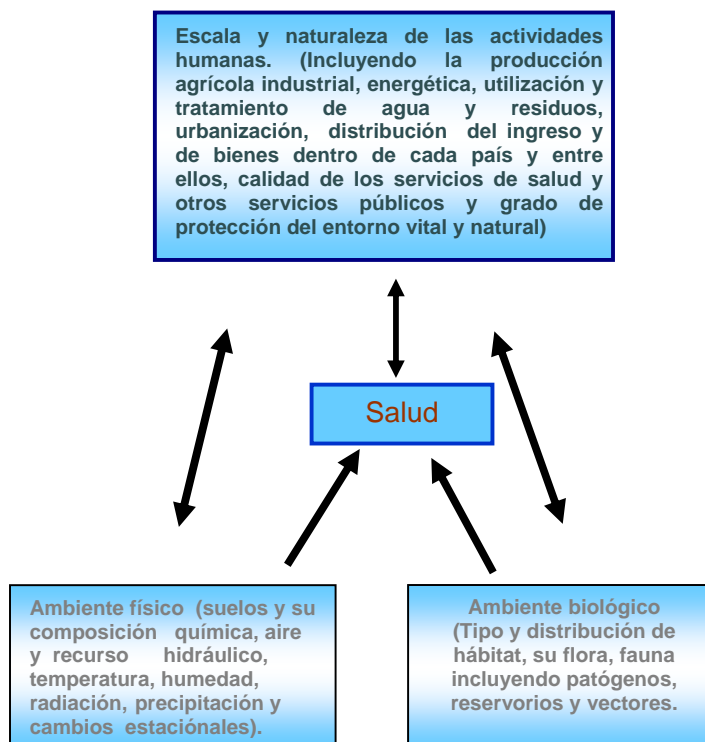
2.1.5. MEDIO AMBIENTE Y SALUD.

Este apartado sirva de refuerzo al tema tratado, encontrando el desarrollo del mismo en la antología proporcionada para CTSV I.

En las últimas décadas del pasado siglo XX, la preocupación por ampliar el contenido del término salud se basa en incorporar a la ausencia de enfermedades como fenómeno estrictamente biológico elementos del bienestar, de modo que se considera la salud como un campo de

encuentro de los fenómenos económicos, políticos y sociales. En este sentido, la salud puede mirarse como la variable dependiente de este conjunto de actividades.

El problema de la planificación de las estructuras de salud, desde el punto de vista institucional o territorial es muy complicado y la razón que determina esa complejidad es precisamente su objetivo fundamental en lo que concierne a la salud del ser humano y la dimensión que ha adquirido dicho término.



La compleja relación entre la salud y el ambiente extiende su compromiso y responsabilidades no sólo a médicos y personal de salud, sino también a planificadores, arquitectos, maestros, etc. al igual que los individuos, familiares y comunidades.

Las condiciones de vida de cada conglomerado humano reflejan el modo particular en que éste se inscribe dentro del sistema de relaciones socioeconómicas (entorno cultural, condiciones laborales, formas de transporte) y condiciones naturales (clima, suelos, relieve, entorno biológico); ambas condicionan y mediatizan la dinámica del proceso salud-enfermedad y en dicho contexto es donde se verifican las acciones o respuestas sociales.

Específicamente en las zonas urbanas, la expansión y el desarrollo económico moderno crean problemas especiales, de ahí que el hincapié de estas actividades se dirija a promover ambientes físicos y sociales que favorezcan la salud.

Cualquier etapa del desarrollo económico puede producir cambios ambientales peligrosos, pero también dar lugar a nuevos recursos y oportunidades para mejorar las condiciones de vida, lo que resulta esencial para lograr una protección efectiva de la salud (OPS-OMS 2001).

Salud para Todos sigue siendo el concepto que guía la visión de la salud en el siglo XXI y proporciona sostén a muchos conceptos claves, políticas y estrategias recomendados en la *Agenda 21*. Sus principios operativos son compatibles con el desarrollo sostenible centrado en el ser humano y otorgan prioridad a la acción y la asociación intersectoriales. Los gobiernos que ejecuten políticas con una fuerte orientación equitativa serán los que mayores probabilidades tengan de lograr el desarrollo sostenible. El grado en que puedan compatibilizarse un desarrollo sostenible y la salud para todos depende de una nueva comprensión de lo que se entiende por desarrollo en la cual la salud tiene un papel más importante. (Mas Bermejo.P, 2003)

Conclusiones

El desarrollo de la humanidad lleva implícito, la relación **naturaleza-sociedad**. Mediante el trabajo como actividad práctica transformadora tiene lugar la **interacción hombre- naturaleza** y entre los propios hombres. A este sistema de relaciones se le denomina medio ambiente, el cual incluye componentes bióticos, abióticos y socioeconómicos con los cuales interactúa el hombre a la vez que los transforma y utiliza.

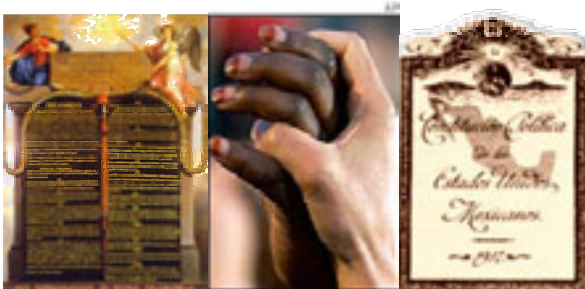
La historia de la relación naturaleza-sociedad ha estado marcada por circunstancias económicas, políticas y sociales y en esa interacción ha tenido lugar el desarrollo de la humanidad, asociado al desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología; generándose tensiones en el sistema de relaciones naturaleza-sociedad. El desarrollo sin racionalidad ambiental pone en peligro tanto a los valores naturales como a la propia existencia del hombre. La conservación y mejora de la salud del hombre, valorada como el completo estado de bienestar, físico, mental y social debe colocarse en el centro de las inquietudes sobre el ambiente y el desarrollo.

La conservación de la salud y el ambiente son aspectos indispensables para el desarrollo sustentable, y dada la amplia gama de disciplinas que interactúan en ellas, es imperativo que el enfoque metodológico de abordaje sea holístico.

Si bien existe una preocupación mundial en el abordaje de la interacción medio ambiente desarrollo y salud, mucho queda por hacer en un mundo donde prima la inequidad social y económica, el neoliberalismo y el uso irracional de los recursos naturales.

BIBLIOGRAFIA:

- A.C.C. (1989) Nuevo Atlas Nacional / ACC.--La Habana.
- BORGES HERNANDEZ, T. (1997) Cuba: política ambiental a tono con los nuevos tiempos / Teresita Borges Hernández y Cristóbal Díaz Morejón --p.13-19. --En Temas (La Habana). -- No 9 Enero-Marzo.
- BENITEZ CÁRDENAS.F (1999): Investigación, ciencia y tecnología en la perspectiva de la Educación Superior en el siglo XXI. En Tecnología y sociedad. Colectivo de autores. GEST. Editorial Félix Varela. La Habana. p.318
- DIAZ CABALLERO, J.R y ISSAC BORRERO,S.(1999): En torno a la periodización de la técnica. En Tecnología y sociedad. Colectivo de autores. GEST. Editorial Félix Varela. La Habana. p.10-18.
- LA DIALÉCTICA Y LOS METODOS DEL CONOCIMIENTO CIÉNTIFICO.(1981) --La Habana: Editorial Ciencias Sociales,.
- ENGELS, F. (1961). Dialéctica de la naturaleza.--México: Editorial Grijalbo,.
- ENGELS, F.(S/A) El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. Carlos Marx y F. Engels. Obras Escogidas. Editorial Progreso. Moscú. Pp.14 y 21.
- <http://www.monografias.com/trabajos25/medio-ambiente/medio-ambiente.shtml>



2.2. LA JUSTICIA SOCIAL



2.2.1 INTRODUCCIÓN

Es importante aclarar que para enlazar temas de tanto interés es de vital importancia consideremos que el hombre ha participado y se ha involucrado e como responsable activo de la sociedad. Si bien es cierto todo lo mencionado anteriormente cabe preguntarse, ¿Que tiene que ver con el objetivo fundamental de la materia? Comprender la importancia de la transformación de las sociedades a través de las relaciones sociales y la multiplicidad cultural con el fin de promover y fomentar el desarrollo sustentable.

2.2.2. LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA CRISIS AMBIENTAL

La crisis ambiental es producto de un modelo de producción basado en la utilización creciente de recursos ya sean renovables como no renovables y en el control de la contaminación, como estrategia básica para solucionar los problemas ambientales, una vez que estos ya se han producido. Un modelo que no tiene en consideración los costos sociales del mismo y para el que maximizar los beneficios es su objetivo primordial.

En la sociedad contemporánea asistimos a la época de mayor aceleración del cambio social de la historia de la humanidad. Las instituciones sociales, claves para la estabilidad de los grupos, se han visto alteradas en pocas décadas en una medida que afecta prácticamente a la mayoría de los comportamientos que desarrollamos.

Muchas y complejas son las causas de dichos cambios; desde luego, las cuestiones de tipo ambiental aparecen como decisivas al respecto, y podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que dichas variables no han hecho más que empezar a influir en la vida cotidiana de la población.

La aparición del ambientalismo en la comunicación internacional se da con claridad a principios de la década de los setenta, cuando a los ojos de un mundo occidental en crecimiento económico desenfrenado aparece una cuestión totalmente nueva:

Los recursos naturales en los que basamos dicho crecimiento son finitos y, además, esta explotación sistemática del entorno parece labrar sin remedio un campo perfectamente abonado durante un siglo de revolución industrial.

Varias son las cuestiones que ofrecen claves de análisis muy interesantes desde el punto de vista social, pero en

el marco que nos ocupa quizá la más interesante es la que se ha venido a denominar desigualdad ambiental o *justicia ambiental*: constatándose que el desarrollo de determinadas áreas del planeta se ha producido a costa de los recursos y capacidades de otras áreas, sucede, además, que han sido, y que siguen siendo, las zonas explotadas las que sufren de forma aún más intensa lo que ha venido a denominarse "la externalidad" de ese desarrollo insostenible, sus efectos negativos, alcanzando raras veces los beneficios de la esquilmación de sus recursos, humanos y ambientales. Además, la injusticia puede extenderse también en una línea temporal, en cuanto que las generaciones venideras no podrán disfrutar de las posibilidades agotadas previamente, aunque sí sufrirán con seguridad los efectos ecológicos perniciosos propios del uso del entorno.

2.2.3. LAS RELACIONES ENTRE MEDIO AMBIENTE Y TRABAJO SOCIAL



Basado en el crecimiento continuo y exponencial de la economía y en el que la utilización de los recursos naturales y el impacto sobre el medio ambiente se supeditan a la actividad productiva, se producen tanto a nivel local como global, una serie de problemas que adquieren dimensiones preocupantes porque contribuyen a degradar la calidad de vida, a limitar la continuidad de los ecosistemas e incluso la vida de las personas presentes y futuras, y porque en algunos casos se ha llegado a situaciones de no retorno o de irreversibilidad.

La existencia de una problemática ambiental como la que afronta nuestra sociedad debe conducirnos a reflexionar sobre las causas o raíces más profundas de la misma. Este proceso de reflexión constituye el primer paso necesario en la búsqueda de alternativas presentes y futuras. Podemos entender la crisis como resultado de un modo de organización del sistema capitalista y la crisis como resultado de un planteamiento ético concreto.

Desde el Trabajo Social, el medio ambiente se percibe como un nuevo escenario para la práctica profesional en tres diferentes ámbitos: en primer lugar, como un espacio de generación de empleo socio ambiental en la medida que el desarrollo de proyectos sostenibles puede implicar el acceso al trabajo de poblaciones con especiales dificultades.

En segundo lugar, se nos presenta como una nueva necesidad formativa puesto que requiere una actualización en los contenidos y en los procesos de

intervención a desarrollar. Por último, es una posibilidad para lograr la participación ciudadana en la mejora de los entornos que habitamos.

2.2.4. INTERPRETACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO

Para Cuadros (1998) esta es una crisis que tiene una raíz profundamente humana. Constituye el síntoma que revela que el hombre está enfermo y demuestra la manera equivocada de relacionarse con el entorno, esa misma forma que le lleva a oprimir en propio beneficio a otros hombres, clases y pueblos. Novo (1995) abundando en esta idea plantea que esta crisis ambiental en su esencia tiene que ver con una forma concreta de situarse el hombre frente a la naturaleza, frente a sus semejantes. Para ella, el comportamiento humano es movlizado por una ética en la que el hombre:

- Se vive como centro del planeta, sintiéndose ajeno a la naturaleza, desvinculado de las leyes que rigen el equilibrio y de los límites que impone la misma a partir de los cuales el impacto produce cambios irreversibles.
- Se sitúa con un planteamiento reduccionista del mundo y de la vida. Un reduccionismo que nos hace pensar que las cosas ocurren aisladamente, sin prolongaciones y que nuestros actos individuales no tienen su conexión con problemas más amplios y globales.
- Olvida la presencia e importancia de los otros y del resto de los seres vivos en su vida. Sin ética con las personas, con el resto de los seres vivos y con la naturaleza que considera que unos cuantos tenemos derecho a utilizar en beneficio propio los recursos de la Tierra, consumirlos aquí y ahora, ignorando el desequilibrio que con ello producimos en la propia naturaleza y desoyendo las voces de millones de seres que reclaman alimentos, higiene, cultura...
- Identifica el progreso y la felicidad como la máxima posesión de bienes.

Este marco de referencia nos da un parámetro que indica las consecuencias de la crisis que actualmente vivimos entorno a la percepción de una crisis de justicia en los derechos humanos y como tal tiene que ver con todos los derechos que tiene otros seres para que prevalezcan para el desarrollo de la humanidad.

FUENTES DE CONSULTA

- CUADROS, J.: "Pautas de producción y consumo sostenibles". En Teología del mercado. Crecimiento Sostenible. Nuevos parámetros. Cristianismo y Justicia. Barcelona, 1998.

- DALY, H. y otros: Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del Informe Brundtland. Trotta. Madrid, 1997.
- NOVO, M.: La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Universitas. Madrid, 1995
- SANTISTEBAN, P. y otros: La formación crítica del consumidor " El sueño consumista". Consejería de Industria, Comercio y Turismo, Junta de Andalucía. Sevilla, 1991.
- <http://www.ua.es/personal/antonio.aledo/antiguaweb/sma/docs/presentacionsma.doc>

la esclavitud. Este último ejemplo, en el que la opresión se ejerce sobre grupos humanos específicos, culturalmente diferentes de sus opresores, se corresponde con las doctrinas racistas formuladas en la época moderna y su práctica.

Las primeras colonizaciones marcan el principio de la servidumbre de etnias específicas que iban a convertirse en pueblos dominados, forzados a inclinarse ante una voluntad externa. Al extenderse el colonialismo, Europa se sintió con la misión de imponer su cultura entre los pueblos llamados 'salvajes', cuya forma de vida fue sistemáticamente ignorada y condenada a desaparecer. El progreso científico y técnico que tuvo lugar en Europa contribuyó a reforzar el sentimiento de superioridad de los occidentales, que consideraron su superioridad como algo natural y propio de su civilización.

La colonización de América, así como la de Australia entre los siglos XVII y XVIII, la política colonialista de Japón a comienzos del siglo XX o el Holocausto en Europa, son otros tantos ejemplos de racismo.

2.3. SEGREGACIÓN RACIAL



2.3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La evolución de las culturas muestra que el fenómeno del racismo encuentra su fundamento en la concepción que los hombres tienen de la diversidad. De ello dan claro testimonio los sentimientos de xenofobia que desatan las luchas étnicas o tribales.

En la Grecia antigua la afirmación de una identidad colectiva por oposición a algunas etnias y a ciertos grupos de población, se traducía en el hecho de que los habitantes de las ciudades llamaban 'bárbaros' a aquéllos que vivían fuera de los límites del mundo griego.

La antigua práctica de la esclavitud y de la servidumbre ilustra igualmente las relaciones de dominio que han existido en el curso de la historia en etnias y pueblos diferentes, o incluso dentro de sociedades y grupos culturales. Señores y esclavos podían pertenecer a un mismo origen étnico, pero las diferencias sociales estaban claramente marcadas: los esclavos no tenían derechos, ni siquiera el de ciudadanía. La misma regla se aplicó a los pueblos vencidos en la guerra y reducidos a

2.3.2. LA DOCTRINA

Los principales factores que desarrollaron del racismo, surgidos durante el periodo de colonización, son la conciencia de la identidad cultural propia de cada pueblo, la introducción de la jerarquía en estas culturas y, en consecuencia, el establecimiento de relaciones de dominio entre esos pueblos. A la afirmación de superioridad de ciertas civilizaciones sobre otras, se añaden en los siglos XIX y XX las teorías que asimilan esta jerarquía a un **determinismo** natural fundamentado en el concepto de raza.

Desde el siglo XVI, sociedades que se proclamaban científicas han buscado clasificar las razas humanas intentando crear estereotipos. La arbitraria clasificación de los hombres en distintas razas en función del aspecto exterior y de las capacidades de inteligencia dio pie a teorías actualmente inaceptables porque carecen de fundamento científico.

El antisemitismo que representa una de las formas más extremas y violentas del racismo, llegó al extremo con el nacionalsocialismo, responsable del genocidio de los judíos durante la II Guerra Mundial.

Por regla general, este sentimiento de superioridad va acompañado de la convicción de que las otras razas suponen un peligro, o son susceptibles de generar desórdenes sociales. Este prejuicio se apoya en el conocido mecanismo de búsqueda de una víctima que sirva de pretexto (propiciatoria). Se convierte a un grupo social en responsable de las crisis económicas y políticas, y se le acusa de ser un elemento naturalmente perturbador.

EL ANTIRRACISMO

A principios del siglo XX tuvo lugar una toma de conciencia internacional del fenómeno del racismo. Los procesos de Nuremberg a los criminales de guerra nazis crearon una situación psicológica y política decisiva en la voluntad de las naciones para erradicar el racismo. Sin embargo, en la sociedad actual aún perduran numerosas formas de racismo, a pesar de las peticiones de los organismos internacionales y especialmente de los acuerdos entre los países respecto a los derechos de las minorías y de las personas. El *apartheid* en África del Sur ha ignorado estos acuerdos sistemáticamente hasta 1990.

Aunque el racismo no se haya erradicado, la ideología en la que se basa ha sido sometida a una crítica severa en la segunda mitad del siglo XX. La ciencia ha rechazado el concepto de raza poniendo en evidencia su invalidez, basado en prejuicios. Antropólogos, biólogos, genetistas y sociólogos han demostrado que la noción de raza carecía de sentido en la medida en que el género humano es uno e indivisible.

Organizaciones antirracistas nacionales e internacionales luchan contra cualquier forma de discriminación. Las actitudes racistas que combaten numerosas organizaciones tienen en buena medida razones psicológicas. Se fundan en reacciones de miedo ante la diversidad y a la incompreensión de lo desconocido, que engendra sentimientos de odio y una violencia muchas veces mal dirigida. Debido a la complejidad del fenómeno, el racismo es difícil de combatir.

2.3.3. RACISMO: ACTORES Y VÍCTIMAS

"El racismo ha sido históricamente una bandera para justificar las empresas de expansión, conquista, colonización y dominación y ha marchado de la mano de la intolerancia, la injusticia y la violencia".

Rigoberto Menchú Tum, Dirigente indígena guatemalteco, laureada con el Premio Nobel de la Paz, en el simposio "El problema del racismo en el umbral del siglo XXI"

Estas palabras de Rigoberto Menchú ejemplifican la magnitud del problema del racismo como causa de conflictos sociales. El Premio Nobel de la Paz hace un llamado a la conciencia mundial, a entender que el racismo ha sido una herramienta usada por los grandes conquistadores en su afán de obtener el poder, que el racismo no han sentimientos meramente nacionalistas, sino que éstos han sido los medios por los que unos cuantos se han lanzado a la guerra de poderes.

El racismo se ha convertido en la bandera de imperios y pueblos, que justifican su ira en contra de los que son "diferentes". Los cambios que últimamente hemos vivido a nivel mundial, esta nueva era de la globalización, ha hecho que los pueblos enteros revivan los sentimientos de nacionalismo, desgraciadamente de manera errónea. A causa de líderes ambicionados con el poder, estos sentimientos de nacionalismo han sido conducidos a través de la ira, el odio, la intolerancia y la violencia. Este artículo tiene como propósito ejemplificar como el racismo ha sido causa de diferentes conflictos sociales y quienes han sido sus actores y víctimas.

Para poder entrar al contexto de este gravísimo problema social, primero debemos saber cuáles son las causas de tanta intolerancia en nuestra sociedad.

¿Qué es el racismo? El racismo es una teoría fundamentada en el prejuicio según el cual hay razas humanas que presentan diferencias biológicas que justifican relaciones de dominio entre ellas, así como comportamientos de rechazo o agresión. El término "racismo" se aplica tanto a esta doctrina como al comportamiento inspirado en ella y se relaciona frecuentemente con la xenofobia y la segregación social, que son sus manifestaciones más evidentes.

Sobre este tema personas reconocidas en el ámbito mundial opinan:

El racismo es una tragedia, pero el mundo puede encontrar una cura contra él, aseguró el expresidente sudafricano **Nelson Mandela** a los delegados de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, que realizó en la ciudad sudafricana de Durban.

"El racismo ha sido descrito a menudo como una enfermedad, y es un problema para todos nosotros. El racismo es una enfermedad de la mente y del alma. Mata a muchos más que cualquier infección"-afirmó Mandela-

Mandela, que pasó 27 años en prisión por su oposición al régimen racista de Sudáfrica, dijo que la derrota del "apartheid" es una victoria. "El apartheid era sólo un síntoma de la enfermedad. Para ganar al racismo, tenemos que administrar un tratamiento que sea completo y holístico".

"El racismo es un pecado que constituye una grave ofensa contra Dios". Estas fueron las palabras que pronunció **Juan Pablo II**.

Gilberto Rincón Gallardo, ha destacado que en México existe una cultura de la discriminación, abiertamente reconocida por las autoridades y que, sobre todo, había disposición, a partir de la sociedad, de combatirla.

Fidel Castro opina con respecto al racismo: "El problema de la discriminación racial es, desgraciadamente, uno de los problemas más complejos y más difíciles de los que la Revolución tiene que abordar. El problema de la discriminación racial no es el problema del alquiler, no es el problema de las medicinas caras, no es el problema de la Compañía de Teléfonos. No es ni siquiera el problema del latifundio, que es uno de los problemas serios que nosotros tenemos que encarar.

Quizás el más difícil de todos los problemas que tenemos delante, quizás la más difícil de todas las injusticias de las que han existido en nuestro medio ambiente, sea el problema que implica para nosotros el poner fin a esa injusticia que es la discriminación racial, aunque parezca increíble.

Hay problemas de orden mental que para una revolución constituyen valedores tan difíciles como que pueden constituir los más poderosos intereses creados. Nosotros no tenemos que luchar solamente contra una serie de intereses y privilegios que han estado gravitando sobre la nación y sobre el pueblo; tenemos que luchar contra nosotros mismos, tenemos que luchar muy fuerte contra nosotros mismo.

Y yo me pregunto qué diferencia hay entre una injusticia y otra injusticia, qué diferencia hay entre el campesino sin tierra y el negro al que no se le da oportunidad de trabajar. ¿Es que no se muere igualmente de hambre el negro que no trabaja como el campesino que no tiene tierra?

¿Y por qué la Revolución ha de tener la obligación de resolver las injusticias, y no va a estar en la obligación de resolver esa?

Sin embargo, hay gente que va a la iglesia y es racista, hay gente que se llama revolucionaria y es racista, hay gente que se llama buena y es racista, hay gente que se llama culta y es racista.

Y acaso he venido a tratar esta injusticia, que la traté con todo el cuidado con que un gobernante debe tratar los problemas de su país, porque dije bien claramente que no debiera ser necesaria una ley para que se pusiera fin a una injusticia semejante que nacía de un prejuicio absurdo, y yo soy de los que creen que los prejuicios no

se combaten con leyes; se combaten con argumentos, se combaten con razones, se combaten con persuasión, se combaten con la educación".

¿QUÉ ES LA XENOFOBIA? La xenofobia es el odio u horror a los extranjeros, mientras que la segregación social se refiere a la separación de los individuos que integran una comunidad, por entenderse heterogéneos o no asimilables en función de criterios ideológicos, étnicos, religiosos o de otra naturaleza.



¿QUÉ SON LOS PREJUICIOS RACIALES? También dentro de este contexto es importante señalar que es un prejuicio racial. Se puede decir que el prejuicio racial es el producto de un estado afectivo-activo el cual nunca es resultado de una reflexión, es ese estado afectivo que no podemos nulificar a través del razonamiento no por demostración, el prejuicio racial es un estado influido por las circunstancias políticas y económicas. Los factores que fomentan los prejuicios raciales son:

- Heterogeneidad de la población conviviendo y compitiendo.
- Ignorancia, falta de información y comunicación.
- Crecimiento demográfico del grupo discriminado.
- Rivalidades y conflictos por el trabajo.
- Propaganda tendenciosa.

¿QUÉ ES EL ETNOCENTRISMO? Por otra parte el etnocentrismo se refiere a una actitud en que las culturas creen que sus modelos raciales son buenos para todos y que los que son inferiores a ellos tienen que aplicarlos.

Tanto el racismo, los sentimientos etnocentristas, la xenofobia y los prejuicios raciales son los que constituyen este ambiente de la intolerancia y odio que existen entre los seres de una misma raza, la raza humana. Pero todo esto gira alrededor de cuatro creencias acerca del racismo ejemplificadas por **Carlos Caballero** en su artículo "El racismo. Génesis y desarrollo de una ideología de la Modernidad".

La palabra "racismo" designa una creencia cuyos rasgos fundamentales serían los siguientes:

1. Creer que los seres humanos se dividen, fundamentalmente, en razas. Y, en consecuencia, atribuir al factor raza una importancia antropológica decisiva.
2. Asignar a las razas características inmutables, y creer que los caracteres transmitidos hereditariamente no son sólo los rasgos físicos, sino también ciertas aptitudes y actitudes psicológicas, que son las que generan las diferencias culturales que se pueden apreciar.
3. Creer que existe una jerarquía entre razas, siendo alguna, o alguna de ellas, superiores a las otras.
4. Entender la mezcla de razas como un proceso de degeneración de las razas "superiores".

Lo más curioso del caso es que con los avances científicos y tecnológicos que hemos desarrollado en esta última parte de nuestra historia, el racismo no tiene ningún fundamento para su existencia. Recientemente un equipo integrado por los profesores Luca Cavalli-Sforza, Paolo Menozzi y Alberto Piazza publicó la obra titulada "The History and Geography of Human Genes", en esta obra los autores niegan que exista una base científica del racismo. A través de técnicas desarrolladas por la Genética de Poblaciones, estos científicos han llegado a la innegable conclusión de que no existe fundamento científico que permita clasificar a los seres humanos en razas. Se ha demostrado que la diversidad bioquímica, genética y sanguínea entre individuos que se suponen de una misma "raza" es incluso mayor que la que existe entre "razas" diferentes. Los factores biológicos en los que está basado nuestro concepto de raza son sólo externos, los datos aportados por nuevas técnicas como: el análisis de los árboles filogenéticos, de los polimorfismos nucleares y del ADN mitocondrial, proponen un nuevo escenario en donde el concepto de raza es irrelevante e incluso inexistente. Frente a este nuevo panorama expuesto por la biología molecular, algunos científicos aun disienten.

Con esta reflexión entendemos que el problema racial en superficie puede estar fundamentado por la diferencia de razas, pero en ningún momento podemos decir que es un

conflicto de carácter genético. Los hombres han aprendido a clasificarse en razas, nadie de nosotros nacemos con tal conocimiento de jerarquía. El racismo es un estado mental inducido por aquellos actores tras el poder.

La primera teoría racista fue escrita por el francés Joseph Arthur conde de Gobineau en el año de 1853. Los puntos más importantes que plasmo en su célebre Ensayo sobre la Desigualdad de las Razas Humanas son:

- Existen ramas superiores, dominantes, que no son sino ramas de una misma familia, la aria, y que han dado vida a las formas culturales más brillantes y a las naciones más poderosas.
- La decadencia de esas naciones y esas culturas se ha producido por degeneración biológica de las razas, por el mestizaje.
- La historia no es otra cosa que el campo de batalla donde se libran luchas entre razas.

El contexto social y político de la época fue lo que hizo que esta Teoría tuviera gran eco. En esos momentos Europa estaba experimentando un gran auge tanto político, militar, tecnológico, científico, como cultural. Europa estaba en la conquista del mundo.

El racismo estaba siendo utilizado por las naciones imperialistas de raza blanca como ideología de legitimación de las políticas expansionistas. Por otra parte el contexto científico le dio un realce importante a esta primera teoría racista. Poco después de que Gobineau dio a conocer su obra, Darwin expuso sus ideas acerca de la naturaleza, en donde argumentaba que en la "batalla por la vida" sólo triunfan "los más fuertes" y que esto era el "motor de la evolución". Las ideas de Darwin inmediatamente fueron vulgarizadas y aplicadas al ámbito humano nombrándolo como "Darwinismo social".

Las teorías de Gobineau son herencia de la Ilustración, el concepto de racismo es también legado de este periodo, por lo que observadores como George L. Moore no han dudado en definir al racismo como el lado oscuro de la ilustración, "der Schattenseite der Aufklärung". Y para los que creen que el racismo es un concepto del pasado deberían leer las obras de Louis Dumont, quien expone que el racismo es una ideología típicamente moderna y profundamente emparentada con el individualismo.

CHOVINISMO

Tendencia nacionalista exagerada a suponer que lo propio del país al cual uno pertenece es superior a lo extranjero, y suele ir acompañada de una actitud beligerante y agresiva. El término procede del nombre de un soldado francés, Nicolás Chauvin, que continuamente ensalzaba los logros de Napoleón, incluso después de su derrota en Waterloo en 1815. La admiración de Chauvin por su ídolo le convirtió en el blanco de las burlas. El

chovinismo, considerado por lo general un fenómeno social moderno, ha sido asociado con frecuencia al imperialismo y al militarismo exacerbado.



ACTORES DEL RACISMO

Sin duda, uno de los principales actores del racismo es el Estado. En cualquier estrategia que se adopte frente al racismo, el Estado tiene un papel central. Como ejemplo tenemos los peores casos de racismo genocida e institucional del siglo XX: el nazismo en Alemania, el apartheid de Sudáfrica, el conflicto de Ruanda en 1994. En todos ellos los gobiernos tuvieron un papel preponderante tanto en la promulgación de leyes discriminatorias como en la promoción de valores racistas. No hay que perder de vista que el Estado tiene en sus facultades responsabilidades fundamentales como la educación, la promulgación de leyes justas, la administración imparcial de justicia, y el mantenimiento de normas y valores de equidad en la sociedad.

Además, los Estados tienen el deber de proteger los derechos de los ciudadanos de otros países que vivan dentro de su territorio. El Estado tiene la obligación de:

- Promulgar leyes que prohíban la discriminación racial.
- Establecer los mecanismos propicios que estimulen la vigilancia sobre la incidencia del racismo y la discriminación racial dentro de instituciones y sociedades.
- Condenar públicamente a las instituciones que incurran en dicho delito.
- Asegurar que se sancionen a las instituciones públicas y a los funcionarios de Estado que niegan por motivos raciales la impartición de justicia.

El conflicto intra e interestatal está estrechamente asociado con la manipulación política de ideas raciales y con la polarización social. La movilización política unida a diferencias tanto reales como imaginadas entre grupos se produce con frecuencia cuando el Estado distribuye los recursos aplicando criterios étnicos. Los casos de Yugoslavia y Ruanda son representativos. También lo es la situación de los palestinos en Israel, país en el que el Estado continúa negando un acceso igual a los recursos y les impide participar abiertamente en el sistema político.

El racismo puede desatar conflictos que afectan de varias formas la identidad nacional: se afectan a otras naciones o grupos; aceleran la separación tanto física como social de comunidades; y hace imposible la identificación con metas trans-sociales e identidades alternativas. En Ruanda y en Kosovo, por ejemplo, los extremistas se valieron de los temores y frustraciones de la población. El discurso racista se utilizó para profundizar la desconfianza y el "odio de grupo", lo que con el tiempo llevó a una violencia extrema. En Ruanda, las milicias hutus masacraron a los tutsis, y en Kosovo se expulsaron a los albaneses. En ambos casos se encarceló a hombres, mujeres y niños y se cometieron violaciones, torturas y asesinatos. Estos crímenes fueron esencialmente actos políticos de ideología racista.

El lenguaje del odio tiene más posibilidad de provocar conflicto violento cuando las instituciones del gobierno monopolizan la fuente de información y cuando existen pocos foros públicos que promuevan el libre intercambio de ideas. El discurso racista, a menudo a través de una mitología histórica, crea una cultura victimal. Una persona que se siente víctima se convierte en agresor con mayor facilidad. Son muchos los tipos de difusión del odio que permiten crear una cultura victimal, pero el discurso racista es particularmente efectivo.

RESPUESTAS DE LAS VÍCTIMAS



Las personas que sufren racismo responden de diversas maneras. Algunas comunidades internalizan los valores del sistema que las oprime. Muchos hindúes de castas inferiores aceptan su condición por creer que han sido moralmente culpables en una existencia anterior. Hasta cierto punto, estas percepciones fatalistas se encuentran también entre las comunidades indígenas de Guatemala, México y Perú. A otro nivel, los niños o mujeres tienden muy particularmente a creer que si sufren discriminación o abusos es porque son responsables o parcialmente responsables del comportamiento de que son objeto.

Otra forma de respuesta de las comunidades oprimidas consiste en aislarse del conjunto de la sociedad que las oprime. A veces se apoyan en una cultura diferenciada, y pueden hacerlo de una forma introspectiva negativa. Esta respuesta también internaliza, aunque de manera distinta, las expectativas del conjunto de la sociedad. Otro

ejemplo, es la división de las comunidades minoritarias en las ciudades estadounidenses.

Las culturas minoritarias pueden hacerse opresivas. En el Reino Unido, la comunidad asiática padece considerablemente el racismo, y ha respondido encerrándose en su propia cultura, la cual se ha vuelto autoritaria en varios aspectos. Su reacción se expresa principalmente a costa de las mujeres, a muchas de las cuales se niegan algunos de sus derechos fundamentales. Así pues, como podemos observar uno de los efectos de la discriminación racial en ciertas sociedades es el de reforzar la intolerancia y el autoritarismo en el seno de las culturas oprimidas.

Una respuesta muy diferente a la discriminación racial es la de contenerse. Es decir, las personas optan, a menudo por vivir dentro de los límites y expectativas de la sociedad que los circunda. Un ejemplo de esta respuesta puede verse en la manera en que el deporte se ha convertido en el campo en el que los negros destacan. Muchos grupos que sufren discriminación practican la autocensura, limitan sus propias aspiraciones y permiten que miembros menos capaces de otros grupos se les adelanten, porque reconocen los riesgos que conlleva el competir.

El sentimiento semi-consciente, o admitido en privado, de temor e intimidación, que puede no tener causa explícita, rara vez se discute, ni siquiera en el seno de las propias comunidades oprimidas. Es una de las cuestiones que deberían abordar los responsables de formular políticas que deseen atacar de raíz el racismo y la discriminación.

Otra respuesta de las víctimas es adoptar el comportamiento estereotipado que el prejuicio espera de ellas. En la práctica, esta respuesta puede hacerse realidad y atrapar a las víctimas en el estereotipo que han asumido conscientemente. Algunas víctimas de la opresión racial oprimen a su vez a las personas que consideran inferiores. Las víctimas del racismo tampoco son inmunes a las actitudes racistas. En muchos casos, las personas a las que se trata como inferiores parecen sentir la necesidad de encontrar otros sobre las que declararse superiores. Las sociedades en las que esto ocurre no solo se "racializan" sino que desarrollan jerarquías raciales. El racismo y la discriminación caen en forma vertical por todo el sistema, infligiéndose con aun mayor dureza a los más pobres y los más vulnerables. El apartheid fue claramente un sistema de este tipo; también lo es el sistema de castas de la India. La respuesta de los kosovares albaneses tras la intervención militar internacional es un ejemplo reciente. Los grupos oprimidos también contribuyen a mantener el statu quo. Con frecuencia resulta difícil que los grupos oprimidos cooperen los unos con los otros en pro de un interés común y superior. Un ejemplo extremo lo ofrecen algunas sociedades del Caribe en las que la estratificación racial es muy compleja y marcada, y en la que los miembros de piel relativamente más blanca se consideran superiores a los de piel más oscura de la misma

sociedad. Una cosa es atribuir culpa, que puede hacerse con razón, pero no se hallará solución a estos problemas mientras las comunidades en cuestión reproduzcan y contribuyan a mantener complicadas distinciones de color y de condición social.

Las transformaciones que ha sufrido la economía mundial se están traduciendo en una marginación de los que son pobres y menos capaces de aprovechar las nuevas oportunidades. Al retirarse el Estado de toda una serie de responsabilidades sociales, estas mismas personas quedan en muchos casos en una posición de vulnerabilidad aun mayor. Al mismo tiempo, la porción de la población mundial que se ha beneficiado inesperadamente de estos mismos cambios en la economía mundial, está quedando cada día más aislada de los pobres y de los que más padecen discriminaciones de todo tipo sea en sus países o internacionalmente.

Para cambiar las actitudes es necesario educar y concienciar al público, pero es evidente que esto tampoco será suficiente. En muchos casos, el racismo es una respuesta racional para defender privilegios. La educación por sí misma no cambiará el conflicto de intereses que lo hace funcionar y reproducirse. En algunos casos, no puede producirse un cambio positivo sin reformas económicas y sin contar con nuevos recursos económicos. En otros, se requerirán estrategias distintas y más imaginativas para destruir los estratos de negación que causan que unos grupos hostiguen a otros o ignoren sus necesidades.



FUENTES DE CONSULTA

- Perceval, José María. **Nacionalismos, xenofobia y racismo en la comunicación: una perspectiva histórica.** Barcelona: Paidós Ibérica. 1a ed. 1995
- Bourhis, Richard Y. **Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos.** Madrid: McGraw Hill, 1996.

- Wiewiorka, Michel. **El espacio del racismo**. Barcelona; Buenos Aires: Paidós, 1a ed. 1992.
- Armour, Jody David. **Negrophobia and reasonable racism: the hidden costs of being Black in America**. Boulder, Colo.: NetLibrary, Inc., 1999
- Enciclopedia del estudiante. Plaza&Janes Editores, S.A. 1989
- Enciclopedia Juvenil Grolier. Grolier.
- <http://www.monografias.com/trabajos13/raciact/raciact.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos13/raciact/raciact.shtml>

La mayor parte de los países practican la discriminación contra extranjeros y otras minorías dentro de sus fronteras. Esta discriminación puede ser por razones de religión (como la existente entre protestantes y católicos o entre musulmanes y judíos), por razones de raza (como la política de *apartheid* que se practicó en Sudáfrica entre 1948 y 1992) o por razones de sexo (como ocurre en muchos países donde las mujeres tienen derechos muy limitados, o la discriminación a homosexuales). La legislación de cada país debería ser el medio para combatir la discriminación, pero con frecuencia son precisamente estas leyes las que, de forma activa o pasiva, alientan las prácticas discriminatorias. Por lo general se ha observado que la discriminación aumenta de forma considerable en períodos de recesión económica, en donde la población vuelca su insatisfacción sobre otros grupos étnicos o religiosos considerados como presuntos causantes de esta situación.

2.4. SEGREGACIÓN SOCIAL



Acción de separar o apartar una persona o población de todas las posibilidades para tener calidad de vida y participar en sociedad.

Marginalidad: Fenómeno mediante el cual poblaciones, personas o grupos no son integrados en la sociedad.

2.4.1. DISCRIMINACION

DISCRIMINACIÓN (CIENCIAS SOCIALES)

Discriminar significa diferenciar, distinguir, separar una cosa de otra. La discriminación es una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta; debe distinguirse de la discriminación positiva (que supone diferenciación y reconocimiento). Entre esas categorías se encuentran la raza, la orientación sexual, la religión, el rango socioeconómico, la edad y la discapacidad. Existe una amplia legislación contra la discriminación en materia de igualdad de oportunidades de empleo, vivienda y bienes y servicios.

Los esfuerzos internacionales para combatir la discriminación han sido casi inexistentes hasta la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas (ONU) en 1945. Uno de los objetivos de este documento era fomentar "el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los individuos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión". La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, contiene una amplia afirmación de los derechos humanos, aunque carece de efecto vinculante sobre los Estados miembros. Posteriormente la Asamblea General aprobó el Acuerdo sobre Derechos Civiles y Políticos (que entró en vigor en 1976), así como acuerdos específicos sobre prevención y penalización del genocidio y sobre eliminación de cualquier forma de discriminación racial.

Estos acuerdos fueron firmados por la gran mayoría de los países, entre los que no se encontraba Estados Unidos, aunque en febrero de 1986 el Senado de este país respaldó la condena de la ONU sobre el genocidio. El principal obstáculo a la protección internacional de los derechos humanos es el hecho de que la mayoría de los países no aceptan la intervención en sus asuntos internos, y no reconocen la discriminación de sus propios ciudadanos. En cierta medida esta dificultad ha podido ser solventada por organizaciones como la Comisión Europea de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Algunas organizaciones independientes, como Amnistía Internacional, trabajan por la protección de los derechos humanos y contra la discriminación en todo el mundo.

Amnistía Internacional: organización no gubernamental humanitaria de carácter privado, con cobertura internacional, que lucha de forma imparcial por la liberación de los prisioneros de conciencia o lo que es lo mismo, de todas las personas encarceladas o maltratadas debido a sus creencias políticas o religiosas. Los objetivos generales de la organización son hacer respetar la Declaración Universal de Derechos Humanos, trabajar para conseguir la liberación de las personas detenidas, privadas de libertad o sujetas de cualquier otra forma a la coacción física a causa de sus creencias, origen étnico, sexo o lengua (siempre y cuando estas personas no hayan utilizado ni defendido la violencia), oponerse a la encarcelación sin un juicio previo y defender el derecho a un proceso justo, y protestar contra el uso de la pena capital o la tortura, tanto si los sujetos implicados han defendido la violencia como si no. Amnistía Internacional recibió el Premio Nobel de la Paz por "sus esfuerzos por defender la dignidad humana contra la violencia y la opresión".

DISCRIMINACIÓN (DERECHO)

Aunque en general significa acción y efecto de separar o distinguir unas cosas de otras, en Derecho el término hace referencia al trato de inferioridad dado a una persona o grupo de personas por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de filiación o ideológicos, entre otros.

Ha sido tradicional la desigual consideración de los hijos según fuera su origen matrimonial o extramatrimonial. Así, los segundos tenían menos derechos en la herencia de sus progenitores que los hijos habidos en matrimonio. También, en el ámbito laboral, es reseñable el trato discriminatorio que sufren las mujeres, pues el coste que para las empresas supone contratar a una mujer, en especial si está casada, es mayor si se tiene en cuenta una posible baja por maternidad. Es célebre el caso que en Francia protagonizaron hace décadas las auxiliares de vuelo de la compañía aérea Air France: la discriminación venía dada, no por la condición de mujer, sino por la de ser mujer casada.

La política oficial de *apartheid* fue abolida en la República Sudafricana, en lo cual tuvo un protagonismo indudable el dirigente de la población negra Nelson Mandela, además de las presiones internacionales generalizadas. A pesar de todo, en los últimos tiempos se han recrudecido las prácticas racistas o xenófobas

en los países occidentales (*skin heads* o 'cabezas rapadas', grupos neonazis, entre otros), y de una manera alarmante en algunos países árabes (Argelia, Irán, Egipto), en éstos ya con serias implicaciones religiosas.

Las modernas Constituciones prohíben la discriminación, a partir de la proclamación de la igualdad de los ciudadanos ante la Ley. Es más, uno de los llamados derechos fundamentales es precisamente la no-discriminación por razón de nacimiento, sexo, raza o cualquier condición personal o social. En la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 este derecho se encuentra reconocido expresamente.

No son pocas las legislaciones penales que consideran delito la práctica del funcionario público o del particular que desempeña un servicio público que deniega a una persona, por razón de origen, sexo, religión o raza, una prestación a la que tiene derecho.

Desde otro punto de vista, el Derecho del comercio utiliza el término discriminación para referirse al trato desigual que se puede conferir según sea el cliente un consumidor o un profesional o proveedor.

LAS RAÍCES DE LA DISCRIMINACIÓN

No cabe duda de que el racismo y la xenofobia son problemas graves que tienen planteados en la actualidad Europa y España. Pero si el racismo es discriminación por raza y xenofobia es discriminación por nacionalidad, el obligado debate será sobre la discriminación. Recomendar que no se ejerciten comportamientos racistas es una falacia, que cuando procede de quienes ostentan el poder se convierte en un claro ejercicio de hipocresía, por ser ellos los responsables de la Ley de Extranjería, y adquiere tintes de grave irresponsabilidad porque al obviar los restantes modos de discriminación los perpetúan, sabedores de que las recomendaciones no modifican los comportamientos.

Discriminación: he aquí el tema que como hecho existe mucho antes de que la palabra se crease. Esquemáticamente, se puede decir que discriminación es una conducta sistemáticamente injusta contra un grupo humano determinado.

Discriminar a un grupo social consiste en privarle de los mismos derechos que disfrutaban otros grupos sociales: si se prohíbe al negro utilizar el mismo autobús que un blanco, se tratará de discriminación por raza; si se organiza la sociedad de modo que los cargos de responsabilidad sean ocupados por varones, estaremos ante la discriminación por sexo; y si los ciudadanos de determinados países viven en el lujo y la opulencia mientras los de otras regiones lo hacen en la miseria y

mueren de hambre, esto es resultado de la discriminación económica internacional; existiendo un sinnúmero de diversas formas de discriminación: por minusvalía, por pertenencia religiosa, por tendencia sexual, discriminación lingüística...

La discriminación es un fenómeno de relaciones intergrupales, de relaciones entre diversos grupos sociales, y tienen sus raíces en la opinión que un grupo tiene sobre otro. Los grupos en cuestión pueden ser parte interna de otra sociedad mayor (mujeres, ancianos, pobres, homosexuales...), o pueden ser un elemento externo (extranjeros, emigrantes, etc.) Por lo general, la mente humana prefiere pensar por medio de estereotipos, categorías y prejuicio, conducentes al hecho discriminatorio cuando se aplican esas opiniones estereotipadas a otros grupos. Es importante, por tanto, investigar los orígenes de las opiniones que un grupo tiene sobre otro, la Imagen de Grupo, ya sea de organizaciones (iglesia, ejército), ya sobre colectivos (seguidores de equipos), ya sobre categorías sociales (mujeres, varones, niños, ancianos), sin olvidar la imagen que el propio grupo tiene de sí mismo, la auto imagen.

El tema tiene que ver, en última instancia, con la convivencia. Quien se arroga el derecho a discriminar, no sólo deteriora la convivencia, sino que se hace acreedor a ser víctima de discriminación por parte de otros grupos, porque el hecho discriminatorio impregna la vida cotidiana, como hemos visto ocasionalmente en tantos comentarios "de pasada", en que no se deja en muy buen lugar a los que no comulgan con los planteamientos generalmente aceptados por todos.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Concepto según el cual todas las personas deben tener las mismas oportunidades para acceder al mercado de trabajo, y no se debe ser objeto de discriminación por razón de sexo, raza, edad o creencias religiosas.

Muchos países han promulgado leyes que castigan al que niegue un puesto de trabajo a una persona por alguno de los motivos anteriores.

Algunas organizaciones van todavía más lejos y abogan por una política de discriminación positiva, como por ejemplo la que se deduce de fomentar el empleo de una minoría étnica. Aunque se han logrado importantes mejoras en cuanto a la igualdad de oportunidades, los hechos demuestran que todavía queda un largo camino por recorrer. En 1910, la escritora Clara Zetkin, compañera y amiga de Rosa Luxemburgo, organizó la primera conferencia internacional de mujeres socialistas, donde se aprobó una resolución que establecía el día 8 de marzo como Día Internacional de la mujer trabajadora. Hoy se celebra en otros países del mundo para recordar los

derechos de la mujer. En Latinoamérica son muy desiguales, según los países, las leyes que protegen la igualdad de oportunidades.

TIPOS DE DISCRIMINACIÓN

1. Racismo y xenofobia.
2. Homofobia o rechazo a las orientaciones sexuales distintas a las mayoritarias.
3. Discriminación a personas discapacitadas o enfermos.
4. Discriminación a las mujeres (machismo).
5. Diferenciación según el estrato social.
6. Discriminación religiosa.
7. Discriminación positiva.

1. Racismo y xenofobia: El racismo es una teoría fundamentada en el prejuicio según el cual hay razas humanas que presentan diferencias biológicas que justifican relaciones de dominio entre ellas, así como comportamientos de rechazo o agresión. El término 'racismo' se aplica tanto a esta doctrina como al comportamiento inspirado en ella y se relaciona frecuentemente con la xenofobia (odio a los extranjeros) y la segregación social, que son sus manifestaciones más evidentes.

2. Homofobia: La homofobia es una enfermedad psicológica que se define por tener odio a los homosexuales. La homofobia pertenece al mismo grupo que otras enfermedades parecidas, como el racismo, la xenofobia o el machismo. Este grupo de enfermedades se conoce con el nombre genérico de fascismo, y se fundamenta en el odio al otro, entendido éste como una entidad ajena y peligrosa, con valores particulares y extraños, amenazadores para la sociedad, y -lo que es peor- contagiosos.

La homofobia, como las demás variantes del fascismo, prepara siempre las condiciones del exterminio. Pasiva o activamente crea y consolida un marco de referencias agresivo contra los gays y las lesbianas, identificándoles como personas peligrosas, viciosas, ridículas, anormales, y enfermas, marcándoles con un estigma específico que es el cimiento para las acciones de violencia política (desigualdad legal), social (exclusión y escarnio públicos) o física (ataques y asesinatos).

Todo el mundo recuerda que los nazis exterminaron a varios millones de judíos; pero nadie recuerda que también exterminaron a cientos de miles de homosexuales, y que tras la derrota nazi muchos de ellos siguieron en prisión porque en Alemania (antes y

después de la 2ª Guerra Mundial) la homosexualidad era delito.

Algunas naciones como, por ejemplo, Gran Bretaña y Alemania han legalizado las relaciones homosexuales entre adultos. Sin embargo, en muchos países el hecho de ser homosexual o de practicar la homosexualidad puede provocar la pérdida del trabajo, la discriminación en la concesión de vivienda, el rechazo social e incluso la cárcel. Durante los últimos años, los grupos a favor de los derechos de los gays han trabajado para conseguir una mayor aceptación de la homosexualidad por parte de la opinión pública y en la legislación. El nivel de aceptación alcanzado en la década de 1970 disminuyó durante la década siguiente debido a la reacción pública negativa respecto a la propagación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA o AIDS en inglés), que afecta en mayor proporción a la sociedad homosexual masculina. Este hecho condujo al rechazo social y a un prejuicio creciente contra los homosexuales.

En España y en América Latina hay diversas asociaciones para la defensa de los derechos civiles de homosexuales masculinos y femeninos. Aunque la permisividad hacia este tipo de orientaciones de género ha aumentado en los últimos años, queda aún un largo camino por recorrer.

Estas personas (los homosexuales), como toda persona humana, son sujetos de derechos fundamentales, como derecho al trabajo, a una vivienda, etc. Con todo, esos derechos no son absolutos ya que pueden ser limitados legítimamente por la ley a causa de comportamientos externos objetivamente desordenados que atenten contra el bien común o contra los más débiles (ya sea física o moralmente).

3. Discriminación a discapacitados y enfermos: Los discapacitados a veces tienen dificultad para ciertas actividades consideradas por otras personas como totalmente normales, como viajar en transporte público, subir escaleras o incluso utilizar ciertos electrodomésticos. Sin embargo, el mayor reto para los discapacitados ha sido convencer a la sociedad de que no son una clase aparte. Históricamente han sido compadecidos, ignorados, denigrados e incluso ocultados en instituciones.

4. Discriminación a las mujeres (sexismo, machismo): El machismo es una discriminación sexual, de carácter dominante, adoptada por los hombres.

Se ha escrito profusamente de los devastadores efectos del machismo en nuestra sociedad, en lo referente a la discriminación contra la mujer. El hombre que ha sido educado en una cultura machista aprendió desde temprana edad a respetar, admirar o temer a otro varón tanto física como intelectualmente. Sin embargo su "cultura" le enseñó a ver a la mujer en términos de valores o atributos físicos: instrumento de placer, objeto de exhibición y reproductora de la especie. Su admiración o atracción hacia la mujer se basa, principalmente, en una concepción biológica de la misma.

La discriminación sexual es una de las más arraigadas en nuestra sociedad, sin duda por sus precedentes históricos, que se asientan sobre una base difícil de echar abajo.

Hay mujeres que en su trabajo no le es permitido alcanzar diversos puestos de alta responsabilidad aunque estén incluso más capacitadas que los otros aspirantes masculinos para ese puesto, y esto es debido a que algunas personas sólo se fijan en la fachada, y no miran lo que realmente se debería mirar, el interior de las personas.

Otras mujeres ni siquiera han logrado alcanzar un puesto de trabajo debido a que en su familia el marido trabaja y ella tiene que dedicarse a las labores de la casa. Esto no debería ser así, si la mujer quiere trabajar se debería contratar un/a empleado/a de hogar que se encargue de esa labor.

La discriminación sexual hacia las mujeres tiene un carácter histórico, puesto que a lo largo de los tiempos se observa que ha habido una gran discriminación, ya que las féminas no podían alcanzar ni cargos políticos, incluso en algunos sitios no podían salir a la calle sin su marido ni tener un trabajo remunerado.

5. Diferenciación según el estrato social: Clase social, en sociología, término que indica un estrato social en una sociedad y su estatus correspondiente. El principio de organización en clases sociales es diferente del que opera en las sociedades de castas o estamentales y choca con la ideología igualitaria asociada a la ciudadanía en los Estados de derecho.

Cada uno de estos sistemas define a las personas y a los grupos según cuatro parámetros: su procedencia, su trabajo, el tipo de personas con quienes pueden contraer matrimonio y los tipos de derechos y deberes rituales propios. Además, cada uno de estos sistemas está regido básicamente por un determinado tipo de regulación. La casta está regida por una reglamentación de tipo religioso, el Estado por una de tipo legal y el estamento por una de tipo social. La clase social se diferencia de ellas en que está regida fundamentalmente por una ordenación de tipo económico. El lenguaje cotidiano y la terminología de los medios de comunicación no coinciden con estas definiciones sociológicas.

Generalmente se define 'clase social' como grupo de personas situadas en condiciones similares en el

mercado de trabajo. Esto significa que las clases sociales tienen un acceso distinto, y normalmente desigual, a privilegios, ventajas y oportunidades. En las sociedades actuales, por ejemplo, encontramos directores de grandes empresas con salarios muy elevados, mientras que los jubilados reciben pensiones escasas. Los hijos de los grupos con mayor poder adquisitivo van a escuelas distintas, obtienen calificaciones escolares superiores, disponen de diferentes oportunidades de trabajo o gozan de mejores condiciones de vivienda.

Una de las formas más denigrantes de discriminar a una persona por considerarla social o culturalmente inferior, es la esclavitud. Un esclavo se caracteriza porque su trabajo o sus servicios se obtienen por la fuerza y su persona física es considerada como propiedad de su dueño, que dispone de él a su voluntad.

6. Discriminación religiosa: Existen numerosos casos de personas que son discriminadas por su inclinación hacia determinada religión. Sin duda, el ejemplo más trágico de esto sería el genocidio realizado por la Alemania nacionalsocialista durante las décadas de 1930 y 1940 para aniquilar la población judía de Europa. Al final de la II Guerra Mundial en 1945, en torno a seis millones de judíos habían sido asesinados en campos de concentración y pogromos por los nazis.

El artículo 1, inciso 3º, de la Declaración Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece que "La libertad de manifestar la propia religión o las propias convicciones estará sujeta únicamente a las limitaciones que prescriba la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás."

Además, el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dice: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; ese derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia".

7. Discriminación positiva: política social dirigida a mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, proporcionándoles la oportunidad de conseguir alimentos y de disponer de derechos civiles.

Este concepto fue utilizado, por ejemplo, en las décadas de 1960 y 1970 en Gran Bretaña para definir las áreas prioritarias de educación. Su equivalente en Estados Unidos es la disposición de intercambiar niños

entre áreas escolares con el fin de favorecer una mayor mezcla étnica en las escuelas.

Ambos términos han surgido al intentar las democracias parlamentarias liberales crear un área de juego con igualdad de oportunidades para todos los grupos con independencia de sus desventajas históricas o de explotación. Los programas están especialmente concebidos para eliminar el racismo, el sexismo y la discriminación contra las personas mayores y los discapacitados. El objetivo de estos movimientos es combatir cualquier estatus o característica que tradicionalmente ha justificado un tratamiento desigual promoviendo los derechos y privilegios del grupo desfavorecido en cuestión. La teoría subyacente es que si, a través de acciones tales como el trato preferencial a la hora de conceder un trabajo, se consigue que el grupo desfavorecido comience a ser respetado, se podrán ir retirando de forma paulatina las acciones oficiales y se establecerá una igualdad de oportunidades o, en el caso ideal, una igualdad de resultados.

CONCLUSIÓN:

La palabra discriminación puede identificarse con muchas otras palabras: crueldad, frialdad, indiferencia, odio, maldad...

Las minorías son discriminadas solamente por ser menores en cantidad, pero habría que pensar qué pasaría si, por ejemplo, la mayoría de las personas fueran negras y sólo un porcentaje de la población mundial fuese blanca. Entonces se cambiarían los roles, lo que significa que los negros son discriminados sólo por ser una minoría, y no por ser inferiores.

Sería bueno que alguna de las personas que discriminan a los otros por ser diferentes fueran distintos a los demás sólo por un día, para que entendieran la humillación a la que ellos deben someterse cotidianamente.

Cada vez que se discrimina a alguien se hace porque esa persona es diferente. Pues bien, esto es porque las diferencias que muestra son notorias (por ejemplo, un negro, un discapacitado, etc.). Pero nadie se ha puesto a pensar en que en uno u otro sentido *todos* somos diferentes en pequeños aspectos. Lo cual sería lo mismo que discriminar a alguien porque tiene el cabello más largo o más corto, o porque le gusta jugar a tal o cual deporte, o porque tiene los ojos de un determinado color.

FUENTES DE CONSULTA

- Enciclopedia "Encarta 98".
- Constitución de la Nación Argentina ("Documentos", Página/12)
- "Sida, Drogas. Manual para todos" (Dr. Alfredo Miroli)
- <http://www.monografias.com/trabajos/discriminacion/discriminacion.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos13/racia/ct/raciact.shtml>

2.4.2. MALINCHISMO



Cuenta la leyenda que, durante la conquista de México por Hernán Cortés, éste se hizo de la ayuda de la india Malintzin -la Malinche o doña Marina- para que le sirviera de intérprete en su empresa de sometimiento de los habitantes del Valle de Anáhuac. Doña Marina -la Malinche- se habría rendido a los encantos del conquistador extranjero y, como contrapartida, habría traicionado a su pueblo. Según los especialistas en mitología mexicana, la Malinche simboliza a la mujer traicionera, mentirosa y manipuladora. Mala mujer y mala madre, a la que, sin embargo, se tiene como un referente esencial en la identidad del mexicano.

El otro referente, dicen los especialistas, es la Virgen de Guadalupe, contrapartida de la Malinche: santa, buena y protectora de su pueblo. Ciertamente, el mito de la Malinche ha trascendido hace bastante las fronteras mexicanas -al igual que ha trascendido la veneración hacia la Virgen de Guadalupe-. Más aún, el mito se ha actualizado. Dentro y fuera de México, el calificativo de "malinchista" se aplica a todos aquellos -mujeres y hombres- que sienten una atracción desmedida por lo extranjero y los extranjeros, despreciando lo propio, aunque sea de igual o superior calidad. Es decir, el malinchismo es una especie de veneración por lo extranjero, a lo que se considera superior, de mejor calidad y digno de imitar.

A las clases sociales privilegiadas (élites) latinoamericanas no les ha sido ajeno el malinchismo, aunque también han sido nacionalistas. Una y otra vez, han intentado copiar las modas y estilos franceses, italianos e ingleses, porque les ha parecido que lo que hay en su tierra es barbarie, no civilización. En algunos países latinoamericanos, esta veneración por lo extranjero llevó, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, al exterminio de los indios y al fomento de la emigración extranjera -italiana, española y alemana- con el propósito de contar con una raza superior de habitantes. Este malinchismo, obviamente, no es cosa del pasado: ahora más que nunca, las élites económicas latinoamericanas tienen la mirada puesta fuera de sus países, a la espera de que lo proveniente del extranjero (modas, estilos de consumo, recetas económicas, etc.) se le tenga como el camino seguro hacia la civilización.



La palabra **malinchismo**, es un término de la cultura popular mexicana que se utiliza para caracterizar una conducta frente a lo extranjero:

Concepto despectivo que significa "el abandono y traición de las propias gentes y el ir en favor de extranjero".

Malinchismo; es la preferencia de lo extranjero frente a lo nacional.

Malinchismo; es un deseo de sentirse extranjero antes que mexicano.

Malinchismo; significa oportunismo, traición a lo propio en favor de lo foráneo.

Si aplicamos el término, el "Malinchismo" es cuando prefieres algo de otro país que del tuyo, en México sucede mucho esto. Algo aun peor es esa gente "nacionalista" que el 15 de septiembre o en un partido de la selección anda con su playera de México, su bandera y su sombrero de Charro, bebiendo tequila y otras cosas más, pero que el resto del año festeja el "halloween", la Navidad al estilo norteamericano y quieren verse como los norteamericanos que aparecen en series de televisión, pero el resto del tiempo critican al mexicano, por tener falta de cultura o por ver el fútbol y se refieren a ellos como mi gente, pero que su objetivo es irse del país y no regresar ni ayudar a los mexicanos con lo que hagan fuera.

Muchas veces el mexicano desconoce y menosprecia su propia cultura y tradiciones, la bandera es la representación de una sociedad mexicana, con tradiciones.

El término Malinchismo, sin embargo, resulta mucho más complicado que una simple actitud de reverencia a lo foráneo: es una indigna disposición a cooperar con los colonizadores y un profundo deseo de ser absorbidos por ellos. En ese proceso no vale el uso de la fuerza: el conquistador debe encontrar condiciones propicias para suplantar la cultura nativa. Entre tales condiciones se hallan ciertos mitos autóctonos que, a manera de llaves en una cerradura, abren las puertas a la avalancha dominadora. Un mito es una narración simbólica que explica y, sobre todo, justifica una civilización. Un mito, como las estrellas, inclina pero no obliga: son ideas adheridas a lo más profundo del alma de los pueblos; están ahí y bajo determinadas circunstancias emergen, a veces para definir situaciones límite. Los aztecas creían que vendría de donde nace el sol el Dios Quetzalcoált, la Serpiente Emplumada, y se haría acompañar de un hombre blanco y bardado.

Está de más decir que Hernán Cortés corporizó el mito, pudiendo llegar hasta el mismísimo emperador Moctezuma sin recibir un solo rasguño. Otro elemento es la cohesión humana en torno a un proyecto cultural y social. Está demostrado históricamente que allí donde los conquistadores encontraron pueblos sólidos, unidos natural y no artificialmente por ideas y sentimientos comunes, la conquista fue más trabajosa. Hernán Cortés, en nada el compasivo líder de apenas medio millar de hombres que nos pinta Passuth, se percató cómo los aztecas dominaban a otras culturas a través de una férrea tiranía; su única posibilidad de victoria contra un ejército de decenas de miles de guerreros era socavar la supuesta unidad, y mostrar a las tribus sometidas por los aztecas un proyecto alternativo.

Hoy se habla de que está en marcha una especie de re-colonización o re-conquista cultural. Acompaña a la globalización económica como parte de un proceso mayor, la mundialización. Quizá vaya siendo hora de un análisis crítico del Neo-Malinchismo.

Porque la conquista cultural es una carretera de dos sendas: no hay vasallaje sin la participación del vasallo. Fue una de las geniales ideas de Gandhi para combatir a los ingleses: dejar de usar sus ropas y regresar a los tradicionales vestidos indios. Los mitos en relación con el conquistador son los que cobran las primeras víctimas. Si bien el espejito y el abalorio de cristal deslumbran al nativo por su novedad, al aventurero no menos le sorprende el desinterés con que el indio muestra, y hasta regala, sus atuendos religiosos de oro y plata.

El mito de la superioridad-inferioridad de las cosas y los hombres en relación con otros hace que los futuros conquistados se pongan a la ofensiva o a la defensiva ante lo ajeno, para el caso es lo mismo: uno porque tiene la puerta muy abierta y deja pasar de todo; el otro porque la cierra herméticamente, dotando a lo extranjero de misterio y, por tanto, otorgándole a las sombras una gravedad que no merecen. El mito en América, sobre todo insular, de que todo nos va a llegar de afuera, y que por ser de afuera es bueno, nos ha hecho abrir la puerta con demasiada liberalidad. Pero también, el mito de que todo lo de afuera es malo, y llega para quedarse, ha clausurado puertas y ventanas a toda luz, y después no hemos podido vernos ni nuestras propias manos.

Protagonistas y los escritores somos nosotros mismos, si queremos un final distinto no hay otra alternativa que empezar a escribir las cosas de un modo diferente.

"La maldición de la Malinche"

Corrido de Gabino Palomares

Del mar los vieron llegar mis hermanos emplumados, eran los hombres barbados de la profecía esperada.	Se nos quedó el maleficio de brindar al extranjero nuestra fe, nuestra cultura, nuestro pan, nuestro dinero.
Se oyó la voz del monarca de que el Dios había llegado y les abrimos la puerta por temor a lo ignorado.	Y les seguimos cambiando oro por cuentas de vidrio y damos nuestra riqueza por sus espejos con brillo.
Iban montados en bestias como Demonios del mal, iban con fuego en las manos y cubiertos de metal.	Hoy en pleno siglo XX nos siguen llegando rubios y les abrimos la casa y los llamamos amigos
Sólo el valor de unos cuantos les opuso resistencia y al mirar correr la sangre se llenaron de vergüenza.	Pero si llega cansado un indio de andar la sierra, lo humillamos y lo vemos como extraño por su tierra.
Porque los Dioses ni comen, ni gozan con lo robado y cuando nos dimos cuenta ya todo estaba acabado.	Tú, hipócrita que te muestras humilde ante el extranjero pero te vuelves soberbio con tus hermanos del pueblo.
Y en ese error entregamos la grandeza del pasado, y en ese error nos quedamos trescientos años de esclavos.	Oh, Maldición de Malinche, enfermedad del presente ¿Cuándo dejarás mi tierra cuándo harás libre a mi gente?



El 16 de septiembre de 1916, Venustiano Carranza convocó a elecciones para integrar el Congreso Constituyente, el cual quedó instalado el primero de diciembre de ese año.

El 31 de enero de 1917 asistió a la clausura del Congreso de Querétaro y el 5 de febrero fue promulgada una nueva Constitución. Al día siguiente convocó a comicios para elegir presidente, senadores y diputados federales.

El Partido Liberal Constitucionalista sostuvo la candidatura de Carranza, quien resultó triunfador y el primero de mayo de 1917, tomó posesión como Presidente Constitucional de la República.

el derecho al trabajo, un derecho que dignifica y enaltece; permite la realización personal, brinda seguridad a la familia y contribuye al desarrollo de nuestra sociedad. Y como éste otros muchos que le permitirán al estudiante conocer y tener un aprendizaje significativo.

Título primero

2.5.2. CAPÍTULO I. DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES

Artículo 1.- En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Artículo 2.- Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por ese solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el Artículo 24 la Libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria-secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la Ley señale;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

Artículo 4.- La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de

2.5. GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS

Artículos constitucionales referentes a las garantías y derechos humanos

2.5.1. INTRODUCCIÓN

El Derecho Mexicano es importante tanto para cada individuo y sociedad, es importante reconocer a cada individuo como persona la cual tiene actividades en específico podrá conocer la importancia de nuestra Constitución

Debemos comprender que las actuales relaciones entre los pueblos requieren un sistema muy rígido del derecho en México el cual se dice que es más completo y a la vez flexible, a través del tiempo o su Historia.

Se invita al docente, a los alumnos y a los padres de familia a conocer **ARTICULOS CONSTITUCIONALES referentes a las garantías y derechos humanos** como

sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la Ley.

El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del Artículo 73 de esta Constitución.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

Artículo 5.- A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la Ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La Ley determinará en cada Estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a lo dispuesto en las fracciones I y II del Artículo 123.

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el

menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona por cualquier causa.

Tampoco puede admitirse convenio en que la persona pacte su proscripción o destierro, o en que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.

El contrato de trabajo sólo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo que fije la Ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles.

La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta al trabajador, sólo obligará a éste a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona.

Artículo 6.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Artículo 7.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna Ley ni autoridad puede establecerla previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, «papeleros», operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos.

Artículo 8.- Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Artículo 9.- No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar.

No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta, una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se

hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

Artículo 10.- Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la Ley federal y de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. La Ley federal determinará los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrán autorizar a los habitantes la portación de armas.

Artículo 11.- Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.

Artículo 14.- A ninguna Ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.

Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho.

En los juicios del orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía y aun por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una Ley exactamente aplicable al delito que se trata.

En los juicios del orden civil, la sentencia definitiva deberá ser conforme a la letra o a la interpretación jurídica de la Ley, y a la falta de ésta se fundará en los principios generales del derecho.

Artículo 15.- No se autoriza la celebración de tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito, la condición de esclavos; ni de convenios o tratados en virtud de los que se alteren las garantías y derechos establecidos por esta Constitución para el hombre y el ciudadano.

Artículo 16.- Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que preceda denuncia o querrela de un hecho que la Ley señale como delito, sancionado

cuando menos con pena privativa de libertad y existan datos que acrediten el cuerpo del delito y que hagan probable la responsabilidad del indiciado.

La autoridad que ejecute una orden judicial de aprehensión, deberá poner al inculcado a disposición del juez, sin dilación alguna y bajo su más estricta responsabilidad. La contravención a lo anterior será sancionada por la Ley penal.

En los casos de delito flagrante, cualquier persona puede detener al indiciado poniéndolo sin demora a disposición de la autoridad inmediata y ésta, con la misma prontitud, a la del Ministerio Público.

Las comunicaciones privadas son inviolables. La Ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacidad de las mismas. Exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal que faculte la Ley o del titular del Ministerio Público de la entidad federativa correspondiente, podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada. Para ello, la autoridad competente, por escrito, deberá fundar y motivar las causas legales de la solicitud, expresando además, el tipo de intervención, los sujetos de la misma y su duración. La autoridad judicial federal no podrá otorgar estas autorizaciones cuando se trate de materias de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo, ni en el caso de las comunicaciones del detenido con su defensor.

Las intervenciones autorizadas se ajustarán a los requisitos y límites previstos en las leyes. Los resultados de las intervenciones que no cumplan con éstos, carecerán de todo valor probatorio.

La autoridad administrativa podrá practicar visitas domiciliarias únicamente para cerciorarse de que se han cumplido los reglamentos sanitarios y de policía; y exigir la exhibición de los libros y papeles indispensables para comprobar que se han acatado las disposiciones fiscales, sujetándose en estos casos a las leyes respectivas y a las formalidades prescritas para los cateos.

La correspondencia que bajo cubierta circule por las estafetas, estará libre de todo registro, y su violación será penada por la Ley. En tiempo de paz ningún miembro del Ejército podrá alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño, ni imponer prestación alguna. En tiempo de guerra los militares podrán exigir alojamiento, bagajes, alimentos y otras prestaciones, en los términos que establezca la Ley marcial correspondiente.

Artículo 17.- Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales.

Las leyes federales y locales establecerán los medios necesarios para que se garantice la independencia de los tribunales y la plena ejecución de sus resoluciones.

Nadie puede ser aprisionado por deudas de carácter puramente civil.

Artículo 18.- Sólo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separados.

Los gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente. Las mujeres purgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto.

Artículo 19.- Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un auto de formal prisión en el que se expresarán: el delito que se impute al acusado; el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución, así como los datos que arroje la averiguación previa, los que deberán ser bastantes para comprobar el cuerpo del delito y hacer probable la responsabilidad del indiciado.

Artículo 20.- En todo proceso de orden penal, tendrá el inculcado las siguientes garantías:

I. Inmediatamente que lo solicite, el juez deberá otorgarle la libertad provisional bajo caución, siempre y cuando no se trate de delitos en que, por su gravedad, la Ley expresamente prohíba conceder este beneficio. En caso de delitos no graves, a solicitud del Ministerio Público, el juez podrá negar la libertad provisional, cuando el inculcado haya sido condenado con anterioridad, por algún delito calificado como grave por la Ley o, cuando el Ministerio Público aporte elementos al juez para establecer que la libertad del inculcado representa, por su conducta precedente o por las circunstancias y características del delito cometido, un riesgo para el ofendido o para la sociedad.

La Ley determinará los casos graves en los cuales el juez podrá revocar la libertad provisional;

II. No podrá ser obligado a declarar. Queda prohibida y será sancionada por la Ley penal, toda incomunicación, intimidación o tortura. La confesión rendida ante cualquier autoridad distinta del Ministerio Público o del juez, o ante éstos sin la asistencia de su defensor carecerá de todo valor probatorio;

III. Se le hará saber en audiencia pública, y dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su consignación a la justicia, el nombre de su acusador y la naturaleza y causa de la acusación, a fin de que conozca bien el hecho punible que se le atribuye y pueda contestar el cargo, rindiendo en este acto su declaración preparatoria;

IV. Siempre que lo solicite, será careado en presencia del juez con quienes depongan en su contra;

V. Se le recibirán los testigos y demás pruebas que ofrezca concediéndosele el tiempo que la Ley estime necesario al efecto y auxiliándosele para obtener la comparecencia de las personas cuyo testimonio solicite siempre, que se encuentren en el lugar del proceso;

VI. Será juzgado en audiencia pública por un juez o jurado de ciudadanos que sepan leer y escribir, vecinos del lugar y partido en que se cometiere el delito, siempre que éste pueda ser castigado con una pena mayor de un año de prisión. En todo caso serán juzgados por un jurado los delitos cometidos por medio de la prensa contra el orden público o la seguridad exterior o interior de la Nación;

VII. Le serán facilitados todos los datos que solicite para su defensa y que consten en el proceso;

VIII. Será juzgado antes de cuatro meses si se tratare de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión, y antes de un año si la pena excediere de ese tiempo, salvo que solicite mayor plazo para su defensa;

IX. Desde el inicio de su proceso será informado de los derechos que en su favor consigna esta Constitución y tendrá derecho a una defensa adecuada, por sí, por abogado, o por persona de su confianza. Si no quiere o no puede nombrar defensor, después de haber sido requerido para hacerlo, el juez le designará un defensor de oficio. También tendrá derecho a que su defensor comparezca en todos los actos del proceso y éste tendrá obligación de hacerlo cuantas veces se le requiera; y,

X. En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención, por falta de pago de honorarios de defensores o por cualquiera otra prestación de dinero, por causa de responsabilidad civil o algún otro motivo análogo.

Tampoco podrá prolongarse la prisión preventiva por más tiempo del que como máximo fije la Ley al delito que motivare el proceso. En toda pena de prisión que imponga una sentencia, se computará el tiempo de la detención.

Las garantías previstas en las fracciones I, V, VII y IX también serán observadas durante la averiguación previa, en los términos y con los requisitos y límites que las leyes establezcan; lo previsto en la fracción II no estará sujeto a condición alguna.

En todo proceso penal, la víctima o el ofendido por algún delito, tendrá derecho a recibir asesoría jurídica, a que se le satisfaga la reparación del daño cuando proceda, a coadyuvar con el Ministerio Público, a que se le preste atención médica de urgencia cuando la requiera y, los demás que señalen las leyes.

Artículo 22.- Quedan prohibidas las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales.

No se considerará confiscación de bienes la aplicación total o parcial de los bienes de una persona hecha por la autoridad judicial, para el pago de la responsabilidad civil resultante de la comisión de un delito, o para el pago de impuestos o multas. Tampoco se considerará confiscación el decomiso que ordene la autoridad judicial, de los bienes, en caso del enriquecimiento ilícito, en los términos del Artículo 109; ni el decomiso de los bienes propiedad del sentenciado, por delitos de los previstos como de delincuencia organizada, o el de aquéllos respecto de los cuales éste se conduzca como dueño, si no acredita la legítima procedencia de dichos bienes.

Artículo 23.- Ningún juicio criminal deberá tener más de tres instancias. Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, ya sea que en el juicio se le absuelva o se le condene. Queda prohibida la práctica de absolver de la instancia.

Artículo 24.- Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicarlas ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la Ley.

El Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna.

Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la Ley reglamentaria.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 27.- La propiedad de las tierras yaguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

FUENTES DE CONSULTA

- http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12371974241239392976624/p0000001.htm#l_3_
- <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>
- <http://www.conocimientosweb.net/mestizos/ftopic129.html>
- <http://www.terra.com.mx/ArteyCultura/formato.asp?articuloid=155761&paginaid=1&formatold=1>
- http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12371974241239392976624/p0000001.htm#l_3





UNIDAD 3

3. SEXUALIDAD

3.1. INTRODUCCIÓN

3.1.1. SEXUALIDAD

Conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de forma decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

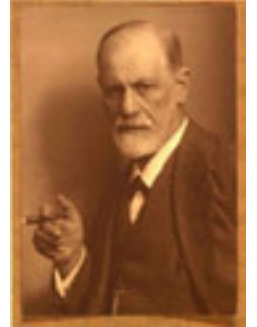
El concepto de sexualidad comprende tanto el impulso sexual, dirigido al goce inmediato y a la reproducción, como los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo (sentirse hombre, mujer o ambos a la vez) y de las expectativas de rol social. En la vida cotidiana, la sexualidad cumple un papel muy destacado ya que, desde el punto de vista emotivo y de la relación entre las personas, va mucho más allá de la finalidad reproductiva y de las normas o sanciones que estipula la sociedad.

Además de la unión sexual y emocional entre personas de diferente sexo (Heterosexualidad), existen relaciones entre personas del mismo sexo (Homosexualidad) que, aunque tengan una larga tradición (ya existían en la antigua Grecia y en muchas otras culturas), han sido hasta ahora condenadas y discriminadas socialmente por influencias morales o religiosas.

Durante siglos se consideró que la sexualidad en los animales y en los hombres era básicamente de tipo instintivo. En esta creencia se basaron las teorías para fijar las formas no naturales de la sexualidad, entre las que se incluían todas aquellas prácticas no dirigidas a la procreación. Hoy, sin embargo, sabemos que también algunos mamíferos muy desarrollados presentan un comportamiento sexual diferenciado, que incluye, además de formas de aparente homosexualidad, variantes de la masturbación y de la violación.

La psicología moderna deduce, por tanto, que la sexualidad puede o debe ser aprendida. Los tabúes sociales o religiosos —aunque a veces han tenido su razón de ser en algunas culturas o periodos históricos, como en el caso del incesto— pueden condicionar considerablemente el desarrollo de una sexualidad sana desde el punto de vista psicológico.

El neurólogo **Sigmund Freud** postuló la primera teoría sobre el desarrollo sexual progresivo en el niño, con la que pretendía explicar también la construcción de una personalidad normal o anormal en el mismo. Después de una fase latente o de reposo, se inicia la tercera fase del desarrollo, la genital, con el interés centrado en los órganos sexuales (véase Aparato reproductor). La alteración de una de estas tres fases conduce, según la teoría de Freud, a la aparición de trastornos específicos sexuales o de la personalidad. Con el paso del tiempo, algunas de las tesis postuladas en su teoría del psicoanálisis han sido rechazadas, en especial sus teorías sobre la envidia del pene y sobre la vida sexual de la mujer.



Alfred Charles Kinsey

El biólogo estadounidense Alfred Charles Kinsey es conocido por sus estudios sobre la sexualidad humana.

A partir de la década de 1930, comenzó a realizarse la investigación sistemática de los fenómenos sexuales. Posteriormente, la sexología, rama interdisciplinaria de la psicología, relacionada con la biología y la sociología, tuvo un gran auge al obtener, en algunos casos, el respaldo de la propia sociedad, principalmente durante los movimientos de liberación sexual de finales de la década de 1960 y principios de la de 1970.

Los primeros estudios científicos sobre el comportamiento sexual se deben a Alfred Charles Kinsey y a sus colaboradores. En ellos pudo observarse que existen grandes diferencias entre el comportamiento deseable exigido socialmente y el comportamiento real.

Asimismo, se observó que no existe una clara separación entre el comportamiento heterosexual y el homosexual ya que, según encuestas de esa época, el 10% de las mujeres y el 28% de los hombres admitían tener comportamientos homosexuales y un 37% de los hombres estar interesados en la homosexualidad. En la década de 1960, William H. Masters y Virginia E. Johnson investigaron por primera vez en un laboratorio los procesos biológicos de la sexualidad, elaborando el famoso "Informe de Masters y Johnson".

Actualmente, en el límite de las formas ampliamente aceptadas de comportamiento sexual se encuentran las llamadas perversiones. La evolución en los usos y costumbres y el ensanchamiento del margen de tolerancia ha hecho que conductas consideradas tradicionalmente perversas se admitan como válidas en el marco de los derechos a una sexualidad libre. Sólo en los casos de malestar o de conflicto del propio individuo con sus tendencias, o en aquellos en los que se pone en riesgo la integridad física y moral de terceros, se impone la necesidad de tratamiento psicoterapéutico. La sexualidad, en definitiva, no debe apartarse de dos principios fundamentales: el mutuo consentimiento y la superación de la autocensura, para que cada individuo se acepte a sí mismo, aunque ello exija a veces lograr el difícil equilibrio entre las inclinaciones individuales y ciertos prejuicios y viejas costumbres sociales.

3.2 SEXUALIDAD EN LOS ADOLESCENTES

3.2.1. LOS CAMBIOS

Por otra parte la adolescencia es hasta cierto punto un concepto nuevo, pues en las épocas en que los niños trabajaban duro desde los ocho años, el tumulto de la adolescencia pasaba desapercibido, y aún hoy, en muchas zonas de la tierra, los niños son explotados o abandonados, de tal modo que su adolescencia no causa preocupación alguna, puesto que "no se ve", si bien es cierto que aunque las cosas no se vean, no quiere decir que no existan, de manera que daremos aquí un somero análisis de ciertos elementos encontrados a los que se enfrentan, sin que haya fijada una edad exacta para ello.

3.2.1.2. PUBERTAD Y ADOLESCENCIA

Durante la pubertad y adolescencia, suceden los cambios que van a determinar el carácter adulto de los jóvenes, indicando la pubertad los cambios físicos que tienen lugar, y la adolescencia un periodo más largo, que contempla tanto variación física como emocional. En las chicas se toma como punto de partida para la pubertad, el inicio de las reglas, y para los chicos la producción de espermatozoides. Esto sucede gracias a las hormonas responsables de la sexualidad, estrógenos en el sexo femenino, y testosterona en el masculino. No son las únicas, pero sí las más importantes.



3.2.1.3. CAMBIOS EN LAS CHICAS

El cuerpo de las mujeres empieza a madurar sobre los diez años, y la edad promedio de la aparición de la regla se sitúa en los doce años, aunque depende mucho de las latitudes y de factores individuales. Es normal entre los diez y los dieciséis. Los principales cambios son:

- ✓ El pecho se hace prominente, los muslos se redondean.
- ✓ Se estrecha la cintura, las caderas se ensanchan.
- ✓ Crece vello alrededor de la vulva y en las axilas.
- ✓ Aumenta la transpiración.
- ✓ Alargamiento de las extremidades.
- ✓ Aumenta el apetito, la estatura y el peso corporal.
- ✓ La piel se torna más grasa, sobretodo en la cara.
- ✓ Los huesos de la cara se agrandan, perdiendo su aspecto infantil
- ✓ Maduración folicular (los óvulos alojados en los ovarios inician su maduración)
- ✓ El útero comienza a desarrollarse
- ✓ La vulva y el clítoris se vuelven más sensibles.
- ✓ Puede aparecer una pequeña cantidad de flujo blanquecino procedente de la vagina.

3.2.1.4. CAMBIOS EN LOS CHICOS

El cuerpo masculino tarda un poco más en iniciar su maduración, que sucede entre los once y catorce años, aunque como en las chicas depende también de otros factores, individuales, climáticos, etc. Cualquier variación en este sentido es completamente normal.

- ✓ Los hombros y el pecho se ensanchan.
- ✓ Los músculos en general se desarrollan, perdiendo las formas redondeadas de la niñez.
- ✓ Crece vello alrededor del pene, en brazos, piernas, pecho y axilas.
- ✓ Alargamiento de las extremidades
- ✓ Aumenta el apetito, la estatura y el peso corporal
- ✓ La piel se hace más grasa, sobretodo en la cara.
- ✓ La cara se agranda y se hace más angulosa.
- ✓ Aparición del vello facial.
- ✓ La laringe se alarga y aparece "La nuez de Adán". Cambia la voz y se hace más grave.
- ✓ Los testículos se agrandan y ganan sensibilidad. Asimismo el pene se agranda y alarga.

Tanto en los chicos como en las chicas, estos cambios aparecen de manera insidiosa, unos velozmente y otros con más lentitud. En gran parte esto determina la gran confusión a la que se enfrentan los jóvenes de ambos sexos, ya que habituados a un organismo infantil, han de recibir ahora una nueva imagen, adaptarse a ella, y tratar de solventar cuantas dudas y contradicciones aparecen, tanto en su cuerpo como en su mente.

3.2.1.5. CAMBIOS EMOCIONALES

Si las modificaciones experimentadas en el exterior, revisten la importancia de lo que es tangible, no son menos llamativos los cambios que aparecen en el ámbito de las emociones. Por un lado, el adolescente se encuentra con que su cuerpo va transformándose en "otro", y por otra parte, las hormonas, además de sustentar éste hecho, implican unas emociones tan nuevas como confusas. De pronto el mundo comienza a tomar otra dimensión, lo que ayer era trivial hoy es fundamental, como sucede con el hecho de la atracción del sexo opuesto. Esta atracción es tan intensa que mediatiza la vida cotidiana, atraviesa los comportamientos, y ocupa gran parte de las situaciones y los sueños.

Las relaciones con el mundo en general, cambian de signo y así, el adolescente empieza a preguntarse sobre la autoridad de los adultos en general, y los padres y profesores en particular, desarrolla una gran sensibilidad con respecto de lo justo y lo injusto, su mirada se vuelve crítica con cuanto le rodea, se inician la etapa de las "pandillas", en las que cobra especial importancia la opinión de los amigos, la aceptación del liderazgo, y el soporte del grupo, que se eleva por encima de cualquier otra relación. Se desarrolla en suma, el concepto de sí mismo, es decir el conocimiento que tiene el joven de los valores, hechos o experiencias referidas al propio yo.

Es interesante resaltar que la "pandilla" suele formarse con jóvenes del mismo sexo, aún cuando la atracción por el opuesto coincida con ésta etapa, y esto es consecuencia de la reafirmación que busca el adolescente, alejándose de la comunicación parental, y vertiéndola casi exclusivamente en los amigos. Más tarde los grupos de amigos empiezan a ser mixtos, también con la existencia de un líder, para pasar a continuación a la formación de parejas.



Los rasgos que hemos esbozado aquí constituyen una parte de esa etapa que llamamos adolescencia, sin embargo ésta tiene aspectos, en particular referidos a la comunicación sexual,

que intranquilizan a los protagonistas, y ponen en el candelero a padres y educadores, por lo que es necesarios que analicemos cuales son realmente las preocupaciones de los jóvenes, que les inquieta, y que desean saber con respecto a la sexualidad, una experiencia que se revela como una de las más significativas en la vida de las personas.



3.2.2 CONDUCTAS SEXUALES

Como hemos visto en el apartado anterior, la adolescencia supone un intenso periodo de transformación en el que los jóvenes trazan su futuro como adultos. Tanto los cambios físicos como psicológicos, enfrentan al adolescente a un mundo nuevo, en el que el sexo adquiere una importancia inusitada.

Si bien la sexualidad es un amplio concepto que incluye las más variadas relaciones, en las esferas físicas y psíquicas, los jóvenes en esta etapa de su adolescencia y pubertad, están fundamentalmente interesados por su propio cuerpo y el del sexo opuesto, por lo que se encaminan a conocer y explorar ambos.

Con toda seguridad, durante la adolescencia, los sentimientos se superponen y hay más de una persona que nos gusta, y a quien deseamos acercarnos. Nos sentimos perdidamente enamorados, para al día siguiente pensar que quien nos gusta es otro u otra. Es muy común, el enamoramiento hacia personas del mundo del espectáculo, cantantes, actores, o estrellas de los medios de comunicación. Al mismo tiempo nos sentimos enamorados de amigos, compañeros de clase o conocidos, y siempre hay alguno de ellos que nos atrae de manera especial. Como el lógico se intentará un acercamiento, insinuaciones, cartas, o cualquier medio que nos sirva como pretexto.

Los jóvenes, y en buena medida los adultos, se intimidan ante la persona que les gusta. A esto se añade el hecho de la facilidad de los adolescentes para ruborizarse, lo que provoca más nervios e inseguridad. Esto es normal y nos ayuda el saber que, probablemente, la otra persona está en las mismas condiciones.

Las amistades del sexo opuesto, compañeros de clase, vecinos, o primos de la misma edad son de quien primero nos enamoramos, de manera que el primer intento de un acercamiento sexual, muy posiblemente se haga con ellos. Tanto las chicas como los chicos están en su derecho a llevar la iniciativa, mostrar sus deseos, pero ocurre que al menos en occidente, hay un resquicio de componente machista y moralizador en el sentido de que las chicas deben esperar a ser requeridas. No veo mejor forma de soslayar y eliminar estos comportamientos sexistas, que insistir a los jóvenes en la necesidad de fomentar la expresión de los deseos, cualquiera que estos sean, en igualdad de condiciones para ambos sexos.

Muchas culturas, en las que el sexo no tiene un componente moralizador y represivo, alientan el acercamiento sexual de los jóvenes por igual, independientemente de quien primero lo haga.

Como quiera que va a ser un amigo o amiga con quien se pretenda el primer acercamiento, y como probablemente, este no responda a las expectativas imaginadas, los adolescentes han de saber, que si bien esta primera vez la van a recordar toda la vida, la amistad está por encima de todo, de manera que esta iniciación pueda servirnos para aprender a hablar con naturalidad de ello, y soslayar su componente de prohibición y tabú.

Puede ocurrir también, y es bastante frecuente, que el primer contacto sexual sea producto de un fin de fiesta en el que además ha coincidido la presencia del alcohol. Ello nos va a llevar a sentirnos al día siguiente aún más confusos, o tal vez arrepentidos. Si sucede así, lo mejor es hablarlo con la otra persona de manera que quede aclarado que es lo que cada uno buscaba (a menudo no más que satisfacer curiosidad y deseos), tener calma para saber si realmente estamos enamorados de esa persona. Apunto esto porque es muy común sentirse perdidamente enamorado de quien nos proporciona el primer encuentro sexual, y ello tal vez sea debido a las extendidas enseñanzas que relacionan invariablemente el sexo con el amor. Es hora de que se muestre a los jóvenes, que si bien el amor tiende a manifestarse sexualmente, no es menos cierto que no son excluyentes, y así las relaciones sexuales en las que prime la amistad, la atracción física, o la simpatía, no tiene porque hacerles sentir culpables.



Otras muchas consideraciones de interés, rodean el tema de la sexualidad en la adolescencia.

3.2.3. EXPRESIONES SEXUALES

En los capítulos anteriores, hemos visto tanto los cambios físicos y psíquicos que ocurren en la adolescencia, como las preguntas más urgentes a la que se enfrentan los jóvenes, si bien hay otras cuestiones de interés respecto al hecho sexual, que despiertan igualmente la curiosidad, cuando no la angustia de quienes por su edad, se inician en la sexualidad como un modo real de actividad, en el sentido de que sus cuerpos, aunque en constante cambio, se sienten más o menos preparados para iniciarse en experimentar todo aquello que el sexo ofrece.

Las formas de vivir la sexualidad son diversas, y puede decirse sin temor que hay tantos modos de vivirla como individuos, por ello debe procurarse que los jóvenes tengan una óptima información al enfrentarse a la su propia sexualidad, a su modo de vivir la sexualidad, que como hemos dicho, será única, como lo es cada persona.

SITUACIÓN EN MÉXICO

Cuando los adolescentes inician una relación de pareja que los lleva a explorar su dormitado erotismo, muchas veces no cuentan con los elementos adecuados para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera libre, responsable y segura.

Incluso, *cargan* con mitos, tabúes e ideas erróneas sobre la sexualidad, lo que deriva en prácticas de riesgo que asimismo se traducen en embarazos no deseados, abortos clandestinos e infecciones de transmisión sexual (ITS), factores que igualmente les causan problemas sociales, económicos y psicológicos.



De acuerdo con el doctor Vicente Díaz Sánchez, director de Planificación Familiar de la Secretaría de Salud (SSA), la mayor parte de los jóvenes mexicanos (10 a 24 años) –que representan aproximadamente el 30 por ciento de la población total del país– inician su vida sexual de forma ocasional entre los 15 y 16 años de edad sin estar preparados.

Por ejemplo, las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de la Juventud y la Fundación Mexicana para la Planeación de la Familia (Mexfam) indican que los adolescentes no buscan su reproducción a través del coito, pero un buen número de ellos tampoco recurren a los métodos anticonceptivos para evitar el embarazo, y esto se debe a que carecen de información o les da pena hacer uso de ella.

Los resultados también evidencian que al tener contacto genital, el grupo cuyo rango de edad es de 15 a 24 años es el que más resulta infectado de gonorrea, tricomoniasis, candidiasis o clamidiasis, padecimientos que no son reportados a los servicios de atención sanitaria porque regularmente se trata de relaciones sexuales clandestinas. Del mismo modo, preocupa que el grupo de edad con el mayor porcentaje de casos con VIH-SIDA sea de 25 a 44 años, lo que indica que la primera infección ocurrió en la juventud. Aún más grave, es que para combatir dichas enfermedades, casi siempre recurren a la automedicación.

"Esto constituye un peligro para la salud reproductiva de los jóvenes, debido a que casi todos los antibióticos disponibles en el mercado se pueden adquirir sin receta médica; es así como su consumo se ha convertido del dominio público entre quienes por alguna razón sufrieron ITSs", explica el doctor Díaz Sánchez.

"Este hecho es preocupante, porque desde el punto de vista social, gran parte de las jóvenes madres aún son hijas de familia, estudian y no generan ingresos económicos para sustentarlos. De hecho, el embarazo no deseado constituye un acto de discriminación, porque además de abandonar la escuela, la *niña* se queda confinada a las labores domésticas. Así, se truncan todas sus expectativas de desarrollo profesional y emocional, pues no está capacitada para enfrentar la maternidad adecuadamente", apunta el doctor Díaz Sánchez.

En contraste, al enterarse de su preñez, la mayoría de las jovencitas no quieren concluir el desarrollo del feto, por lo que recurren a prácticas abortivas que ponen en peligro su vida.



Comenta que al igual que las ITSs, los abortos practicados a adolescentes suelen ser subregistrados, ya que en las clínicas y hospitales únicamente se atienden aquellos que cubren las causales contempladas en las leyes y normas del sector salud. Tan sólo en el 2001 los abortos atendidos en instituciones públicas sumaron un total de 72 mil 443 casos y de ellos 16 mil 179 correspondieron a mujeres entre 15 y 19 años de edad. En una palabra, sólo se permite la interrupción del embarazo cuando, por razones médicas, se encuentra en riesgo la madre; en caso contrario, la persona incurre en un delito sancionado con la cárcel. Aunado a ello, muchas jóvenes entre 10 y 19 años fallecen por complicaciones durante la encinta, parto y puerperio, debido a que su organismo no está biológicamente apto para soportar la gestación.

"Si bien en el país se han realizado grandes esfuerzos en la materia, existen algunos grupos de la sociedad que opinan que dar información a los jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos es como invitarlos a ser promiscuos, mientras que estudios internacionales han demostrado que la orientación oportuna retarda el inicio de ésta o se ejerce con responsabilidad y clara perspectiva de género", subraya el doctor Vicente Díaz y añade que la abstinencia ni siquiera es una solución, pues no todos los adolescentes están dispuestos a reprimir su deseo.

En ese sentido, apunta que la planificación familiar (uso de métodos anticonceptivos, como el condón y la píldora) sigue siendo sin duda la mejor alternativa, porque permite a los adolescentes decidir libremente cuándo y cómo iniciar su sexualidad, y en qué momento tener hijos (ideal después de los 21 años). Por otra parte, informa que la OMS ha hecho extensivo sus "servicios amigables", que en México ya se ponen en marcha a través del Programa Nacional para la Atención Integral del Adolescente. El programa tiene como fin atender las necesidades de la juventud reduciendo la demanda insatisfecha, que es la incapacidad de los grupos más vulnerables a obtener información.



3.2.4. REPRODUCCIÓN, EMBARAZO Y PARTO

3.2.4.1. EL ENCUENTRO ÍNTIMO

Para que haya fecundación, tienen que fusionarse los gametos de un hombre y una mujer, y para que eso sea posible, debe haber un acto sexual o relación sexual entre ellos.

Una pareja inicia una relación sexual cuando entre ambos existe una atracción física intensa y en muchos casos también amor. El deseo de estar físicamente unidos provoca la excitación.

En la mujer, un fluido lubrica las paredes vaginales, se incrementa la irrigación sanguínea provocando que el clítoris y los pechos aumenten de tamaño. A medida que la excitación sexual aumenta, la vagina se expande como un globo, la piel se vuelve rosada y la velocidad de contracción del corazón y la presión arterial aumentan.

En el hombre, el proceso es muy parecido. El pene aumenta de tamaño debido al incremento de la irrigación sanguínea; se erecta. Los testículos suben y se acercan al cuerpo. En la medida que la frecuencia cardíaca y respiratoria aumentan, aparece un líquido lubricante en la punta del pene, que puede contener espermatozoides.

De los besos, abrazos y caricias, se pasa al **coito** o penetración. El hombre introduce su pene en la vagina de la mujer. Los tejidos que rodean la parte exterior de la vagina se hinchan, reduciendo el tamaño de su diámetro, de tal forma que el pene queda atrapado en ese lugar. El clítoris se eleva.

La frecuencia cardíaca y la presión sanguínea de ambos continúan elevándose, sus cuerpos se acaloran en forma descontrolada. El hombre presenta una erección completa del pene.

Un poco antes de la eyaculación, la frecuencia cardíaca y respiratoria se aceleran extraordinariamente. En ese momento, ambos están próximos a llegar al **orgasmo**, que es el punto culminante del acto sexual y solo dura unos segundos. En la mujer se producen una serie de contracciones musculares rítmicas en la vagina. Las frecuencias cardíacas y respiratorias y la presión sanguínea alcanzan su punto máximo y los músculos de todo el cuerpo se tornan tensos.

El orgasmo del hombre culmina con la eyaculación, en la que se depositan entre 120 y 600 millones de espermatozoides cerca del cuello uterino. Al igual que en la mujer, la frecuencia cardíaca y la respiración alcanzan su máxima expresión.

Luego del orgasmo, en la mujer, el útero desciende a su posición original, aunque su cuello se mantiene abierto para que los espermatozoides puedan nadar a través de él en busca del óvulo. La vagina vuelve a su tamaño normal. En el hombre, el pene disminuye a la mitad de lo que era en el momento de mayor excitación.

Después de atravesar el útero, los espermatozoides suben por las trompas de Falopio. En una de estas trompas podrían encontrarse con un óvulo maduro, solo si este se desprendió del ovario durante las 24 horas anteriores.

No más de unas cuantas decenas de millones logran llegar a la trompa que contiene el óvulo, y solo unos 1.500-5.000 lo alcanzan. En seguida, todos empiezan a secretar unas enzimas para disolver la membrana exterior del óvulo, pero solo uno consigue entrar, y pierde su cola al hacerlo.

Los núcleos de ambos gametos se funden, produciéndose la fecundación que da origen al cigoto.

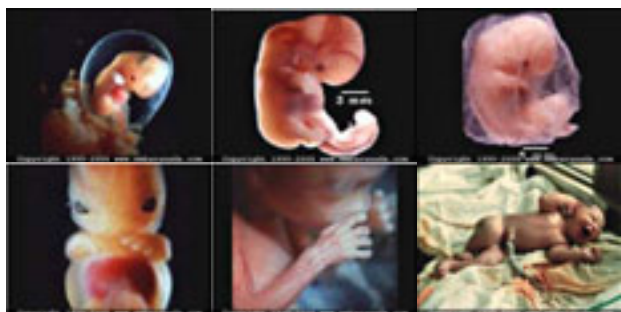
3.2.4.2. DESARROLLO EMBRIONARIO

Una vez formado, el **cigoto** sufre una serie de cambios que lo llevan a constituir -primero- un ser humano en miniatura.

Para esto debe pasar por tres etapas, que son parte del **desarrollo embrionario**:

- **Segmentación**: en ella, el **cigoto** comienza a dividirse por **mitosis** en dos, cuatro, ocho, etcétera, células, que reciben el nombre de **blastómeros**. A medida que esto sucede, el **embrión** -u óvulo fecundado- va avanzando hacia el útero a través de las trompas. Al término de esta etapa, se llega a un **estado embrionario** llamado **blastocito**, y así se implanta el embrión en el útero materno.

- **Morfogénesis:** en esta etapa se presenta una serie de movimientos y divisiones celulares. Como resultado, aparece un **embrión alargado**, constituido por cierto tejido nervioso muy primitivo y tres capas u hojas embrionarias: **ectoderma**, **endoderma**, y **mesoderma**.
- **Diferenciación:** en ella, cada capa embrionaria se va diferenciando y los distintos órganos del embrión se van formando. Por ejemplo, en el ectoderma se originan las neuronas, la epidermis, el pelo, las uñas, etcétera. Terminada la etapa de diferenciación, el embrión tiene todos los rasgos humanos y sus órganos formados. Esto es alrededor del tercer mes de embarazo. A partir de este instante y hasta el nacimiento, se habla de **feto**. Desde el tercer mes en adelante, el feto crece, engorda y madura.



Desarrollo del feto humano

Aunque el periodo de gestación completo del embrión humano dura nueve meses, el feto adquiere forma humana reconocible a las 12 semanas. Los órganos vitales no alcanzan desarrollo suficiente para mantener la vida fuera del útero hasta los siete meses. El feto es sensible en particular a los efectos de las drogas, el alcohol, los rayos X y otras formas de radiación.

3.2.4.3. ESTRUCTURAS PARA LA VIDA

Además del embrión, durante el embarazo se forman los **anexos embrionarios**. Son estructuras que aparecen solo en esta etapa, permitiendo el crecimiento y desarrollo del embrión, y posteriormente del feto.

Los anexos embrionarios son:

- **Saco vitelino:** está presente en las primeras etapas del desarrollo del embrión y tiene como función almacenar el vitelo, que lo nutre.
- **Amnios:** corresponde a una membrana que envuelve totalmente al embrión y es capaz de producir un líquido llamado **líquido amniótico**. Este protege al embrión de golpes y sacudidas, ya que "flota" en el líquido. En términos populares, se conoce como **bolsa de agua**.
- **Alantoides:** anexo que se encarga de almacenar las sustancias de desechos del embrión, y del intercambio de gases.
- **Corión:** membrana más externa, que envuelve totalmente a las demás membranas. El corión forma vellosidades coriónicas que penetran en el endometrio del útero y en conjunto forman un órgano muy importante llamado **placenta**.

3.2.4.5. LA PLACENTA

Es el órgano que permite la difusión de nutrientes, oxígeno, y anticuerpos desde la sangre materna hacia la del hijo. También, hace posible que desde la sangre del feto se difundan desechos, anhídrido carbónico y desechos del metabolismo celular hacia la de la madre, para ser eliminados.

Asimismo, si la madre se ha expuesto a sustancias nocivas -como drogas, alcohol, virus, etcétera- estas pueden ser traspasadas al feto a través de ella.

La placenta y el embrión están unidos por el **cordón umbilical**. Dicha estructura mide más o menos un metro de longitud, y en ella existen vasos sanguíneos que transportan sangre. Por algunos de ellos circula sangre desde la madre hacia el feto, con nutrientes, oxígeno, anticuerpos, etcétera.

Por otros vasos sanguíneos que están en el cordón umbilical, circula sangre desde el feto hacia la madre, con desechos como anhídrido carbónico, y del metabolismo celular.

3.2.4.5. EL FIN DE UN MARAVILLOSO PROCESO



Toda mujer embarazada debe tener los siguientes cuidados, tanto por el bien del hijo que está por nacer como por el suyo.

- **Consultar a su médico** periódicamente, con el fin de asegurar la buena evolución del desarrollo y crecimiento de su hijo.
- **Cuidar su alimentación**, la que debe ser armónica y completa, de acuerdo a la talla, peso y estado individual de cada mujer. La dieta debe contener, en proporciones adecuadas: proteínas, hidratos de carbono, grasas, agua, sales minerales y vitaminas.
- **No fumar, ni consumir alcohol, drogas u otros medicamentos** que no estén indicados por el médico. Los compuestos tóxicos pueden detener el embarazo, provocar un escaso desarrollo del feto o mal formación en el nuevo ser.
- **Evitar los excesos en la actividad física.** Es aconsejable caminar al aire libre, en terrenos planos y a paso lento.
- **Descansar en forma adecuada.** Se aconseja dormir lo suficiente en la noche, ojala 8 horas y, si es posible, descansar un momento después de almuerzo.

Junto a los cuidados de tipo físico el ideal es que durante su embarazo la madre goce también de tranquilidad suficiente, que le permita un adecuado estado emocional. Durante este período, las mujeres se ponen más sensibles y perceptivas en relación a lo que las rodea.

Hay que tener cuenta que el embarazo es un **proceso normal** y que no constituye una enfermedad, sin embargo, es muy importante respetar -entre otras cosas- las indicaciones dadas anteriormente.



3.2.4.6. PARTO

Una mujer sabe cuando va a sobrevenir el **parto** o **nacimiento del niño**, debido a algunas señales o síntomas que se manifiestan. Entre ellos, está la ruptura del amnios o bolsa de agua, lo que provoca la **eliminación del líquido amniótico** por la vagina.

Otro signo del parto es el inicio de las **contracciones uterinas**. Estas se hacen cada vez más frecuentes y vigorosas, ejerciendo una presión sobre el feto, hasta que es empujado hacia la vagina y, finalmente, sale del cuerpo de la madre.

Una vez fuera, el recién nacido se mantiene unido a la cavidad uterina a través del cordón umbilical y la placenta.

Para separarlo del organismo materno, se hace un corte o sección al cordón umbilical en una zona del mismo cercana al cuerpo de la guagua. Un pequeño trozo queda unido al recién nacido, pero con los días se seca y se desprende, dejando como huella el ombligo.

Después del nacimiento, las contracciones uterinas continúan y posteriormente se produce la expulsión de la placenta, cordón umbilical y otras membranas que estuvieron presentes durante el embarazo. A esto se le llama **alumbramiento**.

Todo el proceso del parto es controlado por la acción de ciertas hormonas, las cuales hacen posible la contracción uterina y la dilatación de la vagina.

De inmediato, la guagua es controlada por los especialistas y se le hacen distintos análisis para constatar su estado de salud. Transcurridas unas horas, debe ser **amamantada** por su madre.

3.2.4.7 LACTANCIA



Durante el embarazo, las glándulas mamarias o mamas de la mujer aumentan de tamaño y se preparan por la acción de los estrógenos y progesterona.

Ocurrido el parto, los niveles de estas hormonas bajan bruscamente, lo cual determina que la hipófisis libere otra hormona llamada **prolactina**, encargada de provocar la secreción de la **leche materna**.

Esta será el alimento del recién nacido en sus primeros meses de vida, período denominado como de **lactancia**.

La primera secreción de la glándula es un líquido amarillento, diferente a la leche materna ya que contiene más proteínas, vitaminas y sales minerales, pero menos azúcar y grasas. Además, posee los anticuerpos que son importantes para los primeros días de vida del niño. Este líquido se llama calostro, que muy importante para el bebé.

Rápidamente, el calostro es reemplazado por la leche, que es una secreción blanca, contiene proteínas, hidratos de carbono (lactosa), grasas, sales minerales y cantidades adecuadas de vitaminas.

El período en el cual la mujer alimenta a su hijo con su propia leche se denomina lactancia. Está comprobado que este es el mejor nutriente para el bebé. Los niños alimentados con leche materna están menos propensos a enfermedades, anemias y deficiencias vitamínicas.

Además, los especialistas afirman que al pequeño también le produce un enorme beneficio psicológico tener esta unión física con su madre, ya que ella le da mayor seguridad.



2.2.4.8. LOS BENEFICIOS DE LA EXPRESIÓN SEXUAL PARA LA SALUD

En la actualidad, las investigaciones sobre sexualidad siguen centradas principalmente en los resultados potencialmente negativos de la expresión sexual. El alcance y la importancia de los beneficios que tiene la expresión sexual sobre la salud puede entenderse en forma muy limitada si la investigación sigue centrándose exclusivamente en las disfunciones, las enfermedades y los embarazos no deseados (Davey Smith, et al., 1997). Pero los tiempos actuales plantean un reto categórico para la investigación sobre la sexualidad humana, dada la ideología de abstinencia prematrimonial y la política reinante en Estados Unidos que pronostican la escasez de fondos para las investigaciones que exploran los beneficios potenciales de la expresión de la sexualidad sobre la salud.

Para agravar la limitación financiera, la administración Bush también parece resuelta en procurar la censura de la información fundamental sobre salud sexual y reproductiva, como lo demuestra la reciente revisión y eliminación de información de salud en las páginas de Internet financiadas por el gobierno (Clymer, 2002).

Como señala el doctor Satcher en su llamado a la acción:

"Las soluciones son complejas, pero tenemos pruebas de que podemos promover la salud sexual y la conducta sexual responsable. Dada la diversidad de actitudes, creencias, valores y opiniones, encontrar una plataforma común podría no ser fácil, pero es posible. Es más probable que encontremos este lenguaje común si podemos lograr debatir a nivel nacional sobre la base de una comunicación honesta y respetuosa. Necesitamos apreciar y respetar la diversidad cultural y contar con la información científica que está a nuestro alcance".

... Estos esfuerzos no sólo tendrán un efecto importante sobre la situación de la salud en nuestro país sino que sentarán las bases para una sociedad más sana para las generaciones futuras (Satcher, 2001).



Los científicos que estudian la sexualidad, los educadores, los profesionales de la salud y los escritores tienen un rol fundamental en el diálogo franco y honesto convocado por el doctor Satcher. Pero para que el diálogo sea completamente franco y sincero, se debe contar con toda la información sobre los beneficios de la expresión sexual del mismo modo que se cuenta con la información sobre los riesgos. Todos sabemos mucho sobre los riesgos; son los beneficios los que recién estamos empezando a entender.

3.2.5. NOVIAZGO

3.2.5.1. LA RELACIÓN SÓLIDA



En nuestra vida cotidiana es común ver la relación de pareja entre un hombre y mujer, a la cual le llamamos noviazgo, pero a pesar de la gran cantidad de relaciones de este tipo son solo algunas las que trascienden a una relación profunda y se convierten en un amor verdadero, más allá de la atracción, de pasársela bien, del enamoramiento subjetivo y de los propios intereses

El noviazgo es una etapa maravillosa en la vida de una persona ya que es el momento que te descubres a ti mismo ilusionado, por alguien a quien consideras especial, descubres que comienzas a hacer, pensar y desear cosas que anteriormente no existían en tu vida y no te creías capaz.

En Algunas relaciones de noviazgo a pesar de vivir esta etapa, comienzan centrar la relación en un placer sensual, olvidándose de la base fundamental, la cual es el conocimiento del otro. En esta satisfacción de placer sensual que la pareja experimenta, cada uno se continua centrando en si mismo y en sus propios intereses, lo que evita que cada uno conozca a profundidad todo lo que conforma la persona del otro; dando lugar así al egoísmo, que es el obstáculo mas grande para amar. Como consecuencia de este egoísmo, se da lugar a un miedo al compromiso, ya que el egoísta piensa que con el compromiso pierde su libertad y por lo tanto puede perder la oportunidad de obtener el mero placer por placer, cuando de lo contrario, el mismo miedo a perder la libertad ya implica una cadena para poder actuar, por lo tanto ya no hay esa libertad que la persona pretende conservar, por otra parte, no es posible que se de un verdadero vinculo si no hay un compromiso y la reciprocidad en la pareja.

Es por eso que en estas relaciones en donde el fin inmediato es solo pasársela bien, todo es efímero y tarde o temprano la persona se siente sola, vacía, aburrida, desilusionada y con una gran frustración como consecuencia propia del egoísmo, en el cual, la persona esta centrada en si misma, pero no se posee a ella misma.

En este sentido, los verdaderos valores en el noviazgo los cuales dan lugar al amor y por lo tanto a la estabilidad y felicidad son aquellos que implican una entrega, un respeto, reciprocidad, un conocimiento, aceptación y un desprendimiento de uno mismo para ver la persona del otro.

Para que en una pareja pueda llegar a vivir un amor verdadero es necesario pasar por ciertas etapas de la relación, para así establecer bases sólidas y fructíferas para la misma.

El primer paso que se ha de vivir para llegar a conocer el verdadero amor, es cuando nos sentimos atraídos físicamente hacia una persona del sexo opuesto, lo que va dando lugar a la convivencia y al conocimiento mutuo, lo cual da la pauta para que la pareja descubra si se da la complementariedad entre ellos, ya que tanto hombre como mujer fueron creados para complementarse mutuamente y llegar a ser una sola carne y así lograr la plenitud de su ser.

Sin embargo el que se de la complementariedad entre dos personas del sexo opuesto no es mas que un paso mas para llegar aun verdadero amor, ya que es importante que se de una manera profunda y verdadera.

Es imprescindible que la pareja comparta ideales en común, que ambos miren en una misma dirección, que busquen conocerse y revelarse de una manera mutua y profunda para que así, logren un verdadero Encuentro, lo que empieza a dar lugar al amor; y es así como la pareja comienza a vivir la integración, es decir comienzan a sentirse una parte del otro, en donde ambos se necesitan de una manera mutua, ya no solo miran en una misma dirección, sino que caminan hacia ella mediante el apoyo y la comunicación y es así como los dos pueden lograr mirarse a los ojos con transparencia. Es necesario que en esta complementariedad, encuentro e integración la pareja busque la trascendencia, la cual es posible si ambos en una manera conjunta fundamentan su relación en un amor pleno, buscando llegar a el cada día crecer tanto individualmente como en pareja para generar frutos de este amor.

Como conclusión y en base a lo anterior te sugerimos que en tu relación Cuides en todo momento:

- No caer en el Egoísmo, centrándote solo en intereses personales
- No olvidarte de que lo fundamental es el conocimiento del otro
- Fomentar la amistad
- El respeto
- La reciprocidad
- La aceptación
- La fidelidad

A su vez te sugerimos que como pareja busquen:

- El conocimiento mutuo
- Salir de si mismo para entregar su alma al otro
- El compromiso
- La entrega
- La transparencia
- El encuentro
- Lo profundo
- Bases sólidas
- Integración
- Trascendencia
- El amor

3.2.5.2. ¿INDEPENDIENTES? UN PROBLEMA EN LA PAREJA



Una relación de noviazgo tiene características propias que la diferencian tanto de una relación informal como de la relación matrimonial. Y tiene, por supuesto, semejanzas con una u otra de las alternativas enunciadas.

El problema de la independencia es común a todas pero, sin embargo, se manifiesta de diferentes formas en cada estado. El más complejo suele ser, aparentemente, cuando se da en el noviazgo.

En efecto, mientras no existe una formalización de la relación, cuando todo parece no ser más que una simpatía y atracción indefinida, que uno u otro desee mantener espacios de independencia no plantea un problema mayor que unos celos, que vienen a ser indicadores de un síntoma de deseo más serio que la mera amistad.

En el matrimonio, la independencia queda resuelta con el mutuo respeto por la intimidad de cada cónyuge conjugada por los grandes espacios de comunión que expresan con toda su luz el placer propiamente conyugal: la seguridad y certeza de mutua posesión de dos que ya son una sola carne, uno donado por sí mismo al otro, que cuidan del otro con respeto y consideración.

“Quiero mi independencia”

Nada más natural que pedir respeto por la independencia en durante el noviazgo, aquel proceso de conocimiento que se desarrolla entre dos personas que se atraen mutuamente y proyectan un futuro en común.

Sin embargo, esta independencia es muchas veces una causa seria de discusiones, rencores y malos entendidos.

Los novios “quisieran”, en virtud de la atracción apasionada que sienten por el otro, que “nada los separe”, que “nada se les oculte”. Y esto va más allá de los celos. Se trata simplemente de la independencia, de cuando es buena y cuando un error o problema

La independencia mal entendida

Muchas veces la *independencia* no es más que una palabra que esconde segundas intenciones, peor aún, mal llama a otras cosas que tienen su propio nombre.

No es *independencia* el querer seguir llevando la vida de siempre, sin comprometerse con la relación que se dice sostener con la novia o el novio. Pretender mantener el mismo ritmo y estilo de vida, sin integrar a la pareja en el esquema de vida, no es *independencia*.

Tampoco es *independencia* el “velo de misterio” con que algunos quieren ocultar su vida a la pareja. Más allá de que tal juego de secretos y manipulaciones es un atentado a la caridad y a la buena educación, por lo general no se trata sino de no querer perder “ni pan ni pedazo”.

Menos aún, en fin, es *independencia* pretender gozar los beneficios de intimidad y afecto de la pareja, paralelamente a otros "noviazgos", por llamar esas infidelidades con algún eufemismo. Son demasiados los casos en que se desea mantener una relación "oficial" y otras "informales", en nombre de la *independencia*.

La independencia bien entendida

La verdadera independencia sí es un derecho y un deber, aunque a veces tome nombres particulares.

Es independencia el pudor, que pide respetar la independencia propia, el dominio de nosotros mismos. Es la primera independencia porque sin respeto por la intimidad no hay otros respetos posibles, porque perdemos el derecho de propiedad más elemental.

Es independencia, y de las mejores, es respetar las amistades, aficiones y familia de la pareja, integrándonos e interesándonos por ella. Y por ese mismo respeto permitimos y estimulamos el ámbito propio que nos permite crecer y desarrollar nuestros potenciales. Aún después, en el matrimonio, hemos de respetar - con sus diferencias - estas independencias.

Es independencia el respeto a las ideas y deseos del otro, cuando estos son buenos o al menos, cuando no son malos. También es independencia gozar de privacidad, no siendo celados ni violentados, por ejemplo, en nuestras comunicaciones, amistades o creencias si estas no ofrecen peligros.

El equilibrio perfecto

El fuego, para poder arder entre dos leños, requiere que los dos troncos estén suficientemente **cerca** como para darse calor, pero sin asfixiarse, y suficientemente **apartados** como para dejar pasar el aire que se consume, pero sin vaciarse de calor.

Esta imagen sirve para todos los estados de la pareja, aunque principalmente rige para el noviazgo.

La pareja debe vivir con una cercanía tal que mutuamente se dé calor, pero sin llegar al extremo de la asfixia y el sofoco por no permitir la distancia necesaria para dejar pasar el aire. Y debe vivir, también, con una independencia suficiente como para permitir entrar el aire necesario para el fuego, pero sin consentir un enfriamiento o distancia que enfríe la relación entre los dos.



3.2.5.3. LA SEXUALIDAD HUMANA LO QUE LOS CHICOS NECESITAN SABER Y CUÁNDO NECESITAN SABERLO

La mayoría de los padres quieren que sus hijos, cuando crezcan, tengan una vida sexual adulta sana y feliz. Para que los hijos tomen decisiones sanas a lo largo de sus vidas se los debe alentar a tomar decisiones desde una edad temprana. Los padres y las personas a cargo de su cuidado pueden enseñarles a tomar decisiones responsables ofreciéndoles alternativas siempre que sea posible.

Para que puedan tomar decisiones sanas sobre su sexualidad, se debe recomendar a los chicos a cuidar su cuerpo, a consultar con sus padres y otros adultos de confianza en caso de dudas y a respetarse a sí mismos y a respetar a los demás.

Es importante que los padres puedan proporcionarles a sus hijos la información que necesitan para que tomen decisiones responsables sobre su sexualidad.

Para cada persona, llegar a comprender claramente su sexualidad puede ser un proceso que toma toda una vida. Esta recopilación incluye pautas de desarrollo que explican lo que los jóvenes deben saber sobre la sexualidad — desde la infancia hasta la adolescencia. Estas guías pueden ayudar a los padres y educadores a decidir cuándo resulta apropiado tener una conversación sobre un tema específico conforme a la edad. Asimismo, pueden ser particularmente útiles para aquellos que elaboran planes de estudio u otros programas, porque incluyen información y conceptos sobre sexualidad y reproducción que los chicos necesitan aprender a diferentes edades.

A LOS CINCO AÑOS



Los chicos necesitan saber que

- ✓ el amor es un sentimiento que ayuda a que las personas se sientan bien, seguras y queridas
- ✓ tocarse los órganos sexuales por placer es normal
- ✓ los cuerpos de las personas pueden ser de diferentes tamaños, formas y colores
- ✓ su cuerpo les pertenece
- ✓ hace falta un hombre y una mujer para tener un bebé — es decir, cómo "entra" y "sale" el bebé
- ✓ una mujer no está obligada a tener un bebé si no lo quiere

Los chicos necesitan saber que pueden

- ✓ usar términos correctos para todas las partes sexuales del cuerpo, incluyendo los órganos reproductores
- ✓ hablar sobre todas las partes de su cuerpo sin sentir que están haciendo algo malo
- ✓ entender las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer
- ✓ hacer preguntas sobre sexualidad a los adultos en los que confían
- ✓ decir "no" cuando no desean ser tocados
- ✓ hablar privadamente en el hogar sobre temas sexuales, hacer preguntas y expresar inquietudes
- ✓ buscar privacidad cuando quieren tocarse sus órganos sexuales por placer

DE LOS SEIS A LOS NUEVE AÑOS



Además de la información y destrezas previas — los chicos necesitan saber

- ✓ que todos los seres vivos se reproducen

- ✓ cómo las plantas y los animales crecen y se reproducen, lo que necesitan, y cómo los cuidamos
- ✓ que todas las personas, incluyendo nuestros padres y abuelos, atraviesan un ciclo de vida que tiene un principio y un final y que la sexualidad cumple una función en todas las etapas
- ✓ que las personas experimentan placer sexual de diferentes maneras
- ✓ que todas las personas tienen pensamientos y fantasías sexuales y que esto es normal
- ✓ que hay diferentes filosofías con respecto a la crianza de los hijos, y que ninguna es necesariamente la única opción
- ✓ sobre roles no estereotipados para el hombre y la mujer
- ✓ los datos básicos sobre el SIDA
- ✓ que la identidad sexual incluye orientación sexual — lesbianas, homosexuales, heterosexuales o bisexuales
- ✓ que un amigo/a es alguien con quien disfrutamos estar juntos, y que nos escucha, alienta y nos ayuda a resolver problemas

Los chicos necesitan saber que pueden

- ✓ identificar las funciones y responsabilidades de los miembros de su familia
- ✓ desenvolverse dentro de roles no estereotipados de hombre y mujer
- ✓ considerar que el sistema de atención de salud es beneficioso para la salud y el bienestar y no sentirse intimidados por este sistema
- ✓ adoptar un rol activo en el control de la salud y seguridad de su cuerpo
- ✓ cultivar, mantener y terminar amistades

DE LOS 9 A LOS 13 AÑOS



Además de la información y destrezas previas acerca de la reproducción de los seres humanos — Los chicos necesitan saber

- ✓ que el sexo da placer y no es sólo una manera de tener un bebé
- ✓ sobre la biología del ciclo reproductivo
- ✓ sobre la probabilidad de embarazo con sexo vaginal sin protección

- ✓ sobre métodos anticonceptivos
- ✓ lo que es el aborto
- ✓ cómo los cuerpos de las mujeres y de los hombres se desarrollan y las diferencias que existen entre ambos sexos

Necesitan saber que pueden

- ✓ hablar sobre cómo se hacen los bebés
- ✓ hablar sobre cómo evitar un embarazo durante la actividad sexual

Acerca de los cambios en sus cuerpos antes de la pubertad — Los chicos necesitan saber

- ✓ cuándo comienzan las diferentes fases del desarrollo y entender que es normal que varíe el inicio de estas fases tanto para los chicos como las chicas
- ✓ las diferentes etapas del desarrollo del cuerpo
- ✓ sobre la menstruación y los sueños húmedos
- ✓ que es normal experimentar cambios emocionales durante este período

Necesitan saber que pueden

- ✓ sentirse cómodos con los cambios que experimentan en su cuerpo y saber que las diferencias entre ellos y otros chicos de su edad son normales
- ✓ hacerse cargo de su higiene personal durante la menstruación o después de un sueño húmedo

Acerca de la conducta sexual — Los chicos necesitan saber

- ✓ que la masturbación es muy común y que es normal masturbarse ; pero sólo en privado.
- ✓ sobre abuso sexual y sus peligros — que los pervertidos sexuales pueden ser amables, generosos y cariñosos
- ✓ lo que es una violación
- ✓ sobre la prostitución femenina y masculina y sus peligros
- ✓ sobre las infecciones de transmisión sexual, incluyendo VIH — transmisión, prevención y tratamiento

Necesitan saber que pueden

- ✓ aceptar la sexualidad humana como una parte natural de la vida
- ✓ reconocer la legitimidad y normalidad de los sentimientos sexuales.

- ✓ sentir que es normal masturbarse — pero sólo en privado.
- ✓ reconocer y protegerse contra el posible abuso sexual y sus peligros.

Sobre la anticoncepción — Los chicos necesitan saber

- ✓ que no es obligación ser padre/madre
- ✓ que es posible planificar la llegada de un hijo
- ✓ que tener un hijo es una responsabilidad a largo plazo y que cada hijo se merece padres maduros, responsables y cariñosos
- ✓ que tienen a su disposición métodos anticonceptivos

Necesitan saber que pueden

- ✓ describir el ciclo reproductivo
- ✓ nombrar una variedad de anticonceptivos
- ✓ saber cómo conseguir anticonceptivos
- ✓ hablar sobre sexo más seguro

Sobre las relaciones — Los chicos necesitan saber

- ✓ sobre la familia, la comunidad y la actitud de los chicos de su misma edad con respecto a los noviazgos
- ✓ sobre la posibilidad de sufrir daños en relaciones en las que existe el abuso
- ✓ cuáles son o deberían ser los roles apropiados para las chicas y los chicos
- ✓ las diferencias entre el sexo biológico y los roles que la sociedad asigna a los chicos y las chicas
- ✓ acerca de estructuras familiares diversas, la relación entre miembros de la familia y cómo las familias forman parte de la sociedad

Necesitan saber que pueden

- ✓ hacer amistades y terminar relaciones sin odio
- ✓ reconocer y protegerse de las relaciones abusivas

DE LOS 13 A LOS 18 AÑOS



Además de la información y destrezas previas Acerca de la sexualidad de los seres humanos — Los chicos necesitan saber

- ✓ sobre el impacto que tienen los medios cuando se trata de temas sexuales.
- ✓ sobre las diferencias en la conducta sexual, incluyendo celibato, matrimonio y parejas del mismo sexo o de otro sexo
- ✓ qué métodos anticonceptivos existen.
- ✓ las causas, prevención y curas de las infecciones de transmisión sexual.

Los chicos necesitan saber que pueden

- ✓ reconocer la sexualidad como un aspecto positivo de la personalidad en general
- ✓ adaptarse a necesidades emocionales y sociales y cambios durante la adolescencia
- ✓ expresar su propio sistema de valores con respecto a relaciones interpersonales, incluyendo la conducta sexual
- ✓ asumir responsabilidad por sus opciones y comportamientos
- ✓ aumentar y mantener la autoestima

Acerca de los valores personales y presiones sociales —

Los chicos necesitan saber

- ✓ sobre las consecuencias potencialmente dañinas de las relaciones sexuales
- ✓ que todos tienen derecho a no tener relaciones sexuales

Los chicos necesitan saber que pueden

- ✓ entender la combinación de independencia y responsabilidad necesaria conforme a su edad
- ✓ aceptar, reconocer y manifestar sus propias experiencias, actitudes y sentimientos sobre la actividad sexual
- ✓ entender los desafíos de un matrimonio y embarazo entre adolescentes
- ✓ expresar sus propios valores y necesidades emocionales
- ✓ comprender y practicar procesos de toma de decisiones y técnicas para resolver problemas

Acerca de las relaciones personales y la responsabilidad reproductiva —

Los chicos necesitan saber

- ✓ sobre los cambios que se producen en las relaciones familiares con el paso del tiempo
- ✓ las ventajas, desventajas, hechos, errores y uso efectivo de los métodos anticonceptivos

Los chicos necesitan saber que pueden

- ✓ tener expectativas sobre las relaciones a largo plazo, incluyendo matrimonio, es decir, apoyo emocional, compañerismo, crianza de los hijos, etc.
- ✓ evitar experiencias sexuales no deseadas o inapropiadas
- ✓ entender la explotación sexual entre los adolescentes
- ✓ hacer valer sus derechos cuando se rehúsan a participar en actividades sexuales o cuando insisten en el uso de un método anticonceptivo
- ✓ expresarse con claridad, incluyendo la posibilidad de hablar con su pareja actual o potencial sobre la conducta sexual
- ✓ reconocer la probabilidad de quedar embarazada o dejar embarazada a una chica como resultado de sexo vaginal sin protección
- ✓ sentirse cómodos/as haciendo preguntas sobre anticonceptivos y al obtenerlos

Acerca de la educación con respecto a la crianza de hijos —

Los chicos necesitan saber

- ✓ las etapas del embarazo
- ✓ la información básica sobre la crianza y el desarrollo de los hijos, incluyendo el desarrollo sexual

Los chicos necesitan saber que pueden

- ✓ reconocer y hablar sobre la responsabilidad de ser padres
- ✓ hablar sobre cómo creen que se deben criar a los hijos

Los padres y las personas a cargo del cuidado de los hijos deben recordar que todos somos seres sexuales. Nuestra sexualidad incluye

- ✓ nuestro cuerpo y cómo funciona
- ✓ nuestro sexo — femenino o masculino
- ✓ nuestra condición — nuestro estado biológico, social y legal como chicas y chicos, hombres y mujeres
- ✓ nuestra identidad sexual — nuestros sentimientos sobre nuestro sexo
- ✓ nuestra orientación sexual — heterosexual, homosexual o bisexual
- ✓ nuestros valores sobre la vida, el amor y las personas en nuestra vida

Y que nuestra sexualidad tiene un impacto sobre cómo nos sentimos acerca de todos estos aspectos y cómo experimentamos el mundo.

Con la información y destrezas delineadas en este apartado, nuestros hijos tienen más probabilidades de sentirse bien sobre su sexualidad y tomar las mejores decisiones posibles para ellos, sus parejas y su futuro.

FUENTES

- Artículos de **Rosario Cutillas**: Especialista en Ginecología y Obstetricia (Matrona) por la escuela de Santa Cristina de Madrid (Universidad Complutense). Diplomada en Educación Maternal por la Escuela de Santa Cristina de Madrid (Univ. Complutense), Diplomada en Neonatología y Medicina Perinatal por la Escuela de Santa Cristina de Madrid (Univ. Complutense)
Monitora de educación sexual titulada por la Sociedad Sexológica de Madrid, España.
- http://www2.rnw.nl/rnw/es/temas/cienciaysalud/salud/cie_arc_ginecologia_y_sexualidad/cie020830_sexo.html?view=Standard
- Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- <http://www.invdes.com.mx/anteriores/Agosto2002/hm/adolescente.html#arriba>
- <http://www.almas.com.mx/site/index.php?id=38>
- <http://www.ppfa.org/pp2/portal/files/portal/medicalinfo/espanol/esp-sexualidadhumana.xml>
- <http://www.buenvivir.org/noviazgo/independencia1.htm>
- http://icarito.latercera.cl/enc_virtual/c_nat/reproduccion.htm

3.3. TRADICIONES Y PATRONES CULTURALES

3.3.1. SEXUALIDAD Y SOCIEDAD

El final del siglo nos encuentra dialogando sobre "El poder y el ejercicio de la sexualidad". Mas allá de las conclusiones, lo que podemos decir y subrayar, es el poder ejercido por el psicoanálisis, a lo largo de décadas. Es imposible hoy, elaborar conclusiones desconociendo algunos de sus postulados. Como ejemplo, veamos lo aparecido en "Noticias", el 3 de septiembre de 2000:



"La relación psicoanalítica, entre el acto de emitir el sufragio y la cópula tradicional, se simboliza en la penetración. En el instante en que una mujer y un hombre introducen el voto deseado en la urna, están representando una escena sexual simbólica. Es la decisión entre poder o no hacerlo. Acaso cabría preguntarse: ¿El voto en blanco es la abstinencia o el no deseo? ¿Y el voto anulado es la impotencia y la frustración? El voto ganador sin duda, sería el orgasmo. Últimamente, de acuerdo a la temperatura social que marcan los sondeos, este orgasmo sería más calmante e higiénico que pasional"

En estos tiempos post-feministas, la masculinidad no se encuentra tan solo en transición, sino que se enfrenta a una crisis sin precedentes. No existe -hegelianamente* hablando- la masculinidad. Hay, en plural, masculinidades. Muchos modos de ser hombre. Hay, según Robert Bly, lo "profundo masculino". Son antiguas formas de hombría adulta, caracterizadas por la riqueza emocional y la intensidad espiritual. Cuando decimos profundo, para calificar lo masculino, nos referimos a la dimensión, alcance, concentración, sustancia, energía, autenticidad, y también, estimulante, visceral, instintivo, anímico, penetrante. Históricamente, el varón ha cambiado en los últimos treinta o cuarenta años. En los años cincuenta o sesenta, nos referimos más a un varón muy trabajador, responsable, disciplinado, no tenía mucho en consideración la espiritualidad femenina, aunque sí posaba sus ojos en su cuerpo. Era, tradicionalmente muy vulnerable, agresivo y siempre se encontraba dispuesto a la relación sexual. Suponía muchas insuficiencias y defectos.

*Del Ser natural y su naturaleza.

Los post-sesenta, encontraron un hombre que se preguntaba que es ser hombre.... El movimiento feminista animó a los varones a considerar a las mujeres. Muchos hombres comenzaron a valorar sus propios componentes femeninos. En los últimos años, el hombre se volvió más tierno, más amable, más considerado. Lo que no lo ha hecho más libre. No solo agrada a su propia madre, sino también a las jóvenes con las que convive. El llamado "hombre light", el "hombre suave", es una realidad. Son preservadores y protectores de la vida, pero no dadores de vida. A muchos de ellos, se los ve al lado de mujeres fuertes. Las viejas banderas del feminismo, en ese sentido, lo han logrado. Pero -es de hacer notar- que no herir, no agredir, no significa no mostrarse agresivo o con armas. Estamos convencidos que la realidad es diversidad, siendo, por ello irreductible a fórmulas estrechas.

Los dos géneros son totalmente complementarios. Esta es una premisa con la cual nos han gatillado ideológicamente los últimos años. Habría aquí, una contradicción...¿Cómo pueden estar en competencia como individuos y, a la vez, ser complementarios como parejas? La idea central es que son diferentes en naturaleza, pero compatibles.... Es evidente que el compromiso a largo plazo entre los géneros (algo deseable, sin duda) contribuye a la estabilidad social. Quizá ahora sería mejor o más adecuado reconocer, que en ciertos aspectos, los sexos son inherentemente incompatibles. Si reconociéramos eso, podríamos tener relaciones mejores y más sanas. Ya estaríamos eliminando una represión que llevó, en el pasado, a una simulación, una pretensión de igualdad que no reportó ni reporta beneficios psicológicos a ninguno de los géneros. Se pretende que -aún reconociendo la presencia de uniones firmes de larga data- ambos sexos retengan la individualidad y que ninguno se subordine al otro a costa de su propio desarrollo potencial. Nadie pretende negar las obvias diferencias físicas, ni la exclusividad de la experiencia de concebir que posee la mujer. Sin embargo, se ha enfatizado en demasía que no hay diferencias psicológicas entre los sexos. Que ambos sexos tienen la misma capacidad mental y tienen los mismos sentimientos y emociones. Todas las diferencias, serían simplemente acondicionamientos parentales, educacionales y sociales.

Las racionalizaciones de los hombres para justificar su conducta, subrayan su capacidad de inventiva, reflejada en la enorme cantidad de tecnología que ha mejorado sensiblemente la supervivencia. Sin embargo, deberíamos admitir que tal capacidad de inventiva, ha causado mucho sufrimiento. Las armas de destrucción masiva, poniendo en peligro esa misma supervivencia, son un acabado ejemplo de ello. Y no nos referimos en detalle, al enorme perjuicio al medio ambiente, a la

ecología, con elementos tecnológicos de primera magnitud. Así como los hombres aspiran a metas elevadas desde todo punto de vista, han igualado el éxito con la satisfacción de cualquier apetito, sin importar las consecuencias. EL ELOGIO DEL ANDRÓGINO Hasta hace poco tiempo atrás, la mujer era considerada como el lado oscuro de la humanidad y a nadie se le ocurría preguntarse por el hombre. La masculinidad parecía ser algo evidente: luminosa, natural y contraria a la femineidad. Pero las cuatro últimas décadas hicieron volar en pedazos esas convicciones milenarias. Desde que las mujeres decidieron redefinirse, forzaron a los hombres a hacer otro tanto. Es evidente que XY sigue siendo la constante, pero la identidad masculina ya no es lo que era (por suerte). Enfrentarse a las convicciones más íntimas es un proceso necesariamente largo y doloroso.

El antiguo hombre, ha desaparecido. Dio paso a uno nuevo, diferente, que hemos comenzado a vislumbrar. Aún no hay nada nítido y muchas veces, hay que suplir el vacío con imaginación. Los hombres, hasta la década del sesenta, tuvieron bien claro lo que eran, a ninguno se le ocurría preguntarse por la identidad masculina. Algunos piensan que el movimiento feminista, desestabilizó las creencias que servían de estables referencias. En realidad lo que hizo, fue mostrar desnudo al rey. Al acabar con la distinción entre los roles y tomarse sistemáticamente todos los campos que antes estaban reservados exclusivamente a los hombres, las mujeres desmontaron lo que caracterizaba universalmente al hombre: su -pretendida- superioridad sobre la mujer.

Desde el origen del patriarcado, el hombre se definió siempre como un ser humano privilegiado, dotado de algo de más que las mujeres ignoraban. Se consideraba más fuerte, más inteligente, más valiente, más responsable, más creador o más racional. Y ese más, justificaba su relación jerárquica con las mujeres, o, al menos, con su propia mujer. Con la desaparición progresiva de éste más, el hombre se ha visto enfrentado a un vacío de definiciones. Hay motivos entonces, para sentir angustia por todos aquellos jóvenes que navegan alertas para evitar dos escollos: no ser suficientemente machos, o serlo demasiado. El hombre reconciliado, no es una síntesis simple del hombre macho y el hombre blando que lo precedieron. Ni hombre blando ("soft male") ni hombre duro, incapaz de expresar sus sentimientos. Es más bien el "gentle man", que sabe combinar solidez y sensibilidad. Un hombre que ha encontrado a su padre y reencontrado a su madre, es decir, aquél que ha llegado a ser hombre, sin herir lo femenino-materno. El hombre reconciliado, hace referencia a la idea de dos elementos que tuvieron que separarse, e incluso oponerse, antes de reencontrarse.

El reencuentro del hombre adulto con su femineidad primera, está en el extremo opuesto del odio a sí mismo que procede por exclusión. El hombre reconciliado, no ha sido formado en el desprecio y el miedo a lo femenino que caracterizó la educación de su abuelo, y, por lo tanto, el reencuentro es menos difícil y dramático que antes. En fin, la emergencia del hombre reconciliado, es producto de una gran revolución paterna. Esta revolución exige un cambio radical de mentalidad y una profunda transformación de las condiciones de la vida privada y profesional.

Sólo en la androginia, machos y hembras pueden llegar a ser completamente humanos. Pero el andrógino, siempre ha tenido muy mala reputación y peor prensa. Su origen mitológico lo asocia al monstruo hermafrodita y el uso actual del concepto, suele estar ligado a esta vieja concepción. Unos confunden androginia con afeminamiento, otros la asimilan a la masculinización y otros, finalmente, la relacionan con la ausencia de toda característica sexual. La confusión entre lo andrógino y lo femenino, se mantiene. Muchos creyeron que el hombre afeminado de los años setenta, anunciaba el advenimiento del andrógino. Otros denuncian, por el contrario, la tendencia actual a una "masculinización unilateral" Un tercer error, consiste en confundir lo andrógino con lo neutro, con lo que queda anulado el dualismo sexual. Roland Barthes hizo referencia a ese género neutro que no es ni masculino, ni femenino, el no sexuado. No hay muchas diferencias, en esta concepción, entre el andrógino y los ángeles, o el lactante sin acceso aún a la diferenciación sexual, o con el anciano que se ha vuelto indiferente. No se nace hombre, se llega a ser y sólo entonces, es posible recuperar al otro y aspirar a la androginia que caracteriza al hombre reconciliado y completo. El andrógino es la culminación de un proceso. Se suele confundir la condición adulta con la edad del registro civil. A los 18 años, consideramos que un joven es hombre, apto para la ciudadanía, el matrimonio, la paternidad y la guerra. Y sin embargo, aún está muy lejos de haber alcanzado la edad adulta. No sólo está todavía en proceso de adquirir su identidad masculina, sino que se encuentra lejos de la última etapa: la reconciliación con su femineidad, requisito indispensable para ser un verdadero andrógino.

Desde Jung se sabe de la importancia crucial que tienen las edades medias de la vida. Sólo hacia la mitad de la vida es que el hombre llega a ser plenamente adulto, algo más tardíamente que la mujer. Es una edad en que cambian las normas masculinas. Menos centrado en sí mismo, en su poder y su éxito, el hombre empieza a interesarse en los demás, a manifestar atención y ternura, en fin, a expresar lo que se conoce como cualidades femeninas. Es tal vez, la edad ideal para ser padre porque, como dice Erik Erikson, es "la edad de la

generatividad" La revolución alcanza también a los padres. El fin del patriarcado marca el inicio de una nueva forma de paternidad. El hombre reconciliado, ya no se parece en nada al padre de otros tiempos. El patriarca encarnaba la ley, la autoridad y la distancia, pero el patriarca se caracterizaba también, y a esto se le ha dado escasa importancia, por el hecho de que los padres abandonaban a los bebés. Se daba por sentado que el pequeño era propiedad exclusiva de la madre, y por lo tanto, el inicio de la vida transcurría en la cuasi ignorancia del padre. La desaparición del patriarcado, el avance de la cultura post-modernista y la investigación psicológica, marcan el surgimiento de una imagen de padre y de su función, totalmente diferente, sobre todo, en lo referido a la relación con los hijos.

3.3.2. SEXUALIDAD Y FORMACIÓN

Frente a los peligros que implica la extendida actividad sexual en nuestros días, cabe preguntarse a quién le corresponde asumir la responsabilidad de formar a los jóvenes en el tema de la sexualidad. En primera instancia deberíamos



respondernos que la familia debe tener un rol central en este sentido. Sin embargo, la mayor parte de los padres muchas veces se sienten incómodos para hablar con sus hijos temas referidos al sexo. Seguramente esto se explica porque sus padres tampoco les hablaron estos temas cuando ellos eran pequeños. Los resultados de un estudio anteriormente citado, destaca la escasa preparación que las mujeres tienen para asumir su vida sexual adulta. Al respecto las investigadoras señalan: "Esto hace que las mujeres aprendan en la práctica, casi por ensayo y error, y tengan una primera experiencia sexual cargada de dudas. Por supuesto el desarrollo de la sexualidad antes del matrimonio se hace a escondidas de los padres, confiándose algunas veces en hermanas o amigas. De hecho ninguna de las mujeres mantiene relaciones sexuales prematrimoniales con el consentimiento de los padres; ellos sólo vienen a enterarse formalmente cuando hay embarazos". Otra investigación realizada en hombres de distintos estratos socioeconómicos mostró que, "los varones de sectores medios altos fueron informados por los padres (en contraposición a los de estratos bajos, que no recibieron información), especialmente sobre biología y reproducción, pero en general la enseñanza fue pobre y ocasional. Sin embargo, se transmitió claramente que el mensaje que la sexualidad activa, la expresión del deseo y el placer del varón no correspondían al ámbito de la familia. Debían "invisibilizarse", eran vulgares, pecaminosos"

Esta dificultad de los padres para hablar de sexo podría tener que ver con que éstos sean considerados como fuentes de información en materias de enfermedades de transmisión sexual por sólo el 11% de una muestra de más de mil personas. Los medios masivos de comunicación representan la principal fuente de información para el 74% de los entrevistados según el mismo estudio. En este contexto, nos parece de alta gravedad que la última campaña de prevención del SIDA realizada por el Ministerio de Salud data del año 1997.

El sistema educacional representa otra de las entidades que debería tener un rol central en la preparación del joven para enfrentar la vida en un sentido amplio, no sólo en términos de habilidades académicas. Sin embargo, los problemas que el sistema educacional ha puesto en evidencia para asumir su rol formativo han sido de variada índole, enfrentando incluso las presiones de sectores eclesiásticos. En primer lugar, los alumnos de los establecimientos educacionales no tienen, en su gran mayoría, cursos de educación sexual y, cuando los tienen, se asemejan a cursos de anatomía de la sexualidad o de biología de la reproducción, que se alejan de los requerimientos e intereses reales de los jóvenes. Ello se refleja en los resultados de una encuesta realizada en nuestro país, en la cual los entrevistados declaran que «lo dicho por los profesores era muy general y poco específico. Un ejemplo de ello son las siguientes declaraciones: "... cosas muy vagas, casi no recuerdo", "... en una escuela industrial es poco lo que te pueden dar en ese aspecto, tuvimos una charla sobre enfermedades, pero no me acuerdo...". En otros casos, el sistema educacional no sólo se ha desentendido de entregar información correcta a los y las jóvenes acerca de la sexualidad, sino que además, se ha encargado de transmitir un mensaje censor y represor de la sexualidad. "Entre los varones populares, el colegio ni siquiera mencionó la genitalidad. Para los varones de sectores medios altos que estudiaron en colegios católicos, la sexualidad, el goce y el placer –fuese el autoerotismo (la masturbación) o las relaciones sexuales prematrimoniales- eran pecaminosos. El que se masturbaba debía ir al confesionario, ofendían a Dios y a su cuerpo"

Creemos que no es ajena a esta situación la falta de formación que el profesorado tiene en materias de sexualidad, encontrándose ausente de la mayor parte de los planes de estudio de los alumnos de pedagogía cursos sobre didáctica de la sexualidad.

De este modo, es el sistema de educación superior quien tiene la responsabilidad de capacitar a los profesores ya titulados, y de dotar a los futuros docentes de metodologías apropiadas para tratar temáticas vinculadas con la sexualidad, de una manera abierta y libre de prejuicios e inhibiciones. También debemos destacar que otros profesionales -como psicólogos, sociólogos o asistentes sociales- que han asumido labores en temáticas vinculadas con la sexualidad, se han encontrado con grandes problemas para llenar los vacíos dejados por su formación universitaria. Por otra parte, los profesionales del área de la salud también han debido asumir una labor para la cual muchas veces no se les preparó cuando fueron estudiantes. La prevención del SIDA no ha sido un aspecto que se encuentre lo suficientemente reforzado en el currículum de los estudiantes del área de las ciencias de la salud.

FUENTES DE CONSULTA

- Alfaro, J. y otros: Adolescencia, Sexualidad y Riesgos: Un Programa Psicosocial de Prevención, Centro de Estudios e Intervenciones Sociales, Universidad Diego Portales, Santiago, 1993.
- Bascuñan, C.; Guerrero, E.: Nosotras y el SIDA. Manual de Prevención del SIDA en Mujeres Heterosexuales con Pareja Estable, Instituto de la Mujer, Santiago, 1996.
- Bernal, J.; Bonacic, H.: Como Amar en la Era del SIDA Fundación Nacional Contra el SIDA (FUNACS), Santiago, 1992 (edición actualizada).
- Bernal, J.; Bonacic, H.; Edwards, V.; Méndez, R.; Guler, J.: «Conocimientos y Actitudes Acerca del SIDA, y Conducta Sexual de Escolares, y Universitarios de las Principales Ciudades Urbanas del País». Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología 59, 2, 1994.
- Brunner, J.: «Los Debates sobre la Modernidad y el Futuro de América Latina» Documento de Trabajo Nº 293, Programa FLACSO, Saniago, 1996.
- <http://www.e-sexologia.com/conferencias/confinicialx.htm>



4. BIOÉTICA

4.1. GENERALIDADES

DEFINICIONES DE BIOÉTICA:

1. Estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias humanas y de la atención sanitaria, en cuanto se examina esta conducta a la luz de valores y principios morales.
2. Ética racional que a partir de la descripción del dato científico, biológico y médico, analice racionalmente la licitud de la intervención humana sobre el hombre
3. Estudio sistemático de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales.

Se entiende a la bioética como un conjunto de normas y valores que rigen la conducta humana. Es el derecho del hombre a la vida, así como el impacto que tienen sus acciones entre otros seres vivos y las repercusiones para la vida en el planeta.

En el presente tema analizaremos aspectos generales de la bioética tales como la declaración de los Derechos Humanos y la Carta de la Tierra, en los cuales pondremos en consideración que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; proclamándose como la aspiración más elevada del hombre.



Considerando esencial que los Derechos Humanos sean protegidos por un régimen de Derecho en el cual el ser humano no tenga que verse inmiscuido en actos de rebelión contra la tiranía y la opresión promoviendo el desarrollo de las relaciones amistosas entre las naciones y respetando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre en el valor, la igualdad y la dignidad de los hombres y mujeres declarados a promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

4.2. BIOÉTICA Y SOCIEDAD

4.2.1. DERECHOS HUMANOS Y ÉTICA

Son todos aquellos que forman parte de los artículos constitucionales (Derechos de igualdad, Derechos de libertad, Derechos de Integridad Personal, Derechos Políticos, Derechos Económicos, sociales y políticos).

4.2.1.1. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?



Cada persona tiene ciertos derechos simplemente por el hecho de que es un ser humano. Son "derechos", ya que son cosas que a uno se le permite ser, hacer o tener. Estos derechos existen para tu protección en contra de la gente que desea dañarte o herirte. También existen para ayudarnos a llevarnos bien y a vivir en paz unos con otros.

En la Declaración hay treinta derechos básicos y los explicaremos en los siguientes apartados. Una persona que veló para que estos derechos fueran escritos para todos internacionalmente, fue la señora Eleanor Roosevelt, esposa de Franklin D. Roosevelt, quien fue presidente de Estados Unidos de 1933 a 1945. La señora Roosevelt dijo esto acerca de los derechos humanos:

"¿Dónde se inician, después de todo, los derechos humanos?" Estos derechos comienzan en lugares pequeños, cerca de casa, tan cerca y tan pequeños que no pueden ser vistos en ningún mapa del mundo, y aun así son el mundo de la persona individual, granja u oficina donde ella trabaja. Tales son los lugares donde cada hombre, mujer y niño busca justicia, oportunidad y dignidad iguales para todos, sin discriminación. A menos que estos derechos tengan significado ahí, no tendrán significado en ningún otro lugar. Sin una acción consciente del ciudadano de mantenerlos en la zona a su alrededor, buscaríamos en vano que se apliquen en todo el mundo".

4.2.1.2. LA ÉTICA COMO CONSTANTE HUMANA

La especie humana está conformada por individuos que, por ser seres sociales, han vivido y actuado siempre en grupo. Desde los inicios de la humanidad, las actividades fundamentales como la búsqueda de alimentos para sobrevivir, la construcción de refugios para guarecerse o la invención de artefactos e instrumentos, requirió la cooperación inteligente y el esfuerzo compartido de los individuos. Es así como fue necesario para el hombre agruparse en comunidades o grupos sociales.

Todo grupo social posee normas que regulan la conducta de sus integrantes y mantienen las formas de conducta dentro de ciertos límites. Esto supone cumplir con una serie de deberes y obligaciones a la vez que poseer un conjunto de derechos y privilegios.

Las actitudes, comportamientos de los individuos están orientados por las normas, ideales y valores generales de su grupo social. La sociedad demanda este comportamiento para organizarse.

La Ética como una disciplina de la filosofía que estudia el "deber ser" del comportamiento humano, es decir, se ocupa de normar lo que los individuos deben hacer en su interacción social. Indica qué es "lo bueno" y "lo malo" de las acciones humanas.

¿Cuál es el origen etimológico de la palabra ética? Proviene de "ethos" que significa costumbre cuya expresión en latín es "mos", y en plural, "mores". De este último vocablo derivan las palabras moral y moralidad. Así, desde el punto de vista etimológico, la ética consiste en el estudio de las costumbres humanas. Las tradiciones varían de acuerdo a las costumbres de los pueblos, en lo educativo, social, cultural, económico, político, artes y cultura. Aspectos relevantes pero aún más importante es la actitud ante los padres y maestros, respeto a la honestidad, valoración de la libertad, respeto a las leyes y a los derechos humanos, las cuales se relacionan con la naturaleza social y la esencia espiritual del ser humano. De este tipo de costumbres referidas al aspecto moral trata la ética. En conexión con la sociología, la ética los deberes y derechos humanos. En el campo de la psicología, la ética profundiza en el deber ser del comportamiento de las personas.

El carácter ético de las acciones humanas, según el cual se enjuicia el comportamiento propio y ajeno, implica: toma de conciencia, posturas personales y toma de decisiones. La actitud ética deriva de posturas personales que cada individuo decide libremente; por lo tanto, el comportamiento ético es relativo; varía de un grupo social a otro, e incluso, de un individuo a otro. Factores importantes en la conducta ética son: la convicción personal y el uso de la libertad, así como su influencia en las acciones individuales dentro del contexto social.

4.2.1.3. ÉTICA Y MORAL

Moral es la ciencia que enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal (Del Toro y Gisbert, 1969). El término moral proviene del latín "mores" (plural) que significa costumbres, modos de comportarse; y "morales" que significa moralidad. La moral se refiere a la conducta humana, a la conciencia social que deriva de principios, normas y criterios valorativos que regulan la conducta del individuo como integrante de una sociedad. Los criterios o principios morales regulan las interacciones diarias, pueden ser coincidentes entre distintas personas, susceptibles de ser sustituidos por otros, o también descartados. Tal hecho tiene importancia desde el punto de vista educativo.

4.2.2. LOS VALORES



Para el ser humano siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio.

Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas

¿QUÉ SE ENTIENDE POR VALOR?

Este concepto abarca contenidos y significados diferentes. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto; ser sincero en vez de ser falso; es más valioso trabajar que robar. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social. los valores son subjetivos, dependen de la impresión personal del ser humano.



4.2.3. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo figura en las páginas siguientes. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios".

4.2.3.1. PRECEDENTES HISTÓRICOS

Existen observaciones acerca de este fenómeno muy anteriores a la que nos va a ocupar, la Declaración Universal de Derechos Humanos formulada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, como producto de la 2ª Guerra Mundial, y con intención de que no volviese a ocurrir nada semejante. Ya reflexionaron sobre los derechos de las personas personajes de la antigüedad, tales como Hammurabi (ss. XVIII-XVII a. C.), quien estableció la protección de la vida y los bienes de los más débiles y la igualdad del hombre y la mujer, Zaratustra (s. VII a. C.), que promovió **VALORES** del tipo de la filantropía, la benevolencia, la tolerancia, etc., Moisés y los profetas judíos, quienes introdujeron valores como la defensa de la verdad, el derecho y la justicia, o los filósofos de la corriente estoica (s III d. C.), los cuales promovieron la idea de que la razón era común para todos, sin distinciones de ningún tipo. Ya en la edad media, Sto. Tomás de Aquino, cuya filosofía estaba basada en la dignidad, la igualdad, la libertad, la autonomía, la responsabilidad, y la intimidad moral, merece especial mención; entrados en la edad moderna, la Declaración de derechos inglesa de 1679, la americana, y la francesa de 1791 constituyen las últimas predecesoras de la ahora vigente.



4.2.3.2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Las bases éticas y morales sobre las que se fundamenta la Declaración Universal de Derechos Humanos son:

La igualdad de todos los seres humanos, sin distinción de ningún tipo, y el deber que tienen de comportarse de modo fraternal;

La vida, libertad (de pensamiento, expresión, acción, reunión, etc.), y dignidad de todos ellos deben ser respetadas y defendidas;

La obligación de todos los estados de buscar, promover y defender la paz, la solidaridad y la cooperación universales.

4.2.3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES:

Universalidad: se refieren a todos los seres humanos, sin distinción alguna;

IRRENUNCIABILIDAD, puesto que no provienen de la voluntad personal, sino de la propia condición humana;

INVOLABILIDAD, por parte de ninguna persona o institución;

INALIENABILIDAD: no pueden ser cedidos o traspasados, por causa del apartado b)

PRIORIDAD, con respecto a cualesquiera otros derechos, sea cual fuere su procedencia;

LEGALIDAD, por ser un marco obligado de referencia, han de estar recogidos en las legislaciones.

4.2.3.4. ADAPTACIONES ACORDES A LA ACTUALIDAD

Con el paso de tiempo, han surgido cambios importantes, que hacen necesaria una revisión y posterior ampliación del catálogo de derechos existente, apareciendo estos:

Derecho de los pueblos a la paz, al desarrollo y a la cultura;

Derecho a disfrutar y conservar un medio ambiente saludable;

Derecho a participar de los bienes y riquezas de la humanidad;

Derecho a mantener en la intimidad la vida privada;

Derecho a disponer de la propia persona y del propio cuerpo.





4.2.3.5. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General

Proclama la presente

Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

4.2.4. DISTINTAS CULTURAS, DISTINTAS CONCEPCIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS



¿Qué entendemos por diversidad cultural?

En realidad, el concepto que da origen a este apartado es el de cultura: dejando de lado otras definiciones, más técnicas o antropológicas, tomaremos "cultura" como "visión del mundo que tiene una sociedad", puesto que las normas que rigen a un grupo de individuos, sus costumbres, ritos y arte obedecen a la forma de pensar que éstos tienen dentro del conjunto de grupos que forman el mundo.

Teniendo en cuenta esta definición, existen tantas perspectivas como personas, o, como mínimo, de grupos de individuos; llegados a este punto, es casi imposible que dos culturas se parezcan, ni si quiera un poco. Contamos con ejemplos muy alejados en el tiempo, como el escrito de Heródoto que habla de dos culturas, la griega y la de unos indios llamados calatios, las cuales se rechazaban mutuamente, considerando las costumbres funerarias del otro como impías o bárbaras.

¿Dónde acaba una cultura y empieza el debate ético?

¿Debería ejercerse un control objetivo estricto en cuanto a las leyes que rigen cada sociedad?

Las diferentes sociedades tienden a tomar su concepto de existencia como el único válido, y por consiguiente, a rechazar cualquier aportación foránea; esto facilita el hecho de que muchas culturas no asuman ni respeten los derechos humanos.

Habría que dividir estas "infracciones" en dos apartados:

Los delitos cometidos en contra de la ley establecida, la cual sí respeta los derechos humanos;

Las que están contempladas en los códigos de conducta de una sociedad, es decir, aquellas que tienen normas que, en sí mismas, violan los derechos de la persona: por ejemplo, la tortura en algunos países asiáticos; también se incluirían los crímenes de guerra, que muchas veces son tolerados, o no se juzgan hasta mucho tiempo después, y por mediación de terceros países.

Es éste segundo tipo el que merece un debate ético, pues los crímenes que van en contra de la ley se cometen siempre, y en todo el mundo y son, en cierto modo, inevitables. Pero cuando una legislación permite, o castiga de forma muy leve un acto contra los derechos fundamentales, o incluso los comete, entramos en una cuestión moral: ¿Puede un gobierno (o una tradición) ejercer un poder autoritario que limite la vida y las capacidades de desarrollo (una forma de libertad) de sus habitantes? A todas luces la respuesta es no, por causa de las bases mismas de la democracia, y de otras cuestiones que no viene al caso comentar. Entonces, ¿qué se puede hacer para "imponer" los derechos humanos sin destruir la cultura de un pueblo?

Está claro que no podemos ejercer de misioneros evangelizadores, destruyendo civilizaciones milenarias en nombre de ninguna causa; lo que sí podría considerarse es actuar, poco a poco, en situaciones puntuales, como es el caso de los presos de conciencia, los niños, cuya situación en muchas partes del mundo está reducida a la mínima expresión, o el ya citado caso de la marginación sistemática de la mujer.

¿Acaso no son los derechos humanos actuales un concepto únicamente occidental, y por lo tanto, ajeno a culturas como la islámica?

Esto no es cierto, a pesar de que pueda parecerlo; las Naciones Unidas es un organismo formado por todas las naciones que han querido unirse a ella, lo que no excluye a países no occidentales (como ejemplo, basta decir que en la primera redacción del documento votó a favor del mismo Filipinas). Por lo tanto, nos encontramos ante un documento con vocación universal, y que cuenta con antecedentes variados.

¿Quién delimita el control y la jurisdicción de las Naciones Unidas sobre la comunidad internacional?

Las limitaciones de la ONU dependen de sus propios integrantes, puesto que no hay un organismo que controle a los demás, con lo cual son unos países los que pueden vetar las acciones de los otros.

4.2.5. DEFINICIÓN LIBERAL MODERNA DE LOS DERECHOS HUMANOS

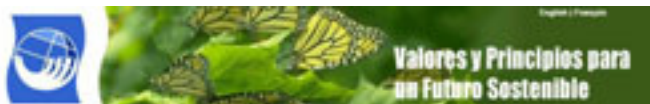
Dentro de las culturas políticas liberales modernas, los derechos humanos básicos son definidos como aquellos que pueden ser sostenidos en una sociedad que siga las dos siguientes reglas básicas:

Todos los individuos deberían poder actuar de la forma que elijan siempre que al hacerlo no priven a otros individuos del mismo derecho.

Todos los individuos deben tomar responsabilidad por las consecuencias de sus actos. Desafortunadamente, varios tipos de extremismo crean dificultades para esto ya sea no reconociendo los derechos en general, o simplemente pasando algunos derechos por encima para promover su propio punto de vista. Por lo tanto, el universalismo en los derechos parece presuponer liberalismo, un acercamiento tolerante y no extremo. Sin embargo, esto es de alguna forma paradójico: ¿Cómo limitaremos la libertad de aquellos que no respetan los derechos de los demás?

Isaiah Berlin, defensor del liberalismo, dijo: "La libertad total puede ser terrible, la igualdad total puede ser igual de aterradora."

4.2.6. LA CARTA DE LA TIERRA



4.2.6.1. INTRODUCCIÓN

Por más de una década, diversos grupos alrededor del mundo se han esforzado por crear una Carta de la Tierra que enuncie principios éticos fundamentales para una vivencia sostenible. Cientos de grupos y miles de personas han estado involucrados en este proceso. Entre éstos se encuentra un gran número de representantes de gobierno y organizaciones no gubernamentales que trabajaron para consolidar la adopción de una Carta de la Tierra durante la Cumbre de Río de 1992. Sin embargo, el momento no fue el adecuado. Por ello, el Consejo de la Tierra y la Cruz Verde Internacional lanzaron una nueva iniciativa de la Carta de la Tierra en 1994.

En 1997 se formó una Comisión de la Carta de la Tierra con el fin de supervisar el proyecto y la redacción de la Carta. La Secretaría de esta Comisión se encuentra en el Consejo de la Tierra con sede en Costa Rica. Asimismo, en marzo de 1997, dentro de las conclusiones del Foro de Rio+5, celebrado en Río de Janeiro, la Comisión de la Carta de la Tierra emitió el Borrador de Referencia de la Carta. La Comisión también hizo un llamado para continuar con las consultas internacionales sobre el texto de este documento.

Durante 1997 a 1999 se formaron más de 40 comités nacionales de la Carta de la Tierra y se celebraron numerosas conferencias sobre la misma. Los comentarios y recomendaciones procedentes de todas las regiones del mundo fueron enviados al Consejo de la Tierra y al Comité de Redacción. El texto de la Carta de la Tierra, guiado por estas contribuciones al proceso de consulta, ha sido revisado ampliamente. Así, en abril de 1999, la Comisión de la Carta de la Tierra emitió el Borrador de Referencia II. El proceso de consulta continuó durante 1999 para brindar la oportunidad a individuos y grupos de realizar sus contribuciones al proceso de redacción. Como resultado de la consulta mundial, la Comisión emitió una versión final de la Carta de la Tierra luego de su reunión en la sed de la UNESCO en París, del 12 al 14 de marzo de 2000. La Comisión tiene previsto una revisión de este documento dentro de 2 ó 4 años para considerar posibles cambios.

4.2.6.2. OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL DE LA CARTA DE LA TIERRA

- Promover un diálogo a nivel mundial sobre valores compartidos y la ética global;
- Divulgar la Carta de la Tierra alrededor del mundo como un tratado de los pueblos, promoviendo la conciencia, el compromiso, y la implementación de los valores de la Carta de la Tierra;
- Buscar la aprobación de la Carta de la Tierra por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2002.



4.2.6.3. LA CARTA DE LA TIERRA

Preámbulo

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La Tierra, nuestro hogar

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

La situación global

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Los retos venideros

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida.

Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

Responsabilidad Universal

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.



4.2.6.4. PRINCIPIOS

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad
 2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.
 3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas
 4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.
- II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA**
5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
 7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
 8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.
- III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA**
9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.
 10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.
 11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.
 12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.
- IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ**
13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.
 14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.
 15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.
 16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

4.2.6.5. EL CAMINO HACIA ADELANTE

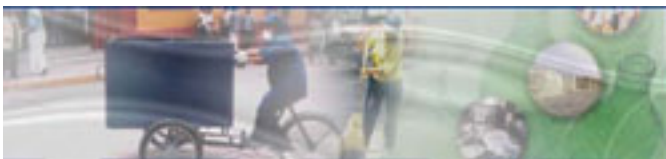
Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.



4.2.6.6. DECLARACIÓN DE INTERDEPENDENCIA Y PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



La Carta de la Tierra es una declaración de interdependencia y responsabilidad y un llamado urgente a construir una sociedad global para el desarrollo sostenible.

Los principios de la Carta de la Tierra se encuentran estrechamente interrelacionados. Juntos brindan una concepción sobre el desarrollo sostenible y enuncian las pautas fundamentales para alcanzarlo. Estos principios son extraídos del derecho internacional, la ciencia, la filosofía y la religión, al igual que de recientes cumbres de la ONU y de la interlocución de la Carta de la Tierra internacional sobre ética global.

El objeto del desarrollo sostenible es el desarrollo humano íntegro y la protección ecológica. La Carta de la Tierra reconoce que los problemas ambientales, económicos, sociales, culturales, éticos y espirituales, y las aspiraciones de la humanidad, están interconectados. El documento afirma la necesidad de desarrollar el pensamiento holístico y la resolución colaboradora e integrada de los problemas. El desarrollo sostenible requiere de tal enfoque, pues se refiere a la libertad, la justicia, la participación y la paz, así como a la protección del medio ambiente y el bienestar económico.

FUENTES DE CONSULTA

- <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/index.html>
- <http://iepe.org/cartadelatierra/iniciativa2.htm>
- http://www.cartadelatierra.org/innerpg.cfm?id_menu=46
- <http://www.cartadelatierra.org/>
- <http://www.derhuman.jus.gov.ar/>
- <http://www.un.org/spanish/hr/>
- <http://www.lainsignia.org/ddhh.html>
- <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
- <http://www.cndh.org.mx/>

4.3. SALUD REPRODUCTIVA

4.3.1. GENERALIDADES

La salud reproductiva es un derecho reconocido mundialmente. Anualmente, mueren al menos 600.000 mujeres por complicaciones obstétricas.

Los embarazos no deseados, que constituyen el 50% de del total, originan abortos en condiciones de alto riesgo y enfermedades venéreas de todo tipo. La planificación anticonceptiva reduce en un 30% todos estos riesgos.

Lograr un mayor conocimiento sobre tu cuerpo, disponer de la información adecuada para una vida sexual sin riesgo y acceder a los métodos anticonceptivos más adecuados para cada mujer, son pasos esenciales para adoptar conductas conscientes y responsables.

Tanto la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH, como la detección precoz de afecciones ginecológicas, a través de la realización de exámenes tales como el PAP y el control mamario; permiten alcanzar un nivel más alto de salud sexual y tienen como fin adoptar decisiones libres de discriminación o violencia sobre tu cuerpo.

La salud reproductiva debe entenderse como el estado general de bienestar físico, mental y social, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductor, sus funciones y sus procesos; es decir, es la capacidad de los individuos y de las parejas de disfrutar de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, con la absoluta libertad de decidir de manera responsable y bien informada sobre el número y el espaciamiento de los hijos.

La salud reproductiva está directamente relacionada con la calidad de vida, la sexualidad y la familia. Representa el ejercicio de la sexualidad responsable y sin riesgos; el bienestar de la madre, del niño en gestación, de los infantes y de los adolescentes y se extiende más allá del período reproductivo de las personas.

Tiene que ver con las relaciones interpersonales, con percepciones y con valores; su cuidado evita enfermedades, abuso, embarazos no planeados y la muerte prematura. Pocas decisiones son más importantes en la vida que seleccionar con quién formamos pareja, elegir cuándo y cuántos hijos tener y cómo mantener la salud y gozar la sexualidad en la etapa post-reproductiva.

La salud sexual es un componente de la salud reproductiva en su contexto más amplio. La promoción de la salud sexual, requiere de un proceso de educación y dotación de servicios, de acceso universal y de calidad. La educación de la sexualidad conforma un proceso de adquirir información y formar actitudes y valores positivos, con respecto al sexo. La meta primaria es la promoción de la salud sexual, lo cual implica adquirir recursos para tomar decisiones sobre la vida presente y futura.

El propósito de esta Tema es brindar elementos para: Reconceptualizar la salud reproductiva y sexual de modo de disponer de un marco referencial que permita diseñar estrategias de trabajos eficaces y pertinentes a esa nueva concepción y a la realidad de cada país. Se espera que :

- Conocer la situación actual de la salud reproductiva y sexual en la Región de las Américas.
- Visualizar la evolución del concepto de salud reproductiva.
- Reconceptualizar la salud reproductiva y sexual, identificando la multiplicidad de sus determinantes y sus objetivos.
- Definir los lineamientos generales de una estrategia de salud reproductiva, sus componentes y los principios para su operacionalización en programas.

En este contexto **la salud sexual y reproductiva (SSR)** es un elemento central, ya que contribuye fuertemente a determinar los niveles de salud a lo largo de toda la vida: en la niñez, la adolescencia, el período reproductivo, el climatérico y durante la vejez de hombres y mujeres. Tiene además pronunciados efectos intergeneracionales, principalmente a través del rol de la mujer durante el período reproductivo y la crianza de los niños y niñas.



Pero, **¿Qué es la salud reproductiva y sexual?**

El contenido de este concepto se ha ido transformando a lo largo del tiempo, al ritmo de los cambios políticos, económicos y

socioculturales de las tres últimas décadas, generando un nuevo enfoque para la atención de la salud reproductiva que alcanza su madurez en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, Egipto, realizada en septiembre de 1994.

A pesar de la evolución teórica a la que ha llegado este concepto, aún no resulta sencillo definirlo, explicarlo o aplicarlo.

Como lo afirma la OMS, "La aplicación de programas satisfactorios de SR no es sencilla ni fácil: nunca ha sido esto más cierto que en el clima actual en el que esta cuestión se aborda cada vez más desde un ángulo político en vez de considerarse desde el punto de vista de la salud y el bienestar individual y familiar. Nadie puede negar que la inmensa contribución aportada por la SR a la salud general ha quedado ensombrecida hasta la fecha, en gran parte porque trata de aspectos de la vida sumamente personales y porque existen barreras sociales y culturales que dificultan una discusión franca y abierta de estos temas"

La salud reproductiva y sexual involucra una multiplicidad de factores; comprende aspectos relacionados con la intimidad de las personas, con la salud y el bienestar individual, familiar y social y, al mismo tiempo, con cuestiones políticas.

Algunas de ellos, como el nivel nutricional, la salud durante la infancia, la niñez y la adolescencia, los estilos de vida y la incidencia del ambiente, entre otras, han sido en menor o mayor grado estudiadas. Muchas otras, pese a que tienen una enorme influencia sobre la SR, no han sido objeto aún de suficiente atención específica, como las cuestiones de "género" y de la "personalidad humana" y su expresión a través de la sexualidad.

La sexualidad, componente fundamental del ser humano, al desarrollarse en forma adecuada equilibra los niveles de salud física y mental, orienta sentimientos, acciones e interacciones con los semejantes, está estrechamente ligada a la fuerza energética que motiva a la gente a buscar el amor, el contacto, la intimidad, y con todo ello contribuye al pleno aprovechamiento por parte del individuo de sus capacidades productivas.



La Organización mundial de la Salud (OMS) define Salud Reproductiva como una condición de bienestar físico, mental y social en los aspectos relativos al sistema reproductivo en todas las etapas de la vida. La salud reproductiva implica que las personas puedan tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos, cuándo y con qué frecuencia.

En esta última condición está implícito el derecho de hombres y mujeres de estar informados y tener acceso a métodos de regulación de la fertilidad de su preferencia que sean seguros, eficaces, asequibles y aceptables, y el derecho a acceder a servicios de salud adecuados que permitan a la mujer llevar a término su embarazo y dar a luz de forma segura.

La atención en salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud reproductiva y al bienestar previniendo y solucionando problemas de salud reproductiva. También incluye la atención en salud sexual, cuyo propósito es mejorar la calidad de vida y las relaciones personales, y no sólo ofrecer consejería y cuidados relativos a la reproducción y a las enfermedades de transmisión sexual.

Para apoyar este objetivo, el programa de salud reproductiva de la OMS se ha propuesto cuatro metas que sus programas deben cumplir:

- *Experimentar un desarrollo y maduración sexual saludables y ser capaz de establecer relaciones equitativas, responsables y sexualmente satisfactorias;*
- *Alcanzar el número deseado de hijos de manera segura y saludable; y poder decidir respecto de cuándo tenerlos;*
- *Evitar las enfermedades y discapacidades relacionadas con la sexualidad y la reproducción, y recibir la atención adecuada cuando sea necesario;*
- *Estar libre de violencia u otras prácticas nocivas relacionadas con la sexualidad y la reproducción.*

4.3.2. ELEMENTOS DE LA SALUD REPRODUCTIVA



La definición de salud reproductiva y sexual acordada por la comunidad internacional en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, en 1994, es a siguiente:

"La salud reproductiva es un estado de total bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos".



En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y a libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y

la mujer a obtener información y a tener acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables de planificación familiar de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y los derechos a recibir servicios adecuados de atención de salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y en las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos.

En consonancia con esta definición de la salud reproductiva, la atención de la salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivo al prevenir y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva. Incluye también la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual.

En una primera aproximación se pueden distinguir en esta definición cuatro conceptos básicos:

1. *La definición positiva de salud,*
2. *La salud reproductiva basada en los derechos reproductivos,*
3. *La atención de la salud reproductiva como prevención y resolución de problemas.*
4. *La inclusión de la salud sexual.*

La salud reproductiva se sitúa en un enfoque positivo de la salud que implica poner en el primer plano a las personas, más bien que a los problemas o enfermedades y a las intervenciones que se proponen para solucionarlas. Dentro de esta dimensión positiva, la SR abarca tres elementos básicos: capacidad, logros y seguridad.

1. *Capacidad, significa la habilidad de las personas para reproducirse, regular su fecundidad y disfrutar de las relaciones sexuales.*
2. *Logros, indica que el producto de la concepción conduzca a un hijo deseado y sano con oportunidades para crecer y desarrollarse física, mental y socialmente.*
3. *Seguridad, implica que la regulación de la fecundidad, el embarazo y el parto se pueden llevar a cabo sin*

riesgo para la salud y que, por tanto, las relaciones sexuales no se transformen en una actividad de alto riesgo.

Este nuevo concepto de salud reproductiva abarca el ciclo completo de la vida de todos los individuos, hombres y mujeres; sin embargo, existen variables de períodos críticos (nacimiento, adolescencia y edades reproductivas) y de sexo y género (femenino) donde su efecto se hace sentir con mayor fuerza.

El primer momento crítico es el nacimiento, donde el nivel de salud del recién nacido es reflejo del nivel de salud y acceso a servicios adecuados de la madre, posteriormente el peso de la salud reproductiva sobre la salud general va decayendo durante la infancia -sin desaparecer- y vuelve a cobrar peso durante la adolescencia, alcanzando su máximo nivel durante la edad reproductiva, en la vejez vuelve a disminuir sin desaparecer.

Aún cuando las necesidades de los individuos sean diferentes en cada etapa de la vida, existe un efecto acumulativo a lo largo del ciclo vital en virtud del cual las vicisitudes de cada período tienen importantes repercusiones en el bienestar futuro.

Este patrón recién descrito del peso de la salud reproductiva sobre la salud general de los individuos es idéntico en el momento del nacimiento para hombres y mujeres, pero luego afecta más a las mujeres que a los hombres.



Las mujeres son enormemente más afectadas por los problemas de salud reproductivos, ya que están expuestas a las complicaciones del embarazo y del parto, sufren las consecuencias de no poder prevenir los embarazos no

deseados, corren riesgos al realizar abortos peligrosos, tienen una mayor responsabilidad en materia de anticoncepción y están más expuestas a contraer infecciones del tracto reproductivo y a sufrir sus complicaciones. Sin embargo, los factores biológicos no bastan para explicar esta disparidad de repercusiones, La desventaja social, económica y política de la mujer tiene un impacto muy negativo en su salud reproductiva.

Según un análisis del Banco Mundial y la OMS, los trastornos de la salud reproductiva representan más del 30% de la carga global de morbilidad y discapacidad en las mujeres, frente a solo un 12% en los hombres. La mayor proporción de años de vida sanos perdidos por las mujeres en edad reproductiva es atribuible a problemas relacionados con el embarazo y el parto, seguidos por las ETS, que son causa del 8,9% de la carga de morbilidad

en las mujeres, en comparación con el 1.5% en los hombres del mismo grupo de edad.

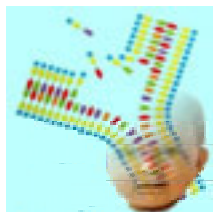
Además de los factores del ciclo vital y de género, la salud reproductiva afecta y es afectada por el contexto más amplio de la vida de las personas, en particular, sus circunstancias económicas, educación, empleo, condiciones de vida y entorno familiar, relaciones sociales y entre sexos, y estructuras tradicionales y legales.

Definir la salud reproductiva también implica analizar sus múltiples determinantes, esto es de fundamental importancia para poder actuar no sólo sobre las manifestaciones de los problemas de la salud reproductiva sino también sobre sus causas; el mejoramiento de la salud reproductiva requiere abordar todos los determinantes.

Una agrupación posible de esos determinantes es la siguiente:

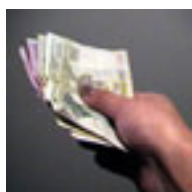
- 1) Factores genéticos
- 2) Factores de desarrollo socioeconómico y cultural
- 3) Patrones de conducta personal
- 4) Servicios de salud

Explicando tales determinantes:



1) La herencia genética predetermina la salud reproductiva y la salud general del individuo, mientras el ambiente y la sociedad en que nace y vive contribuyen a determinar sus condiciones generales de salud. El comportamiento de la persona promueve o debilita la salud, el

conocimiento y los servicios de salud la mejoran. Pero estos factores no actúan de manera independiente, interactúan y se afectan recíprocamente, por ello, ninguno de ellos puede desconocerse ni ser considerado sustituto eficaz de otro u otros.



2) El desarrollo socioeconómico es un determinante muy significativo de la salud en general, que se relaciona con el nivel educativo y nutricional de la población, la disponibilidad de saneamiento ambiental, la situación de la mujer en la sociedad, el empleo y, más genéricamente, con la

situación de pobreza y de equidad social.

La relación entre situación socioeconómica y nivel de salud ya ha sido suficientemente demostrada, esta misma relación se establece en la SR. Así, por ejemplo, la posibilidad de ejercer los derechos reproductivos es infinitamente menor entre los estratos pobres, esto es especialmente importante puesto que el predominio de patrones de reproducción de

alta fecundidad en los estratos pobres constituye por si solo un elemento que tormenta la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Como se mencionó anteriormente la situación de las mujeres en la sociedad y la forma en que son tratadas y maltratadas constituyen determinantes cruciales de la SR particularmente, las oportunidades de las niñas, las jóvenes y las mujeres en el terreno educativo influyen poderosamente en su situación de empleo, su condición de igualdad en el matrimonio y sus derechos familiares así como en el control que ejercen sobre su propia vida y sobre su salud y su fecundidad. Por ello la habilitación de la mujer es un factor esencial de salud y de la SR en particular.

El mejoramiento de las condiciones socioeconómicas no es tarea fácil ni meta cercana a alcanzar; no obstante, la experiencia de muchos países demuestra que no es tan importante el crecimiento económico como la equidad con que se reparten los frutos de éste y, aun dentro del mismo nivel de desarrollo económico, el mejoramiento de la situación de la mujer contribuye de manera significativa a mejorar la salud reproductiva de la población.



3) Los patrones de conducta personal, sobre todo el comportamiento sexual y reproductivo y las prácticas tradicionales, son determinantes

significativos de la salud reproductiva, particularmente en lo que hace al cuidado frente a las enfermedades de transmisión sexual, la regulación de la fecundidad y la discriminación de prácticas tradicionales favorables (como la lactancia materna) o nocivas para la salud (como la mutilación genital en la mujer).

Se debe hacer tomar conciencia a las personas que, en gran medida, su salud depende de ellos mismos, es importante despertar el compromiso personal de los individuos y parejas con su salud reproductiva y la participación de las comunidades, de la gente, en estos procesos. Sin la creación de esta conciencia de responsabilidad ante la propia salud reproductiva y la de la pareja, los esfuerzos por modificar en algo la salud reproductiva serán vanos.

Aún no contamos con estrategias claras que indiquen cómo incidir sobre las concepciones y comportamientos de toda una población, para ello se requiere ampliar la comprensión de la conducta sexual y reproductiva, por medio de investigaciones cualitativas que analicen los aspectos psicológicos, psicosociales y culturales involucrados en el comportamiento individual y de las parejas.

Sin embargo se puede afirmar que un enfoque integrado de los servicios y los programas de información,

comunicación y educación tiene ventajas comparativas importantes para los sistemas de salud encargados de estas actividades.



4) Para que los servicios de salud tengan impacto es necesario que sean accesibles, que sean utilizados y que alcancen niveles adecuados de eficacia y calidad.

Los gastos de salud y la existencia y distribución de servicios de salud difieren marcadamente entre países y al interior

de los mismos entre las áreas urbana y rural, pero se puede afirmar que los servicios de salud reproductiva son aún insuficientes en la Región de las Américas (SR).

Aún así, los servicios de salud disponibles deben ser utilizados. En los países en desarrollo, la mayor parte de los servicios que se ofrecen no se utilizan totalmente en gran parte debido a cuestiones de accesibilidad, así por ejemplo las mujeres —particularmente en las zonas rurales— utilizan menos los servicios de salud que los hombres.

No es suficiente que los servicios de salud estén disponibles y que sean utilizados, deben ser eficaces para tener efecto sobre la salud reproductiva. En este sentido, uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es que las necesidades de salud de los pacientes estén atendidas por personal con adecuado nivel de capacitación y en las instalaciones apropiadas. Un sistema eficaz de salud emplea el enfoque de riesgo para desarrollar un sistema de referencia que asegure que los pacientes con diferentes niveles de riesgo son atendidos en el nivel adecuado de servicio.

El otro elemento central de los servicios que aún no recibe la suficiente atención es el de la calidad. En el contexto de la SR calidad no significa solamente el cumplimiento de las normas técnicas sino también, y fundamentalmente, la consideración de las diversas necesidades de las y los usuarios lo que implica servicios adecuados a las diferentes perspectivas y características de los distintos grupos, básicamente mujeres, hombres y adolescentes.

Los profesionales de la salud tienen la responsabilidad de mejorar la salud reproductiva, una responsabilidad que va más allá que a prestación directa de servicios: deben colaborar con otros trabajadores de la salud dentro y fuera del sistema formal de atención, con el fin de extender la cobertura de servicios eficaces y de calidad.

Se debe remarcar que los servicios de salud reproductiva no implican solamente servicios de atención médica, cada vez se reconoce más la necesidad de que las personas tengan acceso a servicios adecuados de información y educación sobre cuestiones relacionadas con al sexualidad y la salud sexual. La información, la orientación y el apoyo para hacer posible que la población disfrute de una sexualidad sana, segura y satisfactoria constituyen una responsabilidad que el sistema asistencial comparte con las familias, con las instituciones y con otros sectores.

En síntesis, servicios de salud con un enfoque adecuado de trabajo, apoyados por servicios educativos que colaboren en la tarea de brindar información valiosa, cuestionar prejuicios y preconceptos tradicionalmente aceptados, promover un lugar distinto para la mujer en la sociedad, etc., tienen la capacidad potencial de incidir sobre factores como el comportamiento personal o aún sobre aspectos del desarrollo socioeconómico como el nivel nutricional y el estatus de la mujer en la sociedad.

El nuevo concepto de salud reproductiva plantea la necesidad de servicios más eficientes y eficaces, más humanos y más integrados. con un mayor énfasis en la calidad, tanto desde la perspectiva técnica como de los usuarios. Esto significa apartarse del sistema asistencial actual, que se ocupa de problemas específicos y está verticalmente organizado, y hacer realidad el concepto de una atención de salud reproductiva verdaderamente completa, que no pierda de vista que la salud reproductiva, más que un asunto de índole biomédica, es una cuestión con implicancias en la salud general y en el desarrollo humano, social y económico.

Luego de este análisis se hace evidente que la SR se promueve, se protege y se restablece tanto mediante intervenciones sociales como médicas, esto implica que el mejoramiento de la SR es una responsabilidad intersectorial.

4.3.3. OBJETIVOS, COMPONENTES Y ACTIVIDADES DE SALUD REPRODUCTIVA

El propósito central de la salud reproductiva y sexual es ayudar a gente a ejercer sus derechos reproductivos, esto es a mejorar la calidad de la interacción entre hombres y mujeres, de tal forma que les permita disfrutar relaciones sexuales sin temor a embarazos no deseados, enfermedades o abuso, y ser capaces de concebir hijos deseados y sanos.

Una estrategia integral de salud reproductiva debe incluir acciones que tengan como objetivos:

- 1) *promover la salud reproductiva,*
- 2) *prevenir problemas específicos de salud reproductiva,*
- 3) *brindar atención, tratamiento y rehabilitación a quienes lo necesiten,*
- 4) *atender las necesidades de grupos específicos, especialmente adolescentes, hombres y mujeres y otros grupos insuficientemente atendidos como la población en situación de pobreza.*

1) Promover la salud reproductiva significa fomentar la salud y el desarrollo de los individuos a lo largo de su vida. Esto incluye considerar aspectos nutricionales en ambos sexos, promover estilos de vida sanos y relaciones respetuosas y equitativas entre los sexos. Es necesario incorporar a los hombres en los programas de salud reproductiva y apoyarlos para que puedan asumir la responsabilidad de su comportamiento sexual y reproductivo así como sus funciones sociales y familiares.

2) Prevenir problemas específicos de salud reproductiva requiere servicios accesibles de información, educación, orientación, asesoramiento y salud que ayuden a las personas a tomar decisiones orientadas a:

- *Evaluar el momento oportuno para el inicio de las relaciones sexuales.*
- *Prevenir los embarazos no deseados.*
- *Establecer relaciones mutuamente responsables y satisfactorias.*
- *Elegir los anticonceptivos adecuados.*
- *Reducir el número de abortos.*
- *Promover los embarazos y partos sin riesgo.*
- *Prevenir, tratar y controlar las ETS.*

Para que las personas —especialmente las mujeres— puedan tomar estas decisiones sin discriminación o coacción es necesario que se facilite el acceso a los recursos, a la educación y al empleo y que se protejan sus derechos humanos y sus libertades fundamentales.

3) Brindar atención, tratamiento y rehabilitación comprende:

- *Incluir los aspectos psicológicos del embarazo y el parto.*
- *Enseñar la correcta utilización de técnicas anticonceptivas.*
- *Tratar enfermedades y trastornos.*
- *Brindar rehabilitación a personas cuya salud reproductiva ha sufrido menoscabo a raíz de enfermedades y/o traumatismos.*
- *Evaluar otros aspectos de la salud reproductiva que puedan necesitar atención y que no estén estrictamente relacionados con el motivo de consulta.*

4) Atender las necesidades de grupos específicos significa desarrollar programas para poblaciones en circunstancias difíciles tales como refugiados, personas desplazadas, mujeres sometidas a violaciones, abuso sexual, prostitución forzada o habitantes de zonas de conflictos armados.

Asimismo los jóvenes y los adolescentes han de ser objeto de especial atención, es preciso formular políticas y programas que faciliten su acceso a la información que necesitan y a servicios adecuados para ayudarles a entablar relaciones basadas en el respeto y la confianza mutuas, evitar las relaciones sexuales prematuras, prepararse para ser padres y madres responsables, y tener acceso a una información y unos servicios que los capaciten para protegerse cuando sean sexualmente activos.

En síntesis podemos decir que los programas deben tener como objetivo propiciar un entorno favorable para que las personas puedan llevar a cabo opciones reales en su vida reproductiva, de tal modo de contribuir al desarrollo humano sustentable. Reiteramos aquí que la salud reproductiva se promueve, se protege y se restablece tanto mediante intervenciones sociales como médicas.

La tarea que enfrentamos a continuación es la de identificar los componentes que deben incluirse dentro de esta nueva concepción de SR, de modo de ir pasando, por aproximaciones sucesivas, del modelo teórico al campo de acción, de la práctica cotidiana.



Obviamente que una concepción tan comprehensiva de SR incluye una amplia gama de problemas que requieren de múltiples componentes programáticos y servicios. En un análisis realizado por Family Health International sobre las propuestas de diez organismos internacionales dedicados a la SR se han listado una serie de paquetes de atención de SR que pueden agruparse en 16 categorías amplias y 76 servicios específicos o actividades relacionadas. Los servicios específicos se refieren a las actividades que pueden ser desarrolladas a través del sistema de salud en tanto que las actividades conexas son aquellas que requieren de la participación de otros sectores y organizaciones sociales.

En términos de servicios de salud, además de los servicios de PF, todos los organismos apoyan a la provisión de servicios de atención materna, incluyendo la atención prenatal, el parto sin riesgo y la atención del post-parto. También todos los grupos proponen la provisión de servicios de ETS/SIDA- mencionando más el tratamiento que la prevención -y recomiendan los servicios de consejería, pero sin demasiado acuerdo sobre los aspectos sustantivos. La mayoría de las organizaciones estudiadas reconocen la necesidad de servicios para la infertilidad, pero pocas han determinado la naturaleza de esos servicios. En cuanto a las actividades conexas hay menos acuerdo entre los organismos analizados.

4.3.4. SITUACION DE LA SR EN LA REGION DE LAS AMERICAS



Lamentablemente, con frecuencia, la sexualidad se expresa de manera tal que compromete la salud y el bienestar de los individuos y sus familias, convirtiéndose así en una variable que conspira contra el logro de una adecuada salud reproductiva y sexual y, a través de ella, contra el logro de un nivel de salud general aceptable.

El propósito de este tema es analizar el nuevo concepto de SR, indagar sobre las variables que afectan a la SR y sexual y a su vez aquellas que son afectadas por ésta. Sumergirnos en la complejidad de estas interrelaciones nos permitirá ir estructurando un concepto de salud reproductiva y sexual más comprehensivo y explicativo que nos sirva de marco referencial del cual partir para diseñar estrategias de trabajo más eficaces y mejor ajustadas a las realidades particulares en las que los diferentes países se encuentran.

El concepto de salud reproductiva trasciende el enfoque tradicional de la planificación familiar -limitado a la problemática anticoncepcional- a partir de la incorporación de aspectos vinculados a la atención del embarazo, parto y puerperio, a la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS/SIDA) y de enfermedades tumorales (cáncer genitomamario), entre otras, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales de hombres y mujeres.

Esta nueva concepción requiere de la acción intersectorial —sector salud, educación, desarrollo social,

etc.-; de alianzas estratégicas entre el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado; la integración del enfoque de género -lo que incluye el "empoderamiento" de la mujer y la consideración específica del varón y la participación de todos los actores involucrados en el diseño, ejecución y evaluación de las actividades.

Este nuevo enfoque demanda la adecuación de las intervenciones tradicionales a fin de poder responder de manera eficaz y eficiente a una realidad cambiante. Para ello es necesario profundizar el conocimiento de la situación nacional y regional en este campo a partir del análisis de un conjunto de indicadores demográficos (natalidad, fecundidad, mortalidad, esperanza de vida), epidemiológicos (causas de morbimortalidad) y de servicios de salud (cobertura, calidad).

El breve análisis de la situación que se presenta en este capítulo incluye la información más fácilmente disponible sobre la salud reproductiva, pero se debe remarcar que estos datos no son suficientes para caracterizarla, ya que la nueva concepción de salud reproductiva incluye una importante cantidad de aspectos que aún no son considerados en las estadísticas sociales y de salud.



4.3.4.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

En términos globales, es posible afirmar que la Región de las Américas ha logrado importantes avances en este campo, que han dado lugar al proceso conocido como **transición demográfica** que consiste en una sucesión de etapas en las que se observa el descenso progresivo de la mortalidad y la fecundidad. Según el comportamiento de cada una de estas variables, se han identificado cinco estadios:

PRIMER ESTADIO: Alta fecundidad y alta mortalidad. La esperanza de vida al nacer (EVN) es menor de 45 años y **tasa global de fecundidad² (TGF)** mayor de 6.5. Actualmente, todos los países de la Región han superado esta etapa.

SEGUNDO ESTADIO: Comienza el descenso de la mortalidad y la natalidad, aunque la primera es más marcada, lo cual implica una tasa de crecimiento poblacional elevada. La EVN se encuentra entre 45 y 55 años y la TGF entre 5 y 6,5. Al igual que en el caso anterior, todos los países de la Región han dejado atrás esta etapa.

TERCER ESTADIO: Se acelera el descenso de la mortalidad y la fecundidad. La EVN se encuentra entre 55 y 65 años y la TGF entre 3,5 y 5. Se encuentran en este estadio Bolivia, Haití y Perú.

CUARTO ESTADIO: Bajos niveles de mortalidad y fecundidad. La EVN se encuentra entre 65 y 75 años y a TGF entre 2 y 3,5. Se encuentran en este estadio Argentina, Bahamas, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Panamá Uruguay y Venezuela.

Quinto estadio: Muy bajo nivel de mortalidad y fecundidad por debajo del nivel de reemplazo. La EVN es de 75 años o más y la TGF menor de 2. Se encuentran en este estadio Barbados, Cuba y Martinica. Costa Rica, los Estados Unidos y Puerto Rico se encontrarían en una situación intermedia entre este estadio y el anterior, es decir, con muy bajo nivel de mortalidad pero con una fecundidad superior al nivel de reemplazo

La **tasa bruta de natalidad** (número de nacimientos por mil habitantes) **2**—que asociado a la estructura etaria y a los niveles de fecundidad y mortalidad de la población determinan el crecimiento demográfico— ha experimentado un descenso sostenido entre el quinquenio 1950-55 y 1990-95; situación que fue posible gracias al progreso observable en el Área Andina, cuya tasa descendió de 47.1% a 27.1% en el mismo periodo, y en segundo término en América Central donde el número de nacimientos por mil habitantes pasó de 47.3 a 35.2 .

Respecto a la tasa global de fecundidad, América Latina es la región del mundo que presentó el mayor descenso, pasando de 5,86 en el quinquenio 1950-55 a 3,13 en el último quinquenio. Por otro lado, este descenso de la fecundidad no ha sido proporcional en todos los grupos de edad sino que mientras en el grupo menor de 30 años fue menor 40%, a partir de esa edad la reducción oscila entre 45% (grupo entre 30 y 34 años) y 80% (grupo entre 45 y 49 años). Esto da cuenta del problema creciente del embarazo adolescente que, por lo tanto, no corresponde a un aumento absoluto del número de nacimientos en menores de 20 años sino a un aumento proporcional debido al mayor descenso de la fecundidad en las mujeres mayores de 20 años.

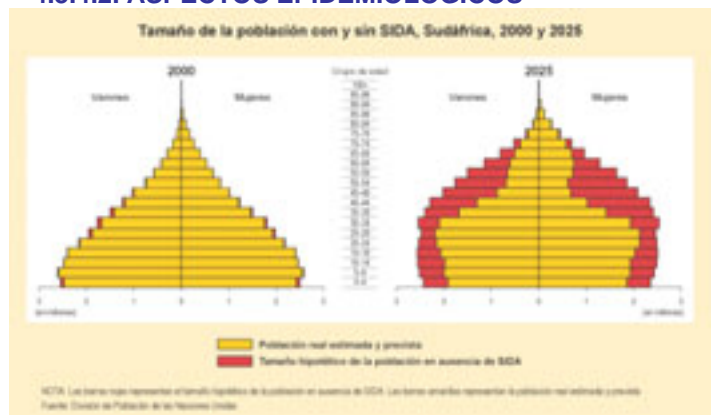
Se debe remarcar que el conocimiento de la fecundidad según grupos de edad es fundamental para el diseño e implementación de acciones adecuadas a la realidad local.

Otros indicadores que deben ser analizados por su estrecha relación con la salud reproductiva son la **tasa de mortalidad infantil (TMI)**, la cual refleja, además, las condiciones generales de vida de la población, y la **tasa de mortalidad materna (TMM)** que da cuenta de la cobertura y calidad de la atención ofrecida por los servicios de salud.

Respecto a la mortalidad materna (TMM), la situación difiere a lo observado con los indicadores anteriores ya que no sólo las tasas son superiores a lo esperable sino también existe un marcado sub-registro que dificulta cualquier análisis. Por otro lado, la brecha existente entre los países de la Región es aún más marcada que en el caso de la TMI, observándose un valor 152 veces superior entre el país con mortalidad materna más elevada (Bolivia, 456 par 100.000 n.v.) y aquel que presenta la cifra más baja (Canadá, 3 por 100.000 n.v.).

Sobre 31 países que informaron su TMM, 17 (55%) presentan valores considerados altos o muy altos (entre 50 por 100.000 n.v. o mayor de 150 por 100.000 n.v. respectivamente), 9 (29%) valores medios (entre 20 y 49 por 100.000 n.v.) y sólo 5 (16%) valores bajos (inferior 20 por 100.000 n.v.).

4.3.4.2. ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS



Paralelamente a la disminución de la tasa de mortalidad, en América latina se ha producido un cambio en las causas de enfermedad y muerte de la población, que se conoce como **transición epidemiológica**. Este cambio está caracterizado por el descenso de las enfermedades infecto-contagiosas —propias de los países en desarrollo— y el incremento de patologías tumorales, de trastornos del comportamiento, de accidentes u otras causas violentas, del SIDA, etc. Este nuevo perfil epidemiológico combina las enfermedades que tradicionalmente han afectado a la Región con aquellas que predominan en las sociedades industrializadas.

En el caso de la **mortalidad infantil**, la principal causa corresponde a "las afecciones originadas en el período perinatal", las cuales engloban las enfermedades de la madre y las complicaciones obstétricas que afectan al feto o al recién nacido, afecciones propias del recién nacido, e infecciones del período neonatal. Asimismo, más del 60% de las defunciones de menores de 1 año ocurren entre el nacimiento y los primeros 28 días de vida, es decir que el componente neonatal es el que más contribuye en la mortalidad infantil.

Es importante destacar que una alta proporción de estas muertes—especialmente aquellas ocurridas en la primera semana de vida (mortalidad neonatal precoz) — podrían evitarse por medio de medidas simples y de baja costo como son el espaciamiento de los nacimientos y el adecuado control del embarazo y atención del parto por personal capacitado.

Por otro lado, podría afirmarse que la fecundidad se encuentra asociada, también, a la mortalidad materna, ya que los países con un mayor número de hijas por mujer en edad fértil (tasa global de fecundidad) son los que registran las más altas tasas de mortalidad materna.

Respecto a las causas que originan las muertes maternas, más del 90% de ellas corresponden a las denominadas causas obstétricas directas (complicaciones del embarazo, parto y puerperio) entre las que se destacan el aborto, las hemorragias y la toxemia (draavídica).

La gravedad de la mortalidad materna no debe hacer perder de vista que otra de las importantes causas que originan la enfermedad y muerte en mujeres en edad fértil son los tumores malignos, de los cuales el cáncer de mama y cuello uterino representan alrededor del 40% del total. Así mismo, mientras que la mortalidad materna ha experimentado una tendencia descendente, el número anual de mujeres fallecidas por cáncer en la Región de las Américas pasó de 250.000 en el período 1960-64 a 430.000 en 1985-89.

Otro elemento a destacar en el caso del cáncer cérvico-uterino —y que tiene particular relevancia desde el punto de vista de la salud pública— es que se dispone de tecnologías simples y de baja costo que permiten la detección precoz y el tratamiento definitivo en estadios iniciales de la enfermedad, es decir, la citología vaginal o Papanicolaou y la cronificación del cuello uterino.

Otro grupo de patologías con alta incidencia en la mujer en edad fértil es el de las enfermedades de transmisión sexual (ETS), entre las que se destacan la sífilis, la gonorrea, las infecciones por Chlamydia y por el papiloma virus. La importancia de estas afecciones no sólo radica en las manifestaciones clínicas inmediatas, sino también en su asociación con otras afecciones graves tales como cáncer cervico-uterino, peritonitis, embarazo ectópico, infertilidad, aborto espontáneo e infecciones congénitas que pueden comprometer seriamente la vida del recién nacido.

Finalmente, en el grupo de las enfermedades transmisibles, se destaca la epidemia de SIDA, la cual —debido al impacto individual y colectivo, y al constante incremento en el número de casos— constituye uno de los principales problemas de salud pública de la Región. Respecto a las cifras de prevalencia, para 1996 se estima que en la Región de las Américas el número total de casos registrados asciende a 742.273, de los cuáles 13.119 son casos pediátricos (menores de 15 años de edad). Asimismo, en 1994 la tasa de incidencia por millón de habitantes fue 58.2 en América Latina, 202.8 en el Caribe y 263.3 en América del Norte. Por otro lado, en el Cono Sur y en Centroamérica el grupo de edad en el que se observa en mayor nivel de infección es el de 20-29 años para ambos sexos, mientras que en el Área Andina, México y el Caribe la edad asciende a 30-39 años. Las características propias de esta enfermedad ponen de manifiesto —quizás como ninguna otra— la importancia de las acciones de prevención y promoción de la salud, así como la necesidad de adecuar los servicios de salud para que brinden una respuesta eficaz e integral.

4.3.4.3. SERVICIOS DE SALUD



De acuerdo a los datos disponibles, se puede afirmar que la situación respecto de la cobertura de atención obstétrica en Región de las Américas es satisfactoria. Sobre 41 países que aportaron información para el quinquenio 1990-95, más de la mitad de ellos (58%) reporta una cobertura de control prenatal igual o superior al 90% y 26 países idéntico porcentaje respecto de la atención del parto por personal capacitado. Por otro lado, porcentajes de cobertura inferiores al 50% fueron reportados por solo 5 países —en el caso del control prenatal —y por 7 de ellos con relación a la atención del parto por personal capacitado.

Respecto al uso de anticonceptivos por las mujeres, la última información disponible—para todos los medios—muestra que 16 países, sobre un total de 36, presentan porcentajes inferiores al 5%, y en sólo 7 de ellos el porcentaje es igual o superior al 70%. Se destaca, también, la marcada dispersión de valores ya que países como Haití informan un prevalencia de anticoncepción de 12% mientras que en Costa Rica ese valor asciende al 75%.

Estas cifras llaman la atención sobre la necesidad de revisar las políticas y estrategias nacionales y locales tendientes a garantizar el acceso universal a información, educación y utilización de los distintos métodos anticonceptivos existentes, que permitan a las personas elegir libremente el número de hijos, su espaciamiento y el momento de su nacimiento, ya que evidentemente no están logrando su cometido.

Como síntesis del breve análisis presentado se puede afirmar que:

- *En los últimos años la Región de las Américas ha observado importantes avances respecto de las tasas de fecundidad y mortalidad, sin embargo, ellos nos han beneficiado a todos por igual, existiendo marcadas diferencias entre los países y al interior de los mismos.*

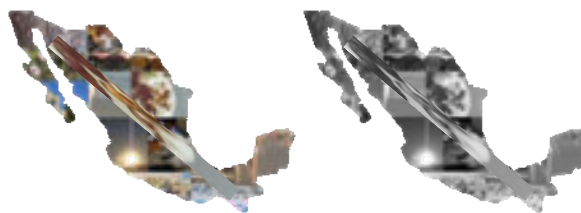
- *El descenso de la fecundidad ha sido más marcado en las mujeres de 25 años y más, lo cual se expresa en un aumento proporcional de los embarazos adolescentes.*

- *Una elevada proporción de muertes ocurridas en mujeres en edad fértil podrían evitarse con la implementación de acciones simples y de baja costa.*

- *Los servicios de salud deben adecuarse para dar respuesta a una variada gama de situaciones como son los embarazos adolescentes, el SIDA, el cáncer ginecológico y las complicaciones obstétricas derivadas de abortos a embarazos no controlados.*

- *Para lograr mayor impacto de las intervenciones, las altas coberturas observadas en la atención obstétrica deben conjugarse con un mayor nivel en la calidad de las prestaciones.*

- *Se requiere redoblar los esfuerzos para garantizar el acceso universal a programas de planificación familiar adecuados a las características, creencias y necesidades de la población.*



4.3.5. SALUD REPRODUCTIVA EN MÉXICO

Los costos económicos, sociales y psicológicos derivados del ejercicio de la sexualidad, desinformada y sin recursos de protección, son elevados y se aplican a atender embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual, abortos inducidos, violencia intrafamiliar, trastornos psicológicos, entre otros. Con la prestación de servicios de planificaciones familiares de calidad, accesibles y oportunas, se evitan gastos hospitalarios no previstos derivados de la atención del embarazo, parto y puerperio, así como de sus complicaciones. Asimismo, se reducen los costos sociales para la manutención de los hijos inesperados, la deserción escolar, la marginación, el desempleo, el hacinamiento, la violencia intrafamiliar y los niños sin hogar.

Durante la última década se incrementó la información, se amplió la oferta de anticonceptivos, se promovió la participación activa del varón y se impulsaron acciones para atender la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes. La condición de la mujer ha ido mejorando paulatinamente y se reconoce cada vez más su participación en los campos laboral, de la salud, de la educación y en otros de relevancia para el desarrollo del país, esto se ha visto reflejado en el acceso a posiciones de mayor responsabilidad y por consiguiente de poder.

Las mujeres en la actualidad participan más en las modificaciones de leyes y normas que favorecen su condición social, los aspectos relacionados con la sexualidad y la regulación de la fertilidad.

4.3.5.1. DERECHOS DE LAS Y LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA

Cualquier persona que solicite un servicio de salud reproductiva tiene derecho a:

- **INFORMACIÓN:** Ser enterado (a) con oportunidad, veracidad y en un lenguaje comprensible, de los beneficios y de los riesgos de las intervenciones médicas
- **ACCESO:** Recibir atención y servicios de calidad con calidez.
- **ELECCIÓN:** Decidir responsable y libremente entre las diversas alternativas que existan para dar cumplimiento a su solicitud.



- **SEGURIDAD:** Recibir el tratamiento que ofrezca mejores condiciones de protección a la salud.
- **PRIVACIDAD:** Recibir información, orientación, consejería y servicios en un ambiente libre de interferencias.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Que cualquier información personal proporcionada no será divulgada a terceras personas.
- **DIGNIDAD:** Ser tratado(a) con respeto, consideración y atención.
- **CONTINUIDAD:** Recibir información, servicios y suministros por el tiempo que sea requerido.
- **OPINIÓN:** Expresar sus puntos de vista acerca de la información, servicios y trato recibidos.



médicas y se les proporcione el método adecuado al tipo de discapacidad que presenten. Se debe otorgar atención médica y psicológica en salud sexual y reproductiva a las personas discapacitadas con equidad, oportunidad y humanismo, conforme a las normas, conocimientos médicos y principios éticos vigentes.

4.3.5.3. DEMOCRATIZACIÓN DE LA SALUD REPRODUCTIVA

La salud reproductiva está fuera del alcance de muchos mexicanos y mexicanas a causa de factores como: poco conocimiento sobre sexualidad humana; información y servicios insuficientes o de mala calidad; prevalencia de comportamientos sexuales de alto riesgo y el limitado poder de decisión que tienen muchas mujeres respecto de su vida sexual y reproductiva.

Una forma de abatir el rezago en materia de salud, que afecta a los pobres y a otros grupos vulnerables de la población, es garantizar que la población conozca y ejerza los derechos que como ciudadanos les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como se establece en el PNS, el disfrute de los derechos sociales va precedido del ejercicio de los derechos individuales y políticos. Los derechos sociales emanan de principios universales que tienen como fin último el alcanzar un nivel digno de vida para cada persona.

El Programa de Acción de Salud Reproductiva tiene tres principios rectores:

- El derecho a la información.*
- El respeto a los derechos sexuales y reproductivos.*
- El derecho a los servicios de calidad.*

Estos principios abren una nueva agenda donde se promueve el ejercicio pleno de estos derechos sociales

Según estimaciones del CONAPO con base en diversas encuestas probabilísticas, en el año 2000 la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos ascendió a 62.1% del total de Mujeres en Edad Fértil Unidas (MEFU), cifra que se incrementa a 70.8% si se consideran además las usuarias de métodos tradicionales.

El total de usuarias en el país fue de cerca de 11.3 millones en el año 2000, lo que representa un incremento de poco más de dos millones de usuarias (22.8%) en comparación con el logro de 1994.

4.3.5.2. LA ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La atención de las personas con discapacidad es reconocida en el Programa Nacional de Salud y su propósito fundamental es promover acciones multisectoriales en colaboración con el sector privado y la sociedad civil. Estas acciones deben dirigirse a una rehabilitación integral; se calcula que al año se producen 125 mil discapacidades como producto de enfermedades o lesiones.

Parte de esta rehabilitación integral es el proporcionar orientación y consejería en salud sexual y reproductiva, para atender las necesidades generadas en su sexualidad a raíz del proceso discapacitante.

El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, del pleno disfrute de su sexualidad y del acceso a la metodología anticonceptiva, implica la intervención de todo el personal de salud para brindar orientación, asesoría y facilidades para que acudan a las unidades

como paso definitivo hacia una democratización de la salud reproductiva.

En el contexto de la democratización, en materia de planificación familiar se pondrá al alcance de toda la población información veraz y oportuna, orientación y consejería con calidad y calidez, así como una diversidad de métodos y estrategias anticonceptivas que respondan a las necesidades de cada individuo y de cada pareja, de acuerdo a las diferentes etapas de su ciclo reproductivo; se respetarán sus decisiones con respecto a sus ideales reproductivos; se promoverá la participación activa del varón en las decisiones y corresponsabilidad en todas las fases del proceso reproductivo; se fomentarán actitudes y conductas responsables en la población adolescente para garantizar su salud sexual y reproductiva y se iniciarán estrategias que, con pleno respeto a la diversidad cultural y étnica del país, permitan fortalecer la salud reproductiva de las poblaciones en el área rural dispersa y en comunidades indígenas. La vinculación de la planificación familiar con los otros componentes de la salud reproductiva fortalece y amplía su universo de acción.

El componente de planificación familiar establece un esquema operativo integrado por siete subcomponentes esenciales:

4.3.5.4. EL COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

La planificación familiar tiene como propósito contribuir a la disminución de los embarazos no planeados y no deseados mediante información, oferta sistemática de métodos de control de la fertilidad y la prestación de servicios de calidad a toda la población, con particular énfasis en las áreas rurales, urbano-marginadas, comunidades indígenas y adolescentes, fomentando conductas responsables, libres e informadas con respecto a su vida sexual y reproductiva.

En planificación familiar la visión es lograr que hombres y mujeres ejerzan por igual sus derechos sexuales y reproductivos de una manera plena, responsable y segura, y que esta conducta permita al país tener un crecimiento armónico de la población.

Los servicios de planificación familiar tendrán que responder a las necesidades de las y los usuarios buscando su completa satisfacción. La política de usuarias y usuarios satisfechos será promovida entre los prestadores de servicio.

Para llevar los servicios a los lugares que se encuentran marginados por condiciones geográficas o socioculturales, se requerirá del concurso del sector salud y de la sociedad civil. No basta con ofrecer los servicios en forma esporádica, se deberá hacer el esfuerzo para

mantener la atención eficiente, oportuna y con calidad. La sustentabilidad de los servicios es uno de los grandes retos en el combate al rezago en materia de salud.

4.3.5.5. LA MISIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA

Brindar información y servicios de calidad en salud reproductiva para contribuir a que las mexicanas y los mexicanos disfruten de una vida sexual, reproductiva y postreproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión, con particular énfasis en las áreas rurales y urbano-marginadas, en la población adolescente y en las comunidades indígenas.

FUENTES DE CONSULTA

- 1. Consejo Nacional de Población (CONAPO). La situación demográfica de México. 1ra. ed. México, 2000.
- 2. Consejo Nacional de Población (CONAPO). V Informe de avances del Programa Nacional de Población 1995-2000. 1ra. ed. México, 2000.
- 3. Family Care Internacional (FCI). Compromisos para la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todos. Marco de acción. Sobre la base de los acuerdos y convenciones internacionales pertinentes, incluidas las conferencias de Beijing, Copenhague. El Cairo y Viena. Broadway, New York, 1995.
- 4. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Conferencia Internacional de Población y Desarrollo. El Cairo, Egipto, 1994. Población y desarrollo: Un compromiso universal. Programa de Acción. Lima, Perú, 1997.
- 5. Secretaría de Salud. Dirección General de Salud Reproductiva. Evaluación del programa de salud sexual y reproductiva para adolescentes. 1ra. ed. México, 2000.
- 6. Consejo Nacional de Población (CONAPO). Cuadernos de Población. 1ra. ed. México, 1999.
- 7. Dirección General de Salud Reproductiva Planificación Familiar. Secretaría de Salud. El derecho a la libre decisión...La planificación familiar en el contexto de la salud reproductiva: 2da. ed. México, 2000.
- 8. Secretaría de Salud. Dirección General de Planificación Familiar. El entorno de la regulación de la fecundidad en México. Una experiencia de investigación en la Dirección General de Planificación Familiar. Serie: Resultados de Investigación. 1ra. ed. México, 1994.
- 9. Diario Oficial de la Federación. Norma Oficial Mexicana NOM-005SSA2-1993 de los Servicios de Planificación Familiar. México 30 de mayo 1994.



4.4. GENÉTICA

4.4.1. CLONACIÓN

4.4.1.1. ¿QUÉ ES LA CLONACIÓN?

El 27 de febrero de 1997 la revista científica Nature publicaba el informe sobre la primera clonación de un mamífero a partir del núcleo de una célula adulta de otro individuo. La "presentación en sociedad" de la oveja Dolly es uno de esos momentos en los que la ciencia espolea una plétora de reacciones emocionales de todo tipo, despertando sueños (o pesadillas) y reavivando mitos y viejos fantasmas.

4.4.1.2. DEFINICIONES:

Hay que diferenciar el uso de la palabra clonación en distintos contextos de la biología:

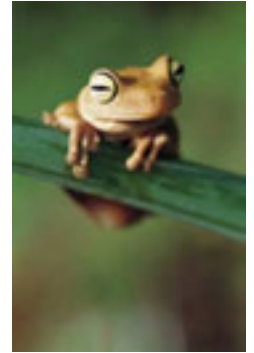
Si nos referimos al ámbito de la Ingeniería Genética, clonar es aislar y multiplicar en tubo de ensayo un determinado gen o, en general, un trozo de ADN. Sin embargo, Dolly no es producto de Ingeniería Genética

En el contexto a que nos referimos, clonar significa obtener uno o varios individuos a partir de una célula somática o de un núcleo de otro individuo, de modo que los individuos clonados son idénticos o casi idénticos al original.

En los animales superiores, la única forma de reproducción es la sexual, por la que dos células germinales o gametos (óvulo y espermatozoide) se unen, formando un cigoto (o huevo), que se desarrollará hasta dar el individuo adulto. La reproducción sexual fue un invento evolutivo (del que quedaron excluidas las bacterias y muchos organismos unicelulares), que garantiza que en cada generación de una especie van a aparecer nuevas combinaciones de genes en la descendencia, que posteriormente será sometida a la dura prueba de la selección y otros mecanismos evolutivos. Las células de un animal proceden en última instancia de la división repetida y diferenciación del cigoto.

Las células somáticas, que constituyen los tejidos del animal adulto, han recorrido un largo camino "sin retorno", de modo que, a diferencia de las células de las primeras fases del embrión, han perdido la capacidad de generar nuevos individuos y cada tipo se ha especializado en una función distinta (a pesar de que, salvo excepciones, contienen el mismo material genético).

El primer experimento de clonación en vertebrados fue el de Briggs y King (1952), en ranas. En los años 70, Gurdon logró colecciones de sapos de espuelas (*Xenopus laevis*) idénticos a base de insertar núcleos de células de fases larvianas tempranas en ovocitos (óvulos) a los que se había despojado de sus correspondientes núcleos. Pero el experimento fracasa si se usan como donadoras células de ranas adultas.



Desde hace unos años se vienen obteniendo mamíferos clónicos, pero sólo a partir de células embrionarias muy tempranas, debido a que aún no han entrado en diferenciación (y por lo tanto poseen la propiedad de pluripotencia). No es extraño pues el revuelo científico cuando el equipo de Ian Wilmut, del Instituto Roslin de Edimburgo comunicó que habían logrado una oveja por clonación a partir de una célula diferenciada de un adulto.

Esencialmente el método (que aún presenta una alta tasa de fracasos) consiste en obtener un óvulo de oveja, eliminarle su núcleo, sustituirlo por un núcleo de célula de oveja adulta (en este caso, de las mamas), e implantarlo en una tercera oveja que sirve como "madre de alquiler" para llevar el embarazo. Así pues, Dolly carece de padre y es el producto de tres "madres": la donadora del óvulo contribuye con el citoplasma (que contiene, además mitocondrias que llevan un poco de material genético), la donadora del núcleo (que es la que aporta la inmensa mayoría del ADN), y la que parió, que genéticamente no aporta nada.

Científicamente se trata de un logro muy interesante, ya que demuestra que, al menos bajo determinadas circunstancias es posible "reprogramar" el material genético nuclear de una célula diferenciada (algo así como volver a poner a cero su reloj, de modo que se comporta como el de un cigoto). De este modo, este núcleo comienza a "dialogar" adecuadamente con el citoplasma del óvulo y desencadena todo el complejo proceso del desarrollo intrauterino.

4.4.1.3. FECUNDACIÓN Y DESARROLLO EMBRIONARIO

Desarrollo de las células germinales femeninas: es un proceso muy prolongado, que arranca de la fase fetal, y que concluye en la adulta.

1. Células primordiales germinales: se originan en la cresta germinal. Al recibir ciertas señales de las células del plexo dorsal de la cresta germinal, las células germinales primordiales entran en meiosis, y pasan de diploides a haploides. Se detienen en diploides hasta la fase adulta (hasta 50 años). En el ovario fetal los ovocitos primarios están rodeados y nutridos por una capa de células foliculares. Antes de la pubertad hay muerte programada de ovocitos, y desde la pubertad, algunos de estos ovocitos seguirán su desarrollo.

2. Fase de crecimiento: No hay cambios en el ciclo celular, pero existe una gran actividad transcripcional, con aumento de 200 veces del tamaño del ovocito. Parte del ARN queda "silente", acompañado con proteínas. Estos dos tipos de macromoléculas serán las esenciales para asegurar las primeras fases del cigoto y del embrión. Formación de la zona pelúcida (ZP), que separa al ovocito de las células foliculares.

3. Fase de diferenciación: Durante las 48 horas previas a la fecundación las gonadotropinas actúan sobre el folículo, cuyas células somáticas responden produciendo señales que reprograman al ovocito. Se usa el ARN almacenado en la fase previa

- Las señales intrafoliculares iniciales para la maduración del ovocito provocan el paso desde G2 hasta M de la meiosis.
- Reaparece el ARNm enmascarado, y se traduce. Movimientos de orgánulos citoplásmicos.

4. En la fecundación se unen los gametos femeninos (óvulo) y masculino (espermatozoide). Al entrar el espermatozoide, se activa el óvulo, que termina su diferenciación: final de la meiosis

Zigoto (célula huevo): finaliza la meiosis del óvulo, con eliminación del segundo cuerpo polar. Los procesos que ocurren durante las primeras horas son:

- Se duplica el ADN de los genomas haploides de cada gameto
- Singamia: aproximación de los pronúcleos de cada gameto, pero sin fusión nuclear.

- Primera división mitótica: los cromosomas quedan engarzados en el huso mitótico, y las cromátidas hermanas se separan.



Cigoto humano con los dos pronúcleos, antes de su singamia (obsérvese la cubierta o zona pelúcida)

El embrión se va dividiendo, originando duplicación de las células (blastómeros):

- 2 células (a las 26 horas)
- 4 células (38 h)
- 8 células (46 h)
- 16 células (68 h)



Embrión humano en fase de 4 células



Embrión humano de 12 células



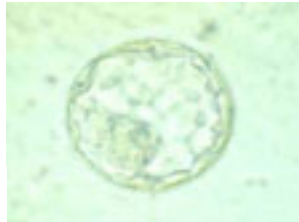
Embrión humano en fase de mórula (masa compacta de células de tamaño similar)

Mórula: fase de 12-16 blastómeros (3^o-4^o día). Aspecto de pelota compacta, antes de la entrada en el útero.

Blastocisto: hueco interior, con la masa celular interna (estructuras embrionarias) y capas externas (trofotodermo)



El embrión se convierte en blastocisto, por cavitación (obsérvese la cavidad, aún pequeña)



Blastocisto en expansión



Blastocito expandido. Obsérvese la gran cavidad y la masa celular interna

Implantación: comienza al final de la 1ª semana, y termina al final de la 2ª.

5. Fase embrionaria dura hasta la 8ª-9ª semana, cuando quedan establecidos los rudimentos de todos los órganos

- **Gástrula (15º-18º día):** tres capas germinales (ecto, meso y endodermo). La actuación de ciertos productos génicos (de tipo *Noggin*) provoca la inducción neural, que genera la placa neural (primordio de la cuerda espinal y del cerebro).
- **Durante el 2º mes de embarazo, tras adquirir el "diseño general" el desarrollo conduce a la diferenciación general del sistema. Organogénesis hasta el 3º mes.**
- **El resto del embarazo: sigue la diferenciación-maduración. Desarrollo fetal (3º mes hasta el nacimiento)**

4.4.2. TIPOS DE CLONACIÓN



4.4.2.1. TIPOS SEGÚN EL MÉTODO

Partición (fisión) de embriones tempranos: analogía con la gemelación natural. Los individuos son muy semejantes entre sí, pero diferentes a sus padres. Es

preferible emplear la expresión gemelación artificial, y no debe considerarse como clonación en sentido estricto.

Paraclonación: transferencia de núcleos procedentes de blastómeros embrionarios o de células fetales en cultivo a óvulos no fecundados enucleados y a veces, a cigotos enucleados. El "progenitor" de los clones es el embrión o feto.

Clonación verdadera: transferencia de núcleos de células de individuos ya nacidos a óvulos o cigotos enucleados. se originan individuos casi idénticos entre sí (salvo mutaciones somáticas) y muy parecidos al donante (del que se diferencian en mutaciones somáticas y en el genoma mitocondrial, que procede del óvulo receptor).

4.4.2.2. CLONACIÓN REPRODUCTIVA: SUS DILEMAS ÉTICOS

Las células madre pueden servir a su vez para:

- Terapias celulares
- Clonación reproductiva
- Manipulación genética: se podrían generar ratones mutantes, incluso en homocigosis, en una sola generación, sin pasar por la generación intermedia de quimeras. Ello permitiría analizar las funciones complejas que dependen de varios genes.
- Combinación de b) y c) para producir individuos clónicos transgénicos.

Si este protocolo funciona en ratones, no está lejano el día en que sean factibles técnicamente todas esas alternativas en humanos, sobre todo ahora que contamos con cultivos de células madre embrionarias de nuestra especie.

4.4.2.3. CLONACIÓN (EN SENTIDO ESTRICTO): POR TRANSFERENCIA DE NÚCLEOS DE CÉLULAS DE INDIVIDUOS NACIDOS.

El núcleo procede de individuo nacido. Se transfiere a óvulo o cigoto enucleados, y el embrión se implanta en útero. el resultado: individuos casi idénticos entre sí y casi idénticos a su progenitor (donante del núcleo). Se ha logrado en varias especies:



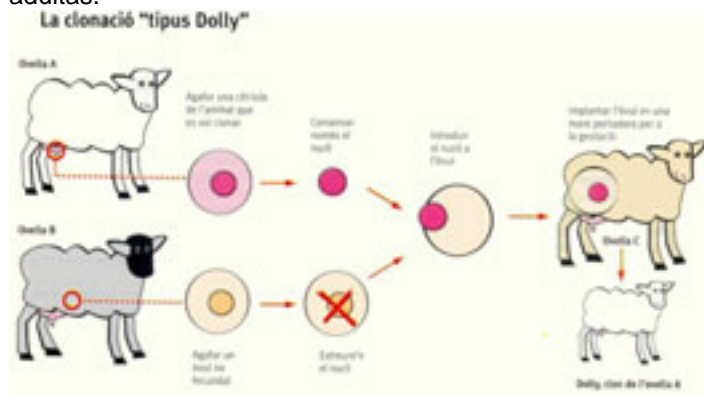
Oveja Dolly y su hijo Bonnie

Dolly fue el resultado de una transferencia nuclear desde una célula donante diferenciada a un óvulo no fecundado y enucleado (sin núcleo), implantado después en una hembra portadora.

La célula de la que venía Dolly era una célula ya diferenciada o especializada, procedente de un tejido concreto —la glándula mamaria— de un animal adulto (una oveja Fin Dorset de seis años), lo cual suponía una novedad, hasta ese momento se creía que sólo se podían obtener clones de una célula embrionaria, es decir no especializada. Cinco meses después nacía Dolly, que fue el único cordero resultante de 277 fusiones de óvulos enucleados con núcleos de células mamarias.

En 1999 se le detectaron síntomas de artritis, posiblemente debidos a un envejecimiento prematuro, que se confirmaron en enero de 2002.

Fue sacrificada el viernes, 14 de febrero de 2003, debido a una enfermedad pulmonar muy común en las ovejas adultas.



No es extraño pues el revuelo científico cuando el equipo de Ian Wilmut, del Instituto Roslin de Edimburgo comunicó que habían logrado una oveja por clonación a partir de una célula diferenciada de un adulto. Esencialmente el método (que aún presenta una alta tasa de fracasos) consiste en obtener un óvulo de oveja, eliminarle su núcleo, sustituirlo por un núcleo de célula de oveja adulta (en este caso, de las mamas), e implantarlo en una tercera oveja que sirve como "madre de alquiler" para llevar el embarazo. Así pues, Dolly carece de padre y es el producto de tres "madres": la donadora del

óvulo contribuye con el citoplasma (que contiene, además mitocondrias que llevan un poco de material genético), la donadora del núcleo (que es la que aporta la inmensa mayoría del ADN), y la que parió, que genéticamente no aporta nada.

Científicamente se trata de un logro muy interesante, ya que demuestra que, al menos bajo determinadas circunstancias es posible "reprogramar" el material genético nuclear de una célula diferenciada (algo así como volver a poner a cero su reloj, de modo que se comporta como el de un cigoto). De este modo, este núcleo comienza a "dialogar" adecuadamente con el citoplasma del óvulo y desencadena todo el complejo proceso del desarrollo intrauterino.

Dolly no es una copia idéntica de la "madre" que donó el núcleo (no se olvide que el óvulo contiene ese pequeño ADN de la mitocondria). Aunque ambas comparten el mismo ADN nuclear, las instrucciones genéticas de Dolly no experimentaron exactamente el mismo tipo y combinación de estímulos que los de su "madre nuclear". Esto se debe a los fenómenos de epigénesis, complejas series de interacciones entre los genes y el entorno, y aquí entendemos por entorno desde los factores presentes en el citoplasma del óvulo, pasando por los procesos de formación del embrión/feto, a su vez sometidos al peculiar ambiente uterino, y alcanzando a la vida extrauterina (estímulos al nacer, periodo de lactancia, relaciones con la madre, interacciones "sociales" con otros individuos de la especie, etc.). En resumidas cuentas, el ADN no contiene un programa unívoco de instrucciones, sino que es flexible, y la expresión genética en cada individuo queda matizada por multitud de factores, quedando "abierto" con una finalidad adaptativa clara

Ratones.

El primer ratón clónico nació el 3 de octubre de 1997, y fue llamado cumulina; ya ha tenido prole aparentemente normal, que a su vez se ha reproducido. El haber obtenido clones en esta especie de laboratorio, con ciclo de vida corto y de la que se tienen amplios conocimientos de su genética, abre perspectivas insospechadas para los estudios básicos sobre la clonación: mecanismos de la reprogramación celular, impronta (imprinting) genómica, activación del genoma del embrión, diferenciación celular, etc. poco después, este mismo equipo japonés informó de la clonación de ratones a partir de células del rabo de ratones adultos.

En los animales superiores, la única forma de reproducción es la sexual, por la que dos células germinales (óvulo y espermatozoide) se unen, formando un cigoto (o huevo), que se desarrollará hasta dar el individuo adulto. La reproducción sexual fue un invento

evolutivo (del que quedaron excluidas las bacterias y muchos organismos unicelulares), que garantiza que en cada generación de una especie van a aparecer nuevas combinaciones de genes en la descendencia, que posteriormente será sometida a la dura prueba de la selección y otros mecanismos evolutivos. Las células de un animal proceden en última instancia de la división repetida y diferenciación del cigoto.

Las células somáticas, que constituyen los tejidos del animal adulto, han recorrido un largo camino "sin retorno", de modo que, a diferencia de las células de las primeras fases del embrión, han perdido la capacidad de generar nuevos individuos y cada tipo se ha especializado en una función distinta (a pesar de que, salvo excepciones, contienen el mismo material genético).

En los años 70, Gurdon logró colecciones de ranas idénticas a base de insertar núcleos de células de fases larvarias tempranas en ovocitos (óvulos) a los que se había despojado de sus correspondientes núcleos. Pero el experimento fracasa si se usan como donadoras células de ranas adultas. Desde hace unos años se vienen obteniendo mamíferos clónicos, pero sólo a partir de células embrionarias muy tempranas, debido a que aún no han entrado en diferenciación (a esta propiedad se la suele llamar totipotencia*). La clonación reproductiva en animales.

Como suele ocurrir con muchos avances científicos de vanguardia, aquí puede que también se hayan exagerado las posibles derivaciones prácticas inmediatas, aunque no cabe duda que a medio y largo plazo, cuando la técnica se vaya perfeccionando, podría encontrar numerosos campos de aplicación. (Dejamos aparte el ámbito de la biología fundamental, que tendrá que "hincar el diente" en los fascinantes interrogantes básicos abiertos, sobre todo relativos al ciclo celular y al control de la diferenciación).

Uno de los objetivos buscados por el grupo de Wilmut (en alianza con una empresa) es unir la técnica de la clonación con la de Ingeniería genética de mamíferos con objeto de producir medicamentos o sustancias útiles comercialmente. La idea es que una vez que se haya obtenido un animal transgénico interesante (por ejemplo, ovejas o vacas que en su leche secretan sustancias terapéuticas determinadas por un gen introducido previamente), ese individuo serviría de "molde" para generar varios ejemplares clónicos.

* Este término implica, que todas las células somáticas de un organismo tienen la información genética para completar todo su ciclo vital, o sea pueden formar una nueva planta, si el medio ambiente es adecuado. Esto significa que todas las células tienen un complemento completo de ADN, que puede dar origen a una planta completa.

Otra aplicación (más en la línea de la ganadería tradicional) sería asegurar copias de un ejemplar que haya mostrado buenos rendimientos (en carne, en leche, etc.). La clonación evitaría que su buena combinación de genes (su genotipo) se "diluyera" al cruzarlo sexualmente con otro. Sin embargo, mientras el coste de la técnica sea elevado, no estará al alcance de las explotaciones ganaderas convencionales. Pero además habría que tener mucha precaución con la amenaza de pérdida de diversidad genética de la cabaña ganadera, ya que si se impusiera este método, se tendería a la uniformidad (una tendencia ya presente en la agricultura y ganadería actuales). Recordemos que la biodiversidad es un recurso valioso también en los "ecosistemas agropecuarios", ya que supone una reserva de recursos genéticos adaptados a diversas condiciones ambientales y a diversos contextos socioeconómicos.

Se ha hablado igualmente de que la clonación podría representar la salvación "in extremis" de ciertas especies silvestres amenazadas de extinción y difíciles de criar en cautividad. Pero si se llega a este caso, sería el triste reconocimiento de nuestro fracaso de conservarlas por medios más simples y naturales. Además, lo más probable es que, debido a que la clonación no aporta diversidad genética, la especie estuviera abocada de todas formas a la "muerte genética", condenada quizás a vivir en zoológicos o en condiciones altamente artificiales, casi como piezas de un museo viviente.



4.4.3 ¿CLONACIÓN EN HUMANOS?

Como es sabido, cuando una técnica se pone a punto en un animal doméstico o de laboratorio, sólo es cuestión de tiempo y dinero el que pueda ser aplicada a humanos. Esta perspectiva es la que, obviamente, ha despertado esa mezcla de fascinación, ansiedad y temor en la opinión pública. El ciudadano actual percibe los adelantos científicos con cierta ambivalencia: si bien reconoce como positivos el avance del conocimiento y del bienestar, es igualmente consciente de que pueden acarrear

problemas ambientales, y amenazar valores y creencias importantes para la cohesión social. El mito de Frankenstein no es más que la plasmación simbólica del temor a que nuestras creaciones tecnológicas nos sobrepasen y nos dominen, una idea sistematizada por las recientes aportaciones de la filosofía y sociología de la ciencia y la tecnología.

Desgraciadamente, la mayoría de los medios de comunicación han perdido una nueva oportunidad de demostrar que pueden estar al servicio del debate social y del diálogo sobre bases racionales, primando la difusión de estereotipos trasnochados e ideas peregrinas. Pero por otro lado, algunas revistas científicas siguen empeñadas en querer demostrarnos que la racionalidad tecnocientífica es la forma más excelsa (¿quizá única?) de conocimiento auténtico, y que los otros criterios deberían rendirse a ella.

Lo que se juega en el debate sobre la clonación no es obtener copias de Einstein o de Hitler, (algo imposible, porque en cada individuo influye poderosamente el ambiente y la educación). Olvidémonos de anti-utopías de tipo Un mundo feliz. Tampoco me parece pertinente la postura de los comentaristas de la revista Nature, cuando despachan lo que ellos llaman "vagas aseveraciones sobre la dignidad humana", imputando a sus defensores el caer en ideas sobre determinismo genético. Efectivamente, nuestros genes no determinan nuestra individualidad ni nuestra dignidad como personas. Pero la auténtica oposición a la clonación en humanos no va por esos derroteros.



Evidentemente, un individuo clónico (aparte de no ser totalmente idéntico al original, por las razones ya apuntadas) tendría su propia individualidad, y es absurdo hablar en este sentido de "fotocopias humanas" (sobre todo en lo referente al carácter y conducta). Esto, insisto, no es lo esencial. Según mi opinión, el cogollo de la

cuestión ya quedó brillantemente apuntado hace casi 20 años por Hans Jonas, cuando analizó lo que significaría existencialmente ser un clónico para el propio individuo afectado. Independientemente de la influencia real que tengan los genes en la conducta humana (desde luego, no superior a la ambiental y cultural), el clónico se sentiría como individuo diseñado ex-profeso por terceras personas, y su situación, a diferencia de lo que se ha dicho, no es en absoluto equivalente a la de los gemelos

idénticos. Mientras los gemelos comparten simultáneamente en el tiempo un mismo genotipo aleatorio totalmente nuevo, del que nadie sabe nada a priori, al clónico se le impone un genotipo ya experimentado anteriormente por otra persona. La clave de la crítica estriba en que esto crearía una situación asimétrica del clónico respecto del original: el clónico tendrá encima la "losa" de saberse fruto de diseño de otras personas, y su autopercepción se resentiría por ello.

Todo el proceso de su autodescubrimiento y sus relaciones con los demás quedarán marcados indeleblemente. Una vez más: no se trata de determinismo genético, sino de la intromisión de un conocimiento perturbador en lo más central de lo que constituye la búsqueda que cada individuo hace de su propia personalidad. Cada uno de nosotros responde a la pregunta "¿Quién soy yo?" partiendo de un genotipo nuevo (con sus potencialidades desconocidas para todos) y del secreto. Pero el clónico tiene un genotipo ya vivido (no original), y tenderá a creer que sabe demasiado de sus propios límites y posibilidades: este mero conocimiento puede ser profundamente condicionador de su personalidad. ¿Dónde quedaría la aventura de sentirse único e irse descubriendo a sí mismo?

Por estas razones, y al igual a lo que se ha propuesto para los avances en las técnicas de sondeo de propensiones genéticas, la bioética y el bioderecho están articulando y reclamando la proclamación de un "derecho a ser fruto del azar" y de un "derecho a la ignorancia", a no saber (o creer saber) demasiado de uno mismo por adelantado.

Y, por supuesto, paralelamente a estos argumentos, no deja de resonar un viejo principio ético básico de nuestra cultura: los seres humanos son fines en sí mismos, y no pueden ser medios para otros fines, por muy loables que éstos sean (incluyendo el avance científico). ¿Con qué autoridad y con qué sabiduría podríamos imponer a otros seres humanos nuestro diseño en su misma entraña biológica, a carecer de la referencia a un padre y una madre, a ser fruto de una unión sexual? ¿Seríamos capaces de experimentar ("a ver lo que sale") con otros seres humanos so pretexto de eliminar el azar biológico? ¿Quiénes somos nosotros para abrogar este mecanismo de lotería genética que lleva miles de millones de años funcionando, qué criterios usaríamos en su lugar, y quién decidiría? El debate de la clonación (junto con otros avances derivados de la biotecnología) va a ser un buen campo para poner a prueba la capacidad de nuestras sociedades para discutir racional y democráticamente sobre la posibilidad de encauzar la tecnología. ¿Tendremos en nuestras manos la oportunidad de

ponerla al servicio de las profundas necesidades de la humanidad, o seguiremos deslizando por la pendiente del sonambulismo tecnológico?

4.4.4. GENOMA HUMANO



Hablar hoy, a principios del tercer milenio del genoma humano, tiene una connotación de características casi bíblicas. No sólo estamos observando el llamado libro de la vida, guardado durante miles de años por la naturaleza, en un cofre de cerraduras inviolables, sino que estamos comenzando a hojear sus páginas y leyendo su fascinante contenido.

Según el Dr. Craig Venter del Instituto Celera Genomics, este logro constituye uno de los hitos más grandes de todos los tiempos, sólo comparable con la invención de la



rueda. Sin embargo y estando en principio de acuerdo con las declaraciones de este investigador y muchos otros representantes de la comunidad científica internacional, las consecuencias de la lectura del llamado libro de la vida, no sólo trascienden lo meramente tecnológico, sino que nos pone ante encrucijadas éticas y filosóficas de características insospechadas.

No es aventurado afirmar, que la idea de manipular las características de las especies para nuestro propio provecho, no es el producto del desarrollo de la ciencia y de la ambición del mundo científico de nuestros tiempos (ver: Génesis 30, 37-39). Allí observamos que el interés por este tipo de manipulaciones tiene más de dos mil años de antigüedad.

El desarrollo científico de la genética podría decirse que se inicia con el descubrimiento de las leyes de la herencia. Al menos este descubrimiento hecho por el monje Frederick Mendel en 1865, marca un hito importante que en su época revolucionó el mundo científico. Es cierto que los jardineros de la antigua China, ya creaban clones vegetales. Sus técnicas son empleadas hoy día en agricultura y las utilizamos sin hacernos muchas preguntas.

En 1953, los biólogos J. Watson y F. Crick dan un paso importante al describir la estructura doble hélice del ADN. A partir de ese momento se inicia la investigación de esta estructura pues se sabe que es allí donde se encuentra lo que los científicos llamarán el "Libro de la Vida". Es necesario llegar al año 1983 para que el gene responsable de la enfermedad de Huntington sea mapeado.

En 1990 se inicia oficialmente el famoso proyecto conocido como **Proyecto Genoma Humano**, lanzado originalmente con una duración de quince años. La idea era la de registrar los genes que codifican la información necesaria para construir y mantener la vida. Tarea titánica pues el genoma, (que es el número total de cromosomas de la célula), en el caso del humano, contiene entre 80.000 y 100.000 genes, los que están formados por tres billones de pares de bases químicas. Así el "Libro de la Vida" contiene tres billones de "letras", 80.000 a 100.000 "palabras" y en el caso humano, 46 cromosomas o "frases".

El objetivo del proyecto era no sólo identificar los 80.000 genes en el ADN, sino determinar la secuencia de estos tres billones de letras, cuestión importante pues no sólo es el número sino también la secuencia la que hace la diferencia entre los organismos.

El avance en las técnicas robóticas y computacionales ha hecho que el proyecto, inicialmente programado para quince años, esté ya hoy completamente terminado. Queda aún mucho por investigar, como por ejemplo secuencias de codificación que se encuentran mezcladas entre los genes y cuyas funciones son todavía desconocidas. Pero lo grueso ya está hecho.

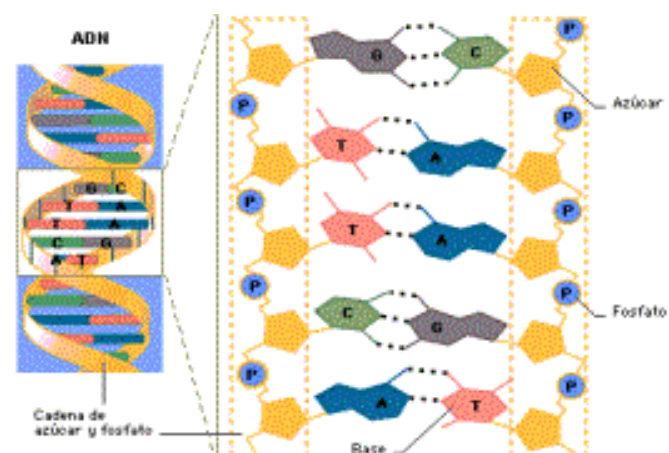
Los resultados de estos fascinantes descubrimientos son inconmensurables. Como dice Lee M. Silver, autor de Remaking Eden (Rehaciendo el Eden), "hay momentos en que es necesario pellizcarse para asegurarse que no vivimos en un mundo de ciencia ficción"; o en la opinión del Dr. Collins, director del Centro Sanger de Gran Bretaña: "ahora tendremos en nuestras manos el manual de instrucciones para hacer un ser humano".

Por de pronto ya tenemos un resultado: Hace algunos años, investigadores de la Universidad de Berkeley en California, descubrieron que el ADN de unos pequeños cuerpos que están en todas nuestras células llamados mitocondrias, podían ser considerados verdaderos relojes biológicos. La comparación de estos relojes, en habitantes de diversos puntos del planeta, demostraría si el género humano tuvo un origen común, o si existían

varios puntos de nacimiento de la Humanidad en el planeta. Esta última hipótesis daría argumentos para justificar teorías raciales y odiosas diferencias. El resultado de la hipótesis fue que la Humanidad tenía un solo origen y este era África. Bien, a la luz de los nuevos descubrimientos, este resultado está completamente confirmado; el ADN entre los humanos difiere en sólo un 0.2%, lo que significa en términos prácticos, que los humanos somos casi gemelos idénticos. Así, las teorías raciales en las que hasta hace poco hubo científicos involucrados, hoy han dejado de tener absoluta y total relevancia.

También se ha descubierto que la cantidad de genes humanos es mucho menor que lo inicialmente se pensaba. Se habla hoy de sólo unos 30.000, lo que nos pone en una situación muy cercana a otras especies.....18.000 para un gusano y 13.000 para la minúscula mosca de la fruta.

Pero los resultados en el corto y mediano plazo son todavía más interesantes. La información genética revolucionará la medicina en las próximas décadas, dándonos nuevas drogas para enfermedades hoy imposibles de tratar. Se identificará desordenes mentales con bases genéticas tales como la esquizofrenia. Se podrá sanar enfermedades degenerativas tales como el Alzheimer, el Parkinson, la diabetes, así como los problemas cardíacos, renales o de hígado. Se creará drogas para tratar el cáncer, el VIH-Sida, o vacunas que protejan contra diversas enfermedades. Hace sólo tres años algunos animales fueron clonados con células que aparentemente invirtieron el proceso de envejecimiento. Los nuevos descubrimientos nos dejan entrever la atrayente perspectiva de manipular la longevidad humana. En otras palabras, nos acercan a la inmortalidad.



En efecto, los nuevos conocimientos resultarán en la capacidad de manipular todo tipo de vida, sea microbiana, vegetal, animal o humana. No es exagerado decir que estamos muy cerca de remodelar toda nuestra forma de vivir. Según Lee Silver la manipulación genética de embriones humanos será ciertamente realizable en forma eficaz a mediados del siglo 21. Cuando esto se produzca estaremos cara a cara con la frontera suprema en medicina y filosofía.... El poder de cambiar la naturaleza de la especie humana. Matt Ridley eminente zoólogo en su libro "Genoma", nos dice que el formidable descubrimiento de los genes, es que estos constituyen el lenguaje común de toda la vida, son como trozos de programas informáticos que pueden funcionar en diferentes sistemas. Este hecho increíble es que permite a los investigadores de "cortar" y "pegar" ciertos genes de una forma de vida a otra con una enorme facilidad.

El ensayista Francis Fukuyama conocido por su libro "El Fin de la Historia y el Ultimo Hombre" nos presenta un nuevo ensayo, donde argumenta (intentando complementar su libro anterior), que la historia no puede terminar sin un término de la ciencia, o al menos una ciencia que altere la naturaleza humana. En este nuevo libro titulado "Nuestro Futuro Post-Humano," Fukuyama explora las formas en que la biotecnología puede cambiar la esencia humana. Aspectos como aumentar la longevidad humana lo hacen pensar en jerarquías de viejos, controlando sociedades y evitando los cambios necesarios en toda organización. -De la misma manera agrega - el alterar nuestro genoma, en orden a mejorar nuestra inteligencia y otras cualidades deseables, podría llevarnos a perder nuestra humanidad. Es decir la cualidad esencial que siempre ha marcado nuestro sentido de quienes somos y a donde vamos.

La pregunta que obviamente se hacen todos aquellos interesados en el futuro de nuestras sociedades es: ¿Qué hacer?, ¿qué actitud tomar?, ¿cómo debemos enfrentar este nuevo desafío?

Algunos hablan de reglamentar la aplicación del nuevo conocimiento. Pero todos sabemos que estas son medidas de corta duración. Las posibilidades son tan atrayentes, que ninguna potencia económica sería capaz (al menos en el secreto de sus laboratorios), de respetar cualquier acuerdo.

Según denuncian algunos ensayistas, no podemos confiarnos en los llamados "bio-éticos" para dar la voz de alerta en caso que esto sea necesario. Ellos, por ejemplo denuncia Fukuyama, se han convertido en sofisticados

justificadores de todo lo que la comunidad científica quiere hacer. Numerosos son los que temen, que al buscar las sociedades mejorar las cualidades genéticas de sus individuos, lleguemos finalmente a un futuro análogo a aquél descrito por Aldous Huxley en su libro "Un Mundo Feliz".

Preocuparnos por el nuevo giro que la ciencia ha tomado, es una tarea que necesariamente debemos abordar. No se trata de estar de acuerdo o estar en contra. El salto que ha dado la humanidad no puede detenerse. La información ya está en todo el planeta y su desarrollo es sólo cuestión de tiempo.

El problema fundamental es el miedo a lo desconocido. Tal vez nuestros esfuerzos deban orientarse a comprender lo que vendrá y a mitigar nuestros miedos. El miedo, por ejemplo, a ver nuestras sociedades dominadas por ancianos casi inmortales no es justificado.

Las antiguas sociedades, donde el promedio de la edad de las personas era de aproximadamente treinta años, estaban controladas con mayor fuerza que hoy por los ancianos. La causa de este control era el monopolio del conocimiento. Existe un adagio africano que dice que la muerte de un anciano equivale al incendio de una biblioteca. Es cierto, pero en nuestra sociedad moderna el conocimiento ya no está en los ancianos, está en las nuevas tecnologías comunicacionales, en los computadores, en el ciber-espacio, al alcance de cada vez mayor cantidad de gente. Lo que se quiere decir, es que normalmente el desarrollo de una tecnología viene siempre en un contexto más amplio de desarrollo tecnológico, disminuyendo así el impacto social de sólo una de ellas.

La necesidad o el deseo de aplicar una cierta ética a fenómenos que están fuera de nuestro control es un ejercicio complejo. Tampoco podemos convertirnos en observadores indolentes, esperando simplemente que los resultados no nos lleven al desastre. Uno de los peligros del conocimiento, es el de que su uso sea monopolio de unos pocos. Tal vez sea hacia allí donde debemos orientar nuestros esfuerzos. La masificación del saber, necesariamente involucra la participación de todo el género humano y en cierta forma lo acerca al equilibrio.

En una rápida y superficial mirada al comportamiento de las pasadas civilizaciones, llama la atención que en todas estas, las personas han actuado impulsados por una suerte de mandatos que tal vez estén inscritos en nuestros genes, por ejemplo: El de la supervivencia, al cual todos respondemos en forma inconsciente, a menos que por alguna razón pensemos que nuestra vida haya

dejado de tener sentido y que ha permitido a todas las especies, proteger su permanencia en el planeta. El de la procreación, o proyección de nuestra existencia en una u otra forma lo que ha permitido la expansión de la especie humana y en general de todas las especies. El genoma, encerrado en cada una de los miles de millones de células de nuestro organismo, representa la información histórica del desarrollo de los organismos con una cantidad extraordinaria de detalles. Comparando diversos genomas podemos construir el árbol familiar de la vida en el planeta y llegar a conocer las características del organismo primordial, es decir la chispa que dio origen a la vida.

Una última reflexión debería serenarnos ante este increíble avance de la ciencia y sus fantásticas proyecciones: El ser humano es un espíritu y el cuerpo que él ocupa, es sólo una carcasa en la cual él habita. Cambiarla o hacerla mejor es su propia responsabilidad.



4.4.5. ORGANISMOS TRANSGÉNICOS

4.4.5.1. INTRODUCCIÓN

Normalmente, en los organismos superiores animales o vegetales la información genética se transmite por mecanismos de reproducción sexual; es lo que se conoce como transmisión genética vertical. Sin embargo, hace ya unos veinte años se logró obtener los primeros ratones transgénicos mediante transferencia génica por inyección directa de ADN extraño en un cigoto obtenido por fecundación in vitro; es decir, se trataba de una transmisión genética horizontal, también llamada transgénesis.

A partir de las experiencias de Gordon, Ruddle y colaboradores iniciadas en 1980 en las que inyectaron ADN de ratón en uno de los pronúcleos de un cigoto de la misma especie, se inició una nueva era en la manipulación genética de embriones de mamíferos. Al año siguiente, Gordon y Ruddle (1981) demostraban la integración y transmisión estable a través de la línea germinal de genes inyectados en pronúcleos de cigotos de ratón obtenidos por fecundación in vitro. Eran los primeros ratones transgénicos. El paso siguiente consistió en probar que también se podían obtener ratones transgénicos que incorporaran en su genoma un gen (transgén) de otra especie. Así, Palmiter y colaboradores (1982) obtuvieron ratones transgénicos gigantes al inyectar en el pronúcleo de un cigoto el gen de la rata que codifica para la hormona del crecimiento.

Incluso, se obtuvieron también ratones transgénicos gigantes cuando el transgén introducido era el gen humano que codifica para la hormona de crecimiento.

Como era de esperar, a los ratones transgénicos siguieron los conejos, ovejas y cerdos transgénicos a los que se les había introducido por microinyección en uno de los pronúcleos del cigoto el ADN del gen humano que codifica para la hormona de crecimiento, en un intento de aumentar el tamaño de tales animales (Hammer et al., 1985). Sin embargo, este avance científico no tuvo aplicación zootécnica porque la presencia del transgén modifica la fisiología del animal transgénico, produciendo efectos colaterales perjudiciales para su desarrollo.

De cualquier manera, la era de la transgénesis animal había comenzado como una realidad imparable.

En el cuadro adjunto se indican algunas especies en las que se han obtenido animales transgénicos:

ANIMALES TRANSGÉNICOS		
MAMÍFEROS	AVES	PECES
Ratón	Pollo	Salmón
Rata	Codorniz	Trucha
Conejo		Tilapia
Vacuno		Carpa
Cerdo		Pez gato
Oveja		Medaka
Cabra		Dorada

Por su especial importancia, en lo que sigue solamente se hará referencia a la obtención y utilización de animales transgénicos en especies de mamíferos de valor económico.

4.4.5.2. MAMÍFEROS TRANSGÉNICOS

Como se indicaba anteriormente, las investigaciones llevadas a cabo a principio de los años ochenta no fueron más que el lanzamiento de una serie ininterrumpida de avances, tanto en la investigación básica como en la utilización práctica de los animales transgénicos. En el cuadro adjunto se incluyen los principales hitos relacionados con la obtención y desarrollo de los mamíferos transgénicos:

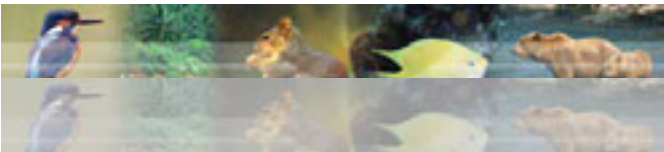
MAMÍFEROS TRANSGÉNICOS: ANTECEDENTES Y CRONOLOGÍA	
1938:	Spemann propone experimento de transferencia nuclear
1949:	Hammond mantiene embriones de ratón en cultivo <i>in vitro</i>
1961:	Tarkowski obtiene ratones quiméricos agregando embriones
1966:	Lin describe la técnica de microinyección de embriones de

	ratón
1980:	Gordon, Ruddle y col. obtienen los primeros ratones transgénicos por microinyección de ADN en el pronúcleo de cigotos de ratón
1981	Gordon y Ruddle obtienen ratones transgénicos por microinyección de ADN en el pronúcleo de cigotos de ratón
1981:	Evans y Kaufman obtienen células embrionarias totipotentes de ratón
1982:	Palmiter y col. obtienen ratones transgénicos gigantes mediante transgenes de la hormona del crecimiento de la rata
1983	Palmiter y col. obtienen ratones transgénicos gigantes mediante transgenes de la hormona de crecimiento humana
1983:	McGrath y Solter desarrollan una nueva técnica para experimentos de transferencia nuclear en ratón
1985:	Hammer y col. obtienen animales de granja transgénicos (conejos, ovejas, cerdos) con el transgén de la hormona del crecimiento humano
1987:	Thomas y Capecchi obtienen los primeros ratones <i>knockout</i> por recombinación homóloga
1989	Clark y col. obtienen ovejas transgénicas con el gen humano del factor IX de coagulación de la sangre mediante microinyección de ADN en el pronúcleo del cigoto
1991	Wright y col. obtienen ovejas transgénicas con el gen humano de la a -1-antitripsina mediante microinyección de ADN en el pronúcleo de cigotos
1991	Ebert y col. obtienen cabras transgénicas con el gen AtPH humano (activador tisular de plasminógeno) mediante microinyección de ADN en pronúcleo de cigoto
1991	Krimpenfort y col. obtienen vacas transgénicas con el gen humano de la lactoferrina mediante microinyección de ADN en el pronúcleo de cigotos
1993:	Nagy y Rossant obtienen ratones quiméricos por co-cultivo de embriones
1993:	Schedl y col. obtienen ratones transgénicos con cromosomas artificiales de levaduras
1994:	Brinster y col. obtienen ratones transgénicos por trasplante de espermatogonias
1996:	Campbell y col. obtienen ovejas clónicas por transferencia nuclear de células embrionarias en cultivo
1997:	Wilmut y col. obtienen ovejas clónicas por transferencia nuclear de células diferenciadas fetales y adultas en cultivo
1997:	Schnieke y col. obtienen ovejas clónicas transgénicas por transferencia nuclear a partir de células fetales diferenciadas
1998:	Cibelli y col. obtienen vacas clónicas transgénicas por transferencia nuclear a partir de células fetales diferenciadas
1999	Baguisi y col. obtienen cabras transgénicas por transferencia nuclear
1999	Yanagimachi y col. obtienen ratones transgénicos mediante la co-inyección de cabezas de espermatozoides y ADN exógeno

4.4.5.3. TÉCNICAS DE OBTENCIÓN

Las técnicas de obtención de animales transgénicos son:

- ✚ Microinyección de ADN en núcleo de ovocito
- ✚ Microinyección de ADN en pronúcleo o en citoplasma de cigoto (óvulo fecundado)
- ✚ Electroporación de cigoto
- ✚ Transfección de células totipotentes
- ✚ Co-inyección en ovocitos de una mezcla de cabezas de espermatozoides y ADN exógeno
- ✚ Vectores virales
- ✚ Transfección de gametos
- ✚ Transferencia de núcleos transfectados (clonación)



- ✚ La potencialidad de la biotecnología estriba en producir cantidades ilimitadas de:
- ✚ Substancias de las que nunca se había dispuesto con anterioridad
- ✚ Productos que se obtenían en pequeñas cantidades
- ✚ Abaratamiento de los costes de producción
- ✚ Mayor seguridad en los productos obtenidos
- ✚ Nuevas materias primas, más abundantes y menos caras



4.4.5.4. PROBLEMAS DE LA TRANSGÉNESIS

La introducción de una nueva información genética (el transgén) dentro del genoma de un organismo puede presentar algunos problemas en relación a dónde y cuándo *expresar el transgén*, tal como se indica a continuación:

- ✚ Integración múltiple (en tándem o no)
- ✚ Lugar de integración indeterminado (efecto de posición)
- ✚ Metilación y falta de expresión
- ✚ Mosaicismo (germinal y somático)
- ✚ Expresión específica/ectópica
- ✚ Expresión variable
- ✚ Expresión variable dentro de líneas (variegación)

En cualquier caso, el ideal sería poder dirigir con total precisión el lugar de integración del transgén. Así, por ejemplo, en 1999 se obtuvieron en el Roslin Institute de Edinburgo las ovejas transgénicas "Cupid" y "Diana" a partir de la clonación de cultivos celulares modificados mediante recombinación homóloga ("gene targeting").

4.4.5.5. OBJETIVOS: APLICACIONES

La Biotecnología incluye "cualquier técnica que utilice organismos vivos o parte de los organismos para fabricar o modificar productos, mejorar plantas o animales o desarrollar microorganismos para usos específicos" (Rodríguez-Villanueva, 1986).

Dentro de este contexto general, la Biotecnología ha incorporado la transgénesis animal con los fines que se indican a continuación:

- ✚ Mejora de caracteres productivos
- ✚ Resistencia a enfermedades
- ✚ Modelos animales de enfermedades humanas (por ejemplo, ratones *knockout*)
- ✚ Animales transgénicos como biorreactores para la síntesis de proteínas de alto valor (proteínas terapéuticas): Las "granjas farmacéuticas" o "granjas moleculares"
- ✚ Donación de órganos: Xenotransplantes

De todos ellos, en lo que sigue se hará referencia únicamente a los dos últimos.

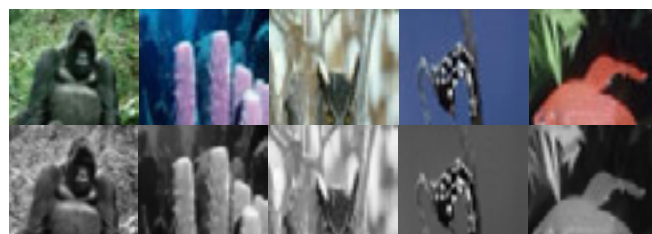
4.4.5.6. LAS GRANJAS FARMACÉUTICAS

La Biotecnología ha aplicado estas técnicas experimentales de transgénesis y ya hoy se están estableciendo las primeras granjas farmacéuticas en las que se crían ovejas, cabras, vacas o cerdos transgénicos que producen en su leche proteínas terapéuticas humanas (ver Velandar et al., 1997).

La manipulación genética de un mamífero doméstico transgénico consiste, en primer lugar, en preparar el fragmento de ADN que contiene el gen humano, uniéndolo a otro fragmento de ADN correspondiente a un elemento regulador (promotor) procedente de un gen que promueve la síntesis de una proteína de la leche (por

ejemplo, la b -lactoglobulina, la caseína, etc.). De esta manera se asegura que el gen humano sólo se expresará en las células de las glándulas mamarias del animal transgénico (oveja, cabra, vaca, cerdo) obtenido tras la inyección del ADN manipulado en el pronúcleo masculino de un cigoto producido por fecundación in vitro. Sin embargo, actualmente, la utilización de la técnica de clonación por transferencia de núcleos de células genéticamente modificadas resulta más ventajosa. Con esta última técnica, los investigadores del Roslin Institute de Edinburgo obtuvieron por vez primera en 1997 ovejas transgénicas procedentes de núcleos de fibroblastos fetales a los que se les había introducido el gen humano que codifica para el factor IX de coagulación de la sangre (Schnieke et al., 1997). Los resultados de estos autores demostraron además que la utilización de la técnica de clonación de los núcleos modificados genéticamente es mucho más eficaz que la técnica original de microinyección de ADN en los pronúcleos de los cigotos.

unos 7.600 millones de dólares anuales y se calcula que podrá llegar a ser de 18.500 millones de dólares el año 2000 (ver Postel-Vinay y Millet, 1997 para una versión divulgadora de los experimentos de clonación y de animales transgénicos).



Las cifras expresadas parecerían justificar las enormes inversiones que es necesario hacer para obtener animales transgénicos, tal como se indica en el cuadro adjunto:

Producción de mamíferos transgénicos en diferentes especies

Especie	Animales transgénicos producidos		Meses para obtener la F2	Coste en \$ estimado de cada animal transgénico	Proteína producida en la leche (por lactación)
	% descendencia	% embriones inyectados y transferidos			
Ratón	17,3	2,6	7,5	121 \$	1 g
Conejo	12,8	1,5	17		1 Kg
Porcino	9,2	0,9	38	25.000 \$	
Ovino	8,3	0,9	52	60.000 \$	100 Kg
Bovino	3,6	0,7	100	546.000 \$	1.000 Kg

Fuente: A. Sánchez Bonastre, 1999

De la última columna del cuadro anterior se deduce el valor económico de los rebaños de animales transgénicos. Indicaremos a continuación algunas realizaciones prácticas:

• **Ovejas transgénicas**

Los pacientes de enfisema hereditario necesitan ingerir grandes dosis de a -1-antitripsina para suplir su deficiencia en plasma, donde la concentración es de 2 mg/ml. Pues bien, en el Roslin Institute de Edinburgo, en colaboración con la empresa PPL, se han obtenido por diversos procedimientos ovejas transgénicas portadoras del gen humano que codifica para la a -1-antitripsina

Posteriormente, con estas técnicas se ha conseguido que la leche de las hembras transgénicas contenga también otras proteínas terapéuticas humanas (a -1-antitripsina, proteína C, factor VIII de coagulación, antitrombina III, etc.) que pueden luego ser fácilmente separadas de las restantes proteínas propias del animal. Además es importante señalar que el animal transgénico no se ve perjudicado en su desarrollo porque el gen humano sólo se expresa en las células de las glándulas mamarias debido al regulador específico al que se le ha asociado y, por tanto, en las restantes células del animal no se sintetiza la proteína humana al estar silenciado el gen humano. En consecuencia, el animal doméstico ha sido convertido en un gran biorreactor sin perjuicio aparente para él.

Las primeras granjas farmacéuticas fueron establecidas por compañías biotecnológicas como Pharmaceutical Proteins Ltd (PPL) en Escocia (1500 ovejas), Genzyme Transgenics en Estados Unidos (1000 cabras), Gene Pharming Europe en Holanda (vacas), etc. Otros grupos de investigación son partidarios de la utilización de las granjas de cerdos transgénicos dado su corto tiempo de gestación (cuatro meses), el intervalo generacional (un año) y el mayor tamaño de las camadas (10 a 12 lechones), teniendo en cuenta además que una cerda lactante produce unos 300 litros de leche al año.

Las cifras económicas demuestran la importancia futura de las granjas farmacéuticas: el mercado de proteínas terapéuticas, que actualmente se obtienen principalmente mediante fermentación o cultivo celulares, se estima en

(unido al promotor de la b -lactoglobulina para que se exprese exclusivamente en las células de la glándula mamaria. Así, el grupo que dirige el Dr. Ian Wilmut microinyectaron 549 cigotos con el ADN del gen humano unido al promotor del gen de la b -lactoglobulina de oveja, obteniendo 113 individuos de los que cinco (un cordero y cuatro ovejas) eran transgénicos. Las ovejas producían más de 1 mg/ml de a -1-antitripsina en la leche e, incluso, una de ellas, que presentaba un mayor número de copias del transgén integradas en el genoma, llegó a producir hasta 63 mg/ml durante la primera semana, pero luego se estabilizó en 35 mg/ml (Wright et al., 1991).

El mismo grupo de investigación ha obtenido también ovejas transgénicas portadoras del gen humano que codifica para el factor IX de coagulación de la sangre (antihemofílico), primero mediante la técnica de microinyección en el pronúcleo del cigoto del correspondiente gen humano (ADNc) unido al promotor del gen de la b -lactoglobulina de la oveja (Clark et al., 1989) y más tarde mediante la técnica de clonación: transferencia de núcleos de fibroblastos fetales genéticamente modificados (Schnieke et al., 1997).

Cabras transgénicas

Las cabras también pueden constituir unos buenos biorreactores de proteínas humanas puesto que producen 4 litros/día de leche y sus períodos de gestación y de desarrollo son cortos (5 y 8 meses, respectivamente). Así, Ebert et al. (1991) obtuvieron cabras transgénicas portadoras del gen humano que codifica para el activador tisular de plasminógeno (AtPH) que, al estar unido al promotor del gen de la b -caseína de la cabra, producía hasta 2-3 mg/ml de AtPH en la leche del animal. La proteína podía ser aislada con una pureza del 98% y una actividad específica de 610.000 U/mg (Denman et al., 1991).

Vacas transgénicas

La gran producción lechera de las vacas (10.000 litros/año, 35 g proteína/litro de leche) las convierte en poderosos biorreactores de proteínas humanas. En 1991, tres grupos de investigación de Holanda (la Universidad de Leiden, la empresa Gene Pharming Europe y el Instituto de Producción Animal de Zeist) obtuvieron vacas transgénicas portadoras del gen humano de la lactoferrina que se sintetizaba en la leche del animal por estar unido al promotor de la a -S1-caseína bovina. Así, Krimpenfort et al. (1991) inyectaron 1.154 pronúcleos de otros tantos cigotos obtenidos por fecundación in vitro, de los cuales sobrevivieron 981. A los 9 días transfirieron 129 embriones a vacas estimuladas hormonalmente

(pseudopreñez), quedando 21 de ellas preñadas y sólo 16 llevaron a término la gestación. Se obtuvo un macho y una hembra (que era un mosaico). El macho dio positivo para la presencia del gen humano en todos los tejidos analizados (placenta, oreja y sangre), estimándose que era portador de 5 a 10 copias del gen humano.

Más tarde, otro grupo de investigación (Cibelli et al., 1998) obtuvo tres terneros clónicos transgénicos que llevaban el trasgén híbrido b -gal-neo que se expresaba con un promotor muy potente del citomegalovirus.

En el caso de las vacas, otros objetivos pueden ser la aplicación de la técnica conocida como "modelo de la glándula mamaria" para reducir la lactosa (para los casos de intolerancia) o fabricar "in vivo" leche maternizada, suprimiendo mediante la técnica de "knockout" del gen de la b -lactoglobulina de la leche de vaca para imitar a la leche humana que no la tiene.

4.4.5.7. XENOTRASPLANTES

Desde que el Doctor Christiaan Barnard hiciera su primer trasplante de corazón, la técnica de trasplante de órganos se ha generalizado en la práctica médica, habiendo alcanzado altísimos niveles de perfección. Sin embargo, uno de los retos pendientes es el de la oferta y la demanda: desgraciadamente muchos pacientes mueren antes de tener acceso al trasplante deseado. Por ello la posibilidad de recurrir a especies animales como donantes de órganos se planteó hace ya muchos años. De hecho, entre los años 1964 y 1995 se han realizado 32 xenotrasplantes de riñón, corazón, hígado y médula ósea procedentes mayoritariamente de chimpancé y mandril con un resultado negativo en todos los casos, tal como se indica en el cuadro adjunto:

TRASPLANTES DE ÓRGANOS DE ANIMALES A HUMANOS					
Donante	Órgano	Supervivencia	Núm. de traspl.	Autor	Año
Chimpancé	Riñón	Un paciente, nueve meses	12	Reemtsma	1964
Mono mico	Riñón	10 días	1	Reemtsma	1964
Mandril	Riñón	4 días y medio	1	Hitchcock	1964
Mandril	Riñón	Un paciente, dos meses	6	Starzl	1964
Chimpancé	Corazón	Extirpado	1	Hardy	1964
Chimpancé	Hígado	Un paciente, 14 días	3	Starzl	1969-74
Mono	Corazón	Fracasó (sin datos)	1	Yacoub	1975
Mandril	Corazón	Rechazo agudo	1	Barnard	1977
Chimpancé	Corazón	4 días	1	Barnard	1977

Mandril	Corazón	3 semanas	1	Bailey	1985
Mandril	Hígado	70 días	1	Starzl	1992
Cerdo	Hígado	34 horas	1	Nakowka	1992
Mandril	Hígado	26 días	1	Starzl	1993
Mandril	Médula ósea	El paciente vive, pero el trasplante fracasó	1	Deeks e Ildstat	1995
Total: 32					
Fuente: Unidad de trasplantes del Hospital General de Massachussetts, USA					

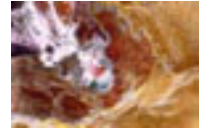
La utilización de órganos procedentes de monos tenía la lógica de su proximidad evolutiva con la especie humana, pero la diferencia de tamaños de los órganos entre las especies suponía un serio inconveniente. Por eso se pensó en el cerdo como posible donante. Por otro lado, una causa importante del fracaso de los xenotrasplantes es el rechazo hiperagudo que se produce cuando el organismo humano reconoce la presencia del órgano de otra especie. De ahí surgió la idea de utilizar cerdos transgénicos como posibles donantes.

Respecto a la utilización de cerdos transgénicos como reservorio de órganos para posibles trasplantes (xenotrasplantes) de corazón, riñón o hígado a pacientes humanos hay que ser todavía muy cauto en relación con las expectativas creadas. El primer paso que se ha dado ha consistido en la obtención de cerdos transgénicos capaces de expresar el antígeno regulatorio del complemento humano, evitando así el rechazo hiperagudo (Dr. David J.G. White, en Cambridge, en 1992). No obstante, quedan por resolver aún numerosos interrogantes, entre ellos la posibilidad de que se transmitan al hombre infecciones virales de origen animal (Le Tissier et al. 1997). De ahí la importancia que tendría la posible utilización de cerdos transgénicos ante la demanda creciente de órganos y las correspondientes listas de espera. Para una revisión de los xenotrasplantes ver Lanza et al. (1997) y Cooper et al. (1997)

4.4.5.8. ASPECTOS BIOÉTICOS

En un contexto bioético quizá podría ser conveniente hacer una valoración general sobre lo que significa la introducción de genes humanos en organismos no humanos. Habría que distinguir dos situaciones diferentes: la primera, cuando la transferencia del gen humano al organismo no humano se hace en beneficio del propio hombre, y la segunda cuando la transferencia del gen humano al organismo no humano se hace exclusivamente en beneficio (o perjuicio) de este último. Desde el punto de vista bioético, la situación creada por la obtención de mamíferos transgénicos portadores de genes humanos para la obtención de proteínas terapéuticas humanas no es esencialmente nueva ya

que, desde los primeros tiempos de la ingeniería genética molecular, se han introducido genes humanos en células bacterianas para obtener proteínas humanas (insulina, hormona de crecimiento, interferón, etc.). Tanto en el caso de las bacterias como de los animales transgénicos que se convierten en factorías naturales (biorreactores) de proteínas humanas, la valoración ética es positiva.



En este último caso es importante señalar además que, al quedar restringida la expresión del gen humano a las células de la glándula mamaria, la fisiología y desarrollo del animal no se ven alterados y por tanto se evita cualquier daño a éste, quedando protegidos así los derechos de los animales.

En el segundo caso planteado, cuando la transferencia del transgén humano se realiza con el único propósito de influir en el desarrollo del animal, la valoración ética puede ser negativa si se producen anomalías importantes en su fisiología, como ocurrió en los cerdos que habían incorporado el gen humano de la hormona del crecimiento. Finalmente, en este contexto ¿podría decirse que algún gen humano concreto – en definitiva, un trozo de ADN – merecería un tratamiento o valoración ética diferente al resto? La respuesta lógica sería negativa, so pena de caer en una sacralización del ADN humano.

¿Cuál es la valoración ética de los xenotrasplantes?

En primer lugar, habría que tener la garantía suficiente de que no hay problemas de transmisión viral. Aún sentada esta premisa, hay que reconocer que a muchas personas les repugna, en principio, la idea de que alguien pueda llevar un órgano animal. Sin embargo habría que recordar que desde hace mucho tiempo se realiza la implantación de válvulas de cerdo a personas con ciertas insuficiencias cardíacas y todo el mundo ha aceptado esta práctica médica. Por otro lado, la existencia de prótesis de material inerte (plástico, metales, etc.) podría ser igualmente rechazado y no lo es. Ciertamente, desde el punto de vista ético parece que no habría razón para rechazar los xenotrasplantes en la medicina del futuro, siempre que se solucionen todos los aspectos técnicos – que son muchos – que aún quedan por resolver.

4.4.5.9. LA CONTAMINACIÓN GENÉTICA DEL MAÍZ MEXICANO: LA BIODIVERSIDAD EN PELIGRO

Artículo de Carmelo Ruiz Marrero es periodista puertorriqueño y colaborador con el IRC Programas de las Américas americas@irc-online.org. Es miembro del Programa de Liderazgo Ambiental y de la Asociación de Periodistas Ambientales. 18 de Mayo de 2004

Científicos de México, Canadá y Estados Unidos se reunieron el pasado once de marzo en el hotel Victoria de Oaxaca para un simposio sobre los efectos y posibles riesgos de la presencia de maíz genéticamente modificado (transgénico) en México. Desde 2001 se ha documentado la presencia furtiva de este maíz, creciendo en predios campesinos, primero en los campos del estado sureño de Oaxaca y más recientemente por todo el país. Este hallazgo puede tener serias implicaciones para la biodiversidad agrícola, pues el maíz es el tercer cultivo agrícola más importante del mundo (después del trigo y el arroz) y México es su centro de origen y diversidad.

Alejandro de Ávila, director del Jardín Etnobotánico de Oaxaca, informó que los estudios arqueológicos más recientes señalan que el maíz fue descubierto y domesticado en Oaxaca hace diez mil años, no seis mil u ocho mil como se creía hasta hace poco. El maíz es considerado el logro agrícola más grande de la raza humana y el mayor tesoro que Cristóbal Colón llevó del continente americano a Europa. Hoy día se cultiva en la cuenca del Mar Mediterráneo, en África e incluso en China. Pero su centro de diversidad sigue siendo México, donde se siembra la mayor parte de las miles de variedades y cepas que son el resultado de milenios de paciente trabajo y experimentación por parte de campesinos. Estas variedades se desarrollaron buscando resaltar rasgos favorables como su valor nutricional, la tolerancia a suelos ácidos o salinos, la resistencia a sequías, heladas o vientos fuertes, su inmunidad a enfermedades, y otros. Hay una variedad que incluso fija su propio nitrógeno. No es nada extraño ver en una comunidad indígena en la Sierra Juárez de Oaxaca más variedades de maíz que en todo Estados Unidos.

Esta asombrosa diversidad lleva a agrónomos de todas partes del mundo a viajar a México para conseguir especímenes para mejorar sus variedades de maíz, razón por la que México es la sede del Centro Internacional de Investigaciones para el Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT). Las milpas de los campesinos mexicanos son por lo tanto un irremplazable recurso de biodiversidad agrícola, indispensable para la nutrición humana. Un disturbio social o ecológico en esa zona podría comprometer la viabilidad del maíz como alimento y

poner en peligro la alimentación mundial. El CIMMYT, con todos sus laboratorios y depósitos de semillas, no puede reemplazar la densa y compleja madeja rural de relaciones sociales y ecológicas sobre las cuales surgen y se sostienen incontables variedades de maíz.

Esa mañana del once de marzo, mientras los invitados llegaban al hotel y se registraban para el simposio de la Comisión de Cooperación Ambiental, producto del acuerdo paralelo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los organizadores y los guardias privados contratados para proveer seguridad, lucían tensos y a la expectativa. Sabían que se aproximaba una protesta y que los manifestantes llegarían en cualquier momento.

El día anterior, grupos indígenas y ecologistas e intelectuales progresistas habían realizado un foro alternativo llamado Defender Nuestro Maíz, Cuidar la Vida. Temían que los expertos, generalmente favorables a la industria biotecnológica y sus productos transgénicos, declararan que la contaminación genética del maíz es un hecho consumado e irreversible y que de ahora en adelante los mexicanos se tendrán que acostumbrar a ella. Los participantes acordaron asistir al simposio el día siguiente para presentarles sus planteamientos y preocupaciones a los científicos y burócratas. Su admisión al simposio aún no estaba confirmada, pero irían de todos modos.

Entran los transgénicos

En 1996 se comenzó a cultivar maíz transgénico en Estados Unidos, y en unos cinco años llegó a constituir el 30 por ciento de toda la cosecha nacional de ese grano. Científicos y ambientalistas mexicanos expresaron preocupación de que este maíz estuviera entrando a México en las importaciones, con consecuencias inciertas para la biodiversidad agrícola. El gobierno respondió al año siguiente imponiendo una moratoria en la siembra de transgénicos. Pero la medida nunca se hizo cumplir y las importaciones de maíz continuaron sin control alguno. A la ciudadanía nunca se le dijo que ese grano no se debía usar como semilla.

Ya en 1999 el capítulo mexicano de Greenpeace había analizado muestras del maíz estadounidense que estaba llegando al país y habían dado positivo para contenido transgénico. El gobierno formó entonces un comité inter institucional, Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) para examinar el asunto, que hasta el día de hoy no ha hecho nada, según denuncian los grupos de sociedad civil. La página Web de CIBIOGEM no ha sido actualizada desde agosto de 2003.

En 2001 se comprobó que el maíz transgénico se había usado como semilla y sembrado por campesinos que no tenían idea alguna de lo que era. "No es para menos. Se trata de contaminación en el centro mismo de origen de un cultivo de importancia mayúscula en la alimentación mundial, lo cual implica impactos mayores que en otras zonas, ya que la contaminación se puede extender no sólo a los maíces nativos, sino también a sus parientes silvestres", advierte Silvia Ribeiro, del Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (Grupo ETC).

CCA decidió realizar el panel en Oaxaca para llevar a cabo el simposio del pasado 11 de marzo.

Mientras tanto el gobierno Foxista hacía de las suyas. A fines del año pasado Víctor Villalobos, secretario ejecutivo de CIBIOGEM y coordinador de asuntos internacionales de la secretaría de agricultura, firmó a espaldas del Senado y de la ciudadanía un acuerdo internacional en el marco del TLC que da entrada legal a los transgénicos al país sin requisitos de etiquetado.



Este flujo genético "es contaminante y degrada uno de los mayores tesoros de México. A diferencia de la dispersión y flujo genético entre maíces nativos y variedades híbridas convencionales, no transfiere genes de maíz solamente, sino además fragmentos de genes de bacterias y virus (que nada tienen que ver con el maíz) cuyos efectos ambientales y en la salud no se han evaluado seriamente".

"La contaminación de nuestro maíz tradicional agrede la autonomía fundamental de nuestras comunidades indígenas y agrícolas porque no estamos meramente hablando de nuestra fuente de alimentos; el maíz es parte vital de nuestra herencia cultural", denunció el líder indígena Aldo González. "Para nosotros las semillas nativas son un elemento muy importante de nuestra cultura. Podrán haber desaparecido las pirámides, las podrán haber destruido, pero un puño de semilla de maíz es la herencia que nosotros podemos dejarle a nuestros hijos y a nuestros nietos, y hoy nos están negando esa posibilidad."

Al año siguiente organizaciones ecologistas, indígenas y campesinas se querellaron ante la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA), un cuerpo inter gubernamental creado para remediar problemas ambientales causados por el TLC. El CCA acogió la querrela y nombró un panel multinacional de 17 expertos para investigar el problema y presentar un informe con recomendaciones.

El panel recibió comentarios del público, pero sólo por Internet, lo cual indignó a los campesinos e indígenas. Después de todo, ¿Cuántas comunidades mixtecas o zapotecas en la Sierra Juárez tienen cafés de Internet? En respuesta al reclamo de participación auténtica, la

CONTEO REGRESIVO A OAXACA

Un mes antes del simposio ocurrió en Malasia la séptima conferencia de la Convención de Biodiversidad, inmediatamente seguida de la primera conferencia del Protocolo de Cartagena, también en Malasia. El Protocolo, que entró en efecto el pasado mes de septiembre, es un acuerdo internacional para afrontar los posibles riesgos de los transgénicos. Durante la conferencia se armó un revuelo cuando el profesor Terje Traavik, del Instituto Noruego de Ecología Genética, presentó un estudio piloto que apunta a peligros a la salud humana inherentes a los cultivos transgénicos y al proceso mismo de ingeniería genética.

Al otro lado del mundo el día anterior, en Washington DC, la Unión de Científicos Alertas (UCS) había presentado un estudio que indica que las variedades de semillas tradicionales de maíz, soya y canola de Estados Unidos, usadas como referente y fuente de reabastecimiento por agrónomos y agricultores, están contaminadas con material transgénico. Tomados en conjunto, los estudios de Traavik y la UCS constituyen un contundente cuestionamiento a la industria biotecnológica.

En la conferencia del Protocolo de Cartagena las delegaciones de los países firmantes, tras grandes dificultades e intensas negociaciones, se sobrepusieron a las presiones de las transnacionales de la genética y llegaron a un acuerdo. El acuerdo requeriría que todos los productos transgénicos comercializados internacionalmente sean etiquetados. Pero ese acuerdo no llegó a nada porque a último minuto, justo antes de que se firmara, el jefe de la delegación mexicana, el mismo Víctor Villalobos de CIBIOGEM, dijo que encontraba el texto inaceptable. Hasta los propios

miembros de la delegación mexicana lo miraron atónitos y boquiabiertos. Como el Protocolo funciona por consenso, Villalobos logró dar al traste con el progreso duramente alcanzado, y así las delegaciones tuvieron que irse a sus casas con un acuerdo diluido y emasculado, el cual deja el asunto del etiquetado en manos de los gobiernos. Si cada país va a hacer lo que le plazca, ¿entonces para qué un acuerdo internacional?, se preguntaron varios observadores.

La reacción de la sociedad civil mexicana fue fúrica. En el foro del 10 de marzo, los participantes suscribieron una denuncia contra Villalobos, exigiendo su renuncia. "Nos da vergüenza saber que en foros internacionales se acusa actualmente a México de hacer el trabajo sucio de las corporaciones transnacionales en perjuicio de otros países", dice la declaración. "Villalobos no representa el sentir ni el interés de los mexicanos."

Repudiaron también la "corrupción insoportable" de funcionarios que promueven los transgénicos a la trágala. "No nos interesa averiguar si reciben o no dinero de las corporaciones, si lo hacen por interés mercenario o por ignorancia e irresponsabilidad. No somos policías. Pero no necesitamos mayor averiguación para afirmar sin reservas que no nos representan y que no son capaces de entender nuestras realidades y aspiraciones y mucho menos defenderlas."



Y para añadirle pique a la tensa atmósfera que se desarrollaba en vísperas del simposio de Oaxaca, llega la noticia de que los votantes del condado de Mendocino, en California, Estados Unidos, habían aprobado una medida contra los transgénicos.

Idiomas distintos

Finalmente llegaron los manifestantes al hotel Victoria: campesinos, militantes de Greenpeace, representantes de los pueblos indígenas y académicos e intelectuales comprometidos, todos entrando para registrarse en el simposio. Los organizadores sabiamente le dieron admisión a todos, y el salón de conferencias pronto se convirtió en una Torre de Babel. Los científicos, burócratas y periodistas, que hablaban inglés, español o

francés, ahora estaban acompañados por indígenas hablando mixteco, zapoteco, chinanteco o cualquiera de las decenas de idiomas precolombinos que se hablan en la región.

Las diferencias entre ambas partes iban mucho más allá de la barrera lingüística. Era un choque entre maneras de pensar y visiones de mundo totalmente distintas e incompatibles. Los miembros del panel de la CEC hablaban en lenguaje altamente técnico y cada uno se confinaba a su especialidad particular. Pretendían discutir de manera separada los aspectos éticos, técnicos, ambientales y económicos.

Pero los indígenas y sus aliados, con su visión holística e integral, no aceptaron eso. Para ellos era antiético mirar los diferentes aspectos por separado. Ellos hablaron de la milenaria cosmovisión indígena, la espiritualidad, la cultura, los principios y deberes morales inalienables, el colonialismo, el neoliberalismo, la soberanía y la lucha. Presentaron interrogantes sobre los riesgos de los transgénicos y cuestionamientos sobre la agricultura industrializada y el poder de las transnacionales del agronegocio.

Los manifestantes exigieron el fin de las importaciones de maíz, transgénico o no, y que el gobierno cumpla con su deber ineludible de tomar medidas concretas para rastrear la contaminación genética y detenerla. "Solicitamos la solidaridad y el apoyo de cuantos libran, en otras partes de México y del mundo, una lucha semejante a la nuestra, para que se extiendan cada vez más los territorios libres de transgénicos".

FUENTES DE CONSULTA

- Greenpeace Mexico
http://www.greenpeace.org/mexico_es/

- Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM)
<http://www.laneta.apc.org/ceccam/>
- Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)
<http://www.cec.org/home/index.cfm?varlan=espanol>
- Organización para la Alimentación y Agricultura (FAO)
<http://www.fao.org/trade/>
- GRAIN
www.grain.org
- Biodiversidad en América Latina
www.biodiversidadla.org
- T. Wakayama, I. Rodríguez, A.C.F. Perry, R. Yanagimachi, P. Mombaerts (1999): "Mice cloned from embryonic stem cells", *Proceedings of the National Academy of Sciences* 96: 14984-14989.
- "Uso y abuso de la clonación", de libro de D. Soutullo (1998): *De Darwin al ADN. Ensayos sobre las implicaciones sociales de la biología*, Talasa Ediciones, Madrid.
- Axel Kahn (1997): "Clone mammals... clone man?" *Nature* 386: 119; con razonamientos parecidos, S.A. Newman (1997): "Cloning our way to the "next level", *Nature Biotechnology*.
- Comité de Expertos sobre Bioética y Clonación (1999): *Informe sobre clonación*. Editorial Doce Calles y Fundación Ciencias de la Salud, Madrid.
- F. Savater (1998): "Lo moral y lo legal", *El País*, martes 17 de febrero,
- Shapiro (1998): "Sistemas éticos y políticas públicas: la clonación de seres humanos. Un ejercicio de noventa días sobre la ética práctica y profesional", en las fronteras de la vida: ciencia y ética de la clonación, Fundación Ciencias de la Salud y Editorial Doce Calles, Madrid,
- C. Lema Añón(1999): *Reproducción, poder y derecho*. Ensayo filosófico-jurídico sobre las técnicas de reproducción asistida. Trotta, Madrid,
- [14] Comité de Expertos sobre Bioética y Clonación (1999): *Informe sobre clonación: en las fronteras de la vida*, Instituto de Bioética de la Fundación Ciencias de la Salud, Ediciones Doce Calles, Madrid. A este respecto, véase cap. 5, y Recomendación general nº 23.
- C. Lema Añón (1999): *Reproducción, poder y derecho*. Ensayo filosófico-jurídico sobre las técnicas de reproducción asistida. Trotta, Madrid, especialmente.
- U. Beck (1998): *Políticas ecológicas en la edad del riesgo*. Antídotos. La irresponsabilidad organizada, El Roure Editorial, Esplugues de Llobregat, (Barcelona),

4.5. ECOLOGÍA (TEMAS ACTUALES)



4.5.1. ANTENAS - TELEFONÍA ANTENAS DE TELEFONIA Y SALUD

4.5.1.1. DEFINICIÓN

En los últimos años, con el desarrollo de los teléfonos móviles hemos visto que se han colocado antenas por todas partes; antenas repetidoras que hacen posible que los móviles tengan cobertura.

Las antenas de radiofrecuencia de las estaciones de base de emisión de telefonía móvil son estrechas y de 1 metro de longitud aproximadamente. Varias antenas de esas características se montan sobre una torre, cuya altura es generalmente de 15 a 50 metros, o sobre un edificio.

Las antenas de telefonía móvil emiten un rayo de radio frecuencia de forma horizontal y muy estrecho casi como el de un foco de luz, que es aproximadamente paralelo al suelo. Dada la escasa amplitud vertical del rayo, la intensidad del campo de radio frecuencia sobre el suelo directamente debajo de la antena es escasa y disminuye rápidamente al alejarse de ella.

A cualquier distancia, los niveles en el suelo del campo de radiofrecuencia de las estaciones de base se hallan bien por debajo de los límites marcados por las directrices internacionales para la exposición del público en general.

Algunas antenas montadas en azoteas tienen vallas para evitar que las personas se coloquen en sitios donde los campos de radiofrecuencia (RF) desbordan esos límites. Dado que las antenas montadas en paredes laterales de edificios dirigen su potencia hacia el exterior, las personas que se hallan en el interior no están muy expuestas.

Las emisiones que producen estas antenas están dentro de las llamadas de radiación no ionizante, que es toda energía en forma de ondas que se propagan a través del espacio.

4.5.1.3. TIPOS DE ANTENAS Y EMISIONES DE RADIOFRECUENCIA

Las ondas de radio generadas por algunas antenas (particularmente las de emisoras de radio FM y televisión en VHF) son más absorbidas por los humanos que las generadas por otras fuentes (tales como antenas de estaciones base de teléfonos móvil); pero una vez que la energía ha sido absorbida los efectos son los mismos.

Además, las antenas de radio FM y televisión son de 100 a 5.000 veces más potentes que las antenas de estaciones base, pero se instalan en torres mucho más altas (generalmente de 800 a 1.200 pies) [de 243,8 a 365,8 metros].

La energía eléctrica en Estados Unidos va a 60 Hz. La radio AM tiene una frecuencia alrededor de 1 MHz, la radio FM tiene una frecuencia alrededor de 100 MHz. Los teléfonos celulares (móviles) operan a 860-900 MHz y los SCP operan a 1.800-2.200 MHz.

En teoría a más frecuencia menos capacidad de alterar los mecanismos fisiológicos de un organismo vivo, pero también es verdad que las dosis acumulativas y cercanas producen calor.

4.5.1.4. EFECTOS SOBRE LA SALUD

Esta emisión de radiación puede producir cambios eléctricos en la membrana de todas las células del cuerpo, alterando los flujos celulares de algunos iones, sobre todo el calcio, lo que podría tener efectos biológicos importantes.

Hay dudas sobre el posible efecto acumulativo del aumento de la temperatura corporal a largo plazo. Aunque es indudable que ejercen efectos biológicos, el papel de las radiaciones no ionizantes como agentes cancerígenos es polémico.

Se piensa que, en todo caso, actuarían como promotores tumorales, con escaso o nulo poder inicial para convertir genes normales en oncogenes.

En muchos trabajos se ha determinado un mayor riesgo relativo de leucemias, tumores cerebrales y otros cánceres en sujetos que residen en las proximidades de las líneas de alta tensión y entre distintas poblaciones expuestas profesionalmente. La sospecha de asociación más firme se ha establecido con las leucemias infantiles. También se han intentado relacionar con alteraciones del aparato reproductor, neurológico y cardiovascular, y con malformaciones fetales.

Sin embargo, los estudios son contradictorios, sobre todo por la dificultad de medir la exposición a la radiación no ionizante y los métodos epidemiológico-estadísticos

usados. Así, existen múltiples trabajos en sentido contrario.

4.5.1.5. RECOMENDACIONES Y PREVENCIÓN

Desde el punto de vista de la salud pública, se piensa que hay que considerar estos hallazgos como serias advertencias sobre los potenciales efectos adversos de la radiación no ionizante; si bien, ante la falta de evidencia definitiva, la única recomendación podría ser la de "evitación prudente". Las actuales pruebas científicas indican que no es probable que la exposición a niveles reducidos de campos de RF, incluidos lo que emiten los teléfonos móviles y sus estaciones de base, induzca o promueva cánceres.

Para dilucidar el problema de la exposición localizada, un estudio importante, que está realizando el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer --organismo especializado de la OMS--, examina las relaciones entre la utilización de teléfonos móviles y posibles efectos adversos a largo plazo para la salud.

El problema está en la cercanía en sentido horizontal, a más de 10 metros que es lo que la normativa dispone los riesgos son mínimos.

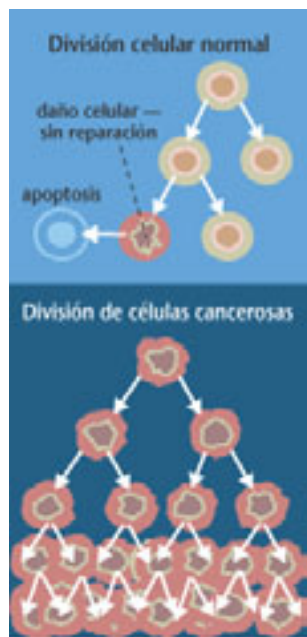
Las células de los niños son más vulnerables, por inmadurez y la de los ancianos porque ya están más alteradas por otros mecanismos, y en este caso son susceptibles a estos cambios.

Que se cumpla la normativa, que se aisle apropiadamente la zona y que se tenga en cuenta a los vecinos de los alrededores, las ondas afectan horizontalmente más a los vecinos de enfrente que a los propios.



Deben tomarse precauciones cuando se utilicen teléfonos móviles en las proximidades de los sensibles equipos electromédicos utilizados en las unidades de vigilancia intensiva de los hospitales. En algunos casos, los teléfonos móviles pueden interferir con sistemas aéreos de navegación, y con ciertos dispositivos médicos, como marcapasos y audífonos. Las personas que utilicen tales dispositivos deben consultar a su médico para determinar su susceptibilidad a esas interferencias.

Medidas sencillas de protección: vallas o barreras en torno a los emplazamientos de antenas pueden contribuir a evitar el acceso no autorizado a zonas donde quizá se excedan los límites fijados.



A pesar de que los niveles del campo de radiofrecuencia en torno a las estaciones de base no se consideran un riesgo para la salud, las decisiones sobre su emplazamiento deben tener en cuenta la estética y la sensibilidad del público. Ubicar, por ejemplo, estaciones de base cerca de jardines de infancia, escuelas y parques infantiles puede requerir una consideración especial. La libre comunicación y el debate entre el operador de telefonía móvil y el público durante los estadios de planificación para una nueva antena pueden ayudar a crear una mayor

comprensión pública y a que se acepten mejor las nuevas instalaciones.

Un eficaz sistema de información sanitaria y de comunicación entre científicos, gobiernos, la industria y el público puede ayudar a ampliar el conocimiento general sobre la tecnología de los teléfonos móviles y a reducir desconfianzas y miedos, tanto reales como imaginarios.

4.5.2. CANCER Y MEDIO AMBIENTE

4.5.2.1. INTRODUCCIÓN

El cáncer representa una de las principales causas de muerte en nuestro siglo. Entre las principales líneas de investigación en la lucha contra el cáncer, una de las más importantes es la que se dirige hacia su prevención. Para ello es fundamental identificar los factores que participan en el origen del cáncer y su desarrollo posterior.

En este sentido, se ha señalado que los factores endógenos --de la propia persona-- serían responsables

de un 20 % de los cánceres, mientras que en el 80 % restante podrían intervenir factores exógenos o medioambientales, tales como:

- *Tabaco (responsable de 20-30 % de los tumores en el hombre y de 5-10 % de tumores en la mujer)*
- *Factores ambientales y laborales, virus, radiaciones, etc, que en conjunto explicarían el origen de un 20 a 30 % de los cánceres.*

Aún quedaría un 30-35 % de tumores de causa desconocida, y en este grupo están gran parte de los cánceres más frecuentes, como el de colon-recto, mama o próstata. Aunque se ha sospechado de múltiples factores --dietéticos, hormonales, etc.-- no existen evidencias concretas y los estudios suelen mostrar resultados contradictorios.

4.5.2.2. EL PROCESO DE CARCINOGENÉISIS

El cáncer no es una sola enfermedad, sino un grupo de más de 200 enfermedades distintas en las que se produce un crecimiento anormal de las células, hasta convertirse en masas de tejidos llamados tumores o neoplasias gradual, con largos. Este es un proceso períodos de tiempo entre la exposición a factores cancerígenos y el desarrollo de un tumor.

El proceso de carcinogénesis se inicia cuando los agentes externos producen alteraciones irreversibles en la información genética (mutaciones del ADN de las células), convirtiendo genes normales de una persona en los llamados oncogenes, capaces de inducir un cáncer (iniciación tumoral) . Posteriormente, determinados factores medio-ambientales hacen que estas células, con información genética ya alterada, se desarrollen y multipliquen (promoción tumoral), y que gradualmente se establezca un cáncer y se disemine (metástasis) (progresión tumoral).

4.5.2.3. FACTORES CANCERÍGENOS

Los carcinógenos completos son sustancias u otros factores capaces de operar por sí mismos en todas las fases de la carcinogénesis (por ejemplo, el tabaco en el cáncer de laringe o de pulmón). Los llamados co-carcinógenos son factores incapaces por sí solos de generar cáncer, pero que sí pueden hacerlo en conjunción con otros factores (por ejemplo, el radón o el asbesto en conjunción con el tabaco en la génesis del cáncer de pulmón).

Órgano	Carcinógeno conocido	Carcinógeno sospechado
Pulmón	Arsénico	Acrilonitrilo Berilio Cadmio 1,2-Dibromo-3-cloropropano Hidrocarburos aromáticos polinucleares (PAH, por sus siglas en inglés)
	Asbesto	
	Benzo(a)pireno	
	Éter bis(clorometílico)	
	Cromo	
	Subsulfuro de níquel	
Riñón	Emisiones de horno de coque	Tetracloroetileno
	Cromato de zinc	
Vejiga	Bencidina	Tetracloroetileno
	Ciclofosfamida	
	4-Aminodifenilo	
Estómago	Consumo de tabaco	Óxido de etileno
	Clorafazina	
Piel	Cromato de zinc	PAH Tetracloroetileno
	Arsénico	
Hígado	Benzo(a)pireno	
	Exposición excesiva al sol	
	Cloruro de vinilo	
Boca, faringe, laringe, esófago	Aflatoxina	
	Bebidas alcohólicas	
Próstata	Bebidas alcohólicas	
	Consumo de tabaco	
	Tabaco de mascar (boca solamente)	
	Gas mostaza (laringe)	
	Cadmio	

NOMBRE QUÍMICO	FUENTES ALIMENTARIAS	ACCIONES	OBSERVACIONES
Flavonoides	Las frutas, vegetales, vino, té verde. Las frutas cítricas contienen hesperidina y naringina (glicósidos), nobiletina y tangerina (moléculas monoterpénicas), y sarsenina. Los más activos de los más de 4000 bioflavonoides están en las frutas cítricas. La quercetina y rutina son otros flavonoides. Las cebollas, manzanas, col rizada y judías son también buenas fuentes. La distribución incluye cantidades considerables en té verde, granos de soja y de avena, crucíferas, umbelíferas, cítricos, solanáceas y cucurbitáceas, mix de semillas y semillas de lino.	Reduce el riesgo de cáncer por su acción antioxidante, bloqueando el acceso de los carcinógenos a las células, suprimiendo los cambios malignos en las células, interfiriendo con el enlace de los hormonas a las células, quitando los metales, reduciendo a los enzimas o modificando su carcinogenicidad, estimulando la respuesta inmune o combinación de estas acciones.	Los ingesta estimadas son crudas, probablemente 1 y 6 g/día. Las principales fuentes parecen ser: 1) las frutas y jugos, 2) el vino, cerveza, café, té, y el té verde, hierbas, vegetales y otros alimentos de plantas. El té es rico en flavonoides, con más de 100 mg/taza.
Monoterpenos (4-limoneno y 6-carevona)	Ajo, frutas cítricas (4-limoneno), semillas de sésamo y sus aceites (4-carevona), plantas umbelíferas, solanáceas y cucurbitáceas, uva, sésamo y eschsch. El POE (alcohol polímero) también parece activo.	Bloquean la acción de carcinógenos al inducir la Fase I y II de las enzimas o durante la metabolización inicial de la neoplasia promoviendo el crecimiento estimulando la proteína p53, haciendo lenta la promoción y progresión, y reduciendo el del tejido.	Alta solubilidad lipofílica; no se notó toxicidad a 100 mg/kg de limoneno en flujos maderes en rotación de toxicidad aguda.
Citricodifenoles (además de especialmente potente)	Vegetales del Superorden Liliiflorae, dentro de la familia de las cebollas (Aliaceae) que contienen el género Allium como ajo, cebollas, puerros, cebollitas. La mayor parte de los sulfuros están en el ajo y las crucíferas.	Bloquean o suprimen la carcinogénesis. También pueden alterar los lípidos séricos y la agregación plaquetaria.	En algunos estudios de puerro, ajo y cebollas o suplementos de ajo, no se observaron efectos sobre el cáncer de mama o pulmón en humanos. En otros se sugiere que el grupo de vegetales Allium puede reducir el riesgo.
Isoflavonas	Las isoflavonas se encuentran en granos de soja (grandes cantidades) y muchas otras leguminosas (Fabales: superorden Faboseres, familia Leguminosae) en menores cantidades. Las isoflavonas incluyen la genisteína, biochanina A, daidzeína, formononetina, y el producto sintético equol, entre otros.	Definen efectos que bloquean y suprimen los carcinógenos; las isoflavonas bloquean la entrada de los estrógenos a las células y otras acciones.	Las bacterias del colon convierten las moléculas precursoras en formas activas.
Lignanos	Semillas de lino, productos de cereales enteros, vegetales, frutas. Los lignanos son el otro tipo de fitoestrógenos (además de las isoflavonas).	Pueden ser antioxidantes. Entoran a los receptores de estrógenos y actúan como débiles antiestrógenos, aumentan la síntesis de hormonas sexuales reduciendo la globulina, y bajan los niveles circulantes de estradiol libre, así o por otras acciones pueden bloquear o suprimir los cambios cancerosos.	Las bacterias coloniales convierten las moléculas precursoras en las formas activas.
Saponinas	La mayoría de los vegetales y hierbas, tales como los granos de soja.	El mecanismo de actividad anticancer no está claro, aunque tienen otros efectos.	
Carotenoides	Vegetales y frutas de color amarillo, naranja oscuro y verde intenso.		

Nota: Los superórdenes de las plantas se identifican con el sufijo -florae, los órdenes con -ales, y las familias con -aceae.

Fuente: DYER, J Is there a need to change the American Diet? In: Dietary Phytochemicals in Cancer Prevention and Treatment. Adv. Experim. Med. Biol. 40:183-193, 1994.

También existen anticarcinógenos, que son sustancias que pueden inhibir la carcinogénesis.

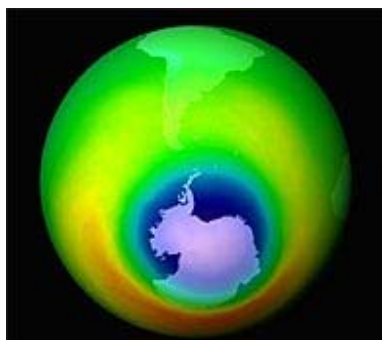
Tras cincuenta años de estudios epidemiológicos, existe una larga serie de carcinógenos conocidos o sospechados, así como otros cuyo papel es mucho más discutido, como la radiación no ionizante o ciertos factores dietéticos.

Ante la falta de evidencias concretas con éstos últimos, el esfuerzo de las instituciones y los responsables de salud se está dirigiendo hacia la prevención de toda exposición intencionada e irresponsable a los carcinógenos conocidos. En este sentido, es posible que en las siguientes décadas podamos apreciar el efecto de las campañas anti-tabaco sobre la incidencia de determinados tipos de cáncer.

4.5.2.4. EL DECÁLOGO EUROPEO DEL CANCER

1. Eliminar el tabaquismo.
2. Evitar el alcohol.
3. Moderar las exposiciones solares.
4. Evitar el contacto con los cancerígenos químicos reconocidos.
5. Dieta rica en frutas, vegetales y cereales con fibra.
6. Consumir alimentos con poca grasa, y evitar los excesos de peso.
7. Consultar al médico ante la aparición de bultos, cambios en lunares, o cicatrices anormales.
8. Consultar al médico ante la persistencia de ronquera, tos, cambios en el ritmo intestinal, pérdida de peso injustificada.
9. Hacerse regularmente un frotis (citología) vaginal.
10. Mamografías periódicas a partir de los 50 años.

4.5.3. LA CAPA DE OZONO Y LAS REACCIONES SOLARES



5.5.3.1. INFORMACIÓN

La luz del Sol está compuesta por un espectro continuo de radiaciones electromagnéticas cuya longitud de onda de desde menos de 10 nm hasta 1.500 nm. Por debajo de los 10 nm se consideran los rayos cósmicos, rayos gamma y rayos X. A partir de los 10 nm y hasta los 400 nm se incluyen los diferentes tipos de rayos ultravioleta A, B y C, entre los 400 y 780 nm se incluye la luz visible y a partir de los 780 y hasta los 1.500 nm se incluye la radiación infrarroja.

La luz en relación con los cuerpos que la reciben puede comportarse de tres maneras: puede ser reflejada, transmitida o absorbida a través del cuerpo sobre el que incide. Sólo la luz absorbida desarrollará su energía y tendrá, por tanto, algún efecto fotobiológico. Estos efectos se realizan sobre un cromóforo que es una molécula capaz de absorber la luz.

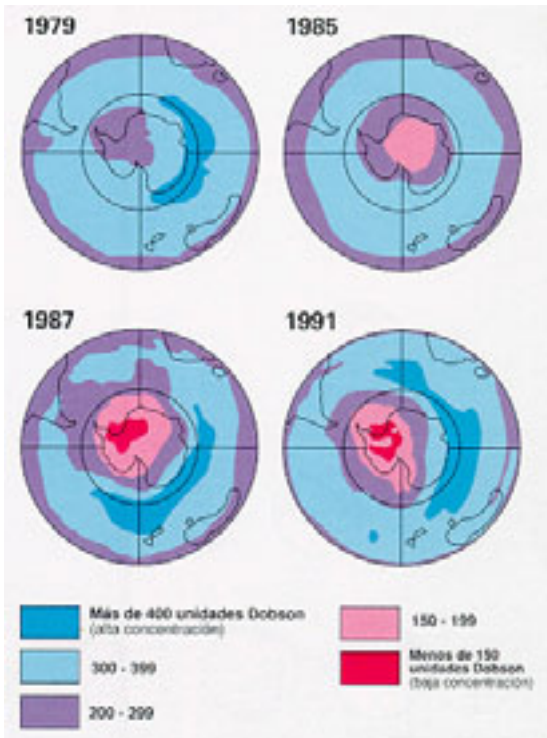
Nuestra atmósfera está formada por dos capas concéntricas de aire: la inmediata a la Tierra denominada Troposfera, con un espesor de unos 15.000 metros y por fuera de ella, envolviéndola, la Estratosfera desde los 15.000 metros hasta los 50.000 metros. La Estratosfera realiza la función fundamental de filtro, absorbiendo casi la totalidad de la UVC e incluso parte de las radiaciones de menor longitud de onda de la UVB, pero sin acción alguna sobre la UVA. El cromóforo principal para ello es el sistema oxígeno-ozono.

La llamada capa de ozono no es una verdadera capa ya que el ozono está disperso en la inmensidad de la estratosfera en proporciones muy pequeñas, 10 partes por millón, sujeto además a formarse y descomponerse continuamente.

Desde la década de 1970 se empieza a detectar una reducción de las proporciones del ozono estratosférico, sobre todo en el Antártico. Tales reducciones no se explicarían solo por los ciclos naturales y se encontró que entre las posibles causas podría ser por la acción de los compuestos halogenados vertidos en la atmósfera correspondientes al grupo de los clorofluorocarbonados, cadenas cortas de carbono conteniendo cloro y flúor. El cloro destruye el ozono en una reacción catalítica en la que aquél no se gasta. A esto se añade que los clorofluorocarbonados son muy estables, con una vida media de 75 a 120 años, con lo que un solo radical cloro en la estratosfera es capaz de destruir 100.000 moléculas de ozono.

Actualmente la industria ha efectuado una reducción drástica de estos compuestos utilizados como propelentes de sprays y refrigeración, sustituyéndolos por otros gases. Las consecuencias de una teórica desaparición del ozono serían catastróficas para la vida en la Tierra, pero hay que advertir varios atenuantes: una desaparición total del ozono no es fácil, puesto que su fuente es el oxígeno; aunque hubiera reducciones importantes de ozono, quedaría un mínimo que podría ser suficiente para filtrar la UVC, aunque sí podría aumentar la proporción de UVB de cortas longitudes de onda, con lo que la agresividad de la luz del Sol sería mayor.

Los efectos de la pérdida de ozono no están suficientemente claros, no podemos saber si la composición de la luz que nos llega es diferente de la de hace cincuenta o más años ya que no estaba medida. El problema se aclarará en los próximos años.

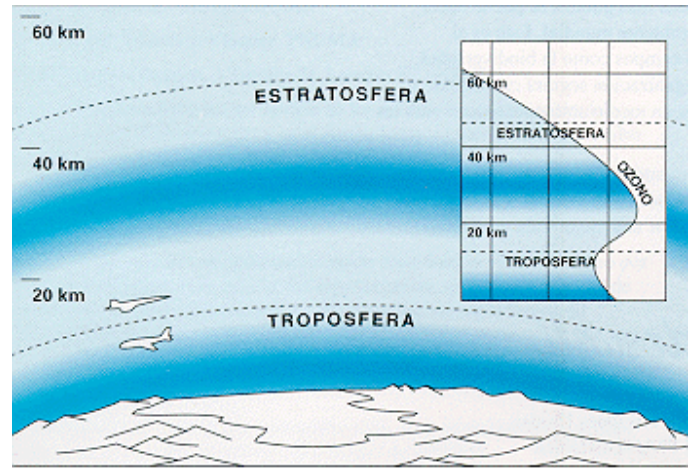


La luz solar produce rayos infrarrojos (calor), luz visible (colores), ultravioletas (UVA, UVB) que producen el bronceado y los cambios celulares que predisponen al cáncer. Esta radiación es mayor entre las 10 de la mañana y las 4 de la tarde. A estas horas el nivel de radiaciones UV es mayor y más agresivo y cancerígeno.

Por ello deberíamos tomar el sol fuera de estas horas. El bronceado es un mecanismo de defensa de la piel, ya que ejerce un efecto de filtro de rayos UV. La exposición al sol en pieles normales se debe realizar aumentando 10 minutos de exposición cada día, desde el primero que no debe exceder los 15 minutos, evitando las horas del mediodía. A los 10 días la piel estará preparada para soportar el sol sin problemas excepto los de acumulo de radiación solar (importantes para prevenir el cáncer de piel).

Se debe tener en cuenta que tipo de piel tiene cada uno, los pelirrojos y rubios tiene muy poca capacidad de tolerar la radiación solar, los castaños pueden considerarse normales, y los de piel oscura toleran mayor velocidad en la toma de sol.

Los factores de protección solar únicamente ofrecen un incremento en el tiempo de tolerancia a los rayos solares (especialmente por rayos UVB), pero de hecho pueden permitir llevar una vida normal.



Se demuestran inútiles en espectros de acción amplios y para filtrar rayos UVA y luz visible (excepto los filtros de pantalla física total a base de dióxido de titanio. Los factores de protección deben aplicarse 30-45 minutos antes de iniciarse la exposición al sol, siendo eliminados por el sudor y el agua.

Los índices de protección son el factor por el que se debe multiplicar para saber cuanto tiempo nos protege, ejemplo: Un factor de protección 20 permite exponerse al sol 20 minutos como si fuera solo 1 minuto. El filtro 50 permite 50 minutos como si fuera 1. Podremos encontrar filtros desde factor 2 hasta factor 50 o más que se llaman totales o pantallas.

Se debe tener en cuenta que el agua aumenta al menos un 10% los rayos absorbidos, hace un efecto lupa, además de que barre el efecto de los protectores solares. Además que las nubes filtran los rayos infrarrojos y los de luz visible pero no los UV. Las superficies claras, arena, nieve son muy reflectantes y aumentan la radiación solar, cuidado.

Los cosméticos con perfumes producen manchas solares por el efecto fototóxico, el sol debe de tomarse con la piel limpia y con filtros protectores, nada más. Las mujeres que toman la píldora anticonceptiva deben tener mayor cuidado con el sol ya que es un medicamento llamado fototóxico, es decir que produce mayor absorción de la radiación solar y solo por zonas lo que produce el cloasma o las manchas de café con leche, muy mal toleradas estéticamente.

Los rayos UVA (máquinas de bronceado), se consideraban menos agresivos que los rayos UVB, pero tiene un riesgo suficiente para ser cancerígeno, son acumulativos sus efectos además de su efecto de envejecimiento cutáneo. Cuanto menos mejor...

4.5.3.2. PELIGROS DE TOMAR EL SOL

Los peligros de tomar el sol en exceso son, en su conjunto:

- ✚ *La insolación que es una deshidratación con fiebre, malestar y peligro de la vida, causada por los rayos infrarrojos.*
- ✚ *La quemadura solar producida por los rayos UVB.*
- ✚ *El envejecimiento de la piel, producido por casi todos los rayos.*
- ✚ *Las lucitis o dermatitis de la piel producidas por el sol. (Urticaria y otros exantemas)*
- ✚ *El cáncer de piel.*

Las reacciones de fotosensibilización ó lucitis son aquellos cuadros clínicos producidos, desencadenados o agravados por la exposición a la luz. Para excluir los cuadros triviales o "fisiológicos" (si es que se puede hablar en estos términos), se define la fotosensibilización como reacciones importantes y anormales a la luz, generalmente solar.

Las causas son la toma de medicamentos, el contacto con perfumes y cosméticos y el contacto con plantas, etc.

Las reacciones de fotosensibilización ó lucitis pueden dividirse en:

- ✚ Urticaria solar
- ✚ Erupción polimorfa lumínica.
- ✚ Reacciones fototóxicas, aspecto de quemadura solar intensa, eritema, ampolla, aumento de color de la piel.
- ✚ Reacciones fotoalérgicas, con formación de urticaria, eccema u otras formas de reacción cutánea.

Otras reacciones, producidas por enfermedades agravadas por el sol (lupus eritematoso sistémico, herpes simple, rosácea, eritema multiforme, pénfigo, etc.) edema y bullas. Por ejemplo, porfiria cutánea tarda o fitofotodermatitis.

El tratamiento es a base de antialérgicos, cortisona, antimaláricos, betacaroteno, utilizados solos o en combinación dependiendo de los casos.

4.5.3.3. CONSEJOS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS CON EL SOL

Debe reducir al mínimo posible la exposición de su piel a los rayos ultravioletas y a la luz visible de onda corta. Estos son algunos consejos que pueden ser de utilidad.

- ✚ Salga al aire libre sólo antes de las 9 de la mañana y después de las 4 de la tarde
- ✚ Utilice ropa y un sombrero de alas anchas que no permita la penetración de la luz
- ✚ Evite la exposición prolongada a las lámparas fluorescentes
- ✚ Proteja su cara y manos con el factor de protección solar más elevado que encuentre.
- ✚ Utilice gafas de sol
- ✚ No se entretenga hablando con sus amistades en la calle
- ✚ Coloque protecciones opacas a los rayos ultravioletas en los cristales de su coche
- ✚ Utilice filtros solares

4.5.3.4. SOLUCIONES

No es necesario arriesgarnos a destruir la capa de ozono. Existen varias alternativas para reemplazar los CFCs. Por ejemplo:

- ✚ *Los sprays que contienen CFCs pueden ser reemplazados por pulverizadores que no dañen el medio ambiente.*
- ✚ *Las espumas sintéticas y los materiales aislantes pueden ser fabricados sin CFCs.*
- ✚ *Los CFCs de los frigoríficos pueden ser reciclados, se extraen de los frigoríficos viejos y se reutilizan en los nuevos.*

En septiembre de 1987, varios países firmaron un acuerdo llamado "Protocolo de Montreal". En él se comprometían a reducir a la mitad la producción de CFCs en un período de 10 años. Desde entonces ha habido dos acuerdos internacionales más, Londres, 1990 y Copenhague, 1992.

Pero claro está que la situación es mucho más alarmante de lo que la gente se imaginaba, y el acuerdo del protocolo no es suficiente para solucionarla. Para que la capa de ozono sobreviva, muchos científicos aseguran que es necesario suprimir el uso de los CFCs completamente y que los países deberían acordar hacerlo en conjunto. Los científicos están descubriendo continuamente nuevos *come-ozono*. Y si queremos que la capa de ozono se mantenga, es primordial que en el futuro se supriman completamente todos los *come-ozono*.

Para ello es vital que todos los países trabajen en colaboración para que la gente pueda obtener los

productos que desea, pero sin destruir el medio ambiente.

Pero hay un problema, mientras que los países desarrollados e industrializados pueden tomar las medidas necesarias para poner fin al peligro de la disminución de la capa de ozono, el problema para los países que están aún en vías de desarrollo es muy distinto. Sus prioridades los llevan al aprovisionamiento de los alimentos básicos y a conseguir un general ascenso en su nivel de vida. Los frigoríficos y los aerosoles en *spray* suponen una mejora en su calidad de vida y por ello les resulta muy difícil aceptar la supresión de los CFCs.



FUENTES DE CONSULTA

- <http://www1.ceit.es/asignaturas/ecologia/trabajos/ozono/solucion.htm>
- <http://www.tuotromedico.com/temas/alcoholismo.htm>
- <http://www.tuotromedico.com/temas/alcoholismo.htm>
- <http://www.tuotromedico.com/temas/alcoholismo.htm>
- http://usuarios.lycos.es/planeta_verde/capa_de_ozono.htm
- <http://www.proteccioncivil.org/ozono.htm>
- <http://ozono.dcsc.utfsm.cl/faq1.html>
- <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/engels.htm>
- http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/pardo_bazan/album.shtml
- <http://er.users.netlink.co.uk/fonoteca/nelken.htm>
- <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/biogra.htm#nelken>
- <http://www.guerracivil.org/PERSONATGES/nelken.html>
- <http://www.liberalismo.org/articulos/32/>
- http://apuntes.rincondelvago.com/el-feminismo_3.html